

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Departamento de Filología Española I (Lengua española y Teoría Literaria)



TESIS DOCTORAL

Algunos aspectos de la gramática de las expresiones temporales

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Luís García Fernández

DIRECTOR

Ignacio Bosque Muñoz

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Filología
Departamento de Filología Española I

Tesis doctoral

Algunos aspectos de la gramática de las
expresiones temporales

Luis García Fernández

Director

Ignacio Bosque Muñoz

1996

Introducción	1
<u>Primera parte: Las unidades teóricas del análisis</u>	6
Capítulo primero	
El Tiempo gramatical	8
1.1. Sistemas temporales	10
1.1.1. Reichenbach (1947)	10
1.1.2. Comrie (1981 y 1985)	17
1.1.3. Hornstein (1977, 1981 y 1990)	19
1.1.4. Vikner (1985)	26
1.1.5. Bertinetto (1982 y 1986)	
31	
1.2. El punto E	37
Capítulo segundo	
El Aspecto	42
2.1. Klein (1992)	43
2.2. Otras propuestas	48
2.2.1. Hatav (1993) y Lo Cascio (1995)	50
2.2.2. Dik (1987)	55
2.2.3. Smith (1991)	59
Capítulo tercero	
El Modo de Acción	65
<u>Segunda parte: Problemas del sistema tempo-aspectual español</u>	
81	
Capítulo cuarto	
La hipótesis del copretérito	84
4.1. Rojo (1974 y 1990)	85
4.2. Giorgi y Pianesi (1995)	104
Capítulo quinto	
Perfecto y Aoristo	121
5.1. El Perfecto Resultativo	123
5.2. El pluscuamperfecto	128
5.3. El pretérito compuesto	139
5.4. Los futuros compuestos	156
5.5. El Perfecto Experiencial y el Continuativo	161
5.6. Resumen de las características del Perfecto	170

5.6.1. Modo de Acción	174
5.6.2. <i>Consecutio temporum</i>	180
5.6.3. Combinación con <i>antes</i>	182
5.6.4. Doble modificación adverbial	186
Capítulo sexto	
El Prospectivo	190
<u>Tercera parte: Las expresiones adverbiales temporales</u>	206
Capítulo séptimo	
Presentación de las expresiones adverbiales temporales	208
7.1. Clasificación y generalidades	209
7.2. La construcción <i>hace</i> + complemento temporal	215
Capítulo octavo	
La relación entre la deixis temporal verbal	
y la deixis temporal adverbial	226
8.1. La Estructura Temporal de los Complementos Adverbiales	227
8.2. La naturaleza adverbial del Tiempo gramatical	244
Capítulo noveno	
Restricciones en la coaparición	
de Tiempo, Aspecto y de los Complementos Adverbiales temporales	250
9.1. La relación (S R) y la condición sobre localización vacua	251
9.1.1. El pluscuamperfecto	255
9.1.2. Pretérito simple y pretérito compuesto	260
9.1.3. Presente y futuro	279
9.1.4. Complementos Adverbiales durativos y de marco	282
9.2. Direccionalidad	291
Conclusión	311
<u>Bibliografía</u>	313

Abreviaturas utilizadas

AT: Anclaje Temporal

CA, CCAA: Complemento Adverbial, Complementos Adverbiales

CETD: Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas

COMP: Complementante

E: Punto del Evento

ET, EETT: Estructura Temporal, Estructuras Temporales

ETB: Estructura Temporal Básica

FLEX: Flexión

l: Localizador

LT: Localizador Temporal

P: Tiempo del Foco en la variedad aspectual de Perfecto

r: Punto de Referencia en las Estructuras Temporales adverbiales

R: Punto de Referencia

RCT: Regla para Conectores Temporales

s: Momento del habla en las Estructuras Temporales Adverbiales

S: Momento del habla

SCOMP, SC: Sintagma Complementante

SFLEX, SF: Sintagma Flexivo

SN, SSNN: Sintagma Nominal, Sintagmas Nominales

SP, SSPP: Sintagma Preposicional, Sintagmas Preposicionales

SV: Sintagma Verbal

TFOC, F: Tiempo del Foco

TSIT: Tiempo de la Situación

Introducción

El objetivo de esta investigación es estudiar la gramática de algunas de las unidades utilizadas en las lenguas naturales para expresar las relaciones temporales. Éstas pueden ser expresadas mediante un variado abanico de expresiones lingüísticas; entre ellas figuran el objeto de este estudio: el Tiempo gramatical, el Aspecto, los adverbios y expresiones adverbiales temporales y los conectores temporales. No son éstos, sin embargo, los únicos elementos de la lengua que expresan relaciones temporales: los sustantivos que indican períodos de tiempo (*verano, hora, minuto*) lo hacen (en oraciones como *este verano será inolvidable*) aunque no formen parte de expresiones de tipo adverbial como *en verano* o *durante aquella hora trágica*; también lo hacen los adjetivos que expresan cualidades temporales (*tardío, precoz*), e incluso algunos prefijos: *pre-*, *pos(t)* o *ex-*.

Pretendemos estudiar, en primer lugar, la estructura interna del Tiempo gramatical, es decir, de la información temporal gramaticalizada en la morfología verbal de las lenguas románicas, por ejemplo. Veremos a continuación que la noción gramatical de Aspecto es fundamental para la comprensión de los fenómenos que atañen a la temporalidad de la oración. Después nos ocuparemos de la estructura de los adjuntos que tienen relación directa con el Tiempo gramatical y con el Aspecto: los complementos temporales. Nos detendremos especialmente en la estructura española formada por el verbo *hacer* y un complemento temporal cuantificado usada como complemento adverbial temporal. Por último, veremos las relaciones entre el Tiempo gramatical y los complementos adverbiales temporales.

El plan de la tesis es el siguiente. En la primera parte, presentaremos el modelo temporal, aspectual y de Modo de Acción que utilizaremos en el resto del trabajo.

Utilizaremos un modelo temporal neo-reichenbachiano, como se suele decir en la bibliografía, es decir, un modelo que presupone que el Tiempo gramatical es la relación entre distintos momentos temporales. Presentaremos, pues, el modelo propuesto por Hans Reichenbach en 1947 y haremos un rápido recorrido por las

principales revisiones críticas a que ha sido sometido.

En cuanto al Aspecto, adoptaremos la teoría, enunciada paralelamente por diversos autores, que supone que tal noción es la relación entre dos intervalos temporales; esta relación es de naturaleza distinta a la relación temporal, pues es una relación no deíctica, pero la hipótesis explica satisfactoriamente la estrecha relación entre el Tiempo y el Aspecto, reconocida por toda la bibliografía. A partir de la definición de Aspecto propuesta por Wolfgang Klein en 1992, distinguiremos cuatro variedades aspectuales básicas, que serán esenciales en la discusión de la segunda parte de nuestro trabajo. Uno de los pilares de nuestra investigación es la hipótesis de que las distinciones aspectuales son esenciales para comprender adecuadamente los fenómenos referidos a la temporalidad en nuestra lengua.

En lo que se refiere al Modo de Acción, emplearemos una clasificación basada en la tradición aristotélico-vendleriana, la propuesta por Pier Marco Bertinetto en 1986.

La segunda parte está dedicada a estudiar algunos problemas del sistema tempo-aspectual de la flexión española.

En el capítulo cuarto, sostendremos que la diferencia entre el pretérito imperfecto y el pretérito perfecto simple o indefinido es aspectual y no temporal, como defienden numerosos estudios. Ello no quiere decir que la observación descriptiva de que el pretérito imperfecto se comporta como un presente en el pasado sea errónea. Lo que queremos sostener aquí es que la similitud entre presente e imperfecto, que existe, se debe a que ambos tiempos son realizaciones morfológicas de lo que definiremos como Aspecto Imperfecto. Intentaremos demostrar que la hipótesis aspectual da cuenta de los hechos que la hipótesis del copretérito explicaba y además puede dar cuenta de una serie de datos empíricos que no encajan en la hipótesis del copretérito.

En el capítulo quinto, analizaremos detenidamente las formas compuestas flexionadas del verbo, es decir, aquéllas construidas con el auxiliar *haber*.

Mostraremos que tales formas son ambiguas entre una interpretación que denominaremos de Perfecto y otra que denominaremos de Aoristo. Sostendremos que tal diferencia es aspectual y propondremos que para dar cuenta de tal ambigüedad es necesario postular en cada caso una Estructura Temporal distinta. Algunos análisis, ya clásicos, proponen que dicha ambigüedad deriva de la Estructura Temporal de las formas compuestas, pero, a nuestro juicio, no dan cuenta con la adecuada comprensión de la complejidad de los datos.

Para acabar esta segunda parte, trataremos en el capítulo sexto acerca de la posible existencia de lo que en la bibliografía se llama Aspecto Prospectivo y veremos que, efectivamente, hay datos empíricos que apoyan tal propuesta.

En la tercera parte de nuestro trabajo nos ocuparemos de los complementos adverbiales temporales y de su relación con el Tiempo gramatical y el Aspecto. Intentaremos demostrar que el Tiempo gramatical y los complementos adverbiales temporales son elementos de la misma naturaleza y estudiaremos las relaciones que contraen. La hipótesis que sostendremos es que los complementos adverbiales temporales que modifican al Tiempo gramatical tienen una estructura temporal compleja que se puede describir en los términos de la teoría de Reichenbach. Para ello, estudiaremos detenidamente la construcción introducida por una forma conjugada del verbo *hacer* y seguida de un complemento temporal que aparece en oraciones como *lo conocí hace un año*. Las características de esta expresión temporal constituirán nuestro primer argumento para considerar el Tiempo gramatical y los complementos adverbiales temporales son unidades equivalente desde el punto de vista deíctico. Esta idea nos permitirá enunciar una regla que regule la coaparición del Tiempo gramatical y de los complementos adverbiales temporales y que nos permitirá unificar los fenómenos que se refieren a la expresión del tiempo en la oración.

Primera parte: Las unidades teóricas del análisis

En esta primera parte de nuestra investigación presentaremos los conceptos pertinentes para el análisis temporal: aquéllos que tienen que ver con el Tiempo granatical, el Aspecto y el Modo de Acción.

En lo que se refiere al Tiempo, adoptaremos un modelo temporal inspirado en las ideas de Reichenbach (1947). Para el Aspecto, seguiremos la propuesta de Klein (1992), según la cual Aspecto es una relación no déctica entre dos intervalos temporales. Por último, utilizaremos una clasificación del Modo de Acción inspirada en la tradición aristotélico-vendleriana, la que presenta Bertinetto (1986).

Capítulo primero

El Tiempo gramatical

1.1. Sistemas temporales

1.1.1. Reichenbach (1947)

1.1.2. Comrie (1981 y 1985)

1.1.3. Hornstein (1977, 1981 y 1990)

1.1.4. Vikner (1985)

1.1.5. Bertinetto (1986)

1.2. El punto E

En este primer capítulo haremos una presentación del modelo temporal propuesto por Hans Reichenbach en (1947) y que ha sido determinante en el estudio del Tiempo gramatical. Haremos un recorrido por las diversas objeciones que se han hecho al sistema de Reichenbach y veremos algunas de las reformulaciones que han sido propuestas en la bibliografía posterior.

Reichenbach propone que el Tiempo gramatical consiste en la relación entre tres momentos temporales. Veremos cómo algunos autores, desde el marco Teórico de la Gramática Generativa, han hecho hincapié en el interés de la propuesta de Reichenbach en tanto en cuanto se presenta como una teoría acerca del Tiempo gramatical en cualquier lengua natural.

Más de un siglo antes de la publicación de *Elements of Symbolic Logic*, Andrés Bello propuso un sistema temporal para el verbo español que se erige como una de las cimas del pensamiento gramatical hispano. En este trabajo hemos optado, sin embargo, por utilizar el marco teórico de Reichenbach. En primer lugar, por la mayor fortuna del estudio de Reichenbach en la bibliografía internacional y, en segundo lugar, porque el sistema de Bello es menos neutral que el de Reichenbach en lo que a la noción de Aspecto verbal se refiere. Bello describe el pretérito imperfecto en términos de copretérito; en el capítulo cuarto criticaremos la hipótesis del copretérito como explicación adecuada del comportamiento del imperfecto y sostendremos la hipótesis de la diferenciación aspectual con el pretérito simple.

En la sección 1.2, después de haber presentado el modelo de Reichenbach, haremos algunas observaciones que nos ayuden a comprender qué es lo que sitúa el Tiempo gramatical y veremos que la noción de situación o evento verbal es demasiado amplia y que debemos adoptar una definición más restricta.

1.1 Sistemas temporales

1.1.1. Reichenbach (1947)

Reichenbach (1947: 287-98), en un estudio ya clásico, propuso que el Tiempo gramatical es la expresión de la relación entre tres elementos¹: S, el momento del habla², R, el punto de referencia y E, el punto del evento³. Reichenbach ejemplifica su sistema con ayuda del pluscuamperfecto (*past perfect* en inglés); así en una oración como *Peter had gone* supone Reichenbach que la forma verbal *had gone* no envuelve un evento sino dos, uno de ellos es E y el otro es R. En el pluscuamperfecto, el evento -la partida de Peter- es anterior a otro evento determinado por el contexto.

Reichenbach propone que para dar cuenta del significado de cualquier tiempo son necesarios los tres puntos, aunque la presencia de R no sea inmediatamente transparente. Las relaciones entre los tres puntos pueden ser de precedencia (representada por un guión) o de simultaneidad (representada por una coma). Las Estructuras Temporales (EETT) propuestas por Reichenbach (1947: 297) aparecen en el CUADRO I:

¹ Reichenbach (1947) toma de Jespersen (1924: 262-263) la idea de que tiempos como el pluscuamperfecto y el futuro compuesto precisan para su interpretación de una entidad teórica distinta de las representadas por los tiempos del habla y del evento. Su originalidad consiste, sin embargo, en haber introducido lo que él denomina punto de referencia en las estructuras temporales de todos los tiempos.

² En la bibliografía en español se le denomina H por momento del habla; yo seguiré aquí la convención de la bibliografía en inglés, que es la del propio Reichenbach.

³ Como ya se ha hecho habitual en la bibliografía, utilizo 'evento' como término que engloba todos los modos de acción.

CUADRO I

Estructura	Denominación⁴	Nombre tradicional⁵
E-R-H	Antepretérito	Pluscuamperfecto
E,R-H	Pretérito	Pretérito simple o indefinido
R-E-H		
R-H,E	Pospretérito	Condicional
R-H-E		
E-H,R	Antepresente	Pretérito compuesto
H,R,E	Presente	Presente
H,R-E	Pospresente	Futuro
H-E-R		
H,E-R	Antefuturo	Futuro compuesto
E-H-R		
H-R,E	Futuro	Futuro
H-R-E	Posfuturo	---

⁴ Los nombres de las Estructuras Temporales (EETI) seguirán la propuesta de Bello (1841). 'Ante-' indicará la relación de anterioridad, 'pos-' la de posterioridad y 'co-' la de simultaneidad. Utilizaremos la mayúscula inicial para referirnos a ellas.

El sistema de Bello anticipa, como ya hemos dicho, en más de un siglo al de Reichenbach, que ha tenido una mayor fortuna en la bibliografía. Bello propone que el tiempo es la relación entre distintos momentos temporales, como veremos, hasta cuatro.

Véase, para un recorrido de las ideas de Bello acerca de los tiempos verbales y de sus relaciones con los gramáticos de Port-Royal, Alonso (1951).

Véase, para las semejanzas entre el sistema de Bello y el de Reichenbach, Carrasco (1994).

⁵ Por afán de claridad, los nombres de las formas de la morfología verbal seguirán las pautas de la Gramática Tradicional con la salvedad de que aquellas formadas con el auxiliar *haber* y el participio se llamarán siempre compuestas y no perfectas. Reservaremos este término de 'perfecto' para la definición de una variedad aspectual.

La forma denominada perfecto simple por la Academia, tomará aquí el nombre de pretérito indefinido o pretérito simple para evitar cualquier posible confusión.

El sistema de Reichenbach ha sufrido varias críticas y reformulaciones⁶. Hagamos un recorrido por las más significativas:

-Primera cuestión

Uno de los problemas que más se han destacado en la bibliografía es que el sistema de Reichenbach produce más tiempos de los que hay en cualquier lengua del mundo⁷. Esto sucede de dos modos:

- 1- El Pospretérito y el Antefuturo presentan una triple ambigüedad que no está gramaticalizada en ninguna lengua conocida.
- 2- Hay EETT que no se corresponden con ninguna forma verbal en ninguna lengua conocida; es el caso del Posfuturo.

Comrie (1981: 26 y 1985: 126 y sigs.) señala a propósito del primer problema que el Pospretérito y el Antefuturo deberían ser ambiguos en el sistema de Reichenbach. Parece, sin embargo, que ninguna lengua distingue entre los varios tipos de Antefuturo y de Pospretérito en función de las distintas relaciones de S y E. Para evitar este problema, Comrie propone que no haya relación directa entre E y S y que el Tiempo gramatical consista, en determinadas EETT, en la

⁶ Véanse para un resumen de los problemas que planteaba, entre otros, Comrie (1981 y 1985: 125-129), Dinsmore (1982), Hamann (1987) y Declerck (1991: 224-234).

⁷ Comrie (1985), que, contrariamente a lo que hace Hornstein (1977, 1981 y 1990) no se plantea el problema de la Teoría del Aprendizaje, propone que el número de puntos de Referencia es ilimitado (pág. 130), lo que implica que el número de tiempos posibles es también ilimitado.

combinación de tres puntos en dos relaciones (S R) y (R E)⁸. De acuerdo con esto, en los casos en que interviene un momento R entre S y E, no hay relación directa entre éstos. Se evita de este modo atribuir tres distintas EETT al Pospretérito y al Antefuturo. Si se supone que existen dos relaciones (S R) y (R E), explicamos de forma natural la posibilidad de que el Pospretérito se combine con Complementos Adverbiales (CCAA) de pasado, presente o futuro (*Juan dijo que María llegaría ayer / hoy / mañana*) sin necesidad de apelar a EETT diferentes, puesto que, como hemos dicho y según se verá en el Cuadro II, la relación entre S y E queda, en esta ET, inespecificada.

-Segunda cuestión

Prior (1967: 13) señala que el sistema de Reichenbach no provee una ET para una forma como *would have done*, para la que sería necesaria la introducción de un segundo punto de referencia.

Ya Bello (1841: 21 y 1847: 406-497) se había dado cuenta de este problema y había caracterizado la forma *habría cantado* como Antepospretérito, lo que implica en su sistema cuatro puntos y tres relaciones⁹.

⁸ En realidad esta idea, aunque sin desarrollar, está ya en Reichenbach (1947: 296).

⁹ Éste no es, sin embargo, el único tiempo con tres relaciones en el sistema de Bello, pues el pluscuamperfecto queda caracterizado -siguiendo un criterio estrictamente morfológico y no sintáctico o semántico- como un Antecopretérito. Sin embargo, ni es la forma denominada pluscuamperfecto un Copretérito Anterior, como demuestra el hecho de que pueda corresponder en el discurso indirecto a un indefinido del discurso directo (ej. (i)), ni es, desde luego, el tiempo que expresa anterioridad con respecto a un imperfecto (el supuesto Copretérito), puesto que, evidentemente, se puede subordinar a un indefinido (ej. (ii)):

- (i) a. Juan dijo: Carlos estuvo odioso.
b. Juan dijo que Carlos había estado odioso.
- (ii) Juan confesó que él había hecho esas mismas cosas.

Como veremos con algo de detalle más abajo, uno de los aspectos más atractivos de la teoría de Reichenbach es su carácter restricto: la teoría de Reichenbach es una hipótesis sobre el número de tiempos posibles en cualquier lengua humana. La introducción de un segundo punto de referencia produce un sistema en el que hay demasiados tiempos sin evidencia empírica alguna¹⁰. Por otra parte, admitir que el segundo punto sólo es necesario para dar cuenta del

Un problema añadido es que existe un Antecopretérito, pero no un Poscopretérito (podría haber sido la forma *saldría*) y de este modo aparece una extraña asimetría entre *había salido* y *saldría*, que se comportan de modo paralelo en los casos de subordinación sustantiva:

- (iii) Juan dijo: "Ayer salí y mañana también saldré".
- (iv) Juan dijo que el día anterior había salido y que al día siguiente saldría también.

Alonso (1951: 58 y 64-65) observa ya este problema.

Rojo (1974 y 1990) abandona la idea del Antecopretérito por la de simple Antepretérito; Carrasco (1994), sin embargo, la retoma, otra vez sobre la base de un criterio estrictamente morfológico.

En la *Análisis ideológica*, Bello habla de los valores secundarios de las formas de indicativo y da el siguiente cuadro (pág. 26):

amo	co-futuro
amaba	co-pos-pretérito
he amado	ante-co-futuro
había amado	ante-co-pos-pretérito

Como puede observarse, el pluscuamperfecto representa aquí una relación entre cinco puntos. En la *Gramática* (págs. 417-418), aunque sostiene la misma definición y la misma descripción de los ejemplos, suprime en los cuatro casos la relación co- de las fórmulas.

Sobre la necesidad de contar con un segundo punto de Referencia para dar cuenta de la ET del condicional compuesto, véanse, entre otros, Comrie (1981: 27 y 1985: 18), Vikner (1985:91), Declerck (1991: 227-229), Acero (1990: 56), para el español y Pérez Saldanya (1993: 204, nota), para el catalán.

¹⁰ En el sistema de Reichenbach obtendríamos 75 tiempos y en el de Comrie 27.

Antepospretérito¹¹ (*habría cantado*) hace perder al sistema igualmente su carácter predictivo, porque nada nos impide postular la existencia de un tiempo con tres puntos de referencia.

Algunos autores, por ejemplo Fenn (1987: 155), han sostenido la existencia de dos puntos de Referencia sobre ejemplos con dos CCAA como *we are now leaving next saturday*. Sin que ello constituya un argumento contra la hipótesis de la necesidad de un segundo punto de Referencia, nosotros explicaremos los ejemplos anteriores suponiendo que hay dos eventos (véanse Smith (1978) y Reyes (1990a)).

Vikner (1985: 95) sostiene la misma idea con ejemplos como los de (1), de cuyos equivalentes en español trataremos en el capítulo sexto:

- (1) a. *Yesterday* she would hand in her essay *today*.
b. *Now* she will do it *tomorrow*.

Hornstein (1990: 25) también proporciona ejemplos que sostendrían esta hipótesis, aunque, en este caso, las oraciones equivalentes en español son claramente anómalas:

- (2) a. *Yesterday*, John left a week ago.
b. **Ayer*, Juan se fue hace una semana.
- (3) a. *Yesterday*, John had left a week ago.
b. **Ayer*, Juan se había ido hace / hacía una semana.
- (4) a. *Tomorrow*, John will leave in a week.

¹¹ Ésta es, curiosamente, la solución general en la bibliografía que aborda el problema.

b. Mañana, Juan se irá dentro de una semana.

Smith (1978: 51), quien, como sostendremos nosotros, propone que en inglés sólo puede haber un CA por oración, da como agramaticales las siguientes oraciones:

- (5) a. Bill wrecked the car last night three weeks ago.
b. Three weeks ago Bill wrecked the car last night
c. Tom broke his leg on Wednesday as soon as he was released from the hospital.
d. On Wednesday, Bill broke his leg as soon as he was released from the hospital.
e. John arrived yesterday on Monday.
f. On Monday, John arrived yesterday.
g. Mary takes the train in a month tomorrow.
h. Tomorrow, Mary takes the train in a month.

-Tercera cuestión

Reichenbach supone que los CCAA siempre se refieren a R. Sin embargo, es fácil comprobar que esto es falso. En la bibliografía se ha señalado muchas veces¹² que la ambigüedad de una oración como *la secretaria se había ido a las tres*, entre la lectura en que *a las tres* señala el momento en que la secretaria se va o un momento en que está ya ausente, se debe a la posibilidad de modificar E o R. Nosotros sostendremos que los CCAA siempre sitúan el evento, definido como tiempo en que es válida una afirmación en una ocasión dada, siguiendo a Klein

¹² Véanse, entre otros, Hornstein (1977 y 1990: 19-21), Smith (1978) y Comrie (1985: 65-66). Y, en una línea muy similar, Bertinetto (1982 y 1986: 35-37) y Declerck (1986).

(1992). En realidad, cabría preguntarse qué sentido tendría que los CCAA sitúen un punto de la línea temporal y no un evento. Por otra parte es fácil construir ejemplos con el pluscuamperfecto en que el CA no puede modificar R:

- (6)a. Llegué muy pronto, pero no pude verlo porque se había ido a las tres.
- b. El lunes le dije a María que no hacía falta que hablara con Juan porque yo le había contado todo el día anterior.

1.1.2. Comrie (1981 y 1985)

Para resolver algunos de los problemas que planteaba la teoría de Reichenbach, Comrie (1985) propone una reformulación en *Tense*, un libro también ya clásico que amplía algunas ideas presentadas en 1981.

Comrie no propone un análisis unitario de todos los tiempos verbales y se pierde así el carácter restrictivo de la propuesta de Reichenbach. Este autor sostiene que los tiempos que él denomina absolutos son la expresión de la relación entre E y S¹³:

¹³ Véase, para una crítica detallada de los problemas que plantea la hipótesis de que en los tiempos absolutos no hay punto de Referencia, Declerck (1991: 234-248). Señalemos aquí que, de acuerdo con las ideas de Comrie, no habría modo de explicar los juicios de gramaticalidad de los ejemplos (i-iv) puesto que no habría diferencia temporal alguna entre el pretérito simple y el compuesto en cuanto a la localización temporal:

- (i) Esta semana he estado en casa de Pepe.
- (ii) *Esta semana estuve en casa de Pepe.
- (iii) *La semana pasada he estado en casa de Pepe.
- (iv) La semana pasada estuve en casa de Pepe.

El modelo de Reichenbach permitía, en cambio, la distinción entre un Pretérito (E,R-S) y un Antepresente (E-S,R), lo que podría explicar adecuadamente los hechos empíricos expuestos.

Presente E simultáneo S

Pretérito E anterior S

Futuro E posterior S

R sólo aparece en lo que él llama tiempos absoluto-relativos:

Antepretérito E anterior R anterior S

Antefuturo E anterior R posterior S

Pospretérito E posterior R anterior S

Posfuturo E posterior R posterior S

Para representar el Antepospretérito, Comrie introduce un segundo punto de Referencia:

Antepospretérito E anterior R2 posterior R1 anterior S

De hecho, Comrie (1985: 130) propone que la fórmula general para el Tiempo gramatical es la que figura en (7), donde se introduce la magnitud o distancia temporal entre cada uno de los puntos y se sostiene que el número de puntos de referencia es, en principio, infinito, lo que haría imposible la enunciación de una teoría sobre cuáles son los tiempos posibles en las lenguas naturales:

(7) E (relativo Rⁿ) (relativo S)
magnitud magnitud

En (7) cada uno de los puntos se relaciona con otro, es decir, E se relaciona con R y R se relaciona con S. El número de puntos de Referencia es ilimitado; en el caso de que tuviéramos dos, como ocurre en el Antepospretérito, E se relaciona con R2,

R2 con R1 y éste con S. Cada una de estas relaciones puede estar cuantificada, es decir, en cada relación es posible indicar la distancia temporal que separa los puntos.

La aparición de R está supeditada a que las relaciones no sean de simultaneidad, es decir, en el sistema de Comrie, R nunca es simultáneo con ningún otro punto. De este modo, Comrie prevé que sólo haya tres tiempos absolutos y sólo cuatro tiempos absoluto-relativos con un punto de referencia, lo que prevería un sistema con sólo siete tiempos posibles. El carácter restrictivo se pierde, sin embargo, con la introducción del segundo punto de referencia y con la hipótesis de que el número de puntos de referencia es ilimitado. Es cierto, sin embargo, que Comrie no plantea su trabajo desde el punto de vista de una teoría que pretenda determinar el número de EETT posibles en las lenguas naturales, pero no deja de ser cierto que sólo encuentra evidencia empírica en un libro que trata de docenas de lenguas para un tiempo con dos puntos de referencia (el Antepospretérito) y ninguna para tiempos con más de dos puntos de Referencia.

1.1.3. Hornstein (1977, 1981 y 1990)

Hornstein (1977, 1981 y 1990) es el autor que ha destacado de un modo más sistemático el interés de la propuesta de Reichenbach desde el punto de vista de la Gramática Generativa. La presente investigación es especialmente deudora de Hornstein (1990). Hornstein apunta, en efecto, que la teoría de Reichenbach, según la cual el Tiempo gramatical es la relación entre tres puntos, es superior a otros modelos como el de la semántica generativa o la lógica temporal, puesto que, en éstos, los tiempos compuestos se obtienen mediante un procedimiento de subordinación, de operadores, en un caso, y de predicados, en el otro, como indicamos en los análisis que se hacen en (9) y (10) de las oraciones de (8). En (9), *P* es el símbolo del operador de tiempo pasado; *F* es el símbolo del operador de tiempo futuro:

- (8) a. Juan había llegado.
 b. Juan habrá llegado.

- (9) a. P(P(a))
 b. F(P(a))

- (10)
- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| a. <input type="radio"/> | b. <input type="radio"/> |
| <input type="radio"/> Pasado | <input type="radio"/> Futuro |
| <input type="radio"/> Pasado | <input type="radio"/> Pasado |
| a | a |

Puesto que no hay límite definido para la recursión, el número de tiempos verbales posibles en una lengua humana sería infinito, lo que contrasta fuertemente con los datos empíricos de que se dispone¹⁴. En el sistema de Reichenbach esto no ocurre, puesto que la combinación de un número n de puntos produce siempre un número determinado de Estructuras Temporales (EETT).

Recordemos cuáles eran los principales problemas del sistema de Reichenbach,

¹⁴ Este mismo problema se plantea con los sistemas de ejes temporales que propone Bull (1968) y recoge Rojo (1974 y 1990): son, *a priori*, infinitos.

Para una crítica interesante del sistema de Bull, véase McCoard (1978: 92-96).

Para los problemas que presentan, en general, los sistemas de ejes temporales, véase Bertinetto (1986: 36-37, nota).

de cara a un planteamiento generativo, es decir, a la enunciación de un modelo teórico que pudiera prever el número de EETT posibles en las lenguas naturales:

- 1- El Pospresente y el Antefuturo presentan una triple ambigüedad que no está gramaticalizada en ninguna lengua conocida.
- 2- Hay EETT que no se corresponden con ninguna forma verbal en ninguna lengua conocida: el Posfuturo.
- 3- La ET de la forma denominada condicional compuesto no tiene cabida en un sistema de sólo tres puntos.

El primer problema se resuelve en Hornstein adoptando la solución de Comrie (1981) y aprovechando la intuición de Reichenbach (1947: 296) que consistía en suponer que no hay relación directa entre S y E.

Para resolver el segundo problema, Hornstein ha intentado reducir el número de EETT posibles. De forma natural, al impedir una relación directa entre E y S, del sistema de trece Estructuras Temporales que propone Reichenbach (1947: 297; ver Cuadro I) se pasa en Hornstein (1990: 117-188; ver Cuadro II) a un sistema restringido a ocho¹⁵ EETT.

¹⁵ En realidad deberían ser nueve. Sin ninguna explicación hace desaparecer Hornstein (1990) en el cuadro de las páginas 117-118 el Posfuturo (*Distant Future*) cuya ET es S-R-E y que aparece en el cuadro de la página 88 y en el de la 109.

Es cierto que para la relación (R-E) no habría en inglés, según Hornstein (111-112), un morfema correspondiente, pero, en el caso de que ésta sea la razón de no tomar en consideración el Posfuturo (nosotros argumentaremos que este tiempo, como el Pospresente, no puede existir), habrían de quedar también excluidos por la misma razón el Pospresente (S,R) (R-E) y el Pospresente (R-S) (R-E).

CUADRO II

- (S,R) (R,E) Presente (Present)
- (R-S) (E,R) Pretérito (Past)
- (S-R) (R,E) Futuro (Future)
- (S,R) (E-R) Antepresente (Present Perfect)
- (S-R) (E-R) Antefuturo (Future Perfect)
- (R-S) (E-R) Antepretérito (Past Perfect)
- (R-S) (R-E) Pospretérito (Future in the Past)
- (S,R) (R-E) Pospresente (Proximate Future)

Sin embargo, en el sistema de Hornstein, otra vez volvemos a tener el problema de que parece que no hay una gramaticalización de la supuesta diferencia entre el Futuro y el Pospresente. Además, sigue sin resolverse la cuestión del condicional compuesto. Si suponemos que el segundo punto de referencia está sólo presente en el condicional compuesto obtenemos, como ya hemos dicho, un cuadro temporal asimétrico donde todas las EETT serían el resultado de la relación entre tres puntos, excepto el condicional compuesto, para el que se insertaría otro punto intermedio entre R y E. Por otra parte, el sistema queda así sin restricción, puesto que podríamos suponer que puede haber un tiempo verbal con tres puntos de Referencia. Veremos más abajo la solución propuesta por Vikner (1985) para resolver este problema.

Un aspecto muy interesante de la propuesta de Hornstein es el carácter sintáctico que atribuye a las representaciones de las EETT. Según Hornstein, el orden de los puntos que son simultáneos tiene un reflejo sintáctico, es decir, constituye diferentes tiempos. Así, a priori, el presente puede corresponderse con seis distintas EETT (Hornstein 1990: 109):

Presente: S,R,E / S,E,R / R,S,E / R,E,S / E,S,R / E,R,S

Para limitar el poder generativo de esta propuesta, Hornstein (1990: 113) propone un principio que resuelve potenciales ambigüedades¹⁶:

"In a given Basic Tense Structure [Estructura Temporal], if linear order is not intrinsically determined, assume that the linear order of RE is identical to the linear order of SR."

De este modo, el presente se corresponde únicamente con dos EETT, que constituirían una opción paramétrica:

Presente S,R,E / E,R,S

La primera ET (S,R,E) es la que poseen la mayoría de las lenguas humanas. Según Hornstein, en tales lenguas el presente se puede usar sistemáticamente como futuro, puesto que el desplazamiento de E hacia la derecha no viola la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas (Hornstein 1990: 15)¹⁷. Podemos decir que en tales lenguas la división fundamental se produce entre pasado y no pasado. La segunda ET pertenecería a las lenguas cuya división temporal se hace entre las esferas¹⁸ del futuro y el no futuro. Comrie (1985: 49) da

¹⁶ Veremos en el apartado 9.1.3 que este principio plantea algunos problemas.

¹⁷ La Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas permite que una ET Básica pueda ser modificada por un CA siempre y cuando se respete en esencia la estructura de la ET. La Constricción prohíbe que la modificación adverbial altere el orden de los tres puntos E, R y S o que dos puntos que sin el CA están separados por la relación de anterioridad / posterioridad se hagan simultáneos tras la modificación por parte del CA. En cambio la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas permite que dos puntos simultáneos sean separados por el CA.

¹⁸ Declerck (1991: 16-17) señala que el sistema temporal de una lengua generalmente no concede la misma importancia al pasado, al presente y al futuro, sino que normalmente divide el tiempo en dos sectores. En inglés -y en español-

como ejemplo el hua, una lengua de Nueva Guinea y Hornstein (1990: 216) cita el yoruba, el igbo, el hua y el esquimal de Groenlandia. Hornstein afirma tener datos (que no proporciona) de esta última lengua que muestran que la construcción usada para expresar el presente puede combinarse con adverbios como *ayer*, pero no con *mañana*.

Como en español la división temporal fundamental se produce entre el pasado y el no pasado, como prueba el hecho de que el presente pueda usarse sistemáticamente como futuro, prevemos con Hornstein la existencia de las EETT que aparecen en el CUADRO III, puesto que la ET del Presente será la que permita el desplazamiento del evento hacia el futuro; es decir, S,R,E y no E,R,S:

CUADRO III

(S,R) (R,E) Presente (y no (R,S) (E,R))

(R-S) (E,R) Pretérito

(S-R) (R,E) Futuro

esta división produce la esfera del pasado y la esfera del no pasado o del presente.

En palabras de Lyons (1977: 741): "La mayoría de las lenguas con Tiempo gramatical d[a] prioridad a la distinción entre pasado y no pasado sobre la que hay entre presente y no presente y futuro y no futuro".

Disentimos de la opinión de Declerck (1991: 16) acerca de que los tiempos que sitúan un evento en el pasado son los que pertenecen a la esfera del pasado. Como el mismo Declerck (1991: 381) reconoce, la forma denominada condicional puede situar un evento después del momento de la enunciación (*Juan prometió el miércoles que nos llamaría mañana por la tarde*), pero pertenece a la esfera del pasado. Podemos definir los tiempos de la esfera del pasado como aquéllos en los que el punto de referencia es anterior al momento del habla. Coincidimos, en cambio, con Declerck en que los tiempos de la esfera del pasado son el Pretérito, Antepretérito, Pospretérito y Antepospretérito y en que los tiempos de la esfera del presente son el Presente, Antepresente, Futuro y Antefuturo.

(S,R) (E-R) Antepresente (y no (R,S) (E-R))¹⁹

(S-R) (E-R) Antefuturo

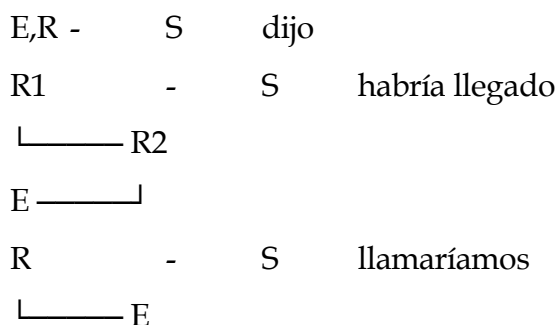
(R-S) (E-R) Antepretérito

(R-S) (R-E) Pospretérito

(R1-S) (R1-R2) (E-R2) Antepospretérito

Obsérvese que con respecto al CUADRO II, hemos eliminado el Pospresente y hemos añadido el Antepospretérito, es decir, el único tiempo que parece necesitar de un segundo punto de referencia. Esto aparece particularmente claro en ejemplos como (11). Efectivamente, la llegada es posterior al acto de decir, esto es, posterior a R1, pero necesariamente anterior a la llamada, es decir, a R2:

(11) Juan dijo que, como él habría llegado a las seis, te llamaríamos a las siete.



En cualquier caso, obsérvese asimismo que no hemos resuelto el problema del segundo punto de Referencia y seguimos obligados a postular que el Antepospretérito es un tiempo "único" en el sistema temporal. En el resto de la investigación trabajaremos con las ocho EETT del CUADRO III²⁰. Sin embargo,

¹⁹ Hornstein (1990: 113) supone que una vez fijado que en una determinada lengua el orden en el presente es (S,R), tal orden aparecerá en cualquier otro tiempo en el que se dé la coincidencia entre S y R.

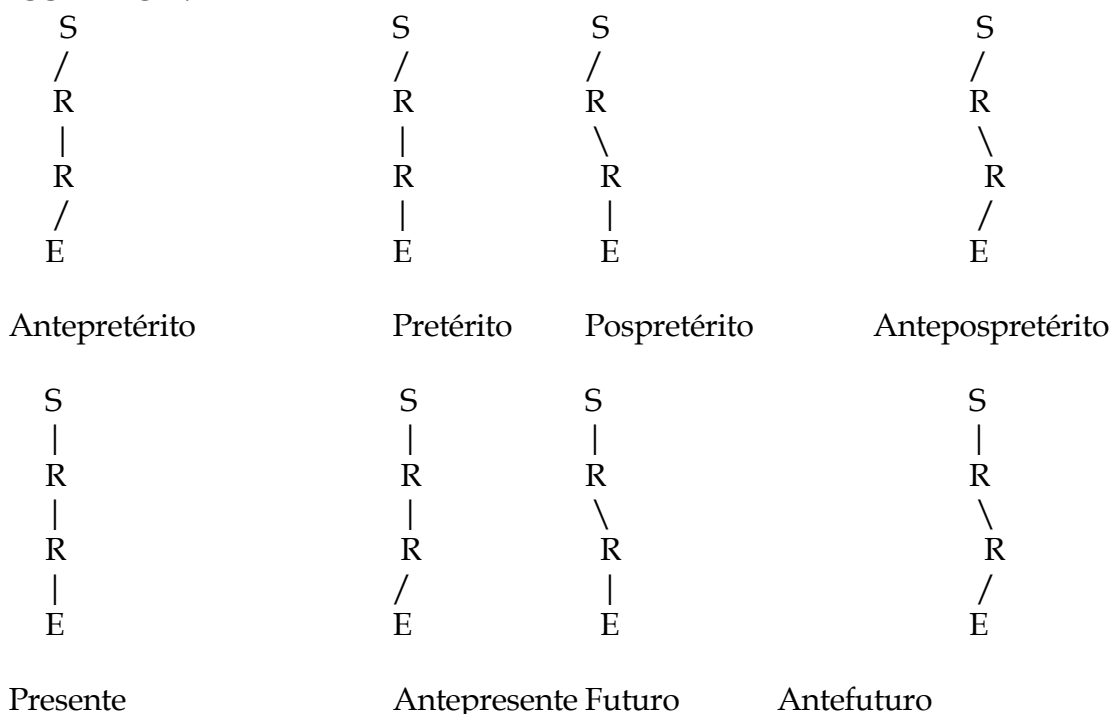
²⁰ Y que son las ocho EETT para las que Bull (1968) encuentra evidencia empírica.

antes de pasar a otro asunto, quisiéramos comentar la solución propuesta por Vikner (1985).

1.1.4 Vikner (1985)

Este autor sostiene que todas las EETT tienen cuatro puntos, pero que los puntos no sólo se combinan dos a dos, sino que en cada nivel sólo dos ramificaciones (y no tres) son posibles. El modelo de Vikner es el del CUADRO IV²¹.

CUADRO IV



El modelo propuesto por Vikner presenta algunas notables ventajas sobre el de Hornstein. En primer lugar hay que notar que el Antepospretérito se integra

²¹ La barra inclinada está por el guión de Reichenbach, es decir, indica la relación de precedencia, y la barra recta por la coma, es decir, señala la relación de simultaneidad. En el resto del trabajo y para evitar posibles confusiones utilizaremos las EETT de tres puntos habituales en la bibliografía.

perfectamente: ya no hay necesidad de estipular que tenemos un solo tiempo, pero sólo uno, en el que hay dos puntos de referencia. El Antepospretérito, como todos los otros tiempos, tiene dos puntos de referencia. El hecho de que sólo en este tiempo sean visibles ambos es consecuencia de la restricción binaria que existe en la relación de cada uno de los pares.

Es evidente, por otra parte, que el sistema de Vikner complica ulteriormente la ET de aquellos tiempos que Comrie (1985) definía como absolutos. En Comrie (1985), el Presente es la relación de simultaneidad entre el momento del habla y el punto del evento; en Hornstein (1990), el Presente es la relación de simultaneidad entre el momento del habla, el punto de referencia y el punto del evento; en Vikner (1985), el Presente es la relación de simultaneidad entre el momento del habla, los dos puntos de referencia y el punto del evento:

Comrie (1985)	Presente	S,E
Hornstein (1990)	Presente	S,R,E
Vikner (1985)	Presente	S,R1,R2,E

La tensión claramente se produce entre simplicidad descriptiva y comprensión teórica.

Por otra parte, el sistema de Vikner prevé que el número de tiempos verbales en una lengua humana sea de ocho. Bull (1968: 24), después de haber analizado más de cincuenta lenguas de doce familias diferentes, sólo encuentra prueba empírica para ocho tiempos verbales, exactamente los que propone Vikner.²²

Por otra parte, el sistema de Vikner divide claramente los tiempos en dos grupos, aquéllos cuya primera relación es (R-S) y aquéllos en que es (S,R). De este

²² Véase en Carrasco y García (1994: 63, nota 26) argumentos en contra del Posfuturo propuesto por Reichenbach (1947: 297) y Comrie (1985: 74) para el latín.

modo se establece que en español hay dos esferas temporales²³ (y no tres, véase Comrie 1985: 49). En el modelo de Hornstein, los tiempos del pasado poseen todos la relación (R-S), pero los tiempos del no pasado no tienen ningún elemento que los defina en común. Lo interesante de este hecho es que, como observa Bull (1968: 58-59), los tiempos que poseen la relación (S,R), y sólo ellos, pueden desincronizarse, es decir, eliminar el valor [+Momento del habla] y moverse hacia el pasado o hacia el futuro tomando la referencia deíctica de los CCAA; es decir, el castellano puede funcionar con sólo cuatro tiempos verbales y expresar la deixis temporal por medio de los CCAA temporales:

(12)a. Dentro de tres semanas llega Juan y nos dice que no ha podido terminar el trabajo, pero que lo terminará para Navidad y que de todas formas los de la compañía rival no lo habrán acabado para entonces.

b. Hace tres semanas llega Juan y nos dice que no ha podido terminar el trabajo, pero que lo terminará para Navidad y que de todas formas los de la compañía rival no lo habrán acabado para entonces.

Además, el sistema de Vikner resuelve la asimetría que existe en el sistema de Hornstein en el empleo del punto de referencia en el Futuro y en el Pospretérito. En el Futuro, la posterioridad deriva de que R es posterior a S, mientras que en el Pospretérito la posterioridad deriva de que E es posterior a R:

Futuro	(S-R) (R,E)
Pospretérito	(R-S) (R-E)

²³ Si fuera cierto que existen lenguas con dos esferas temporales caracterizadas como futuro y no-futuro (Comrie 1985: 49 y Hornstein 1990: 16), el sistema de Vikner podría dar cuenta perfectamente de ello, estipulando que en tales lenguas la primera división es (S,R) o (S-R).

En el sistema de Vikner, la posterioridad en ambos casos deriva de que R2 es posterior a R1 y la posición de R1 con respecto a S fija la esfera temporal:

Futuro	(S,R1) (R1-R2) (R2,E)
Pospretérito	(R1-S) (R1-R2) (R2,E)

El sistema de Vikner excluye, además del Posfuturo, la posibilidad de que se distinga temporalmente entre un Futuro y un Futuro Inmediato, lo que es concorde con los datos empíricos que demuestran que ambas formas pueden coaparecer con los mismos CCAA, como se muestra en el capítulo sexto de este trabajo. Al mismo tiempo, resuelve otra asimetría, y es que el sistema de Hornstein prevé la existencia de un Futuro Inmediato, pero no tiene ET que asignar a la forma equivalente en pasado, que sería un Pospretérito Inmediato (*iba a hacer*), porque para dar cuenta de tal forma en términos de ET serían necesarios otra vez cuatro puntos: (R1-S) (R1,R2) (R2-E)²⁴.

Éste es un aspecto muy poco tratado en la bibliografía. Obsérvese, en efecto, que si la diferencia entre (13) y (14) fuese la distinta gramaticalización de las relaciones temporales y que tal diferencia fuese la que aparece en las EETT de (13-14), tendríamos obligatoriamente que aceptar que *iba a hablar* tiene la ET de (16) si queremos conservar entre esta forma y el Pospretérito *hablaría* la misma relación, y lógicamente debe ser así, que existe entre el Futuro y *va a hablar*:

²⁴ En el sistema de ejes temporales que propone Vet (1980: 35) esto no presenta ningún problema, puesto que tenemos dos sistemas paralelos organizados, respectivamente, en torno al presente y al imperfecto. Lo que sucede en el sistema de Reichenbach o Hornstein es que EETT de tres puntos organizadas en torno al presente necesitan en la forma especular del pasado de una tercera relación que señale la precedencia de un punto de referencia con respecto a S.

(13) Hablará con Juan.

Futuro: S-R,E

(14) Va a hablar con Juan

Pospresente: S,R-E

(15) Dijo que hablaría con Juan.

Pospretérito: (R-S) (R-E)

(16) Dijo que iba a hablar con Juan.

Pospretérito (Inmediato) (R1-S), (R1,R2) (R2-E)

1.1.5 Bertinetto (1982 y 1986)

En el que es seguramente el estudio más completo del sistema verbal de una lengua románica (y no hay que olvidar que se excluye el modo subjuntivo), Bertinetto (1986) propone un sistema de referencia temporal que ya había presentado en 1982, en un trabajo posteriormente reproducido en 1986. Dado el interés de la propuesta de Bertinetto y las constantes referencias que haremos a él, especialmente en el capítulo quinto, describiremos brevemente su propuesta.

Bertinetto se inspira en el modelo propuesto por Reichenbach, que, como vemos, ha marcado gran parte de los estudios sobre el Tiempo gramatical, introduciendo algunas modificaciones de importancia.

Para Bertinetto R, o MR, es decir, el punto o momento de Referencia, está sólo presente en las formas compuestas, en las que activa lo que Bertinetto denomina "acepción aspectual fuerte", que es lo mismo que la gramática tradicional francesa llama *accompli*, y aproximadamente equivalente a lo que en la gramática inglesa se llama *perfect* y que en este trabajo llamaremos Perfecto. Tendríamos un ejemplo claro de Perfecto en la oración *a las tres, el presidente ya había dimitido*, cuando interpretamos, y en este caso es la lectura más natural, que la dimisión del presidente se ha producido en un momento que precede a las tres. Recuérdese que, en el modelo de Reichenbach, R estaba presente en todas las EETT, de lo que

resultaba un modelo perfectamente simétrico. La propuesta de Bertinetto se apoya en la observación de un hecho revelador: si suponemos que la ET de la oración *a las tres, el presidente ya había dimitido* es

E - R - S,

y pensamos que *a las tres* especifica R, parecería poco razonable sostener que en una oración como *el presidente dimitió a las tres*, que según Reichenbach tendría la siguiente ET:

E,R - S;

R tenga la misma función que en el caso del pluscuamperfecto, puesto que aquí la "acepción aspectual fuerte" no está desde luego presente. Para Bertinetto, entonces, R aparece únicamente en las formas compuestas, que son las que pueden expresar esta particular valencia aspectual. Y no sólo esto: para Bertinetto R nunca es simultáneo de E ni lo sigue. La relación entre E y R es siempre E-R, independientemente de la relación que exista entre R y S. De otro modo, R es para Bertinetto la expresión del Aspecto Perfecto y tal relación aspectual está presente en la representación temporal de las formas compuestas del verbo.

En el caso en que un CA especifique E, es evidente que no se puede sostener que proporcione R, puesto que, repetimos, E y R según Bertinetto nunca son simultáneos²⁵. En tal caso, como en la oración *el presidente había dimitido (exactamente) a las tres*, lo que tenemos es un Localizador Temporal (LT), que es una entidad teórica cuya aparición en la ET no es obligatoria, y a veces, incluso, es

²⁵ Recuérdese que Reichenbach suponía que los CCAA siempre situaban R. Bertinetto (1986: 44) afirma que implícitamente Reichenbach atribuye un doble valor a R: el de localizar E y el de señalar un intervalo posterior a E "in cui il risultato dell'evento è ancora considerato rilevante".

imposible, como en el caso del ejemplo inglés:

(17)*John has been for the first time in France in 1975.

(El ejemplo es de Bertinetto (1982: 59).

En el ejemplo de (17), la agramaticalidad, como ha sido observado en numerosas ocasiones, deriva precisamente de la aparición del CA.

Como señala el propio Bertinetto (1986: 61), su Localizador Temporal desempeña fundamentalmente la misma función que R en el modelo de Reichenbach, con la diferencia de que en Reichenbach la presencia de R es siempre obligatoria y en Bertinetto, no.

Según todo lo dicho anteriormente, Bertinetto (1982: 54) propone las EETT que vemos en el cuadro V. Hemos adaptado las abreviaturas, LT está por Localizador Temporal, y S, R y E tienen el valor habitual en la bibliografía. LT va entre paréntesis porque Bertinetto lo considera un elemento opcional.

CUADRO V

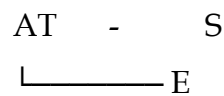
Present	S,E (LT)
Present Perfect	E (LT) - S,R
Simple Past	E (LT) - S
Past Perfect	E (LT) - R - S
Simple Future	S - E (LT)
Future Perfect	S - E (LT) - R ²⁶

Sin embargo, un problema viene a complicar ulteriormente las cosas. En tiempos como el futuro en el pasado, es decir, en la interpretación temporal que

²⁶ No nos ocupamos aquí de que la ET que propone Bertinetto establece una relación directa entre E y S.

recibe la forma denominada condicional en oraciones subordinadas sustantivas como *Juan dijo que llamaría hoy*, parece necesario postular otra entidad teórica, que es el punto del pasado respecto al cual *llamaría* es futuro y que es determinado por el verbo subordinante. Bertinetto denomina este punto 'Anclaje Temporal' (AT). La ET del Futuro en el pasado sería la siguiente:

Futuro en el Pasado



Como se ve, el modelo de Bertinetto está bastante cerca del de Comrie (1981), posteriormente reformulado en Comrie (1985)²⁷. Ambos autores sostienen que algunos tiempos carecen de punto de referencia, en cualquiera de las interpretaciones que se ha dado a este término. Por otra parte, Bertinetto distingue entre R y AT, mientras que en Comrie ambos son lo mismo: R.

En el capítulo quinto, nos ocuparemos detenidamente del problema de la doble interpretación de las formas compuestas del verbo y sostendremos que la idea, muy atractiva, de que tal doble posibilidad pueda ser derivada de una misma ET ha de ser abandonada en favor de una hipótesis que pueda dar cuenta de ciertos datos que presentaremos.

Señalemos aquí algunos problemas del modelo de Bertinetto. Mittwoch (1995: 260) ha señalado, a nuestro juicio, acertadamente, el inconveniente de que el mismo CA pueda tener dos funciones completamente distintas en el sistema de Bertinetto. Efectivamente, parece que la propuesta más simple es que un CA tenga siempre la misma función. Mittwoch señala además que un mismo CA

²⁷ Bertinetto no cita este texto. Hay que tener en cuenta que, en la introducción, Bertinetto señala que su texto estaba ya terminado en su versión definitiva a principios de 1984.

puede tener alcance sobre un perfecto y sobre un progresivo, por lo que tendría que ser a la vez R y L. El ejemplo en cuestión, que Mittwoch dice deber a Susan Rothstein es *at 7 the table had been laid, the flowers had been arranged and we were all waiting for the guests to arrive*.

La crítica de Mittwoch nos parece justa, aunque el ejemplo en cuestión es discutible. En Bertinetto y Bianchi (1993) y en Bertinetto *et al.* (1995) se observa que los CCAA que se combinan con el Perfecto y con el Imperfecto Progresivo comparten algunas características, como la de aparecer de forma preferentemente en posición inicial, como se muestra en los ejemplos de (18).

(18) a. A las cinco Juan ya se había marchado.

b. A las cinco Juan se estaba marchando.

Estas características comunes llevan a sostener a Bertinetto y Bianchi (1993) y Bertinetto *et al.* (1995) que los CCAA que modifican al Perfecto y al Progresivo denotan Punto de Perspectiva especial que es compartido por ambas variedades aspectuales.

Sin embargo, la observación de Mittwoch es pertinente si observamos otros ejemplos en los que una forma compuesta en la lectura Perfecto se combina con un pretérito simple, que, como veremos, nunca puede tener esta interpretación. Lo vemos en el siguiente ejemplo:

(19)a. A las cinco Juan ya había recogido todas sus cosas y se decidió a llamarlo por teléfono.

En (19), tal y como señala Mittwoch, *a las cinco* indicaría el punto R de *había recogido* y sería además el Localizador Temporal -que en Bertinetto es opcional- de *se decidió*, lo que, a nuestro juicio, plantea un problema, puesto que no parece que

haya motivo suficiente para atribuir al CA estas dos funciones distintas.

Por otra parte, es fácil observar que la ET que Bertinetto propone para el Antepretérito y para el Pospretérito no es simétrica. En el Antepretérito, E es anterior a R, mientras que en el Pospretérito E es posterior a Anclaje Temporal. Bertinetto afirma que no sería erróneo considerar R como un caso especial de AT, caracterizado por una precisa valencia aspectual que es la razón de la diferenciación. El tratamiento de la *consecutio temporum* se complica mucho de este modo. Obsérvese, en efecto, que parece deseable mantener la simetría que el sistema de Reichenbach concedía a Antepretérito y Pospretérito a la luz de los ejemplos (iii) y (iv) de la nota 9, que repetimos aquí como (20):

(20) a. Juan dijo: Ayer salí y mañana saldré también.

b. Juan dijo que el día anterior había salido y que al día siguiente saldría también.

Obsérvese que el pluscuamperfecto es la forma que en (b) corresponde a *salí* como el condicional es la forma que corresponde a *saldré*. Parecería lógico que en la ET de ambas formas fuera simétrica y que no tuviéramos que postular dos entidades teóricas diferentes (R y Anclaje Temporal), especialmente, porque nada hay en *había salido*, que corresponde a la forma simple *salí*, que permita, a nuestro juicio, invocar un Punto de Referencia caracterizado por su valencia aspectual fuerte.

1.2. El punto E

Un aspecto especialmente controvertido en la teoría de Reichenbach es la exacta naturaleza del punto del Evento. En el repaso crítico de Comrie (1985) que hace Declerck (1991: 232-248), se establece con claridad que E no representa el tiempo en que tiene lugar una situación dada, sino el tiempo en que se sitúa una situación

dada. Declerck (1991: 245) señala que en Comrie (1985) no está claro cuál de las dos definiciones de E está asumiendo:

"On p. 122 Comrie defines E as the 'moment of event', adding that this 'moment' can be 'a point or an interval of time longer than a point' and that the term 'event' is here meant to refer to 'situations in general'. E thus stands for the 'time of the situation' and is said to be the 'time point or interval which is occupied by the situation to be located in time' (p. 122). This formulation suggests that E is the point or interval of time that is taken up by the situation on the time line (i.e. the time through which the situations lasts). However, on other occasions Comrie uses a different kind of formulation. On p. 122 he says that E is 'the time at which the situation is located'."

Pero Declerck afirma que la primera definición de E es inadecuada. Efectivamente, si tomamos por buena la hipótesis de que E es el tiempo que dura la situación, no podríamos caracterizar *was eating* en una oración como *John was eating his lunch (when I looked into his room)* como un pasado, puesto que tendríamos que concluir obligatoriamente que en el momento de la enunciación John ya no come, lo que es ciertamente posible pero no obligatorio, pues también es posible que John siga comiendo en el momento de la enunciación. Hay, pues, que tomar E como el punto en que se afirma que una situación tiene lugar sin que ello conlleve nada sobre el desarrollo anterior o posterior de tal situación²⁸. Declerck (1991: 267) señala a este propósito:

"We can no longer say that Time Situation is 'the time of the situation referred to' in the sense of 'the

²⁸ Uno de los problemas del tratamiento del presente de Bustos (1995) es que no distingue entre las dos definiciones de E que Declerck señala. Consecuencia de ello es afirmar que en ejemplos como *Dios existe* o *La Tierra es redonda*, el presente se extiende indefinidamente en la línea del tiempo. Lo que se extiende, en todo caso, es la situación, pero en ambas oraciones lo único que hacemos son afirmaciones válidas en el momento de la enunciación.

time that is occupied by the situation on the time line' (i.e. what we called the 'situation span'). We must now accept a more restrictive definition, which says that the notion 'situation referred to' means no more than 'that part of the situation that is talked of in the sentence'. Thus, in *Five minutes ago John was eating in the kitchen* we can no longer take Time Situation to be the stretch of time occupied by the full situation of John eating in the kitchen. Rather we must say that Time Situation is the time taken up by just that portions of the situation that is talked of in the sentence."²⁹

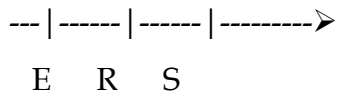
A la vista de estas consideraciones, las representaciones que atribuye Reichenbach (1947: 290-291)³⁰ a las formas progresivas o al imperfecto de la lenguas romances frente al pretérito simple son claramente erróneas, pues de lo que se trata aquí es de una diferenciación aspectual y no temporal:

²⁹ Veremos cómo la relación entre las dos definiciones de E constituye, según Klein (1992), el Aspecto.

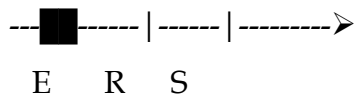
³⁰ Véase también Acero (1990: 57-58 y 70-73).

(21)

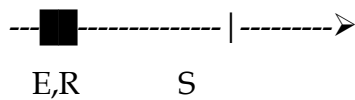
a. I had seen John



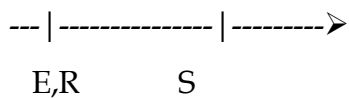
b. I had been seeing John



c. Je voyais Jean



d. Je vis Jean



Según esta concepción restringida del Tiempo gramatical, en la representación temporal de una oración no hay cabida para la información relativa al Aspecto o al Modo de Acción. Ello quiere decir que las cuatro oraciones de (22), que ilustran los cuatro tipos de Modo de Acción que distingue Vendler (1967: 149), comparten la misma ET: (E,R-S).

(22) a. estados (states): *ama a Salomé*

b. actividades (activities): *camina hacia el parque*

c. realizaciones (accomplishments): *construyó la casa*

d. logros (achievements): *llegó a la estación*

Del mismo modo, si reconocemos que la diferencia entre dos formas verbales es de Aspecto, sostendremos, lógicamente, que la ET de ambas es la misma. Así, las dos oraciones de (23) tienen la ET de un Pretérito (E,R-S):

(23) a. Ayer estuvo en Madrid.

b. Ayer estaba en Madrid.

Podemos suponer entonces que la función del Tiempo gramatical (Declerck 1991: 255 y 269) es situar la situación en el sentido de "that part of the situation that is talked of in the sentence" (Declerck 1991: 267) como simultánea con un punto. E es entonces, el punto en que se sitúa la situación como la acabamos de definir. Este punto E puede ser ulteriormente especificado por una expresión adverbial. La definición de E que hemos adoptado -que E es el punto en que se afirma que una situación tiene lugar- posee además la ventaja conceptual de que no otorga a esta entidad un *status* radicalmente diferente de R y S³¹. Con esta definición de E, éste no es más que un punto de la línea en que se afirma que tiene lugar una determinada situación. Obsérvese que no hay en E nada de la situación³². De este modo, podemos definir estrictamente el Tiempo gramatical como la relación entre una serie de puntos de la línea temporal.

³¹ Un acto de habla es un evento que dura un lapso de tiempo; entendemos por S el punto de la línea temporal en que tal evento se sitúa. Véase Giorgi y Pianesi (1995: 346-348).

³² Veremos en el apartado 8.1 que hay razones en la deixis de los CCAA de tiempo que sostienen esta afirmación.

En este capítulo hemos presentado el modelo temporal de Reichenbach (1947), que utilizaremos en el resto de nuestro trabajo. Hemos hecho un recorrido por las principales objeciones críticas que se han hecho a la propuesta de Reichenbach. Aunque algunas cuestiones parecen definitivamente zanjadas y, por ejemplo, hay un consenso general en la bibliografía sobre la necesidad de que los tres puntos se relacionen dos a dos para evitar la triple ambigüedad que Reichenbach atribuía al Pospretérito y al Antefuturo, lo cierto es que muchas otras cuestiones están aún sobre el tapete.

Hemos visto que la cuestión de la ET temporal del condicional compuesto no está definitivamente resuelta y que el problema latente es determinar si todos los tiempos han de estar constituidos por la relación entre el mismo número de puntos o no. Parece, en principio, que debería ser así. El modelo que adoptamos aquí es el que propone Hornstein (1990), con la reserva hecha a la cuestión del condicional compuesto, para el que adoptaremos una ET de cuatro puntos.

En la segunda sección del capítulo hemos tratado de la naturaleza del punto E en los modelos neoreichenbachianos y hemos adoptado la propuesta de Declerck (1991) de que la situación representada por E ha de ser definida como "la parte de la situación" que es afirmada en la oración y no como la situación real efectiva. Esta noción, lo veremos, será el puente entre el Tiempo gramatical y el Aspecto.

Capítulo segundo

El Aspecto

2.1. Klein (1992)

2.2. Otras propuestas

2.2.1. Hatav (1993) y Lo Cascio (1995)

2.2.2. Dik (1987)

2.2.3. Smith (1991)

Este capítulo estará dedicado al Aspecto verbal. Comrie (1976: 5) señala que el Aspecto, contrariamente a lo que sucede con el Tiempo, es una categoría gramatical no deíctica. Las variedades aspectuales son, según Comrie (1976: 3), diferentes modos de ver la estructura temporal interna de una situación. En la bibliografía reciente se ha intentado hacer una definición de Aspecto más explícita y diversos autores coinciden en definir el Aspecto como una relación no deíctica entre dos intervalos temporales. Presentaremos, en primer lugar, la propuesta de Klein (1992), que es, a nuestro juicio, la mejor presentación de esta hipótesis. A continuación haremos un recorrido por las propuestas de otros autores y las compararemos con la de Klein para intentar determinar cuáles son las variedades aspectuales que podemos encontrar en el análisis de los fenómenos de la temporalidad oracional.

2.1 Klein (1992)

Definiremos Aspecto tal y como aparece en Klein (1992)³³. Según este autor, Aspecto es la relación entre el Tiempo de la Situación (TSIT) y el Tiempo de Foco (TFOC). El TSIT es el tiempo durante el que tiene lugar el evento denotado por la parte léxica del verbo. En cambio, el TFOC es el período de tiempo durante el cual es válida una determinada afirmación en una ocasión dada. Así en (1a) es posible que la puerta siga abierta en el momento de la enunciación y en (1b) lo es más aún que siga siendo de madera, sin embargo, ambas oraciones se refieren a un período que precede al momento de la enunciación. El período durante el cual la puerta está abierta o es de madera es el TSIT; el período durante el cual es válida nuestra afirmación de que la puerta está abierta o es de madera, y que en este caso se sitúa en el pasado, es el TFOC³⁴.

³³ Véase también Klein (1994).

³⁴ Declerck (1991: 249 y sigs.), como ya hemos visto, propone una oposición semejante.

- (1) a. La puerta estaba abierta.
b. La puerta era de madera.

La relación entre el TSIT y el TFOC es el Aspecto³⁵, que presenta, entre otras, las siguientes posibilidades³⁶:

Perfecto: TFOC posterior a TSIT.

El Aspecto Perfecto presenta en español dos variedades: el Resultativo y el Experiencial. En el Resultativo, el TFOC está inmediatamente después de la realización de un evento semelfactivo. En el Experiencial, el TFOC se hace sobre un tipo de experiencia y se puede parafrasear por "existe al menos una ocasión en que"; como ejemplos tenemos, respectivamente:

- (2)a. Ya he escrito la carta para la abuela, tómala. (Resultativo)³⁷
b. Yo he estado en París en más de una ocasión. (Experiencial)

Véase el segundo capítulo de Fenn (1987) para una visión de conjunto del

³⁵ Véase también, para una formulación parecida a la de Klein, S_awomirski (1983).

³⁶ Klein (1992: 537) no señala cuáles podrían ser las otras posibilidades. Klein dice que el TFOC y el TSIT son intervalos de tiempo "so they can precede, follow or (partly of fully) contain each other"; parece que las posibilidades no contempladas serían aquellas en que uno de los dos intervalos contiene al otro parcialmente; veremos más abajo que Lo Cascio (1995: 285) contempla esta posibilidad.

³⁷ Este valor del Perfecto aparece típicamente con los verbos télicos y difícilmente con los no télicos:

- (i) ?? En este momento Juan ya ha paseado por el parque.

Perfecto experiencial y de la historia del concepto y el capítulo tercero para lo que se refiere al resultativo.

Aoristo: TFOC incluye el fin de TSIT y el principio del tiempo que sigue a TSIT. Adoptamos esta denominación siguiendo a Bertinetto (1986: 198 y sigs.). Klein habla de Perfectivo.

Klein (1992: 537) dice: "TT [TFOC] including end of TSIT and beginning of time after TSIT". Ello excluye, sin embargo, la llamada lectura ingresiva. El Aoristo se puede manifestar como terminativo si se refiere al fin del TSIT o como ingresivo si se refiere al inicio del TSIT. Ello depende del Modo de Acción y de los CCAA temporales. Los verbos no durativos son siempre terminativos. Los verbos durativos pueden tener ambas lecturas (véase el capítulo tercero para lo que se refiere al Modo de Acción). Así, los CCAA puntuales combinados con un verbo durativo señalan el inicio del intervalo en que comienza el TSIT, sin perjuicio de que éste termine (lo que es evidente en los verbos télicos), así, en una oración como *a las tres Juan tocó la sonata*, *a las tres* se refiere al momento en que Juan empieza a tocar la sonata, es decir, tenemos la lectura ingresiva; con los CCAA temporales de marco, sin embargo, esto no sucede y tenemos la lectura terminativa: *en 1968 la Caballé cantó Lucrezia Borgia*.

Imperfecto: TFOC incluido propiamente en TSIT.

Bertinetto distingue acertadamente tres manifestaciones del Aspecto Imperfecto: Progresivo, Habitual y Continuativo³⁸. En el Progresivo se focaliza un punto y en el Continuativo un período; el Habitual está constituido por una serie

³⁸ El Progresivo y el Habitual han sido muy estudiados. Sobre el primero véanse Bertinetto (1993 y 1995), Declerck (1979a), Kearns (1991) y Squartini (1995), entre otros muchos. Sobre el segundo, Bertinetto (1993 y 1994a), Bertinetto y Delfitto (1994) y Lenci (1994).

de eventos de Aoristo³⁹. Como ejemplos, tenemos:

- (3) a. A las tres estaba escribiendo su carta de dimisión. (Progresivo)
- b. Durante la reunión, lo miraba con insistencia. (Continuativo)
- c. Por las mañanas dábamos un paseo hasta la playa. (Habitual)

Prospectivo: TFOC anterior a TSIT (Klein 1992: 537).

Discutiremos en el capítulo sexto si en español existe el Prospectivo, como posible ejemplo podemos citar *a las tres, el presidente del gobierno iba a dimitir*.

Gráficamente podemos representar así los distintos tipos de Aspecto si representamos el TSIT con el signo -, el tiempo que sigue o precede al TSIT con el signo + y el TFOC con paréntesis cuadrados [].

CUADRO VI

Imperfecto (Hace dos días Juan pintaba su casa.)⁴⁰

³⁹ Bertinetto (1994: 32) habla de macroevento para el conjunto de las ocurrencias y de microevento para cada una de ellas. Es el macroevento el que está marcado imperfectivamente y, por lo tanto, abierto; cada uno de los microeventos puede estar cerrado. Pero, como señala Bertinetto (1994: 33), aunque se puede delimitar la duración de cada uno de los microeventos, como se muestra en los ejemplos de (i), no se puede especificar su número, como podemos observar en (ii), porque ello supondría implícitamente delimitar temporalmente el macroevento:

- (i) a. In quel periodo, Luca correva ogni pomeriggio per mezzora.
b. In quel periodo, Luca correva ogni pomeriggio dalle 2 alle 3.
c. In quel periodo, Luca correva ogni pomeriggio fino alle 3.
- (ii) *In quel periodo, Luca si alzava 15 volte alle 6 del mattino.

(Los ejemplos son de Bertinetto (1994: 33).)

⁴⁰ El ejemplo es de un Imperfecto Progresivo.

----[----]-----+++++

Aoristo (Hace dos días Juan pintó su casa.)

-----[----+]+++++

Perfecto (Hace dos días Juan ya había pintado su casa.)⁴¹

-----+++++[++++]+++++

Prospectivo (Hace dos días Juan iba a pintar su casa.)

+++++[++++]+++++-----

La definición de Aoristo e Imperfecto de Klein coincide con la visión de Comrie (1976: 3-4, 18) que supone que con el Imperfecto se contempla la situación o el evento desde el interior, mientras que con el Aoristo se contempla la situación globalmente sin tener en cuenta su posible complejidad interna.

Por otra parte, los distintos tipos de Aspecto se pueden agrupar según diferentes criterios: el Aoristo y el Perfecto predicen siempre la transición del TSIT al tiempo que le sigue, de tal modo que con los predicados resultativos (los *accomplishments*) el *telos* es alcanzado⁴². El Imperfecto predica el límite izquierdo por implicación, puesto que si una situación se desarrolla en el tiempo es necesario que haya empezado, pero nada dice del derecho. El Prospectivo sólo

⁴¹ El ejemplo es de un Perfecto Resultativo.

⁴² Veremos más adelante que la telicidad es una cualidad intrínseca de los predicados transformativos (*achievements*), lo que los distingue de los resultativos.

supone posible el límite izquierdo.

El Perfecto y el Prospectivo son, como señala Baar (1994), externos a lo que él denomina estado de cosas y que viene a ser una suma del Modo de Acción y del Aspecto interno, que está constituido por la oposición Perfectivo (=Aoristo) / Imperfectivo. Obsérvese, en efecto, que en el Perfecto y en el Prospectivo el TFOC no coincide en un solo punto con el TSIT.

2.2 Otras propuestas

En Giorgi y Pianesi (1992: 3 y 1995: 343) aparece también la relación entre E y R en términos aspectuales; concretamente proponen:

E-R Perfecto

R-E Prospectivo

E,R Perfecto-neutral

No explican estos autores la diferencia entre Perfecto y Perfecto neutral, por lo que no podemos saber si la relación E,R corresponde a la definición de Aspecto Neutral de Smith (1991), que nos parece muy interesante y de la que hablaremos más abajo. Por otra parte, éstas son las únicas realizaciones aspectuales que permiten Giorgi y Pianesi, lo que no parece del todo justificado. Llama la atención la exclusión del Imperfecto y la inclusión del Prospectivo; especialmente si R-E se realiza en la forma denominada condicional (y en los Futuros Próximo y Lejano, véase Giorgi y Pianesi (1991: 211), siguiendo a Hornstein (1990: 117)). Muchos autores han reconocido la relación entre Aoristo y Perfecto; sin embargo, no parece haber ninguna razón que permita calificar el Pospretérito *saldría* como una manifestación del Aspecto Prospectivo.

La idea de que Aspecto es la relación entre E y R aparece ya en Johnson (1981:

151), quien distingue tres tipos de Aspecto, marcados morfológicamente en la lengua que ella estudia, el kikuyu:

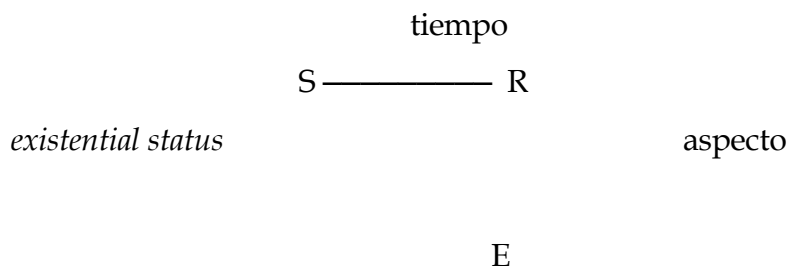
Completive (=Aoristo): $R = E$

Imperfect (=Imperfecto): for some t in E , $R (<) \{t\}$

Perfect (=Perfecto): $E (<) R$

Señala Johnson que la definición de Imperfecto requiere que parte de E sea posterior a R , mientras que la definición de Perfecto requiere que E sea completamente anterior a R .

Según Johnson, la relación entre S y R es el Tiempo y la relación entre E y S es lo que ella denomina *Existential Status*, que indica si un evento es "histórico", es decir, si se ha completado antes del momento de la enunciación o no. Las tres relaciones dan lugar al triángulo reproducido en numerosas ocasiones:



La idea es retomada por Binnick (1991: 209-210) y aparece también en Pérez Saldanya (1994-95: 292).

2.2.1 Hatav (1993) y Lo Cascio (1995)

Hatav (1993) propone una definición de Aspecto muy parecida a la de Klein, pero sobre la base de los puntos E y R tal y como son definidos en el modelo de Reichenbach (1947). Según Hatav, el Tiempo es la relación entre S y R y el Aspecto es la relación entre R y E . Según esto habría tres tiempos a partir de la relación de

precedencia y simultaneidad:

R < S - Pasado

S < R - Futuro

S = R - Presente;

y cuatro relaciones aspectuales, aunque Hatav sólo encuentra pruebas empíricas en inglés para las tres primeras. Las relaciones que Hatav considera son la de inclusión y precedencia:

E incluido en R - Aspecto simple (=Aoristo)

R incluido en E - Progresivo

E < R - Perfecto

R < E - Retrospectivo

El modelo de Hatav presenta varios inconvenientes. En primer lugar, a partir de las EETT que el modelo de Reichenbach otorga al presente y al pretérito indefinido, que son, respectivamente:

Presente S,R,E

Pretérito E,R-S

Hatav se ve obligada a sostener que las dos formas son aspectualmente equivalentes, puesto que en ambas R incluye E. Este problema surge porque Hatav reserva la relación [E incluye R] al Progresivo, que es la única variedad del Imperfecto con marca morfológica en inglés. Si la definición [E incluye R] se reserva para el Progresivo, el presente habitual ha de ir emparejado con el *simple past*, lo que parece no ser correcto. Como señala Vlach (1993: 240), (4a), con un

presente, es habitual y por lo tanto estativa (Vlach 1993: 238), mientras que (4b), con un *simple past*, es semelfactivo y no estativo⁴³:

- (4) a. Max puts sugar in his tea.
b. Max put sugar in his tea.

(Los ejemplos son de Vlach (1993: 238).)

Por otra parte, el papel que otorga Hatav a los CCAA varía inexplicablemente dependiendo de sus definiciones aspectuales; así en (5a) el CA relevante es *at three*, mientras que en (5b) es *yesterday*, para cumplir con el requisito de que en el progresivo R está incluido en E, mientras que en el Aspecto simple, E está incluido en R. Esto la obliga a decir que en un presente como *John smokes*, el evento habitual *smokes* está incluido, aunque no propiamente, en S:

- (5) a. Yesterday at three John was writing the letter.
b. Yesterday at three John wrote the letter.

Lo Cascio (1995) propone una definición de Aspecto también semejante a la de Klein. Para este autor, Aspecto sería la relación entre un estado de cosas E y un localizador L. El localizador es definido por Lo Cascio (1995: 275) en los siguientes términos:

"the anchoring time-unit which indicates in which position and at which distance on the time axis event

⁴³ Véase también Vlach (1981: 73-74).

times are located".

La definición de Perfectivo (Aoristo) y la de Imperfecto son muy semejantes a las de Klein. Sin embargo, Lo Cascio (1995: 280) estipula sin aparente razón independiente que "there must be at least one time point which both [the localizer and the event] share". Según esto, hay cuatro posibles relaciones aspectuales (pág. 285):



En el Perfectivo o Aoristo, los dos extremos del evento están contenidos en el localizador, de modo que son visibles; como ejemplos, Lo Cascio (1995: 281) da las siguientes oraciones:

- (6) a. Una tarde, por fin, la vi en la calle.
- b. Ce matin-là il arriva à Paris très tôt.

En el Imperfecto, tal como ilustra el gráfico, el intervalo del evento es más grande que el localizador, de modo que los extremos no son visibles:

- (7) Maria sta parlando con Gianni. (El ejemplo es de Lo Cascio (1995: 282).)

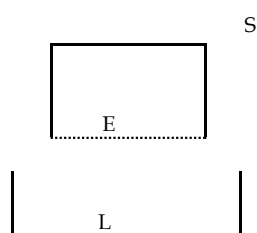
Lo Cascio no da ejemplos claros de Ingresivo y Egresivo. Cita, sin dar ningún

ejemplo concreto, las perífrasis francesas *venir de* y *aller* + infinitivo. Sin embargo, no está claro que en tales casos tengamos una diferencia aspectual. Para el caso de *aller* + infinitivo, que sería el supuesto Ingresivo, remitimos al lector al capítulo sexto. Simplemente quisiéramos decir aquí que no encontramos ningún argumento que justifique que esta perífrasis, muy cercana a la española *ir a* + infinitivo, señale el inicio de la acción. Parecería en todo caso, como sostiene Fleischman (1983), que podría indicar el Prospectivo, es decir, la relación aspectual que existe cuando el TFOC precede el TSIT. Por otra parte, es evidente que lo que tenemos en los casos que hemos denominado Aoristo Ingresivo como en *la Caballé cantó a las nueve*, son completamente diferentes de los ejemplos con esta perífrasis.

En cuanto a *venir de* + infinitivo, tampoco encontramos argumentos que apoyen la diferenciación aspectual. Parece que *venir de* indica la proximidad del evento con respecto a otro punto, es decir, tenemos un caso de lo que en la bibliografía se denomina distancia temporal. El nombre tradicional de esta perífrasis, *passé récent* alude precisamente a esta característica.

Por otra parte, el modelo de Lo Cascio excluye de la definición de Aspecto el Prospectivo y, sobre todo, el Perfecto, al exigir que haya siempre un punto compartido entre el Evento y el localizador⁴⁴.

⁴⁴ Para ser exactos, Lo Cascio trata, aunque sin detenerse, del Perfecto Experiencial. Para dar cuenta del significado específico de esta valencia aspectual del Perfecto supone que el Localizador se extiende hasta el momento del habla en el presente, algo semejante a lo que nosotros propondremos en el apartado 5.5. Según esto la representación del Perfecto Experiencial sería la siguiente.



2.2.2 Dik (1987)

Dik (1987) propone distinguir cuidadosamente las nociones de Tiempo y Aspecto. Según Dik (1987: 59):

"Tense distinctions locate some State of Affairs on the temporal axis in relation to the moment of speaking (absolute Tense) or to a reference point defined by some other State of Affairs (relative Tense)"

Dik (1987: 60-63) distingue a continuación tres clases de relaciones aspectuales:

A- La oposición Perfectivo / Imperfectivo.

Basada en la cuestión de si el Estado de Cosas (=Evento) designado por la predicación es presentado desde un punto de vista externo como un todo (Perfectivo) o desde un punto de vista interno y no completo (Imperfectivo).

B- La relación fasal.

Describe la relación entre un determinado punto del eje temporal y un Estado de Cosas. Existen, según Dik (1987: 60), siete posibles distinciones:

Perfecto Experiencial

Nada dice, en cambio, del Perfecto Resultativo, que, como hemos dicho, quedaría excluido de su modelo.

Kortmann (1991) limita también la noción de Aspecto a la pareja imperfectivo / perfectivo. El Perfecto y el Prospectivo serían categorías independientes bajo el nombre común de orientación. Podríamos diferenciar entonces Tiempo, Aspecto, Accionalidad y Orientación. La solución de Klein nos parece más simple y coherente. De la misma opinión que Kortmann es Fenn (1987: 249).

1. Prospectivo.
2. Prospectivo Inmediato.
3. Ingresivo.
4. Progresivo.
5. Egresivo.
6. Perfecto Inmediato.
7. Perfecto.

C- La relación cuantificacional.

Expresa diferentes tipos de cuantificaciones sobre grupos de ocurrencias de un determinado Estado de Cosas. Dik (1987: 63) establece cinco variedades:

1. Habitual.
2. Continuo.
3. Semelfactivo.
4. Iterativo.
5. Frecuentativo.

Cada una de estas variedades puede aparecer *a priori* en cada una de las distinciones temporales que hace una determinada lengua. Dik (1987: 63) propone que en una lengua con tres distinciones temporales se podrían distinguir 21 formas de relaciones aspectuales fasales (los números corresponden a los siete tipos de relaciones fasales que distingue Dik):

1234567	1234567	1234567
Pasado	Presente	Futuro

Dik (1989: 192) señala asimismo que los aspectos fasales internos (Ingresivo, Progresivo y Egresivo) son distintos de los externos (los dos Prospectivos y los dos Perfectos) y que pertenecen a dos clases de operadores de predicados distintos.

Baar (1994: 147) señala a este respecto el interés de la definición de Perfecto y Prospectivo de Dik (1987: 62), que se concibe como la relación entre un estado y un evento⁴⁵. Dik distingue así entre Futuro y Prospectivo y Pasado y Perfecto de

⁴⁵ Dik (1987: 33) la aplica a todos los aspectos fasales, incluidos los internos. Esto naturalmente presenta problemas, como el mismo Dik (1987: 82) señala, puesto que el imperfecto puede expresar en muchas lenguas el progresivo. Sin embargo, es cierto que progresivo e imperfecto no son siempre equivalentes, como se puede comprobar a partir de los ejemplos de Giorgi y Pianesi (1995: 354) que discutiremos más abajo. En (ia), donde tenemos un imperfecto, la oración no es completamente gramatical, mientras que en (ib), con la forma progresiva, sí lo es:

- (i)a. ??Ieri Gianni raggiungeva la vetta, quando un violento temporale glielo impedì.
- b. Ieri Gianni stava raggiungendo la vetta, quando un violento temporale glielo impedì.

Asimismo, según Smith (1991: 113) el progresivo es dinámico, pero el imperfecto, no. Véase, por otra parte, Vlach (1993), quien califica el progresivo como un estativo.

Ignacio Bosque (c. p.) nos sugiere una prueba para verificar la naturaleza estativa de un predicado. Los verbos *creer* y *asegurar* sólo tienen oraciones de infinitivo como complemento si el Modo de Acción resultante es estativo:

- (i) a. *Creo decirlo.
b. Creo estar enfermo.
c. Creo tenerlo hecho.
- (ii) a. Aseguró hacerlo.
b. Aseguró estar enfermo.
c. Aseguró tenerlo hecho.
(Los ejemplos (ia) e (iia) son de Ignacio Bosque (c. p.).)

Obsérvese que (iia) es gramatical, pero sólo en la lectura habitual, que como señala Vlach (1993: 238) es estativa, y no en la semelfactiva, que no sería

una oración como *John be rich*:

Future: It is stated at the moment of speaking that

- the State of Affairs 'John is a rich man' will obtain after the moment of speaking.

Prospective: It is stated at the moment of speaking that

- John is such at the moment of speaking that
- the State of Affairs 'John is a rich man' will obtain after the moment of speaking.

Past: It is stated at the moment of speaking that

- the State of Affairs 'John is a rich man' obtained before the moment of speaking.

Perfect: It is stated at the moment of speaking that

- John is such at the moment of speaking that
- the State of Affairs 'John is a rich man' obtained before the moment of speaking.

Veremos en el capítulo sexto cómo Fleischman (1983) aporta argumentos de

estativa.

Aplicada tal prueba al progresivo, obtenemos resultados gramaticales, lo que vendría a dar razón a Dik:

- (iii) a. Cree estar diciendo cosas interesantes.
b. *Cree decir cosas interesantes.
- (iv) a. Aseguró estar terminando el trabajo.
b. *Aseguró terminar el trabajo.

Ignacio Bosque (c. p.) nos hace notar que (iii b) puede ser gramatical en la lectura habitual, pero no lo es en la semelfactiva, que es la que nos interesa aquí.

orden histórico a favor de este tratamiento paralelo de Perfecto y Prospectivo.

2.2.3. Smith (1991)

Según Smith (1991: 3-4) el ASPECTO sería la interrelación entre dos elementos, que se determinan mutuamente, pero que han de considerarse por separado: el Modo de Acción o *situation aspect* y el Aspecto propiamente dicho o *viewpoint aspect*.

En el Aspecto o *viewpoint aspect*, Smith (1991: 6 y 93) distingue tres variedades: Perfectivo (Aoristo), Imperfectivo y Neutral. Damos a continuación las representaciones que Smith asigna a cada una de las variedades aspectuales. *I* está por el inicio del intervalo y *F* por el final, las rayas oblicuas señalan la parte de la situación que es aspectualmente visible (véase más abajo para este concepto):

Perfectivo

I F
//////////

Imperfectivo

I..//////////..F

Neutral

I.
//

El Imperfectivo está definido en los términos de Klein y de Lo Cascio (1995). Según Smith (1991: 111), el Imperfectivo (Imperfecto, en nuestra terminología) presenta una situación sin dar información alguna sobre sus límites. Smith (1991: 175) observa que la definición de Imperfectivo permite que éste se aplique a un

intervalo preliminar, interno o resultante con respecto a la situación. Da cuenta de este modo de un hecho muy interesante que también se refleja en el análisis de Klein y es que Prospectivo, Imperfecto y Perfecto (en Klein) tienen en común el que el TFOC está propiamente incluido en un intervalo: el que precede al TSIT en el Prospectivo, el que sigue al TSIT en el Perfecto y el propio TSIT en el Imperfecto.

Para el Perfectivo (Aoristo), Smith (1991: 93, 95 y 103) señala, creemos que acertadamente, que esta variedad aspectual incluye exactamente el inicio y el fin de la situación, que se presenta así informacionalmente cerrada⁴⁶. Esto le permite dar cuenta a Smith de la lectura ingresiva del Aoristo, que en el modelo propuesto por Klein, quedaría excluido. A este propósito, Smith (1991: 79) recoge la observación de Talmy (1985: 92) de que la lectura terminativa es marcada frente a la ingresiva; según Talmy "a verb root can refer to both state-location and state-entry, but it cannot refer to one of these and also to state-departure". Nos estamos refiriendo al hecho de que un CA puntual que modifica una realización se refiere siempre al inicio de la situación y no al final. En el ejemplo que sigue, *a las tres* indica el momento en que Juan empieza a tocar la sonata, y no el momento en que concluye, aunque el *telos* es alcanzado; es decir, aunque concluimos que Juan acabó de tocar la sonata:

(8) A las tres Juan tocó su sonata preferida.

La noción de Aspecto Neutral es muy interesante; Smith (1991: 120 y sigs.) demuestra que el futuro en francés presenta características del Aspecto Perfectivo

⁴⁶ La definición de Lo Cascio (1995) se acerca a la de Smith porque el localizador (=TFOC) incluye propiamente el evento (=TSIT), es decir, contrariamente a lo que propone Klein, incluye los dos extremos. Según Smith, sin embargo, el Perfectivo canónico no incluye ni el momento que precede al límite izquierdo ni el que sigue al límite derecho.

(=Aoristo) y del Imperfectivo (=Imperfecto), sin que pueda ser asimilado a ninguno de ellos completamente. Así, por ejemplo, mientras que el imperfecto en las oraciones subordinadas con *cuando* a verbos puntuales produce la lectura denominada inclusiva y el indefinido produce la secuencial, el futuro admite ambas. Es decir, en (9a) Jean ya está cantando cuando Marie entra; en (9b) Jean canta después que María entra y en (9c) ambas lecturas son posibles.

- (9) a. Jean chantait quand Marie entra dans son bureau.
b. Jean chanta quand Marie entra dans son bureau.
c. Jean chantera quand Marie entrera dans son bureau. (El ejemplo (c) es de Smith (1991: 120).)⁴⁷

⁴⁷ Vet (1980: 112) nota que el futuro admite interpretaciones paralelas al indefinido y al imperfecto. En (ia) el evento puede extenderse más allá de los límites de ayer, mientras que en (ib), el evento está incluido en los límites de ayer. En (iia) es posible que Jean siga en París pasado mañana (lectura de Imperfecto) como que se vaya mañana mismo (lectura de Aoristo), mientras que en (iib), la conclusión del artículo dentro de los límites de mañana (lectura de Aoristo) parece obligatoria:

- (i) a. Jean était à Paris hier.
b. Jean a été à Paris hier.

(ii) a. Jean sera demain à Paris.
b. Jean écrira cet article demain.
(Los ejemplos son de Vet (1980: 112).)

Se pueden construir otras pruebas que apoyan la idea de Smith. Cuando Imperfecto y Aoristo están en distribución complementaria, el Aspecto Neutral que aparece en el futuro posee las dos lecturas. En (iiia), el Aoristo es gramatical, mientras que en (iiib) el imperfecto, en la lectura que nos interesa, es agramatical. En (iv) sucede al contrario. En (v) tenemos dos ejemplos en futuro; (va) corresponde a los ejemplos de (iii) y (vb) a los de (iv); en ambos casos tenemos oraciones gramaticales.

- (iii) a. En aquella ocasión Juan estuvo en Madrid durante dos días.
b. *En aquella ocasión Juan estaba en Madrid durante dos días. (Gramatical

Obsérvese, por otra parte, que el futuro no presenta características del Perfecto o del Prospectivo, que son aspectos periféricos al evento, como señala Dik (1989), y que por tanto han de ser marcados morfológicamente. Esto es, el Aspecto Neutral no presenta las características de cualquiera de las variaciones aspectuales, sino específicamente de aquéllas denominadas internas, o, de otro modo, de aquéllas en las que el TFOC y el TSIT coinciden al menos en parte.

La hipótesis de la existencia del Aspecto Neutral le permite a Smith (1991: 93, 95 y 99) enunciar la condición de visibilidad: sólo lo que es focalizado por el *view point Aspect* (lo que nosotros denominamos Aspecto) es visible para la interpretación semántica y sólo lo visible es afirmado. Esta condición se basa en la asunción de que el Aspecto está presente en todas las lenguas y en todas las formas verbales. Por ello, desde el punto de vista de Smith, es esencial la noción de Aspecto Neutral. Sin la existencia de tal variedad sería imposible enunciar una condición general que afectara a cualquier tipo de afirmación. En palabras de Smith (1991: 99):

"Aspectual viewpoints focus all or part of a situation; what is in focus has a special status, which I will call visibility. Only what is visible is asserted. Visible information about an event is available to the receiver of a sentence for truth-conditional questions and entailments. It gives the basic aspectual meaning of a sentence, which is conventional and cannot be changed."

sólo en la lectura "debía estar")

- (iv) a. *Estuvo en Madrid desde hacía dos años.
b. Estaba en Madrid desde hacía dos años.
- (v) a. En esa ocasión Juan estará en Madrid durante dos días.
b. (Cuando llegues) estará en Madrid desde hará dos días.

Toda oración ha de poseer una de las tres modalidades de Aspecto que distingue Smith, porque, de otro modo, "situation type information is not visible". Esta condición es válida para todas las lenguas, incluso para aquellas como el finlandés y el esquimal, para las que se había supuesto que carecían de Aspecto, precisamente en la asunción de que poseen Aspecto Neutral. Asumo plenamente la afirmación de Smith (1991: 99) relativa a condición de visibilidad.

Veamos un ejemplo para comprender mejor la idea de Smith. Según ella, en una oración como *Mary was walking to school*, solamente es visible -afirmada- una parte interna de la situación. El punto final de la situación no es presentado lingüísticamente y por ello no podemos concluir que Mary llegara a la escuela. La idea de que sólo lo que es visible está semánticamente disponible explica este hecho. El inicio de la situación tampoco es afirmado, pero podemos concluir que ha ocurrido, puesto que afirmamos un intervalo interno de la situación. Hay, pues, una diferencia notable entre el inicio y el final de la situación, mientras que el primero es inferido semánticamente, el segundo sólo lo es pragmáticamente y por ello podemos suponer situaciones en las que Mary nunca llega a la escuela.

Como hace notar Smith (1990: 100), el Perfectivo está informacionalmente cerrado en el sentido de que presenta las situaciones completas, con inicio y fin. El Imperfecto, en cambio, está abierto al añadido de eventual información concerniente al desarrollo de la situación.

En este capítulo hemos introducido la noción de Aspecto, que, como veremos, será fundamental en el desarrollo de nuestro trabajo. Hemos adoptado la propuesta de Klein (1992), según la cual el Aspecto es la relación entre dos intervalos temporales: el tiempo efectivo de la situación "real" y el período durante el cual es válida una afirmación dada. Creemos que la definición de Aspecto de Klein es superior a otras definiciones menos restrictas como la que propone Comrie (1976: 3). Según este autor, "aspects are different ways of viewing

the internal temporal constituency of a situation". La definición de Klein, contrariamente a lo que sucede con la de Comrie, nos permite establecer una clasificación de los diferentes tipos de relaciones aspectuales, puesto que las posibles relaciones entre los dos intervalos temporales en cuestión son, forzosamente, limitadas.

Hemos visto que Klein propone cuatro tipos de relaciones aspectuales: Aoristo, Perfecto, Imperfecto y Prospectivo y hemos definido cada una de ellas a partir de la relación entre el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco. A continuación, hemos comparado la propuesta de Klein con la de otros autores y hemos ampliado la definición de Aspecto Aoristo para poder dar cuenta de la lectura denominada ingresiva.

Después hemos examinado la propuesta de Dik (1987). Este autor propone que las relaciones aspectuales y las temporales han de considerarse separadamente y que cada una de las posibles relaciones temporales puede aparecer, en principio, combinada con cada una de las posibles relaciones aspectuales. Asumiremos y defenderemos esta idea en la segunda parte de nuestro trabajo, dedicada a estudiar algunos problemas del sistema tempo-aspectual del español.

Por último, hemos considerado la propuesta de Smith (1991). Según esta autora, el Aspecto es un elemento esencial para la interpretación semántica de la oración, puesto que solamente es afirmado en la oración lo que el Aspecto hace visible, es decir, sólo aquella parte de la situación que el Aspecto focaliza.

Capítulo tercero
El Modo de Acción

En este capítulo presentaremos brevemente una tipología del léxico verbal. Adoptaremos la clasificación aristotélico-vendleriana que propone Bertinetto (1986)⁴⁸, en el que, a nuestro juicio, es el trabajo más claro y comprensivo en lo que se refiere a este tema.

Es conocido que ya Aristóteles en la *Metafísica* (1048a, 25-1048b, 34) y en la *Ética nicomaquea* (1174a, 14-1174b, 22) distingue entre predicados que en la moderna terminología denominaríamos télicos y predicados no télicos, es decir, predicados que presuponen una meta o *telos* y aquéllos que no lo hacen.

Es Vendler (1967) quien proporciona la clasificación más conocida⁴⁹, que ya hemos visto sucintamente en el primer capítulo. Recordemos que Vendler distingue cuatro tipos de Modo de Acción:

- (1) a. estados (states): *ama a Salomé*
- b. actividades (activities): *camina hacia el parque*
- c. realizaciones (accomplishments): *construyó la casa*
- d. logros (achievements): *llegó a la estación*

Como muestra Bertinetto (1986: 113), éstas son las distinciones básicas que se encuentran en otros trabajos, como el de Bennett y Partee (1972), Mourelatos (1978) y Gabbay y Moravcsik (1980).

Esta distinción aparece fundamentalmente respetada en trabajos más

⁴⁸ La clasificación de Bertinetto (1986) está orientado hacia la estudio de los fenómenos relacionados con el Aspecto y los CCAA temporales, por lo que es especialmente pertinente para nuestra investigación.

Véanse también Bertinetto (1981 y 1991: 26-41).

⁴⁹ Véanse también Bach (1981), Dowty (1979), Heinämäki (1974: 8-23) y Verkuyl (1972).

Desde el marco teórico de la Gramática Generativa, el libro de de Miguel (1992) es la primera aplicación de estas cuestiones al español.

recientes⁵⁰, así, por ejemplo, Smith (1991: 30) propone una clasificación de las situaciones a partir de la combinación de tres rasgos [\pm Estático], [\pm Durativo] y [\pm Télico]:

CUADRO I

Situaciones	Estáticas	Durativas	Télicas
Estados	[+]	[+]	-----
Actividades	[-]	[+]	[-]
Realizaciones	[-]	[+]	[+]
Semelfactivos	[-]	[-]	[-]
Logros	[-]	[-]	[+]

En función de su relevancia en la combinación con las distintas valencias aspectuales y con los distintos CCAA temporales, Bertinetto propone las siguientes subdivisiones, que justificaremos sintácticamente más abajo:

⁵⁰ Klein (1994: 81) propone una clasificación más simple:

- Predicados de 0 fases: estativos permanentes.
- Predicados de 1 fase: estativos no permanentes y actividades.
- Predicados de 2 fases: télicos: realizaciones y logros.

CUADRO II

NO DURATIVO

DURATIVO

TÉLICOS

PUNTUAL TRANSFORMATIVO RESULTATIVO NO-RESULTATIVO

REVERSIBLE NO REVERSIBLE ESTATIVO NO-ESTATIVO (CONTINUATIVO)

PERMANENTE NO PERMANENTE

Como ejemplos de las categorías terminales tenemos:

Puntual: Asombrarse, sobresaltarse, recibir una bofetada.

Transformativo reversible: Dormirse, desmayarse.

Transformativo no reversible: Hundir, hundirse, ahogarse, darse cuenta.

Resultativo: Tocar una sonata, hacer las maletas, elaborar una estrategia.

Estativo permanente: Venir de buena familia, ser de Segovia.

Estativo no permanente: Estar contento, tener hambre, estar enfermo.

Continuativo: Bailar, caminar, pasear.

Alternativamente al diagrama arbóreo, Bertinetto (1986: 98, nota) propone una clasificación basada en rasgos, semejante a la que Vet había propuesto en 1980⁵¹ y a la que Smith propondría en 1991:

⁵¹ La clasificación de Vet (1980: 68-69) es más compleja y comprende los siguientes rasgos: [±Agente], [±Control], [±Transición], [±Ocasional], [±Dinámico], [±Lineal] y [±Momentáneo].

Véase también Dik (1975).

CUADRO III

	durativo telico	reversible	agentivo permanente
puntual	-	- 0	0 0
transformativo rev.	-	+ +	0 0
transformativo no rev.	-	+ -	0 0
resultativo	+	+ 0	0 0
continuativo	+	- 0	0 0
estativo no perm. +	-	0 - -	
estativo perm.	+	- 0	- +

Los transformativos y los resultativos tienen en común la propiedad de la telicidad, mientras que puntuales y transformativos se agrupan en la categoría de los no durativos.

La correspondencia entre la clasificación de Vendler y la de Bertinetto es la siguiente:

Vendler	Bertinetto
logros	transformativos
realizaciones	resultativos
actividades	continuativos
estados	estativos

Tanto Bertinetto (1986) como Smith (1991) proponen una categoría básica, la de las situaciones puntuales / semelfactivas, que no aparece en Vendler y que tiene como característica fundamental la de ser no durativa, como los logros, y carecer al mismo tiempo de la telicidad típica de éstos.

Bertinetto da sobradas pruebas sintácticas que sustentan las divisiones que propone. Remitimos a su trabajo, pues, para una completa justificación sintáctica

de su clasificación, así como para la determinación de las diferentes opciones que cada uno de los modos de acción adopta con cada una de las diferenciaciones aspectuales. Mostraremos aquí, simplemente, algunas de las pruebas que sustentan su clasificación.

-Predicados estativos permanentes

Los verbos estativos permanentes son refractarios a la especificación temporal: no pueden ser modificados por CCAA, como se observa en (2), ni por oraciones subordinadas temporales, como se muestra en (3), ni aparecer en oraciones subordinadas temporales, como vemos en (4)⁵²:

- (2) a. *Juan era de Cuenca desde siempre.
b. *Juan viene de buena familia desde hace varios años.

- (3) a. *Juan era de Cuenca cuando lo conocí.
b. *Juan venía de buena familia desde que nació.

- (4)a. *María se quedó embarazada cuando Juan era de Cuenca.
b. *María se casó mientras Juan venía de buena familia.

-Predicados estativos

Los predicados estativos son incompatibles con el imperativo, como se muestra en (5), y con la forma progresiva, lo que vemos en (6):

- (5) a. *Ten anginas.

⁵² Según Kratzer (1988), los predicados estativos permanentes o *individual-level* carecen del argumento davidsoniano espacio-temporal que caracteriza a los predicados *stage level*. Véanse también, entre otros, Bach (1981), Carlson (1977), Davidson (1967) y (1980) y Higginbotham (1985).

b. *Sé rubio.

(6) a. *Estoy teniendo anginas⁵³.

b. *Estoy siendo rubio.

-Predicados télicos⁵⁴

Las expresiones como *en dos horas* en acepción durativa tienen la característica de combinarse casi exclusivamente con verbos télicos o verbos que suponen una meta u objetivo. Es la prueba más clara de la telicidad de un predicado. Observemos los siguientes ejemplos:

(7) a. *Juan se sobresaltó en dos minutos.
b. *Juan se sobresaltó en décimas de segundo.
c. La bomba estalló en décimas de segundo.

(8) María se durmió en unos instantes.

(9) Juan se ahogó en seis minutos.

(10) Carlos hizo las maletas en media hora.

(11) El conferenciante habló en diez minutos.

(12) *Pepito tuvo un orzuelo en tres meses.

En los ejemplos de (8), (9) y (10) se deduce que el *telos* o meta ha sido alcanzado. El significado del CA no es, sin embargo, el mismo con los verbos transformativos y con los resultativos. Obsérvese que la diferencia entre (9) y (10) estriba en que *hacer las maletas* es una expresión durativo-resultativa, es decir, consiste en una

⁵³ Esta oración es gramatical en la lectura habitual, que es estativa: *estoy teniendo muchas anginas últimamente*.

⁵⁴ Sobre predicados télicos, véanse Dahl (1978), Declerck (1979b), Depraetere (1995), Ikegami (1985) e Isard (1974), entre otros.

actividad que acaba cuando se alcanza un objetivo, mientras que *ahogarse* es un verbo no durativo-transformativo, en el que el período preparatorio no está incluido propiamente en el significado del verbo; es ésta la razón por la que podemos decir *Juan tocó la sonata durante media hora* pero no **Juan se ahogó durante media hora*, como veremos más adelante. En (8) y (9) el CA se refiere a un tiempo que precede al comienzo del evento verbal: así, por ejemplo, en (9) *en seis minutos* se refiere al período preparatorio durante el cual podemos decir *Juan se está ahogando* y que precede inmediatamente al primer momento en que es verdad que Juan se ha ahogado. Obsérvese que los verbos puntuales no admiten esta lectura de "la fase crucial del proceso se ha alcanzado después de X tiempo" y que sólo en algunos casos como (7c) (frente a (7b)) con CCAA que indican tiempo muy breve son gramaticales. Los verbos continuativos (11) sólo son gramaticales en la lectura ingresiva (no durativa), que no es aceptada por todos los hablantes, es decir, si el CA señala el punto en que comienza el evento, pero nunca el período durante el cual se desarrolla el evento, como sucede con los resultativos; de otro modo, (11) se podría glosar como *el conferenciante tardó en hablar diez minutos*. Los estativos no permanentes son agramaticales, como se muestra en (12).

-Predicados durativos

-Combinación con *durante*

Las expresiones temporales encabezadas por *durante* son de dos tipos:

-*Durante* + Sintagma Cuantificado.

-*Durante* + Sintagma Determinante.

Cuando el complemento de *durante* es una expresión temporal cuantificada del tipo *dos horas*, la expresión en su conjunto no se refiere a un segmento de la línea temporal (no es deíctico) y se comporta como un cuantificador del evento.

Cuando el complemento de *durante* es un SDet, se comporta como un CA de

localización de marco⁵⁵, como en el ejemplo *Juan acabó la tesis durante las Navidades*. En este caso, podemos tener verbos no durativos, como se puede observar en *Juan llegó durante las vacaciones*, lo que contrasta con lo que sucede con *durante* + SCuant.

Como en el caso de los CCAA introducidos por *en* que hemos visto más arriba, *durante* + SCuant sufre restricciones según el Modo de Acción del verbo, si retomamos los ejemplos que hemos utilizado con *en* obtenemos el siguiente paradigma:

- (13) a. *Juan se sobresaltó durante dos minutos.
b. María se desmayó durante unos instantes.
c. *Juan se ahogó durante seis minutos.
d. Carlos hizo las maletas durante media hora.
e. Los novios bailaron durante tres horas.
f. Pepito tenía hambre durante una hora.
g. Pepito tuvo hambre durante una hora.

Los predicados no durativos de (13a) y (13c) producen agramaticalidad por incompatibilidad con el CA introducido por *durante*. Obsérvese que (13b) es

⁵⁵ El término 'de marco' aparece en Bennett y Partee (1972: 22), donde se aplica a los CCAA que se refieren a un intervalo de tiempo en el se afirma que el evento descrito tiene lugar. En la lista aparecen las siguientes expresiones: *this morning, three days ago, yesterday, today, tomorrow, on Monday, in June, at noon, at midnight, at three o'clock, an hour ago, in ten minutes*. Sin embargo, parece que en esta lista hay mezcladas dos clases de CCAA bien diferenciadas. Por una parte, tenemos los CCAA que indican un período de tiempo dentro del cual podemos situar un evento dado y por otra parte CCAA que indican momentos de tiempo con los que hacemos coincidir un evento dado (o la parte de él que hace visible el Aspecto). Según esto, CCAA de marco serían: *this morning, yesterday, today, tomorrow, on Monday, in June*. El resto de la lista serían CCAA de punto: *three days ago, at noon, at midnight, at three o'clock, an hour ago, in ten minutes*. Véase para esta misma opinión Bertinetto (1986: 33-34).

gramatical, pero que el CA se refiere al período durante el cual se está desmayado; ésta es la razón por la que (13c) es agramatical, porque *ahogarse* es un transformativo no reversible, es decir, el estado que sigue a la consecución del *telos* es permanente y por ello no es cuantificable. Los verbos transformativos reversibles, es decir, aquellos predicados télicos que conducen a un estado no permanente, poseen la curiosa cualidad de permitir la cuantificación sobre el estado delimitado por dos cambios sucesivos y contrastantes; en el caso que nos ocupa el dormirse y el despertar (véase Bertinetto 1986: 282-283). El CA en (13a) no puede referirse al período durante el cual dura el sobresalto. De (13d) no se puede concluir (contrariamente a lo que ocurre con *Carlos hizo las maletas en media hora*) que Carlos hiciera las maletas. (13f) es gramatical, pero sólo en la lectura habitual y nunca en la continua, que es semelfactiva⁵⁶, y en contra de lo que sucede en (13g), donde la lectura es semelfactiva y nunca habitual.

La interpretación continua (semelfactiva) o la habitual dependen de factores pragmáticos que establecen si el intervalo es apropiado o no para la primera interpretación. Obsérvese que la lectura habitual se compone de una serie de actos en que sí se ha conseguido el *telos*, como se puede observar en (14b). En (14a), nuestro conocimiento del mundo nos hace suponer que Juan ha tocado una vez la sonata, mientras que en (14b) ha tenido que tocarla en numerosas ocasiones.

(14) a. Juan ha tocado esa sonata durante media hora.

b. Juan ha tocado esa sonata durante tres años.

Si observamos ahora la interacción de *durante*+SDet con los distintos modos de acción, observamos que los verbos puntuales, como se muestra en (15a), y los transformativos no reversibles, como podemos comprobar en (15b), dan ahora

⁵⁶ Es decir, se trata de un único acontecimiento.

resultados gramaticales y que en el caso de téticos, los transformativos como en (15c) y los resultativos como en (15d), se concluye que el *telos* ha sido alcanzado:

- (15) a. Juan se sobresaltó durante la fiesta.
- b. María se desmayó durante la fiesta.
- c. Juan se ahogó durante la fiesta.
- d. Carlos hizo las maletas durante la fiesta.
- e. Los novios bailaron durante la fiesta.
- f. Pepito tenía hambre durante la fiesta.
- g. Pepito tuvo hambre durante la fiesta.

Nótese la diferencia entre la agramaticalidad de (13a) **Juan se sobresaltó durante dos minutos* y la gramaticalidad de (15a) *Juan se sobresaltó durante la fiesta*. Cuando el complemento de *durante* es una expresión temporal cuantificada del tipo *dos horas*, la expresión en su conjunto no se refiere a un segmento de la línea temporal (no es deíctico, véase el capítulo séptimo) y se comporta como un cuantificador del evento.

Cuando el complemento de *durante* es un SDet, se comporta como un CA de localización de marco (*Juan acabó la tesis durante las Navidades*). En este caso, podemos tener verbos no durativos *Juan llegó durante las vacaciones*, lo que contrasta con lo que sucede con *durante* + SCuant: **Juan llegó durante dos horas*.

-Combinación con *mientras*

El conector *mientras* es solidario con los predicados durativos en la oración que introduce. Así, los verbos puntuales, como se muestra en (16a), tienden a ser interpretados como procesos y con los verbos transformativos de los ejemplos (16b) y (16c) la oración se refiere al período que precede a la fase crucial del proceso. Obsérvese que en (16d) no existe indicación alguna de si el *telos* ha sido

alcanzado o no, es decir, no podemos concluir que Carlos tocara toda la sonata.

- (16) a. Juan llegó mientras Carlos recibía una bofetada.
- b. Juan llegó mientras Carlos salía.
- c. Juan llegó mientras Carlos se daba cuenta de todo.
- d. Juan llegó mientras Carlos tocaba la sonata.
- e. Juan llegó mientras Carlos estaba enfermo.
- f. Juan llegó mientras Carlos bailaba.

-Combinación con *desde*

En lo que se refiere a la combinación de *desde* con los distintos modos de acción, los predicados no durativos de los ejemplos (17a), (17b) y (17c) producen agramaticalidad. El *telos* no es alcanzado con los resultativos, como se puede observar en (17d):

- (17) a. *Juan se sobresalta desde las tres / desde hace dos horas.
- b. *María se desmaya desde las tres / desde hace dos horas.
- c. *Juan se ahoga desde las tres / desde hace dos horas.
- d. Carlos toca la sonata desde las tres / desde hace dos horas.
- e. Los novios bailan desde las tres / desde hace dos horas.
- f. Pepito tiene un orzuelo desde marzo / desde hace dos semanas.

-Combinación con *hasta*

En lo que se refiere a la combinación de *hasta* con los distintos modos de acción, obtenemos el siguiente paradigma:

- (18) a. *Juan se ha sobresaltado hasta las tres.
- b. *María se ha desmayado hasta las tres.

- c. *Juan se ha ahogado hasta las tres.
- d. Carlos ha tocado la sonata hasta hace dos horas.
- e. Los novios han bailado hasta las tres.
- f. Pepito ha tenido un orzuelo hasta hace dos semanas.

Obsérvese en (18a), (18b) y (18c) la agramaticalidad de los predicados no durativos combinados con esta preposición. Con los predicados resultativos, como podemos observar en (18d), se supone que no se ha alcanzado el *telos*.

Para acabar, conviene recordar que la clasificación de un verbo dentro de una determinada categoría de Modo de Acción depende de múltiples factores. Algunos de naturaleza sintáctica, como la presencia de la negación o la definitud / indefinitud de sujetos y objetos, como podemos observar en los siguientes ejemplos⁵⁷.

- (19) a. *Juan llegó hasta las cinco.
b. Juan no llegó hasta las cinco.
- (20) a. *Envió un telegrama durante varias horas.
b. Envió telegramas durante varias horas.
- (21) a. *Llegó el invitado durante varias horas.
b. Llegaron invitados durante varias horas.

La telicidad puede depender del Aspecto. Con las realizaciones en Imperfecto, no se puede concluir que el *telos* sea alcanzado:

⁵⁷ Véanse, entre otros, Bach (1981: 74), Dowty (1979), Heinämäki (1974: 12 y sigs.) y Verkuyl (1972: 2-3).

(22) a. Juan tocó la sonata cuando su padre murió.

b. Juan tocaba la sonata cuando su padre murió.

Por último, consideraciones léxicas pueden resultar también decisivas; como señala Bertinetto (1986: 100) *dar la impresión* y *dar una galleta* pertenecen a dos clases bien distintas.

En este capítulo hemos presentado el concepto de Modo de Acción y hemos revisado las clasificaciones propuestas por diversos autores. Hemos adoptado la propuesta de Bertinetto (1986) y hemos aportado algunas pruebas empíricas que sustentan su clasificación.

Concluimos así la primera parte de nuestra investigación, dedicada a la presentación de las unidades teóricas del análisis. Resumimos brevemente lo que ha sido hasta ahora nuestro trabajo.

En el primer capítulo hemos presentado el modelo temporal de Reichenbach (1947), según el cual el Tiempo gramatical es la relación entre tres momentos temporales. Hemos hecho un recorrido por las principales revisiones críticas a que ha sido sometida la propuesta de Reichenbach. El modelo que hemos adoptado aquí es el que propone Hornstein (1990) con la reserva hecha a la cuestión del condicional compuesto, para el que adoptaremos una ET de cuatro puntos.

En la segunda sección del primer capítulo nos hemos ocupado de la naturaleza del punto E en los modelos neoreichenbachianos y hemos adoptado la propuesta de Declerck (1991), según la cual la situación representada por E ha de ser definida como "la parte de la situación" que es afirmada en la oración y no como la situación real efectiva.

En el segundo capítulo hemos introducido la noción de Aspecto como se define

en Klein (1992). Según autor, el Aspecto es la relación entre dos intervalos temporales: el tiempo de la situación "real" o "efectiva" y el período durante el cual es válida una afirmación dada. Klein propone cuatro tipos de relaciones aspectuales: Aoristo, Perfecto, Imperfecto y Prospectivo. Hemos definido cada una de ellas a partir de la relación entre el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco y hemos visto también que cada una de estas relaciones aspectuales puede aparecer realizada de forma distinta, como se ha señalado frecuentemente en la bibliografía.

A continuación hemos comparado la propuesta de Klein con la de otros autores y hemos ampliado la definición de Aspecto Aoristo, siguiendo las ideas de Lo Cascio (1995) y Smith (1993), para poder dar cuenta de la lectura denominada ingresiva.

Después, hemos examinado la propuesta de Dik (1987). Este autor propone que las relaciones aspectuales y las temporales han de considerarse separadamente y que cada una de las posibles relaciones temporales puede aparecer, en principio, combinada con cada una de las posibles relaciones aspectuales. Es decir, según la propuesta de Dik, no debemos esperar que en la Estructura Temporal haya información aspectual.

A continuación, hemos considerado alguna de las ideas expuestas por Smith en su libro de 1991. Según esta autora, el Aspecto, que está presente en todas las lenguas naturales, es un elemento esencial para la interpretación semántica de la oración, puesto que en la oración es afirmada solamente la parte de la situación que el Aspecto focaliza. Por último, en el tercer capítulo, hemos presentado el Modo de Acción verbal y hemos aducido algunas pruebas sintácticas que justifican la clasificación que hemos adoptado.

Segunda parte

Problemas del sistema tempo-aspectual español

En esta segunda parte pretendemos analizar y explicar algunos aspectos de la flexión española del verbo español.

La hipótesis que guía toda la argumentación es la necesidad de reconocer diferenciaciones aspectuales para explicar adecuadamente el funcionamiento de la referencia temporal en español. Sostendremos que el español es una lengua relativamente rica en la expresión del Aspecto, aun cuando la morfología no sea transparente en este caso⁵⁸. Quisiéramos citar las palabras de Bertinetto (1986: 85) a este respecto:

"L'Aspetto non è quasi mai una categoria rigorosamente manifestata sul piano morfologico. In molti casi, la valenza aspettuale deve essere individuata per inferenza, piuttosto che per diretta commutazione tra i Tempi".

Nos ocuparemos de tres cuestiones que tienen como telón de fondo la noción de Aspecto.

En el capítulo cuarto abordaremos la relación entre el pretérito simple y el pretérito imperfecto y sostendremos que la diferencia entre ambas formas es de Aspecto. El pretérito simple es, según nuestra propuesta, una forma verbal de Aspecto Aoristo y el imperfecto, de Aspecto Imperfecto. Ello en contra de la teoría que describe el imperfecto como un copretérito.

En el capítulo quinto estudiaremos el significado de las formas compuestas del verbo. Muchos autores han propuesto que tales formas son ambiguas entre una interpretación aspectual de Perfecto y otra de Aoristo. Nosotros sostendremos que ello es, efectivamente, así, pero que tal ambigüedad se corresponde con una diferente Estructura Temporal.

Por último, en el capítulo sexto nos ocuparemos de la perífrasis formada por *ir*

⁵⁸ El marco teórico en que trabajamos permite establecer diferencias semánticas aunque no estén apoyadas por la morfología.

a + infinitivo y veremos que hay razones para considerarla expresión de la cuarta variedad aspectual que distinguía Klein (1992), el Prospectivo.

Capítulo cuarto

La hipótesis del copretérito

4.1. Rojo (1974 y 1990)

4.2. Giorgi y Pianesi (1995)

En este capítulo, y a partir de lo dicho en el primer capítulo, sostendremos que la diferencia entre el pretérito imperfecto y el pretérito simple o indefinido es aspectual y no temporal, como defienden numerosos estudios⁵⁹. No queremos con ello negar el valor de la observación descriptiva de que el pretérito imperfecto se comporta en muchos casos como un presente en el pasado. Lo que queremos sostener aquí es que tal similitud, que existe, se debe a que tanto presente como imperfecto son realizaciones morfológicas de los que hemos definido como Aspecto Imperfecto⁶⁰.

Estudiaremos, en primer lugar, la propuesta de Rojo (1974 y 1990) e intentaremos mostrar que la hipótesis aspectual puede dar cuenta adecuadamente de los datos que aporta Rojo y que además puede explicar algunos hechos que en la hipótesis del copretérito no encajan del todo.

A continuación, estudiaremos la propuesta de Giorgi y Pianesi (1995), que nos ha parecido altamente interesante e intentaremos igualmente demostrar que la hipótesis aspectual es preferible a la hipótesis temporal del copretérito.

4.1 Rojo (1974 y 1990)

Rojo (1974 y 1990) caracteriza, siguiendo a Bello y en contra del trabajo de Bull (1968), en el que Rojo se inspira para su modelo temporal, la forma verbal

⁵⁹ La denominación de Copretérito que le da Bello parece apoyar la tesis temporal. La hipótesis aspectual que defenderemos aquí aparece ya claramente formulada en Lenz (1920: 455):

"Como tiempo absoluto, indudablemente *cantaba* significa lo mismo que *canté*, una acción pasada, pero esta acción no se considera como momentánea que entra y se concluye, sino como una acción que no llegó a un fin determinado, a ser perfecta. Tampoco expresa la posibilidad de que la acción haya comenzado en el pasado. De consiguiente, su sentido es que en un momento del pasado duraba una acción que ya había comenzado antes, y no llegó a ser perfecta".

⁶⁰ Smith (1991: 268) señala que el *Imparfait* francés, que es una realización de lo que ella define Aspecto Imperfectivo, necesita a menudo de un contexto más amplio para completar su especificación temporal; según esta autora, ello no invalida, sin embargo, la caracterización aspectual de esta forma verbal.

denominada imperfecto como un presente en el pasado o, en términos de Bello (1841 y 1847), un Copretérito. De esta forma, el imperfecto sería el punto central de un eje temporal en el pasado⁶¹ cuyos otros elementos serían el pasado en el pasado o Antepretérito (realizado por la forma denominada pluscuamperfecto) y el futuro en el pasado o Pospretérito (realizado por lo que habitualmente se llama condicional). El sistema de ejes temporales plantea el problema, ya señalado, de que es *a priori* infinito, puesto que no hay ninguna razón que impida que un punto de un eje se convierta en el punto central de otro eje; en palabras de Rojo (1990: 26):

"La evidente existencia de relaciones temporales más complejas no procede de la multiplicación de las posibilidades que acabo de indicar, sino de su encadenamiento en **una serie teóricamente ilimitada** de escalones. Dicho de otro modo, un punto cualquiera, orientado con respecto al origen, puede convertirse en el eje con respecto al cual se sitúe un acontecimiento que, entonces, está orientado indirectamente con relación al origen." (La negrita es nuestra).

Para la descripción del español se añade la cuestión de que *he / habrá / habría hecho* aparecen, según Rojo (1990: 29), en ejes en los que falta la parte central, cuando parece que hay una relación estrecha entre cada una de éstas y el Presente, Futuro y Pospretérito, respectivamente⁶².

Rojo niega⁶³, pues, que haya una oposición aspectual entre el imperfecto y

⁶¹ Véase también Vet (1980: 35), para el francés y Pérez Saldanya (1990), para el catalán.

⁶² Vet (1980: 33) niega la existencia del eje del futuro y del pospretérito y reduce los ejes a dos, cada uno de ellos con siete tiempos.

⁶³ En el artículo de 1974 (pág. 145):

"No es necesario postular la existencia de la categoría aspectual para dar cuenta del funcionamiento de las formas verbales que se han examinado aquí [las simples y las compuestas con *haber*]. Aun sin considerar las razones que existen para dudar de la validez de dicha categoría en el verbo

pretérito simple o indefinido como sostienen Alarcos (1949: 66 y 1975: 137-139), De Mello (1989: 123), Comrie (1976: 1) o Pena (1985: 20), entre otros^{64,65}.

Entre los ejemplos en que sustenta Rojo su posición, figuran casos en que el imperfecto expresa simultaneidad en contextos de subordinación sustantiva (Rojo 1990: 38) como *vi que salía del portal*. Sin embargo, un análisis más detallado de los hechos muestra que un imperfecto subordinado no tiene por qué expresar simultaneidad con respecto al verbo subordinante⁶⁶:

finito español. Lo cierto es que se puede lograr una caracterización adecuada de las formas que lo integran sin recurrir a más nociones que las puramente temporales. Si en vista de su probable operatividad en otros puntos del sistema verbal -entendido aquí en sentido amplio- se decide admitir su vigencia en elementos como *llegaba, llegué, etcétera*, habrá de hacerse a nivel de rasgo redundante y aceptando un buen número de posibles modificaciones a partir del carácter semántico del lexema verbal o el contexto."

En el artículo de 1990 se puede leer:

"Lo mismo que en el caso de las llamadas formas compuestas, no es necesario defender la existencia del aspecto como categoría funcional en el núcleo del verbo español para justificar el valor normalmente perfectivo de *llegué* o el valor normalmente imperfectivo de *llegaba*." (pág. 39);

"A mi modo de ver, en resumen, la visión adecuada de la temporalidad verbal hace innecesario mantener la existencia de categorías del estilo de los niveles o planos de actualidad y permite enfocar como valores derivados los significados aspectuales que, sin duda, poseen las formas verbales." (pág. 41).

Para una opinión semejante a la de Rojo, véase Veiga (1990) y Pérez Saldanya (1990) y (1991), para el catalán.

⁶⁴ La posición de Reichenbach es confusa. Hemos visto en el apartado 1.2 cuáles eran la representaciones gráficas que otorgaba al *passé simple* y al *imparfait* franceses. Sin embargo, en la página 291 representa el *passé simple* y el *imparfait* con la misma ET: R,E - S. Ello a pesar de que dice expresamente: "The French language possesses here two different **tenses**, the *imparfait* and the *passé défini*" (la negrita es nuestra).

⁶⁵ Algunos autores, como Sánchez Ruipérez (1962), hablan de diferencia basada en el rasgo de duración / no duración. En nuestra argumentación se observará que la oposición aspectual entre pretérito imperfecto y pretérito indefinido no se relaciona con este rasgo.

⁶⁶ No pretendemos aquí en modo alguno abordar el fenómeno de la *consecutio*

- (1) a. Dijo que María estaba embarazada.
b. Dijo que María estaba embarazada cuando se casó.

La oración de (1a) es uno de los ejemplos clásicos sobre los cuales se ha construido la interpretación de Copretérito del imperfecto, suponiendo que *estaba* indica simultaneidad -aunque desde luego no de forma obligatoria- con *dijo*⁶⁷. Si, para conservar este análisis, supusiéramos que en (1b) *estaba* es simultáneo con el evento de la oración subordinada introducida por *cuando*, encontraríamos problemas al analizar una oración como *dijo que María estaba embarazada el día de su boda* porque, si quisiéramos aún sostener el análisis de Copretérito suponiendo que en este caso la simultaneidad se produce entre *estaba* y *la boda*, habríamos vaciado de sentido el concepto de simultaneidad, puesto que, como señala Declerck (1991: 269), la función del Tiempo gramatical es situar un evento como simultáneo a un punto de la línea temporal; es decir, en este último sentido el indefinido sería también un Copretérito: *dijo que María estuvo muy triste el día de su boda*; y, paralelamente, cualquier otro tiempo incluiría la relación co-

temporum. Véanse Abusch (1988), Carrasco y García (1994), Castelnovo y Vogel (1995), Comrie (1986), Declerck (1990), Enç (1987), Hornstein (1990), Maldonado (1991), Ogihara (1989), Rohrer (1986), Rojo (1976) y Viana (1990), entre otros muchos.

⁶⁷ Insistimos en que la simultaneidad de *estaba* con *dijo* no es obligatoria. En esto, el imperfecto se comporta como un Copretérito "atípico" si pensamos que los tiempos que normalmente expresan anterioridad y posterioridad a un pasado en oraciones subordinadas sustantivas, el Antepretérito (*había llegado*) y el Pospretérito (*llegaría*) nunca pueden evitar la respectiva relación de anterioridad o posterioridad. Es decir, mientras que el supuesto Copretérito puede no ser simultáneo con respecto al verbo subordinante, el Antepretérito y el Pospretérito son siempre anteriores o posteriores, como muestran los ejemplos:

- (i) Juan dijo ayer que de pequeño le gustaba el potaje.
- (ii) *Juan dijo el jueves que Carlos había llegado ayer.
- (iii) *Juan dijo ayer que Carlos llegaría la semana pasada.

Por otra parte, hay casos en que, sin aparición de Complementos Adverbiales u oraciones subordinadas temporales, el imperfecto no puede ser simultáneo con el verbo principal, sino que ha de ser obligatoriamente anterior (como ocurre generalmente cuando aparece un indefinido subordinado a un verbo en pasado⁶⁸): *Napoleón dijo que Ana Bolena estaba loca*⁶⁹; en este ejemplo, por nuestro conocimiento de la historia, sabemos que las vidas de Napoleón y Ana Bolena no coincidieron ni un solo momento y, de este modo, ningún atributo de la segunda puede ser simultáneo con un acto del primero.

Si continuamos con ejemplos como el del párrafo anterior, el análisis de Rojo tampoco prevé las restricciones (aspectuales) de los predicados estativos permanentes⁷⁰; obsérvense las siguientes oraciones:

- (2) a. Napoleón dijo que Ana Bolena estaba loca.
- b. #Napoleón dijo que Ana Bolena estuvo loca.
- c. #Napoleón dijo que Ana Bolena había estado loca.⁷¹

⁶⁸ Son excepción, como veremos más abajo, los verbos de percepción.

⁶⁹ La posibilidad de que el imperfecto denote anterioridad con respecto al verbo subordinante contrasta con lo que sucede con el presente. Ángeles Carrasco (c.p.) nos señala que, efectivamente, un Presente subordinado a otro Presente siempre es simultáneo con éste, dado que el Evento es simultáneo por transitividad con S y S tiene el mismo valor en los dos casos. En cambio, con el imperfecto, la lectura simultánea es sólo posible y no obligatoria, porque el pasado es un intervalo y no un punto. Así, en (i) *está* es obligatoriamente simultáneo de *dice*, mientras que, en (ii), *estaba* no puede ser simultáneo de *dijo*:

- (i) Juan dice que María está embarazada
- (ii) Juan dijo que Ana Bolena estaba embarazada cuando se casó.

⁷⁰ Smith (1991: 110) señala que en chino los predicados estativos en general no aparecen en la modalidad aspectual que ella denomina perfectivo (=Aoristo). En determinados casos pueden aparecer los *stage-level*, pero no los *individual-level*.

⁷¹ Las oraciones (2b) y (2c) son posibles si se concibe la locura como una enfermedad curable.

- (3) a. Napoleón dijo que Ana Bolena era de Edimburgo.
b. *Napoleón dijo que Ana Bolena fue de Edimburgo.
c. *Napoleón dijo que Ana Bolena había sido de Edimburgo.
- (4) a. De Gaulle dijo que Lucrecia Borgia venía de buena familia.
b. *De Gaulle dijo que Lucrecia Borgia vino de buena familia.
c. *De Gaulle dijo que Lucrecia Borgia había venido de buena familia.

El paradigma anterior no acaba de encajar del todo en el análisis de Rojo, puesto que según él:

"es indudable que cuando una acción es simultánea a otra no puede estar terminada o, el menos, no concebida como tal. En cambio, cuando se da como anterior a algo es necesaria su previa terminación. Si en *llegaba* hay duración y en *llegué* perfección anterior es como consecuencia de sus valores temporales, no porque mantengan una oposición aspectual." (Rojo 1974: 136)⁷².

⁷² Parece posible que dos acciones consideradas como acabadas puedan ser simultáneas:

- (i) Juan me guiñó un ojo y me sonrió al mismo tiempo.
(ii) Mientras Juan cantó aquella aria de *La Traviata*, Carlos les explicó a todos que había tenido trastornos mentales.

Del mismo modo, una acción no acabada puede ser anterior. Declerck (1991: 65) señala, a propósito de las siguientes oraciones, que en ellas el intervalo de tiempo a que se refiere la oración puede ser un subintervalo del tiempo efectivo que dura cada situación, por lo que es posible en cada caso que la situación se extienda hasta el momento del habla.

- (iii) Bill was writing a poem today.
(iv) Five minutes ago Bill was in the kitchen.
(v) Bill was at his office today.

Otra cosa es que en contextos de subordinación sustantiva con verbos de

Más adelante explicaremos qué tipo de restricciones aspectuales tienen los predicados estativos permanentes; limitémonos a observar aquí que el imperfecto en (2a), (3a) y (4a) no es simultáneo sino anterior y que además es la única forma verbal admisible a pesar de que el indefinido (*estuvo* o *vino*) debería ser la forma apropiada para expresar la perfección anterior.

Hemos observado que el imperfecto no tiene por qué ser simultáneo con el verbo que lo subordina. Sin embargo, en el ejemplo de Rojo *vi que salía* parece que obligatoriamente es así⁷³. Es importante notar aquí que la obligatoriedad de la lectura de simultaneidad no deriva de la aparición del imperfecto, sino que es impuesta por los verbos de percepción⁷⁴; del mismo modo que verbos como

lengua, es decir, con verbos que suponen un acto del habla, el pretérito indefinido no pueda en ningún caso expresar simultaneidad. Véase para este problema la discusión del artículo de Giorgi y Pianesi (1995) en la segunda sección de este capítulo.

⁷³ Siempre y cuando se mantenga el significado de percepción visual; si se supone que *vi* es equivalente a *comprendí*, tenemos otra vez la posibilidad de lectura anterior: *vi que me mentía cuando me decía que me quería*; para la cuestión de los complementos de los verbos de percepción, véase Dik y Hengeveld (1991).

⁷⁴ Ignacio Bosque (c. p.) llama mi atención sobre la opinión que Fernández Ramírez (1986: 281 y sigs.) tiene al respecto. Fernández Ramírez denomina 'imperfecto puntual' al subordinado a un verbo de percepción "para significar actos singulares y conclusos". Entre los ejemplos que proporciona:

- (i) Mientras rumiaba esta idea, *vio* que la vieja y la niña *salían* de la plaza y *entraban* en la calle del Ángel", Baroja, *El aprendiz de conspirador*.
- (ii) *Sentí* de improviso, sobre mis hombros, dos manos que me *arrastraban* a un extremo del salón, F. de Cossío, *Clara*.

Señala agudamente Fernández Ramírez que en estos casos el uso del imperfecto supone "un asistir a todos los momentos del suceder". Observa asimismo lo extendido de este uso que hace que los ejemplos en indefinido puedan resultar extraños, aunque desde luego posibles:

- (iii) Y estando en la vaguedad de estos pensamientos, *vió* (sic) que de una puerta

vaticinar exigen un evento subordinado posterior, o verbos como *rememorar*, uno anterior. Así, en estos contextos podemos encontrar otras formas verbales, como el indefinido en (5), el pretérito compuesto en (6) o el pluscuamperfecto en (7):

- (5) a. Vio cómo asesinaron a su primo.
b. Claro que me di cuenta de que estuviste a mi lado durante la representación.

- (6) a. Ha visto cómo han asesinado a su primo.
b. Claro que me he dado cuenta de que has estado a mi lado durante la representación.

- (7) a. Dijo que había visto cómo habían asesinado a su primo.
b. Dijo que había visto que habías estado en el salón.

(Los ejemplos (5b), (6b) y (7b) son de Ángeles Carrasco (c.p.).)

Suponiendo que la diferencia entre el pretérito imperfecto y el pretérito indefinido es de Aspecto, podemos resolver los problemas anteriores, a saber: que el supuesto Copretérito no presenta un comportamiento paralelo al del Pospretérito y Antepretérito, puesto que puede ser anterior con respecto al verbo

próxima *salió* un mocetón airoso y alto, Pérez Galdós, *Prim*.

Esto sucede con los logros, en los que, como sostienen Bertinetto y Delfitto (1995: 337), la telicidad es una función de su significado léxico. Discutiremos más abajo acerca del significado de los logros en Aspecto Imperfecto.

Con las realizaciones en cambio, las diferencias aspectuales se mantienen: en el indefinido el TFOC incluye el final del TSIT y se alcanza por tanto el *telos*, mientras que con el imperfecto el TFOC está incluido propiamente en el TSIT y no podemos concluir si se alcanza el *telos* o no como muestran los siguientes ejemplos:

- (iv) ??Vio cómo Juan tocó la sonata y cómo el vecino no le dejó acabar.
(v) Vio cómo Juan tocaba la sonata y cómo el vecino no le dejó acabar.

subordinante, la interacción, difícilmente explicable desde la hipótesis temporal, entre el imperfecto y el Modo de Acción estativo permanente y, por último, el hecho de que el pretérito indefinido pueda también expresar simultaneidad con respecto al verbo subordinante.

El modelo aspectual que propone Klein resuelve elegantemente los problemas que hemos ido señalando. En primer lugar, explicamos el paradigma de (2), (3) y (4). Obsérvese que la única realización aspectual de las cuatro que propone Klein en que no se predica una transición entre dos momentos temporales distintos es el Imperfecto; de ello se deriva que los predicados estativos permanentes, que no admiten ningún tipo de especificación, ni delimitación ni modificación, como se muestra en (8), (9) y (10), sólo puedan aparecer en Imperfecto^{75,76}, como podemos

⁷⁵ Véase Bertinetto (1991: 52-53), quien señala que los estativos permanentes se combinan muy difícilmente con el Aoristo. Da Bertinetto el siguiente ejemplo de predicado estativo permanente en Aoristo:

(i) Giacomo Leopardi fu uomo di vastissima cultura e di ingegno precocissimo.

En español también podemos encontrar estos usos del Aoristo en estilo elevado. Ello parece indicar que dentro de la clase de los estativos permanentes hay que hacer subdivisiones. Obsérvese en efecto que *ser hombre de vasta cultura* no es una propiedad que el individuo posea intrínsecamente desde su nacimiento como *ser de buena familia*, *tener antepasados nobles*, *ser de sangre azul* o *ser de Dublín*. En estos últimos casos, ni en el estilo elevado a que alude Bertinetto es posible encontrar el Aoristo:

- (ii) a. *María Estuardo vino de buena familia.
b. *Giscard d'Estaing tuvo antepasados nobles.
c. *La duquesa de Alba tuvo sangre azul.
d. *Joyce fue de Dublín.

Por otra parte, Bertinetto (1991: 52-53) señala que los predicados estativos permanentes sólo aparecen en la variedad continuativa del Imperfecto, puesto que por definición no permiten la iterabilidad el proceso del Habitual ni la fijación de un único instante de focalización típico del Progresivo.

⁷⁶ Recuérdese que la mayúscula alude a un tipo de Aspecto y la minúscula a la

observar en (11), y no en Aoristo, como se muestra en (12), sin que ello tenga nada que ver con el concepto temporal de simultaneidad:

- (8) a. *Juan es de Cuenca desde siempre.
b. *Juan viene de buena familia desde hace varios años.
- (9) a. *Juan era de Cuenca cuando lo conocí.
b. *Juan venía de buena familia desde que nació.
- (10) a. *María se quedó embarazada cuando Juan era de Cuenca.
b. *María se casó mientras Juan venía de buena familia.
- (11) a. Juan es / era de Cuenca.
b. Juan viene / venía de buena familia.
- (12) a. *Juan fue / había sido de Cuenca.
b. *Juan vino / había venido de buena familia.

Si suponemos, entonces, que imperfecto e indefinido tienen la misma ET y que la diferencia entre ambos es de Aspecto, explicamos el comportamiento paralelo de las dos formas en los casos de subordinación sustantiva que hemos visto antes. En (13), ambas formas indican anterioridad con respecto al verbo subordinante y, en (14) y (15), simultaneidad:

- (13) a. Napoleón dijo que Ana Bolena estaba loca.
b. Napoleón dijo que Ana Bolena estuvo en la Torre de Londres.

forma verbal denominada tradicionalmente imperfecto.

(14) a. Vio cómo asesinaban a su primo.

b. Vio cómo asesinaron a su primo.⁷⁷

(15)a. Claro que me di cuenta de que estabas a mi lado durante la representación.

b. Claro que me di cuenta de que estuviste a mi lado durante la representación.

La posibilidad de que en los contextos de subordinación sustantiva con verbos de lengua en que el indefinido expresa obligatoriamente anterioridad (*dijo que estuvo embarazada (pero que abortó)*), el imperfecto pueda expresar simultaneidad (*dijo que estaba embarazada*) deriva del hecho de que en el imperfecto el límite derecho del TFOC está incluido propiamente en el TSIT y puede así extenderse hacia el futuro y hacerse simultáneo con el evento del verbo subordinante. Es decir, en el Imperfecto sólo se focaliza una parte interna de la situación, de modo que no se predica ni el inicio ni el fin de la situación y ésta puede prolongarse indefinidamente tanto hacia el pasado, límite izquierdo, como hacia el futuro, límite derecho. Recuérdese, a propósito de esto, el ejemplo de Smith (1991: 99) *Mary was walking to school*. Según Smith, la forma progresiva focaliza una parte interior de la situación designada por *walk*, de modo que Mary puede haber seguido caminando hasta el momento de la enunciación, independientemente de cuándo se sitúe en el tiempo la afirmación *Mary was walking to school*. Si la oración hubiera sido *yesterday, at five, Mary was walking to school*, nuestro conocimiento del mundo nos indica que, razonablemente, Mary ha dejado de caminar, pero podemos imaginar situaciones en las que Mary no deja de caminar nunca.

Esto no sucede con el Aoristo, puesto que el TFOC visualiza todo el TSIT y por tanto se predica la transición del TSIT al tiempo que lo sigue, es decir, se predica el

⁷⁷ Sobre estos ejemplos, véase la nota 17 de este segundo capítulo.

fin del TSIT, así, en un oración como *Juan dijo que María estuvo enferma*, la enfermedad ha acabado obligatoriamente cuando Juan lo dice⁷⁸.

Por otra parte nuestra teoría explica adecuadamente los siguientes hechos:

La combinación de *siempre* con el pretérito simple o imperfecto produce efectos contrastantes. (16a) y (18a) poseen una lectura que habitualmente se denomina distributiva, mientras que (17a) es agramatical por carecer de tal posibilidad y (16b), (17b) y (18b) poseen lectura colectiva⁷⁹.

(16) a. Siempre estaba enfermo.

b. Siempre estuvo enfermo.

(17) a. *Siempre era alto.

b. Siempre fue alto.

(18) a. Siempre era amable.

b. Siempre fue amable.

Esta diferencia se deduce de las definiciones de los distintos tipos de Aspecto que veíamos más arriba. Como el Imperfecto se caracteriza porque el TFOC está incluido propiamente en el TSIT, la interpretación semelfactiva es imposible, puesto que *siempre* especifica el límite derecho de la situación, es decir, obliga a considerar todo el TSIT, que de este modo coincide con el TFOC, que ya no está

⁷⁸ Esto supone definir un *speech act* en los términos de Giorgi y Pianesi (1995) con la definición de simultaneidad que allí se da. Discutiremos acerca de esto más abajo.

⁷⁹ La lectura distributiva se denomina así porque en (a) en cada ocasión siempre tenía una enfermedad, mientras que en (b) el término colectivo deriva de que se atribuye una única enfermedad. Debemos esta observación y los ejemplos (16a y b) a Ignacio Bosque (c. p.).

incluido propiamente en el TSIT. En estas circunstancias la única manera de salvar la lectura de Imperfecto es recurrir a la interpretación habitual en que una serie de ocurrencias del evento están propiamente incluidas en el TSIT. Como en (17a), *ser alto* es un predicado *individual-level* y, por lo tanto, carece de argumento espacio-temporal, la lectura habitual es imposible y la oración es agramatical.

Lo mismo sucede con otros CCAA que obligan a considerar el fin del TSIT:

(19) a. *Nunca era muy listo.

b. Nunca fue muy listo.

Como en el caso de *siempre*, (*durante*) *toda su vida*, al obligar a considerar el final del TSIT, excluye la lectura semelfactiva del imperfecto, pero tampoco permite la habitual ya que, a causa del cuantificador *toda*, el evento ha de cubrir todo el período designado por el CA:

(20) a. *Estaba enfermo (*durante*) toda su vida.

b. Estuvo enfermo (*durante*) toda su vida.

Lo Cascio (1995), en el texto citado en el capítulo segundo, proporciona algunos argumentos que sustentan la distinción entre Aoristo e Imperfecto que hemos propuesto. Recuérdese que Lo Cascio (1995: 280) define *Aspecto*, de modo parecido a Klein, como la relación entre el localizador (lo que en Klein sería TFOC) y el evento (lo que en Klein sería TSIT). De acuerdo con esto, Lo Cascio (1995: 283) propone que la imposibilidad de cuantificar un Imperfecto frente a lo que ocurre con un Aoristo deriva del hecho de que el localizador⁸⁰ está incluido en el evento, de modo que la parte de éste que en términos de Smith (1991) es visible

⁸⁰ El TFOC de Klein (1992).

no puede ser medida o cuantificada al no incluir los límites del evento; lo contrario ocurre con el Perfectivo (=Aoristo), donde todo el evento es visible al estar incluido en el localizador y puede ser medido o cuantificado:

- (21) a. A Rome ce jour-là il a plu / il plut pendant deux heures.
b. ?A Rome ce jour-là il pleuvait pendant deux heures.
(Los ejemplos son de Lo Cascio (1995: 283).)

Paralelamente, Lo Cascio deriva la posibilidad que existe con el Imperfecto de que se mida la distancia entre el punto inicial del intervalo eventivo y otro punto, como se muestra en los ejemplos de (22a) y (22c), porque el localizador no alcanza el fin de dicho intervalo. Esto, evidentemente, no es posible con el Aoristo, precisamente porque el intervalo está cerrado; lo podemos comprobar en (23b) y (23d).

- (22) a. Paolo dormiva da due ore / Paul dormait depuis deux heures.
b. *Maria partì da due ore / *Marie partit depuis deux heures.
c. Da quando Maria lavorava tutto andava meglio.
d. ?Da quando Maria lavorò tutto andò meglio.
(Los ejemplos son de Lo Cascio (1995: 283).)

Lo Cascio señala, además, que los eventos no durativos no pueden ser cuantificados y que ello explica la agramaticalidad de los ejemplos de (23) frente a la gramaticalidad de los de (22a):

- (23) ?Maria partiva da due ore / ?Marie partait depuis deux heures.
(Los ejemplos son de Lo Cascio (1995: 283).)

Obsérvese que el hecho de que *partiva / partait / se iba* no reciba la interpretación que corresponde a los imperfectos de los verbos durativos como *comía* o *caminaba* no encuentra explicación en la hipótesis de que el imperfecto es un copretérito, pero sí en la hipótesis de que la relación aspectual que indica el imperfecto es incompatible con el Modo de Acción de los verbos no durativos⁸¹. Efectivamente, en (24a) el imperfecto no recibe la interpretación de *se estaba yendo*, contrariamente a lo que sucede en (24b), porque un evento no durativo es demasiado corto para poder contener propiamente el localizador / TFOC. Según la hipótesis de Rojo, la lectura de copretérito, en la que María se va a París en el momento en que Juan habla, debería ser la lectura más inmediata, mientras que parece ser altamente improbable.

(24) a. Juan dijo que María se iba a París.

b. Juan dijo que María caminaba por el parque.

Queda el problema del llamado imperfecto narrativo, es decir, del uso del imperfecto en contextos claramente perfectivos y normalmente semelfactivos⁸²,

⁸¹ Exactamente lo que dice Lo Cascio (1995: 283) es: "In order to enter a relation of inclusion an event should have a minimum duration; therefore (-dur) [-durative] events do not as a matter of fact enter an aspectual relation". Recuérdese que Lo Cascio estipula que siempre debe haber un momento de coincidencia entre el evento y el localizador. El sistema de Klein, a nuestro juicio, más adecuado, prevé, efectivamente la imposibilidad de tener un Imperfecto continuativo con los verbos no durativos, a no ser que se focalice la fase previa al *telos* (cf. *infra*), pero también prevé que tales verbos puedan aparecer en Perfecto y en Prospectivo, como de hecho sucede:

- (i) Juan dijo que María ya se había ido.
- (ii) Juan dijo que María se iba a ir.

Véase también Delfitto y Bertinetto (1995) y las observaciones que hacemos algo más abajo sobre cuál es la interpretación de los logros en Imperfecto.

⁸² Éste sería un argumento, según Molendijk (1994: 24), para descalificar el

como el ejemplo de Rojo (1974: 136):

(25)Nacía Vincent Van Gogh, hijo de un pastor protestante, el 30 de marzo de 1853 en Zunder (Brabante Septentrional).

Bertinetto (1986: 381-403) señala a propósito del uso del imperfecto italiano, en los mismos contextos en que aparece en español, que el posible valor estilístico originario, hoy completamente desgastado en la prosa periodística, se basaba en las características de forma de Imperfecto del pretérito imperfecto románico:

"L'opinione corrente vede in questa forma una tipica manifestazione dell'Aspetto perfettivo. (...) Tuttavia, è probabile che occorra a questo riguardo una maggiore cautela. Se è vero, infatti, che l'imperfetto 'narrativo', specie nelle forme giornalmisticamente più vulgate, è ormai sentito come una mera variante (stilicamente connotata) dei Tempi perfettivi, così non è certo stato in origine. Del resto, è significativo che all'inizio, nel romanzo ottocentesco, l'imperfetto 'narrativo' tendesse a comparire proprio negli stessi luoghi in cui, normalmente, si soleva adoperare l'imperfetto

acercamiento temporal del imperfecto.

Molendijk (1994: 25) observa que el *passé simple* como el indefinido español no está excluido de las relaciones de simultaneidad y para distinguirlo del *imparfait* propone que este último es un Copretérito que expresa "simultaneidad global", mientras que el indefinido no lo hace. Pero en el caso de *vio que te hablé durante la reunión* sí que habría simultaneidad global entre *vio* y *hablé*.

Para casos en los que claramente el imperfecto no podría indicar simultaneidad global, como el siguiente:

(i) Pierre rentra. Le soleil lui brûlait les épaules;

Molendijk (1994: 31) supone que *brûlait* es globalmente simultáneo con la "presuposición temporal" *Pierre être dehors*. Esta posibilidad de simultaneidad con situaciones no expresadas nos parece confusa. Sobre todo si tenemos en cuenta que tampoco en este caso tenemos que suponer simultaneidad global, porque no es necesario que el sol le quemara los hombros durante todo el tiempo que estuvo fuera.

descrittivo; ossia, nelle fasi iniziali, finali o di transizione di una narrazione, abitualmente destinate alla delineazione di uno sfondo ambientale. L'unica differenza stava nel fatto che il nuovo imperfetto si inseriva direttamente nel filone della narrazione (di qui appunto la denominazione di 'narrativo'), anziché creare delle pause di natura puramente descrittiva." Bertinetto (1986: 392).

Fernández Ramírez (1986: 283) también señala que este uso del imperfecto aparece con frecuencia al fin o comienzo de capítulo y encuentra difícil "hallar una explicación satisfactoria" de este empleo del imperfecto.

Pensamos que la posible diferencia estilística que pueda suponer el uso del imperfecto en contextos en que la lengua hablada sólo toleraría el indefinido surge precisamente de que son dos formas temporalmente equivalentes que se diferencian aspectualmente. En este sentido, no estamos del todo de acuerdo con la explicación de Rojo (1974: 136):

"si dice *nacía*, el hecho se da como simultáneo al 30 de marzo de 1853 que, evidentemente, es una referencia anterior al origen; con *nació* se da la acción como anterior al origen y, además, mediante la fecha se indica el momento del tiempo cronológico en que tuvo lugar, esto es, se localiza".

Nótese, además, que no resulta del todo satisfactorio decir que *nacía* es simultáneo con *el 30 de marzo*, que es un CA de marco, es decir, de los que señalan un período de tiempo que **incluye** el evento verbal.

Como hemos señalado, Pérez Saldanya (1990) también argumenta a favor de la hipótesis de que el imperfecto es un tiempo relativo y puede ser caracterizado como un presente en el pasado, de modo paralelo al pluscuamperfecto -el pasado en el pasado- y el condicional -el futuro en el pasado.

Según Pérez Saldanya, los tiempos anafóricos se comportan como los pronominales y están sujetos al Principio B de la Teoría del Ligamiento. Para explicar que los tiempos anafóricos y sus antecedentes no sean correferenciales,

Pérez Saldanya (1990: 113) propone escindir en dos la información temporal de cada uno de ellos:

...[PAS (PRES)]... imperfecto

...[PAS (PAS)]... pluscuamperfecto

...[PAS (FUT)]... condicional

Sería entonces el primer elemento el que entraría en la relación anafórica.

Señala Pérez Saldanya, por otra parte, que la posibilidad de que el imperfecto sea anterior a su antecedente se explica por la posibilidad de los pronominales de no estar ligados. Se plantea entonces el problema de por qué el pluscuamperfecto y el condicional nunca pueden estar libres, es decir, de por qué en contextos de subordinación sustantiva un pluscuamperfecto es siempre anterior y un condicional siempre posterior con respecto al verbo subordinante, como demuestra la agramaticalidad de los siguientes ejemplos:

(26) a. *Juan dijo la semana pasada que Pepe había llegado ayer.

b. *Juan dijo ayer que Pepe llegaría la semana pasada.

En Pérez Saldanya (1991 y 1993) se acepta la idea de que la relación entre E y R es de Aspecto⁸³, lo que parece ir en contra de la idea de Copretérito. Se plantea, en cualquier caso, el problema de cuál es la diferencia entre pretérito indefinido y pretérito imperfecto en términos de la Teoría del Ligamiento. Obsérvense las oraciones siguientes:

(27) a. Juan entró en la habitación. Antonio escuchaba la radio.⁸⁴

⁸³ Como en Johnson (1981).

⁸⁴ La oración catalana de Pérez Saldanya (1991: 201) es: *en Joan entrà a l'habitació*.

b. Juan PAST_i entrar en la habitación. Antonio (PAST_i (PRES)) escuchar la radio;

Si, en ejemplos paralelos a los de (27a), utilizamos un indefinido en lugar de un imperfecto, obtendríamos la misma lectura de simultaneidad:

(28) a. Juan estuvo en Madrid en agosto. Se alojó en nuestra casa.

b. Juan nos habló de su padre. Antonio lo escuchó atentamente.

4.2 Giorgi y Pianesi (1995)

Giorgi y Pianesi (1995)⁸⁵ argumentan a favor de considerar el imperfecto como un tiempo anafórico que necesita obligatoriamente tomar su referencia de otra expresión temporal (otro tiempo o un CA). Es decir, la hipótesis de Giorgi y Pianesi sostiene la teoría del Copretérito y va en contra de la caracterización aspectual que proponemos aquí. Dado el interés de la propuesta de estos autores, nos detendremos en ella.

En primer lugar, hay que señalar que algunas de las afirmaciones de Giorgi y Pianesi no son válidas para el español. Así, en las páginas 350, 355 y 357 se sostiene que sólo el imperfecto puede proporcionar lecturas simultáneas; hemos visto en los ejemplos (5-7) que con determinados verbos el pretérito simple, el compuesto y el pluscuamperfecto pueden tener asimismo lecturas simultáneas. Recordamos dichos ejemplos:

(5) a. Vio cómo asesinaron a su primo.

b. Claro que me di cuenta de que estuviste a mi lado durante la representación.

L'Antoni escoltava la ràdio.

⁸⁵ Véase también Giorgi y Pianesi (1991).

- (6) a. Ha visto cómo han asesinado a su primo.
b. Claro que me he dado cuenta de que has estado a mi lado durante la representación.

- (7) a. Dijo que había visto cómo habían asesinado a su primo.
b. Dijo que había visto que habías estado en el salón.

(Los ejemplos (5b), (6b) y (7b) son de Ángeles Carrasco (c.p.))

Giorgi y Pianesi (1995: 353) sostienen, a nuestro juicio con razón, que imperfectividad y continuidad son nociones distintas no siempre coincidentes. Sin embargo, sostienen también que los tiempos perfectivos o acotados (lo que hemos denominado aquí Aspecto de Aoristo) son inaccesibles a la estructura interna. Suponen que ésta es la razón por la que *mentre* (*mientras*) es incompatible con los tiempos de Aoristo. Los ejemplos de Giorgi y Pianesi (1995: 353) son:

- (29) a. *Mentre Gianni ha suonato, Teresa cantava.
b. *Mentre Gianni suonò, Teresa cantava.

Sin embargo, como se comprobará a continuación en los ejemplos españoles, el problema aquí no radica en la incompatibilidad de *mentre* con los tiempos de Aoristo, sino en la incompatibilidad de éstos con el imperfecto en este tipo de estructuras. De hecho, Bertinetto (1986: 358) da como gramatical el siguiente ejemplo:

- (30) Quel giorno, mentre Vanna ha studiato l'inglese nella stanza accanto, Marina si è esercitata al pianoforte.

Es cierto que el conector *mientras* es solidario con los predicados durativos en la

oración que introduce; obsérvense los siguientes ejemplos, repetición de los de (16) del tercer capítulo:

- (31) a. Juan llegó mientras Carlos recibía una bofetada.
b. Juan llegó mientras Carlos salía.
c. Juan llegó mientras Carlos se daba cuenta de todo.
d. Juan llegó mientras Carlos tocaba la sonata.
e. Juan llegó mientras Carlos estaba enfermo.
f. Juan llegó mientras Carlos bailaba.

Sin embargo, si el predicado principal es durativo y aparece en pretérito simple, el predicado subordinado puede también aparecer en pretérito simple, en contra de lo que sostienen Giorgi y Pianesi, aunque sólo si también es durativo:

- (32) a. *Juan tocó la sonata mientras Carlos recibió una bofetada.
b. *Juan tocó la sonata mientras Carlos salió.
c. *Juan tocó la sonata mientras Carlos se dio cuenta de todo.
d. Juan tocó la sonata mientras Carlos hizo las maletas.
e. Juan tocó la sonata mientras Carlos estuvo enfermo.
f. Juan tocó la sonata mientras Carlos bailó.

Lo mismo sucede en el caso del pluscuamperfecto:

- (33)a. *Juan había tocado la sonata mientras Carlos había recibido una bofetada.
b. *Juan había tocado la sonata mientras Carlos había salido.
c. *Juan había tocado la sonata mientras Carlos se había dado cuenta de todo.
d. Juan había tocado la sonata mientras Carlos había hecho las maletas.
e. Juan había tocado la sonata mientras Carlos había estado enfermo.

f. Juan había tocado la sonata mientras Carlos había bailado.

Concluimos entonces que *mientras* no es incompatible con las formas verbales perfectivas o acotadas (de Aoristo), como demuestran los ejemplos (32d), (32e) y (32f) con el pretérito indefinido y los ejemplos (33d), (33e) y (33f) con el pluscuamperfecto.

Por otra parte, Giorgi y Pianesi (1995: 354), basándose en el hecho de que en algunas oraciones que contienen un logro, especialmente aquéllas introducidas por *mientras*, se alcanza el *telos*, concluyen, creemos que inadecuadamente, que el imperfecto puede ser imperfectivo (=Imperfecto) o perfectivo (=Aoristo):

(34)a. ??Ieri Gianni raggiungeva la vetta, quando un violento temporale glielo impedì.

b. ??Mentre Gianni raggiungeva la vetta, un violento temporale gli impedì di arrivarci.

c. Ieri Gianni stava raggiungendo la vetta, quando un violento temporale glielo impedì.

d. Ieri, mentre Gianni raggiungeva la vetta, sua madre pregava.

(Los ejemplos son de Giorgi y Pianesi (1995: 353-54).)

Según Giorgi y Pianesi, en (34a) y (34b), donde tenemos un imperfecto, se alcanza el *telos* en la oración introducida por *mientras* y la segunda parte de la oración, donde se afirma precisamente que el *telos* no ha sido conseguido, produce agramaticalidad. En (34c), donde tenemos la forma progresiva, el *telos* no se alcanza y la segunda parte de la oración no produce contradicción. Estos ejemplos contrastan con el de (34d), que es gramatical porque la segunda parte de la oración no afirma nada a propósito del *telos*.

En primer lugar, es evidente que tal afirmación no es válida para las

realizaciones, puesto que en las oraciones siguientes el *telos* no se alcanza:

- (35)a. Esta mañana, Juan tocaba su sonata preferida de Beethoven cuando la llegada intempestiva de los vecinos le interrumpió.
- b. Mientras Juan tocaba su sonata preferida de Beethoven, la llegada intempestiva de los vecinos le impidió terminarla.

Por otra parte, si bien es cierto que en las oraciones de (34a) y (34b) se alcanza el *telos*, no lo es que tal cosa sea afirmada en la oración: en efecto, si añadimos un CA temporal puntual, tal CA no señala en modo alguno el momento en que se alcanza el *telos*, sino que queda implicado que éste se alcanza poco después. Es decir, de (36a) no podemos concluir que Juan alcanzara la cima a las siete, sino, más bien, que lo hizo poco después de las siete. Es decir, el CA *a las siete* se refiere a la posible fase previa que precede a la consecución del *telos*.

- (36)a. A las siete, mientras Juan alcanzaba la cima, María leía tranquilamente *Salammbô*.
- b. # Juan alcanzó la cima a las siete.

Veamos ahora otro ejemplo. En (37a) tenemos la misma situación que en el ejemplo anterior, el CA *a las siete* se refiere a la fase previa a la consecución del *telos*. Obsérvese que en el caso de que la muerte de Juan fuera súbita, si, por ejemplo, andando por la calle le cae un fuerte peso encima, el ejemplo de (37a) no es apropiado porque no tenemos fase previa y no se puede satisfacer la selección de *mientras*.

- (37)a. A las siete, mientras Juan moría, María leía tranquilamente *Salammbô*.

b. Juan murió a las siete.

Queda entonces claro que en el ejemplo (36a), *mientras* es posible porque hay fase previa y que *a las siete* sitúa tal fase previa. Por tanto, podemos rechazar la hipótesis de Giorgi y Pianesi (1995: 354) de que el imperfecto pueda ser perfectivo (de Aoristo) o imperfectivo (de Imperfecto). Es claramente una forma de Aspecto Imperfecto, excepto en los casos de imperfecto narrativo.

La cuestión que se plantea aquí es qué es *alcanza la cima* o *alcanzaba la cima*, es decir, qué estructura aspectual tienen los logros en presente e imperfecto. Giorgi y Pianesi sostienen que logros, realizaciones y actividades tienen la misma estructura en presente e imperfecto y que la imposibilidad de obtener la lectura simultánea con los logros deriva de principios independientes, específicamente de su definición de puntualidad. Suponen Giorgi y Pianesi (1995: 346-347) que el momento del habla es puntual⁸⁶:

"The speech event (s) is punctual"⁸⁷;

y proponen siguiendo a Kamp (1979) que un evento es puntual:

"if and only if it is not partitioned by other events, i. e. if and only if there are no events that overlap it and do not overlap each other"⁸⁸.

Según esto, en la FIGURA 1 no hay simultaneidad, mientras que en la FIGURA

⁸⁶ Véase Smith (1991: 152).

⁸⁷ Giorgi y Pianesi consideran esta hipótesis un universal interpretativo y la extienden a todos los actos de habla (pág. 356).

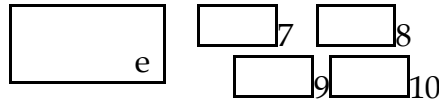
⁸⁸ Véanse también Giorgi y Pianesi (1992) y Franconi, Giorgi y Pianesi (1993).

2 sí. Se supone que los rectángulos inferiores de la FIGURA 2 no son contiguos, sino que se solapan.

FIGURA 1



FIGURA 2



Bajo la suposición de que realizaciones y actividades denotan una secuencia discreta de eventos atómicos, Giorgi y Pianesi pretenden explicar por qué el presente de estos dos tipos de predicado carece de lectura de Aoristo. Si el Aoristo está acotado, podemos suponer que se trata de una serie de subeventos que forman una unidad cerrada en el sentido de que los subeventos que lo constituyen no están disponibles a efectos referenciales (pág. 347) y por lo tanto se violaría el requerimiento de puntualidad del evento del habla (FIGURA 3); si tenemos, en cambio, una forma verbal inacotada (FIGURA 4), el momento del habla es simultáneo únicamente con uno de los subeventos y por lo tanto la condición de puntualidad del evento del habla es respetada.

FIGURA 3

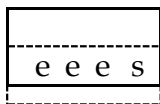
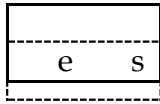


FIGURA 4



Giorgi y Pianesi afirman que los logros siempre están acotados y concluyen de ello que nunca se puede obtener una lectura de simultaneidad. Sin embargo, en ningún momento se dice en el artículo de Giorgi y Pianesi que los logros estén constituidos por una serie discreta de eventos, lo que es condición necesaria para violar la condición de simultaneidad. Podemos de hecho suponer que los logros están constituidos por un único evento acotado (FIGURA 5) y que la simultaneidad con el presente es posible: obtenemos la lectura denominada habitualmente reportiva.

FIGURA 5



Obsérvese que hay una diferencia esencial entre realizaciones y logros y es que los segundos, pero no los primeros, presuponen siempre la consecución del *telos*:

- (38) a. Juan pinta la puerta.
b. Ahí llega Juan.

Supongamos que ello es debido a que la telicidad de las *realizaciones* depende del conjunto de propiedades de el (los) argumento(s) interno(s)⁸⁹. Es decir, la diferencia entre (39a) y (39b) depende de si el objeto afectado por la actividad denota o no una cantidad determinada.

- (39) a. Comer manzanas.
b. Comer tres manzanas.

En cambio, la telicidad de los logros es una función del significado léxico del predicado mismo, como sostienen Delfitto y Bertinetto 1995: 137⁹⁰. Ello quiere

⁸⁹ Véanse, entre otros, Bach (1981: 74), Dowty (1979), Heinämäki (1974: 12 y sigs.) y Verkuyl (1972: 2-3).

⁹⁰ Ignacio Bosque (c. p.) nos señala que esta idea podría no dar cuenta del contraste que existe entre las siguientes oraciones:

- (i) a. *Llega Juan desde hace media hora.
b. Llega gente desde hace media hora.

Efectivamente, en (ib) la multiplicidad del sujeto permite la introducción de un CA durativo, de modo parecido a lo que ocurre con las realizaciones:

decir que independientemente de la realización aspectual, los logros siempre presuponen la consecución del *telos*. Ello parece, en principio, excluir la posibilidad de una lectura de Imperfecto, con este tipo de predicados. Asumamos, sin embargo, siguiendo también a Delfitto y Bertinetto (1995: 137) que los *logros* pueden incluir un preludio que antecede al cambio de situación que presupone la consecución del *telos*⁹¹. Este preludio es opcional. De ello se prevé que la lectura de Imperfecto es posible, puesto que en este caso el TFOC es parte del preludio⁹². El *telos* siempre es alcanzado, como hemos dicho, sin embargo, en la oración no se afirma tal cosa, es decir, el TFOC es anterior al cambio de situación. A la luz de esto, la afirmación de que el imperfecto puede ser perfectivo porque en las oraciones con *mientras* y un logro presupone la consecución del *telos* es falsa. El problema surge porque Giorgi y Pianesi confunden *telicidad* y *perfectividad*. Prueba evidente de que son categorías que han de ser diferenciadas es que las actividades y los estados pueden ser perfectivos, sin ser por ello télicos:

-
- (ii) a. *Juan bebió el café durante dos horas.
 - b. Juan bebió cafés durante dos horas.

Sin embargo, creemos que hay una posible diferencia entre (ib) y (iib), y es que en (ib) es obligatorio que cada una de las personas en cuestión lleguen **efectivamente**, mientras que en (iib) no es obligatorio que Juan se termine los cafés. Es decir, en (ib) tenemos una serie de logros, mientras que en (iib) no tenemos obligatoriamente una serie de realizaciones:

- (iii) a. *Llega gente desde hace media hora sin que llegue nadie.
- b. Juan bebió cafés durante dos horas sin llegar a terminarse ninguno.

⁹¹ Véase Smith (1991: 58-60).

⁹² Smith (1991: 176) también señala a este respecto que "when imperfective viewpoints apply to Achievements, they focus preliminary stages; no other interval is available for this situation type".

- (40) a. María fue muy guapa.
b. Pepe caminó por el parque.

Por otra parte, afirman Giorgi y Pianesi que el imperfecto es un tiempo anafórico que siempre recibe su referencia temporal de otro elemento y que, además, debe recibirla para ser perfectamente interpretable. Sin embargo, no creemos que ninguna de las oraciones siguientes sean apropiadas fuera de contexto:

- (41) a. Tocaba su sonata preferida de Beethoven.
b. Toqué su sonata preferida de Beethoven.
c. Tocaré su sonata preferida de Beethoven.

Además, el imperfecto se comporta de modo diferente a los otros tiempos considerados tradicionalmente anafóricos, condicional y pluscuamperfecto. En la siguiente serie, el imperfecto no necesita de la aparición de otro evento, mientras que el pluscuamperfecto lo presupone siempre y el condicional es simplemente agramatical (en la lectura de Pospretérito):

- (42) a. A las tres Juan tocaba la sonata de Beethoven.
b. Juan había tocado la sonata de Beethoven a las tres.
c. *Juan tocaría la sonata de Beethoven a las tres⁹³.

Obsérvese que de la hipótesis de Giorgi y Pianesi se deduce que la función del CA *durante la reunión* es diferente en (43a) y en (43b) y (43c), puesto que sólo es

⁹³ Esta oración es gramatical en la lectura epistémica del condicional; aquí nos interesa únicamente la lectura temporal.

necesario para la especificación temporal en el primer caso⁹⁴. Sin embargo, no parece que haya ninguna diferencia en cuanto a la función del CA, en los tres casos sirve para localizar el TFOC:

- (43) a. Durante la reunión tocaba su sonata preferida de Beethoven.
b. Durante la reunión toqué su sonata preferida de Beethoven.
c. Durante la reunión tocaré su sonata preferida de Beethoven.

Veamos ahora cuál es la ET que estos autores atribuyen al imperfecto. Lo representan por medio de dos variables t_E y X :

$$t_E - X^{95}$$

X es el equivalente de S en los tiempos deícticos y t_E corresponde al tiempo en que se sitúa el evento. Las condiciones sobre la interpretación de las dos variables son (págs. 351-352):

- "a) They *must* both receive a reference;
b) t_E cannot take reference from S , i. e. the utterance time;
c) X must be the time of a speech act, either S , or the time of the speech act provided by the matrix clause (...).

When the variables cannot take their values from within the sentence, they must be interpreted by means of the context."

⁹⁴ Véase Vlach (1993) y Lo Cascio (1995: 279) para la opinión contraria.

⁹⁵ Nos parece problemático que esta relación sea definida como un nudo T1 (pág. 352), cuando previamente (pág. 343) se han definido como nudos T1 la relación entre S y R y como nudos T2 la relación entre E y R .

Obsérvese que el imperfecto no queda caracterizado como un tiempo del pasado, puesto que siempre es posible que *X* tome su referencia de un *speech act* distinto del momento del habla. Observemos lo que sucede en (44) y (45), aunque Giorgi y Pianesi sólo se ocupan de los contextos de subordinación sustantiva. Notemos que, según lo dicho, en (44) la ET que corresponde es la que hemos representado debajo, puesto que *X* no puede ser el momento del habla ya que en tal caso no podríamos asegurar que *estaba* sea anterior a *confesó*. Lo que prevemos de este modo es que, paralelamente, en (45) *estaba* pueda ser anterior a *confesará*, pero posterior al momento del habla, lo que de ningún modo es posible:

(44)a. Juan nos confesó todo durante la reunión, pero la semana anterior ya estaba muy tenso.

	E	-	S
t_E	-	X	

(45)b. Juan nos confesará todo durante la reunión, pero la semana anterior ya estaba muy tenso.

S	-	E
t_E	-	X

Por otra parte, es un hecho conocido que aunque el pretérito compuesto puede subordinarse a un futuro para expresar anterioridad en el futuro (46a), la aparición de un CA de futuro deíctico produce agramaticalidad.

(46) a. El día quince Juan dirá que ha estado enfermo durante las vacaciones.

b. *El día quince Juan dirá que ha estado enfermo mañana.

En (46a), suponemos que el CA *durante las vacaciones* se refiere a un período posterior al momento del habla. En esta lectura, (46a) es gramatical, como lo es *en Semana Santa, Juan dirá que durante las Navidades ha estado enfermo*, pronunciada el 10 de diciembre, aunque en una oración independiente no podríamos nunca construir un ejemplo con el pretérito compuesto y un CA de referencia futura; es decir, en *durante las Navidades ha estado enfermo, durante las Navidades* no puede referirse a un período posterior al momento del habla. Lo que nos interesa en (46b) es que en los casos en que el pretérito compuesto tiene referencia futura no puede combinarse con CCAA deícticos de futuro como *mañana*, pero sí con CCAA como *durante las Navidades*.

Si la hipótesis de Giorgi y Pianesi fuera correcta, es decir, si el imperfecto no fuera un tiempo del pasado que puede, bajo ciertas condiciones, desplazarse hacia el futuro como el pretérito compuesto, no habría forma de explicar por qué muestra la misma incompatibilidad que el pretérito compuesto con los CCAA de futuro deícticos, como se muestra en (47b). Obsérvese que (47a), con un CA no deíctico, es gramatical.

(47) a. El día quince Juan dirá que durante las vacaciones estaba enfermo.

b. *El día quince Juan dirá que mañana estaba enfermo.

Por otra parte, lo que sucede en oraciones como (48) es que *estaba* es un tiempo deíctico del pasado que puede, eso sí, desincronizarse, lo que es un fenómeno general en el sistema verbal español, como señala Bull (1968: 58-59):

(48) Ya verás cómo durante la reunión nos cuenta que el día anterior estaba en Berlín y que ha venido por hacernos un favor.

Queda la cuestión, planteada por Giorgi y Pianesi (1995: 345) de por qué la ET

que atribuimos al presente, es decir, la ET en que E es simultáneo de R y éste de S, carece de lectura de Aoristo, mientras que puede tener lectura de Imperfecto como en el ejemplo (49a), de Perfecto como en (49b) y de Prospectivo como en (49c)⁹⁶:

- (49) a. Juan come.
- b. Juan ya ha llegado.
- c. Voy a decírselo.

Ello se deriva fácilmente de la definición de simultaneidad adoptada por Giorgi y Pianesi y de la definición de Aoristo de Klein. Obsérvese, en efecto, que la única de las cuatro categorías aspectuales que distingue Klein en que el TFOC incluye dos momentos de distinta naturaleza es el Aoristo. Ello supone que el Aoristo no puede ser nunca simultáneo con un *speech time* en la asunción (Giorgi y Pianesi 1995: 356) de que éstos son siempre puntuales⁹⁷. Ello no quiere decir que el Aoristo esté excluido de la relación de simultaneidad. Ésta es posible si una conjunción como *mientras* la asegura en oraciones como *Juan cantó mientras María bailó*, o si el verbo subordinante la selecciona, lo que sucede con los verbos de percepción, como en *vi que lo golpeaste con saña*.

El paralelismo presente-imperfecto se explica, según nuestra hipótesis, porque ambas formas representan la misma valencia aspectual: el Imperfecto. La

⁹⁶ En el capítulo quinto sostendremos que la ET que corresponde a la forma verbal de (49b) es la de un Presente Perfecto y en el capítulo sexto propondremos que la ET que corresponde a la forma verbal de (49c) es la de un Presente Prospectivo.

⁹⁷ Obsérvese que la estructura temporal S,R,E sí puede tener interpretación de Aoristo cuando no se le asigna a S el valor [+Momento del habla], como ocurre en el denominado presente histórico, puesto que en tal caso no hay que cumplir la condición de puntualidad, ya que no hay *speech act*:

- (i) El otro día llega Juan y me coge mis tijeras sin tan siquiera saludarme...

caracterización aspectual no desdibuja, pues, en contra de la opinión de Pérez Saldanya (1990: 121), tal paralelismo; al contrario, da una explicación satisfactoria de por qué el imperfecto carece⁹⁸ de lectura de Aoristo, hecho que no podría ser explicado a partir de la condición de puntualidad del Speech Time de Giorgi y Pianesi, puesto que en una oración como *Juan estaba en la cocina*, el momento del habla es evidentemente posterior al evento.

Concluimos este apartado sobre el artículo de Giorgi y Pianesi (1995) sosteniendo que el imperfecto es una forma que, excepto en ciertos casos literariamente marcados, expresa Aspecto Imperfecto. La diferencia entre esta forma y el indefinido es aspectual y no temporal. Sólo así puede explicarse el comportamiento de ambas formas con las realizaciones y la solidaridad del imperfecto con los predicados estativos, de los que Giorgi y Pianesi no tratan.

En este capítulo nos hemos ocupado de la diferencia entre pretérito indefinido y pretérito imperfecto y hemos sostenido que tal diferencia es de Aspecto, definida esta noción en los términos de Klein (1992).

Según nuestra propuesta, el pretérito indefinido y el imperfecto tienen la misma Estructura Temporal y se diferencian en la variedad aspectual que cada uno representa. El pretérito indefinido es de Aoristo, mientras que el pretérito imperfecto es de Imperfecto.

Nuestra hipótesis explica adecuadamente los casos en que un imperfecto, en contextos de subordinación sustantiva, puede ser interpretado como simultáneo con respecto a la situación denotada por el verbo principal, pero explica también los casos en que el imperfecto indica un evento que es completamente anterior al evento principal.

Asimismo, la hipótesis aspectual explica adecuadamente algunas restricciones

⁹⁸ Salvo en los casos de imperfecto narrativo.

de coaparición entre las dos formas verbales en cuestión y algunos tipos de predicado, como, por ejemplo, la incompatibilidad del pretérito simple con los predicados estativos permanentes y la solidaridad de éstos con las formas que expresan Aspecto Imperfecto.

La hipótesis aspectual, lo hemos visto, explica también algunas restricciones en la coaparición de ciertos CCAA con las dos formas verbales que nos han ocupado.

Capítulo quinto

Perfecto y Aoristo

5.1. El Perfecto Resultativo

5.2. El pluscuamperfecto

5.3. El pretérito compuesto

5.4. Los futuros compuestos

5.5. El Perfecto Experiencial y el Continuativo

5.6. Resumen de las características del Perfecto

5.6.1. Modo de Acción

5.6.2. *Consecutio temporum*

5.6.3. Combinación con *antes*

5.6.4. Doble modificación adverbial

En este capítulo pretendemos abordar el problema de la interpretación temporal de las formas compuestas del verbo⁹⁹. Sostendremos, como sugieren Comrie (1976) y Rivière (1980), entre otros muchos autores, que los tiempos compuestos son ambiguos entre dos lecturas: una que podemos denominar de Aoristo y otra de Perfecto. Nuestra hipótesis propone que se trata de dos estructuras temporales diferentes, en contra de la idea de que ambas lecturas derivan de la posibilidad de especificar dos puntos distintos en una misma Estructura Temporal, idea defendida por Hornstein (1977, 1990) y por Bertinetto (1982 y 1986), entre otros.

Propondremos que la diferencia entre ambas lecturas es de Aspecto, tal y como se define esta noción en Klein (1992). Demostraremos que la definición de Klein de Aspecto Perfecto, interpretada en el sentido de Zagona (1992) de que el evento en su actualización no está linearizado en el Perfecto, permite explicar de modo satisfactorio los problemas que planteaba la interpretación temporal de los tiempos compuestos.

En primer lugar, haremos una breve descripción de Perfecto Resultativo para después estudiar las cuatro formas compuestas finitas: el pluscuamperfecto, el pretérito compuesto, el futuro compuesto y el condicional compuesto.

Después nos ocuparemos brevemente de las variedades del Perfecto denominadas Experiencial y Continuativo y veremos que, mientras el primero es un verdadero Perfecto, el segundo se describe mejor como una variedad del Imperfecto, al menos en español.

Para acabar el capítulo, veremos cómo nuestra hipótesis explica

⁹⁹ La bibliografía sobre el Aspecto Perfecto es inmensa, aparte de los trabajos consagrados al *present perfect* inglés y a sus equivalentes en otras lenguas que citaremos en el apartado 5.3 y de los estudios generales sobre el Aspecto citados hasta ahora, véanse: Anderson (1973a) y (1973b), Anderson (1982), Baar (1994), Dahl y Heidin (1994), García Fernández (en prensa a), Mittwoch (1988), Moens (1987), Rigter (1980), Rivière (1980), Smith (1976) y Vlach (1993).

adecuadamente todas las características del Perfecto.

5.1 El Perfecto Resultativo

En español y en otras lenguas europeas occidentales el Perfecto es expresado por la forma compuesta por el verbo *haber* o un equivalente y el participio pasado del verbo léxico. Sin embargo, como han observado varios autores¹⁰⁰, estos tiempos compuestos¹⁰¹ son a menudo ambiguos entre una lectura perfecta y otra aorística.

En el marco teórico de Hornstein (1977, 1981 y 1990), se ha intentado resolver la ambigüedad de ejemplos como los de (1a) y (1b) postulando que el Complemento Adverbial *a las tres* puede modificar el punto E o el punto R como se muestra, respectivamente, en (2a) y (2b) (véase Hornstein 1990: caps. 1 y 3):

- (1) a. El presidente había dimitido a las tres.
b. A las tres el presidente ya había dimitido.¹⁰²

- (2) a.
E - R - S
a las tres

¹⁰⁰ Así, por ejemplo, Comrie (1976: 56) para el inglés y Korzen y Vikner (1980: 110) para el francés.

¹⁰¹ Recuérdese que las formas verbales formadas con el auxiliar *haber* y el participio se denominan aquí compuestas y no perfectas.

¹⁰² En la lectura denominada de Perfecto, el CA suele ir antepuesto. Nakajima (1991: 347-348) pretende explicar este hecho suponiendo que en tal lectura el CA está en el VP cuyo núcleo es *haber*, mientras que en la lectura de Aoristo está en el VP cuyo núcleo es el verbo léxico y que sólo los CA que están fuera de este último VP pueden anteponerse. Véanse también para esta cuestión Bertinetto y Bianchi (1993) y Bertinetto *et al.* (1995).

b.

E - R - S

a las tres

Veremos más adelante que la propuesta de Hornstein presenta problemas de orden teórico y empírico; nos limitamos a señalar aquí que, de la afirmación de este autor, se deduce que (3) debería ser gramatical:

(3) *A las tres la secretaria ya se había ido a las dos y media.

Dado que los tiempos compuestos son sistemáticamente ambiguos entre la lectura perfecta y la lectura aorística, conviene, antes de estudiar la Estructura Temporal que corresponde a cada una, dar algunas breves indicaciones que permitan distinguir ambas fácilmente. Retomaremos y explicaremos estas características en el apartado 5.6, una vez que hayamos establecido cuál es la ET de cada uno de los tiempos perfectos. Nos ocuparemos en el presente apartado del Perfecto Resultativo y haremos algunas observaciones sobre el Experiencial y el Continuativo en el apartado 5.5.

En primer lugar, es interesante observar que el posible CA temporal que modifique un tiempo perfecto no se refiere nunca al evento, sino a un momento posterior (como veremos, debido a que el TFOC es posterior al TSIT) en el que se considera el estado de cosas que es resultado o consecuencia del evento; técnicamente denominaremos este punto Situación Posterior o simplemente P, es decir, P está por TFOC en las EETT a las que corresponde Aspecto Perfecto. Como consecuencia de esta característica, las oraciones con un tiempo perfecto pueden ser parafraseadas (cuando el verbo así lo permita¹⁰³) por la perífrasis resultativa

¹⁰³ Generalmente se trata de verbos transitivos con un complemento referencial.

tener + participio¹⁰⁴ o por la perífrasis resultativa pasiva *estar* + participio, conservando, y esto es fundamental, el mismo CA, como se muestra en los ejemplos de (4a-e) y (5a-e). Obsérvese que, en ambos casos, los ejemplos (b) y (c) son una paráfrasis adecuada del ejemplo (a), pero no de los ejemplos de (d) y (e):

- (4) a. A las tres Juan ya había escrito la carta.
b. A las tres Juan tenía ya la carta escrita.
c. A las tres la carta estaba ya escrita.
d. Juan escribió la carta a las tres.
e. Juan había escrito la carta a las tres.
- (5) a. A las tres Juan ya había hecho las maletas.
b. A las tres Juan ya tenía hechas las maletas.
c. A las tres las maletas ya estaban hechas.
d. Juan hizo las maletas a las tres.
e. Juan había hecho la maleta a las tres.

Como apunta Bertinetto (1982, 1986: 48 y sigs., 204 y sigs.), ésta es la característica más notable de los tiempos perfectos: la existencia de un momento sucesivo al evento que es elegido, entre otros posibles, como punto de valoración de los resultados correspondientes al evento descrito. Nosotros proponemos que el evento no es fijado temporalmente y no aparece en la ET de los tiempos perfectos. Karen Zagona (1992) ha señalado que en los tiempos compuestos el evento no está linearizado¹⁰⁵, sino que lo que está linearizado es un subevento

¹⁰⁴ Véanse Harre (1991) y Squartini (1995: cap. 3).

¹⁰⁵ Zagona (1992) considera que los tiempos compuestos tienen siempre una lectura perfecta. Al final de su artículo (pág. 397), parece considerar la posibilidad de una lectura no perfecta o de Aoristo, pero no concluye, como parecería necesario, que en tal caso el evento está linearizado.

resultativo. Es decir, puesto que lo que se afirma es la validez del resultado, el evento en su actualización no forma parte de la ET de los tiempos perfectos. La no linearización del evento en los tiempos perfectos será una de las premisas básicas del análisis que propondremos. Como consecuencia de este hecho, la posible modificación adverbial temporal se refiere a un estado sucesivo al evento y nunca al evento. En el ejemplo (6a), que presenta una lectura de Aoristo, podemos concluir que la secretaria se fue a las tres como muestra el pequeño diálogo de (7a); en cambio, en (6b) podemos concluir que a las tres la secretaria ya estaba ausente, por lo que la segunda intervención del diálogo de (7b) es inapropiada (lo que hemos marcado con el símbolo #):

- (6) a. La secretaria se había ido a las tres.
b. A las tres la secretaria ya se había ido.

- (7)a. - Pepe aseguró ayer que la secretaria no podía haber robado el informe porque se había ido a las tres.
- Y yo puedo confirmarlo: María se fue a las tres.
b. - Pepe aseguró ayer que la secretaria no podía haber robado el informe porque a las tres ya se había ido.
- Y yo puedo confirmarlo: #María se fue a las tres.

La segunda característica notable de los tiempos perfectos es que no permiten la interrogación temporal con *cuándo*:

- (8) a. *¿Cuándo había escrito ya Juan la carta?
b. ¿Cuándo había escrito Juan la carta?

Véase también Janssen (1994: 114), donde, desde un marco teórico muy distinto, se sostiene la idea de que en el Perfecto el evento no está linearizado.

c. ¿Cuándo escribió Juan la carta?

En tercer lugar, señalemos que los verbos estativos, como se muestra en (9) y (10a-b), se combinan difícilmente con el Aspecto Perfecto porque no presuponen una transición. Los estativos permanentes rechazan el Perfecto y el Aoristo, como podemos observar en (9), los estativos no permanentes aceptan el Aoristo, como se muestra en (10a), pero son extraños con el Perfecto, como puede verse en (10b):

(9) *Juan (ya) ha sabido francés.

(10)a. Al ver la fotografía de Juan, María pensó que había sido un hijo excelente.

b. ??Al ver la fotografía de Juan, María pensó que ya había sido un hijo excelente.

De hecho los verbos que típicamente aparecen en Aspecto Perfecto son los que Bertinetto (1986: 88 y sigs.) reúne en la categoría de los télicos o verbos que semánticamente presuponen una meta -es decir, un estado posterior a TSIT- y que este autor subdivide, como hemos visto, en transformativos (*salir, darse cuenta, ahogarse, empezar*) y resultativos (*tocar la sonata, hacer las maletas, elaborar una estrategia, etc.*).

La última característica que señalaremos aquí es que el sujeto de un tiempo perfecto no es nunca agente; es decir, el Aspecto Perfecto implica un Modo de Acción estativo, como afirma Vet (1980: 94-95, 101, 102):

(11) ?A las tres, deliberadamente, Juan ya había roto el jarrón de su suegra.

Vamos ahora a estudiar la ET de los tiempos compuestos. Propondremos que los tiempos compuestos en la lectura perfecta tienen una ET diferente de la que

tienen en la lectura de Aoristo¹⁰⁶.

Para evitar confusiones, en los tiempos perfectos señalaremos el TFOC con la letra P, que corresponde, *grosso modo*, al empleo que Bertinetto (1982 y 1986) hace del punto de Referencia. En los tiempos no perfectos, como es habitual en la bibliografía, representaremos el TFOC con la letra E.

5.2 El pluscuamperfecto

Observemos los ejemplos (12a-b) y (13a-b). La agramaticalidad de los ejemplos de (a) parece derivar del hecho de que el indefinido no puede ser modificado por una expresión adverbial como *hacía dos días*, pero sí por *dos días antes*:

(12) a. *El presidente dimitió *hacía dos días*.

b. El presidente dimitió *dos días antes*.

(13) a. *Juan llegó *hacía dos semanas*.

b. Juan llegó *dos semanas antes*.

Como propondremos en el apartado 7.2, *hacía dos días* tiene una ET de Antepretérito, mientras que las expresiones compuestas por *antes* y un cuantificador temporal tienen una ET como la de un infinitivo compuesto, como se muestra, respectivamente, en (14a) y (14b):

(14) a. l - r - s *hacía dos días*

b. l - r¹⁰⁷ *dos días antes*

¹⁰⁶ Este análisis enlaza con el de Rivière (1980).

¹⁰⁷ Para representar la ET de los Complementos Adverbiales (CCAA) utilizaremos letras minúsculas. El signo *l* está por localizador, es decir, *l* localiza el TFOC -que representamos, recuérdese, en este apartado con P si TFOC sigue a TSIT y con E cuando TFOC incluye TSIT- en la línea temporal (cf. Bertinetto 1986a, b:55 y sigs. y Adelaar y Lo Cascio 1986: 270-287). Los signos *r* y *s* equivalen exactamente a R y S.

Supongamos que la ET del indefinido es la que muestran las mayúsculas de (15a-b):

(15) a.

E,R - S dimitió
l - r - s hacía dos días

b.

E,R - S dimitió
l - r dos días antes

La agramaticalidad de (12a) y (13a) parece derivar del hecho de que *hacía dos días* o *hacía dos semanas* han de medir la distancia temporal entre dos puntos de la ET del tiempo que modifican, mientras que tal restricción no opera para *dos días antes* o *dos semanas antes*. Como en el indefinido E y R son simultáneos, la modificación del CA en (12a) y (13a) es vacua y la oración agramatical¹⁰⁸. En cambio, el segundo punto a que se refiere un CA cuyo núcleo es *antes* puede ser recuperado contextualmente y no ha de pertenecer necesariamente a la ET del Tiempo gramatical, como propone Lo Cascio (1981: 106), quien sostiene que los complementos adverbiales cuyo núcleo es *prima* introducen un segundo punto de Referencia de carácter anafórico.

Si combinamos ahora *hacía dos días* con un pluscuamperfecto como en (16) veremos que la oración es gramatical y que, como se ve en (17), el CA mide la

¹⁰⁸ Asumimos con Hornstein (1990: 15-16) que la gramática prohíbe la aparición de elementos vacuos: "The prohibition against vacuously occurring temporal adverbs (i.e. temporal adverbs that modify neither an R nor an E point) is another instance of this same principle" [el principio de *full interpretation* enunciado en Chomsky (1986a: 119)].

distancia temporal entre el punto del Evento y el punto de Referencia:

(16) El presidente había dimitido hacía dos días.

(17) E - R - S había dimitido
l - r - s hacía dos días

Veamos ahora lo que ocurre si damos al pluscuamperfecto una lectura perfecta:

(18) Hacía dos días el presidente ya había dimitido.

Es evidente que (17) no ofrece una correcta interpretación de (18), puesto que lo que se mide aquí es la distancia entre el punto en el que es válido el resultado del evento, la Situación Posterior, y otro punto temporal. Por lo tanto, los modelos - como el de Bertinetto (1982 y 1986) o Hornstein (1990)- que proponen que en la interpretación perfecta se modifica el punto R, habrían de admitir una ET verbal como la de (19), con cuatro puntos temporales, en la que E no es accesible a la modificación. Nosotros propondremos, siguiendo la propuesta de Zagona (1992) de que en los tiempos perfectos el Evento no está linearizado, una ET como la de (20)¹⁰⁹:

(19) E - R2 - R1 - S ya había dimitido
l - r - s hacía dos días

(20) P - R - S ya había dimitido
l - r - s hacía dos días

¹⁰⁹ Naturalmente, la ET verbal de (20) implica que TSIT es anterior a TFOC.

Se puede observar que en (20) la ET verbal es paralela a la de (17); la única diferencia consiste en que hemos escrito P en lugar de E para indicar que TFOC es posterior a TSIT. De este modo hemos asignado al pluscuamperfecto dos posibles ET: la de un Antepretérito como en (17) y la de un Antepretérito Perfecto como en (20).

Sin embargo, las cosas son más complejas. Efectivamente, si observamos (21), nos daremos cuenta de que en este caso el CA *hace dos días* (al que asignamos una ET paralela a la de un Pretérito: l,r - s) mide la distancia entre el punto P y S, como se muestra en (22): es decir, la ET del pluscuamperfecto es aquí lo que podríamos denominar un Pretérito Perfecto. Es notable, por otra parte, que en este caso la lectura aorística del pluscuamperfecto esté excluida, en contra de lo que sucedía con *hacía dos años*, es decir, de (21) no podemos de ningún modo concluir que el presidente dimitió hace dos días¹¹⁰.

(21) Hace dos días el presidente ya había dimitido.

(22) P,R - S

l,r - s

Obsérvese que la ET verbal de (22) -que es paralela a la ET verbal de (15)- no se corresponde en absoluto con la de un Antepretérito: sólo se puede distinguir un punto diferenciado anterior a S y no dos como es característico en los dos Antepretéritos que hemos identificado. (17) y (20) podían caracterizarse como dos pasados en el pasado y de hecho la única diferencia radicaba en que en el primer caso situábamos E y en el segundo P; sin embargo, tal cosa no ocurre en (22). Se explica así que en este caso el pluscuamperfecto se combine con CCAA que típicamente se combinan con el indefinido. Hay que destacar aquí la falta de

¹¹⁰ Como se muestra en el apartado 9.1, ello es resultado de la ET del adverbial, que de ningún modo puede acceder al punto E de un Antepretérito.

correspondencia entre morfología y representación temporal abstracta: efectivamente la sola forma del pluscuamperfecto puede corresponder a dos estructuras perfectas y a una aorística¹¹¹. Es evidente que hay una relación muy estrecha entre perfección y anterioridad¹¹², como pone de manifiesto el análisis de Klein (1992), que justifica esta multiplicidad de valores del pluscuamperfecto. Esta relación se justifica también diacrónicamente; véase a propósito de la evolución del Aspecto Perfecto hacia el valor puramente temporal de anterioridad el trabajo de Kurylowicz (1970:70)¹¹³.

Nuestra hipótesis de que el Evento no está linearizado en las EETT perfectas explica varios hechos interesantes. Recordemos aquí que en las interpretaciones reichenbachianas habituales la diferencia de significado del pluscuamperfecto de los ejemplos (1a-b), que repetimos aquí por comodidad, se atribuye a la doble posibilidad del CA de modificar E o R:

- (1) a. El presidente había dimitido a las tres.
- b. A las tres el presidente ya había dimitido.

Esta asunción planteaba un problema de difícil solución: por qué oraciones

¹¹¹ Lo que sugiere que *haber* en español tiene dos valores claramente diferenciados.

¹¹² Aunque ambas no deben confundirse, como señala, creemos que acertadamente, Pena (1985: 19-20).

¹¹³ Este autor propone que la evolución del Presente Perfecto hacia valores puramente temporales pasa por cuatro estadios sucesivos:

- 1) Estado presente (resultante de una acción anterior).
- 2) Acción anterior al momento en que se habla (con un resultado presente).
- 3) Acción pasada referida al momento en que se habla (anterioridad).
- 4) Acción pasada. (cf. Kurylowicz 1970: 70).

Véase también Harris (1982).

como la de (3), que repetimos aquí como (23), son agramaticales. La única manera de excluir tales oraciones de la gramática era formular una estipulación *ad hoc* que prohibiese exactamente lo que la teoría predecía: que dos puntos distintos de una misma ET fueran modificados por dos CCAA distintos¹¹⁴. Nuestra hipótesis, en cambio, explica fácilmente la agramaticalidad de (23), puesto que en toda oración con un tiempo perfecto (es decir, donde R es modificado según el modelo propuesto por Bertinetto 1986a, b), E no está linearizado y por lo tanto P es el único punto accesible a la localización temporal adverbial. De hecho podemos enunciar una generalización como la de (24), si asumimos, como hemos venido haciendo, que E y P son puntos equivalentes en dos distintos tipos de EETT y que ambos son lo que Klein (1992) denomina Foco Temporal:

(23) *A las tres la secretaria ya se había ido a las dos y media.

(24) Dada una ET, sólo el Tiempo del Foco puede ser modificado por expresiones adverbiales temporales deícticas.

Otro modo de expresar (24) es decir que cada evento legitima un único TFOC y cada TFOC legitima un único CA temporal. La generalización de (24) es altamente

¹¹⁴ Hornstein (1977, 1990) trabaja precisamente con la hipótesis de que sí es posible. Veremos más adelante argumentos en contra de esta idea y trataremos los posibles contraejemplos para nuestra hipótesis.

Sobre este problema, Bertinetto (1982: 64 y 1986: 65) dice explícitamente que:

"Cualquier oración que contenga, en el ámbito de sus propios confines,
(i) dos LT contrastantes;
(ii) un LT y un MR
es agramatical." (La traducción es nuestra.)

Recuérdese que para Bertinetto, *grosso modo*, LT (Localizador Temporal) es una modificación adverbial que sitúa E y MR (Momento de Referencia) es una modificación adverbial que sitúa el punto R del modelo de Reichenbach.

restrictiva y simplifica de manera notable la gramática, además de producir empíricamente los resultados esperados. Para la posibilidad de que el Perfecto Experiencial sea modificado por CCAA temporales no deícticos, véase el apartado 5.5.

Si suponemos con Vlach (1993: 247-250) y Lo Cascio (1995: 279)¹¹⁵ que todo evento ha de ser localizado temporalmente, y asumimos la condición de visibilidad de Smith (1991: 99), según la cual sólo la parte del evento que el Aspecto focaliza es afirmado, podemos concluir que el Tiempo es una propiedad de la parte del evento que Aspecto hace visible, lo que explica de modo natural e independiente que sólo haya un CA por situación. La agramaticalidad de (23) queda explicada porque sólo es aspectualmente visible el resultado del evento. Esta hipótesis va en contra de la idea, propuesta por Reichenbach (1947), de que los CCAA modifican R. Nuestra propuesta implica que el único objeto lingüístico que puede ser localizado temporalmente es la parte del evento hecho visible por Aspecto.

Mittwoch (1995: 260) señala el problema que supone para el sistema de Bertinetto el hecho de que el mismo CA pueda ser LT, el localizador del evento, o R. Obsérvese que nuestra propuesta da un tratamiento unitario de todos los CCAA deícticos¹¹⁶, puesto que todos ellos situarían la parte aspectualmente visible del evento.

Hay algunos aparentes contraejemplos a la generalización de (24), trataremos de ellos en los apartados 5.6.4 y en el capítulo sexto. Señalemos aquí que los CCAA que por naturaleza se refieren a dos puntos de la ET verbal, por ejemplo los CCAA con el verbo *hacer*¹¹⁷ que hemos visto más arriba, se ajustan a (24),

¹¹⁵ Bertinetto (1982: 60), en cambio, afirma que L, Localizador Temporal, es un elemento no obligatorio.

¹¹⁶ Que Mittwoch (1995: 264) denomina *referential*.

¹¹⁷ En oraciones como *Juan se casó ayer hizo un año*, el CA temporal tiene una

puesto que lo que hacen es localizar siempre el TFOC midiendo la distancia temporal que lo separa de otro punto de la ET; así en (25) el momento de la dimisión se sitúa con respecto al momento de la enunciación, pero de ello no se deduce que el momento de la enunciación sea localizado por el CA:

(25) El presidente dimitió hace tres días.

De hecho, nuestra hipótesis explica de manera satisfactoria y clara la relación entre las EETT verbales y los CCAA que sitúan el TFOC con respecto a otro punto de la ET verbal, como las expresiones con *hace* o *hacía*. Obsérvese, en efecto, que en un modelo en que, en una misma ET verbal, E o R pueden ser modificados, es posible que E se sitúe con respecto a R como en *el presidente había dimitido hacía dos días*, pero también que R se sitúe con respecto a un segundo punto R como en *hacía dos días el presidente ya había sido asesinado*, con la objeción de que este último R nunca puede ser situado con respecto a otro punto: es decir, nunca es un R de Aspecto Perfecto. Obtendríamos así una confusa situación en la que R tendría una doble naturaleza: punto de anclaje y punto de Perfecto y que como punto de Perfecto podría ser a su vez el punto localizado o el punto de anclaje. Nuestra hipótesis es mucho más simple: como se indica en (24) en una ET un único punto puede ser localizado (el Tiempo del Foco) y puede serlo con respecto de otro punto de la ET verbal¹¹⁸.

Hemos demostrado hasta aquí que el pluscuamperfecto se corresponde con tres

estructura compleja, pero a efectos de la localización temporal actúa como un CA simple.

¹¹⁸ Este punto puede ser R o S, lo que no plantea problemas, pues generalmente se acepta que S no es más que un punto de referencia al que se ha asignado el valor [momento del habla], véase Prior (1967: 13).

posibles EETT, una de las cuales tiene la forma de un Pretérito Perfecto. Esta situación se encuentra también en francés, donde el *plus-que-parfait* se corresponde en (26a) con un Antepretérito, en (26b) con un Antepretérito Perfecto y en (26c) con un Pretérito Perfecto:

- (26) a. Jean était arrivé deux heures auparavant.
- b. Deux heures auparavant, Jean était déjà arrivé.
- c. Il y a deux heures, Jean était déjà arrivé.

Pero, como es sabido, el *passé composé* francés ha ocupado el puesto del *passé simple*, habiéndose perdido en francés hablado la oposición, semejante a la española de los ejemplos de (27), y que, como señalaban Arnauld y Lancelot (1660: 103-104), existía en francés en el siglo XVII y que oponía (28a) a (28b)¹¹⁹:

- (27) a. He escrito esta mañana.
- b. Escribí ayer.
- (28) a. J'ai écrit ce matin.
- b. J'écrivis hier.

Podemos suponer entonces que si la ET del indefinido y del pretérito compuesto en español es la que tenemos respectivamente en (29a) y (29b), la del *passé composé* francés es la de (30), que es neutra con respecto a la posición de R¹²⁰:

¹¹⁹ Véase en Weinrich (1964) el apartado *Henri Estienne y los clásicos* (págs. 315-324), especialmente las líneas dedicadas a Madame de Sévigné. Trataremos de los datos del francés clásico en el apartado 9.1.2.

¹²⁰ Es curioso que muchos de los gramáticos que han tratado de la ET de los tiempos verbales en francés han trabajado con la hipótesis de que la oposición de los ejemplos (28a-b) está aún viva en francés actual; véanse, por ejemplo, Korzen y Vikner (1980) y Vet (1980).

(29) a. E,R - S

b. E - S,R

(30) E,(R) - S,(R)

A partir de estas conclusiones, podemos suponer que el Pretérito Perfecto francés del ejemplo de (26c) neutraliza igualmente la diferencia que podría existir entre un Pretérito Perfecto y un Antepresente Perfecto, cuyas EETT son las de (31) y (32); la ET del pluscuamperfecto de (26c) sería la de (33):

(31) P,R - S Pretérito Perfecto

(32) P - S,R Antepresente Perfecto

(33) P,(R) - S,(R)

Si pensamos ahora en lo que ocurre en español, podemos notar que sucede algo semejante. Efectivamente, a las oraciones de la serie (a) de los ejemplos (34-37), en los que aparece la alternancia temporal entre indefinido y pretérito compuesto, corresponden los ejemplos de la serie (b), en los que encontramos en todos los casos un pluscuamperfecto; podemos concluir entonces que existen dos EETT, las de (31) y (32)¹²¹:

(34) a. Hoy Juan ha hablado con el jefe.

b. Hoy Juan ya había hablado con el jefe (así que no sé para qué está ahora en

¹²¹ Se podría sostener que el pluscuamperfecto español neutraliza como el francés la diferencia entre (31) y (32). La esencia del análisis no varía por ello. La neutralización en francés está basada en el hecho de que el *passé simple* no se utiliza en la lengua hablada. Creo que en español la diferencia entre pretérito simple y compuesto y la diferente sintaxis que tiene cada uno justifica la diferenciación entre el Pretérito Perfecto y el Antepresente Perfecto que hemos propuesto.

su despacho).

(35) a. Juan ha hablado con el jefe esta semana.

b. Esta semana Juan ya había hablado con el jefe (así que no sé para qué está ahora en su despacho).

(36) a. Juan habló con el jefe hace tres días.

b. Hace tres días, Juan ya había hablado con el jefe.

(37) a. Juan habló con el jefe ayer.

b. Ayer, Juan ya había hablado con el jefe.

De este modo podemos concluir que el pluscuamperfecto puede corresponderse con cuatro EETT distintas:

(38) E - R - S Antepretérito

(39) P - R - S Antepretérito Perfecto

(40) P,R - S Pretérito Perfecto

(41) P - S,R Antepresente Perfecto

5.3 El pretérito compuesto

La forma verbal formada con el presente de *haber* y el participio verbal junto con sus equivalentes en las lenguas europeas occidentales es, sin duda alguna, el tiempo verbal al que se han dedicado más páginas¹²². Nosotros únicamente estableceremos cuántas EETT corresponden a la forma que denominamos pretérito compuesto y estudiaremos a continuación las relaciones de esta forma con el presente y con el indefinido.

¹²² Véanse, entre otros muchos: Aquist (1978), Canavan (1983), Comrie (1976), Fenn (1987), Guenther (1977), Harris (1982), McCawley (1973), McCoard (1978), Matthews (1987), Salkie (1989) y (1990) y Waugh (1987).

Una de las ventajas del análisis de los tiempos verbales de Reichenbach era la posibilidad de distinguir gracias a la posición del punto R entre las formas inglesas *broke* y *has broken*, a las que corresponderían respectivamente las EETT de (42) y (43) para oraciones como (44) y (45). La agramaticalidad de (46), es decir, la imposibilidad de que el *present perfect* sea modificado con un CA puntual de pasado, se debía a que los CCAA siempre modificaban R y como en el *present perfect* R es contemporáneo de S, no puede ser modificado por un CA de pasado.

(42) E,R - S

(43) E - S,R

(44) John broke his leg.

(45) John has broken his leg.

(46) *John has broken his leg at 8 p.m.¹²³.

Sin embargo, diversos autores han demostrado que no es cierto que los CCAA modifiquen siempre R¹²⁴; si volvemos a (16), que reproducimos aquí, observamos fácilmente que el CA sitúa E y no R:

(16) El presidente había dimitido (exactamente) hacía dos días.

(17) E - R - S había dimitido

¹²³ Como señala Zagona (1992: 400), siguiendo una idea de Bull (1968), el análisis de Reichenbach (1947) y Hornstein (1977) no da cuenta del hecho de que en el ejemplo (44) hay un intervalo entre E y S y en (47) no lo hay: lo que se prevé es que lo haya en ambos. En español, el pretérito compuesto sí puede implicar un intervalo entre E y S como en el siguiente ejemplo: (a las 18h) *esta mañana he ido al mercado*.

¹²⁴ Véanse, entre otros, Bertinetto (1982: 43 y 1986: 42), Comrie (1981: 28 y 1985: 66), Hamann (1987: 33) y Declerck (1991: 230).

Por otra parte, el propio Reichenbach (1947: 295) afirma que eso es lo que pasa en alemán.

l - r - s hacía dos días

Como consecuencia, la agramaticalidad de (46) quedaría sin explicación en el modelo de Reichenbach.

El análisis de (42) y (43), aplicado a las lenguas romances, presentaba dificultades para el francés y el italiano, pero convenía relativamente al español. Efectivamente, el francés ha relegado por completo a la lengua literaria el uso del *passé simple*, cuyo puesto ha sido ocupado completamente por el *passé composé*. En italiano, la mayoría de los dialectos conservan sólo el *passato prossimo* o el *passato remoto*, mientras que la lengua estándar prefiere mayoritariamente la forma compuesta. Sólo pocos dialectos, entre los que figura el florentino, mantienen viva la distinción entre ambas formas (cf. Bertinetto 1986b: 405 y sigs.).

En español, en cambio, al menos en su modalidad peninsular (cf. Alarcos 1947), la diferencia entre ambos tiempos se mantiene vigente, dando lugar a distinciones como las que figuran en (47-48):

(47) a. Lo vi anoche / b. *Lo he visto anoche.

(48) a. *Lo vi esta noche / b. Lo he visto esta noche¹²⁵.

Por lo tanto, parece, en efecto, que una de las EETT que corresponden al pretérito compuesto en español es la de (43) (E-S,R)¹²⁶. Obsérvese, sin embargo,

¹²⁵ Los juicios de agramaticalidad nacen de las observaciones de Alarcos (1947) y de mis propios juicios. Sin embargo, no cabe duda de que la oposición temporal entre pretérito indefinido y compuesto está siendo erosionada y que (48a) es gramatical para muchos hablantes.

Es interesante mencionar que los juicios de (47-48) son los que Bello consideraba correctos; así lo expresa en la *Análisis Ideológica* (1841: 31), y lo repite más tarde en la *Gramática* (1847: 403): "Se dirá propiamente : 'Él *estuvo ayer* en la ciudad, pero se *ha vuelto hoy* al campo.'".

Véase también el apartado 9.1.2 de este trabajo.

¹²⁶ Lo que explicaría, como se sostiene en el apartado 9.1.2, la diferente

que el pretérito compuesto admite la modificación de CCAA temporales puntuales (*Juan ha llegado a las diez en punto*), en contra con lo que sucede con el *present perfect* inglés. Pero tal posibilidad parece severamente restringida en los casos en que el adverbio *ya* se emplea con sentido perfecto¹²⁷, lo que acercaría de

combinación con CCAA temporales del pretérito indefinido y del pretérito compuesto.

¹²⁷ Los distintos empleos del adverbio *ya* presentan una gran complejidad y no nos ocuparemos aquí de ellos en profundidad. Sin embargo, conviene aclarar que entendemos por sentido perfecto el uso de *ya* que implica que el adverbial temporal presente en la oración se refiere al punto P y no al momento en que se desarrolla el evento verbal. La característica fundamental de este adverbio sería favorecer el *décalage* entre el TFOC y el TSIT como se ve en (i). Obsérvese que en (ii) no ocurre tal cosa. La negación de *ya* en su sentido perfecto es *todavía no*, que no puede ser la negación de *ya* con otro sentido, como se muestra respectivamente en (iii) y (iv):

- (i) A las tres la secretaria ya se había ido.
- (ii) Yo ya se lo dije ayer a las ocho.
- (iii) A las tres la secretaria no se había ido todavía.
- (iv) *Yo no se lo dije todavía ayer a las ocho.

Otra característica notable del adverbio *ya* de Perfecto es que es incompatible con complementos durativos encabezados por *durante*, así en (v) no podemos concluir que la secretaria se había marchado antes de que se desarrollase la reunión, es decir, no hay interpretación perfecta; mientras que en (i) podemos afirmar que la secretaria se había marchado antes de las tres. El único aparente contraejemplo en que el adverbio *ya* con sentido perfecto puede aparecer con *durante* es cuando el complemento durativo se interpreta como parte integrante de la situación -es decir, cuando se trata de un Perfecto Experiencial- como sucede en (vi):

- (v) La secretaria ya se había ido durante la reunión.
- (vi) No era la primera vez que sucedía. La secretaria ya se había ido durante la reunión de la junta de gobierno al menos otras dos veces.

Véanse, entre otros muchos, Borillo (1984), Bosque (1980: 156-160), Doherty (1973), Garrido (1991a), (1991b) y (1992), Girón (1991), Hirtle (1977), König (1977), Morrissey (1973), Muller (1975), Urdiales (1973) y Vet (1980: 150-159).

modo interesante la forma inglesa y la española¹²⁸:

(49) a. (*P)¹²⁹ Juan ya ha llegado a mediodía.

b. (*P) A mediodía Juan ya ha llegado.

(50) a. (*P) Ya hemos comido a las tres.

b. (*P) A las tres ya hemos comido.

(51) a. (*P) Ya he hecho las maletas a las diez.

b. (*P) A las diez ya he hecho las maletas.

Obsérvese que los ejemplos (b) de la serie anterior muestran una agramaticalidad más neta porque la anteposición del CA favorece fuertemente la lectura perfecta. Esta observación se ve confirmada si sustituimos el pretérito compuesto por el indefinido, que al ser un tiempo simple no tiene nunca una lectura perfecta¹³⁰; efectivamente, mientras que los ejemplos de la serie (a) de (52-

¹²⁸ Cuando el CA forma parte de un tipo de situación, la coaparición de *ya* no presenta problemas ni en español ni en inglés; así frente a (46) y (49a) tenemos (i) y (ii):

(i) John has arrived at 8 p. m. at least once this year.

(ii) Juan ya ha llegado a las ocho al menos una vez este año.

Como señala Declerck (1991: 331) la diferencia entre *at five o'clock* en (iii) y (iv) radica en que en (iii), que es un Perfecto Experiencial, el CA no es deíctico, es decir no está "anclado" en el sentido de Smith (1978) y en (iv) sí:

(iii) John HAS left the house at five o'clock.

(iv) John left the house at five o'clock. (Los ejemplos son de Declerck (1991: 331)).

¹²⁹ (*P) indica que la oración es agramatical en la lectura perfecta. Dada la posición del CA, los ejemplos de la serie (b) sólo admiten tal lectura; los ejemplos de la serie (a) tienen también una lectura de Aoristo como la serie (a) de los ejemplos de (52-54).

¹³⁰ Como podemos esperar de la ambigüedad del pluscuamperfecto, la oración común a (i) y (ii) admite dos posibles paráfrasis, la primera, de Aoristo y la segunda, perfecta:

54) son recuperables, los de la serie (b) son completamente agramaticales:

(52) a. Juan ya llegó ayer a las nueve.

b. *Ayer a las nueve Juan ya llegó.

(53) a. Ya comimos ayer a las tres.

b. *Ayer a las tres ya comimos.

(54) a. Ya hice las maletas ayer a las diez.

b. *Ayer a las diez ya hice las maletas.

Si volvemos ahora a los ejemplos de (49-51), lo que observamos es que siempre que el carácter del verbo o la posición del CA temporal favorezca la lectura perfecta, el pretérito compuesto tiende a no admitir CCAA puntuales y que en el caso de que los admita, la lectura de Perfecto resultativo desaparece.

Una prueba adicional de la incompatibilidad entre un pretérito compuesto en su lectura perfecta y un CA puntual que no se refiera a S, la proporcionan los ejemplos de (55-56): mientras que (55b) es una perífrasis adecuada de (55a) porque en ambas oraciones el CA temporal sitúa P y no E, (56b) no lo es de (56a), repetida aquí como (56a), porque en (56a) el CA sitúa E y (56b) situaría P dando al Presente (S,R,P) una interpretación de Futuro (S,R-P):

(55) a. A las diez ya había hecho las maletas.

b. A las diez tenía hechas las maletas.

(56) a. Ya he hecho las maletas a las diez.

b. #Ya tengo hechas las maletas a las diez.

-
- (i) Juan ya había llegado a las nueve. / Juan ya llegó a las nueve.
(ii) A las nueve Juan ya había llegado. / Juan ya estaba a las nueve.

Supongamos, entonces, que al pretérito compuesto corresponden dos EETT, y que cada una de ellas refleja una de las dos lecturas de las que hemos venido hablando. La lectura perfecta es representada en (57) y la lectura no perfecta es representada en (58).

(57) S,R,P Presente Perfecto

(58) E - S,R Antepresente¹³¹

Podemos observar que la ET de (57) es paralela a la de un Presente¹³²; en efecto, tenemos la ET de un Presente con el signo P en vez de E, (57) refleja, pues, la lectura original de la perífrasis *habeo*+participio, donde la forma verbal finita conserva la ET que le corresponde. Ya hemos visto que la forma correspondiente en inglés recibe el nombre de *present perfect*. Es la ET de (57) la que sufre restricciones de coaparición con CCAA temporales puntuales, como sucede con el *present perfect* inglés. Fleischman (1983: 197) sitúa el perfecto inglés en la tercera etapa de evolución del resultativo al pretérito que propone Harris (1982: 49-50)¹³³. La tabla de Harris (1982) tal y como la interpreta Fleischman es la siguiente:

¹³¹ A semejantes conclusiones llega Vet (1980: 87) a propósito del *passé composé*:

"Nous concluons de ce qui précède que le Présent de *avoir* ou de *être* suivi du participe passé peut être utilisé pour l'expression de deux temps différents, le Passé Composé implicatif [lo que nosotros hemos denominado Presente Perfecto] et le Passé Composé de l'antériorité [lo que hemos llamado Antepresente]."

¹³² Fernández Ramírez (1986: 252) observaba:

"Empleamos *Se ha ido* (perfecto) y *No está aquí* (presente) en situaciones muy similares. Ello muestra que el perfecto se aproxima en su naturaleza aspectual al presente, o al menos denota una significación similar."

¹³³ Según Fleischman (1983: 197) ésta es asimismo la etapa que corresponde al perfecto portugués, puesto que también es incompatible con expresiones temporales puntuales: *hoje eu me tenho levantado às sete da manhã* (el ejemplo es de Fleischman (1983: 197)).

- I - Sólo estados presentes, resultados de situaciones pasadas.
- II - Inicio del Perfecto, pero con limitaciones a ciertos Modos de Acción.
- III - Perfecto: acciones pasadas con Relevancia Presente.
- IV- Cualquier tipo de situaciones pasadas.

Las restricciones de que hablábamos se explican fácilmente: si P es contemporáneo con el momento del habla, no puede ser modificado ulteriormente con CCAA temporales que indiquen un punto anterior al momento del habla: es la misma razón que impide **hace dos días voy al cine*¹³⁴.

Zagona (1992) construye un modelo en el que explica la agramaticalidad de oraciones como las de la serie (a) de los ejemplos (49-51). Según esta autora, el evento no está linearizado con respecto a S, es decir, no está en una relación temporal con S¹³⁵ y, de este modo, un CA marcado [+PASADO] no puede modificar ningún punto de la ET verbal. Sin embargo, encuentra problemas con oraciones como las de (59a-d), que ella juzga con el doble signo interrogativo, mientras que en el español peninsular son completamente aceptables. Para el uso de tales hablantes, como la propia Zagona dice expresamente, su análisis no ofrece ninguna explicación. Efectivamente, Zagona atribuye a todo tiempo compuesto una lectura perfecta, mientras que nosotros admitimos la doble lectura: perfecta o aorística y damos cuenta de esta manera de la gramaticalidad de los ejemplos de (59a-d) en el español peninsular.

(59) a. ??La campana ha sonado a las tres.

¹³⁴ Esta oración sólo es correcta si se interpreta *voy* como un presente histórico, es decir, en un uso desviado, que se siente como marcado y que necesita normalmente de un contexto narrativo.

¹³⁵ En los términos de Smith (1991), no es aspectualmente visible.

- b. ??Ha estado allí a las dos.
- c. ??Ha salido a las nueve.
- d. ??Hemos llegado a la una.

(Los ejemplos y el juicio de gramaticalidad son de Zagana (1992: 395).)

Nuestra hipótesis de que (57) es la ET del pretérito compuesto en su acepción perfecta (S,R,P) y el hecho de que tal ET sea la de un Presente hace una predicción interesante: como se muestra en (60), el Presente Perfecto podrá, como el Presente, combinarse con CCAA que indiquen un punto en el futuro, mientras que el Antepresente no podrá, lo que se muestra en (61):

(60) A las ocho ya hemos llegado. (Gramatical únicamente en el sentido de *habremos llegado a las ocho*).¹³⁶

(61)*Hemos llegado a las ocho. (Inaceptable en el sentido de *llegaremos a las ocho*).

Efectivamente, el único modo de evitar la agramaticalidad en (60) es suponer que *a las ocho* señala un punto del futuro. Como ya hemos señalado, Hornstein (1990: 15) enuncia la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas, que prohíbe que la modificación adverbial altere el orden de los tres puntos E, R y S o que dos puntos que sin el CA están separados por la relación de anterioridad / posterioridad se hagan simultáneos tras la modificación por parte del CA. En cambio la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas permite que dos puntos simultáneos sean separados por el CA¹³⁷. El Presente Perfecto, como se ve

¹³⁶ Alessandro Lenci (c.p.) nos hace observar que la posposición del sujeto da lugar a una interpretación de pasado: *a las ocho ha llegado Juan*.

¹³⁷ Literalmente:

"Constraint on Derived Tense Structures: Derived Tense Structures (DTS) must preserve Basic Tense Structures (BTS).

En (64), R, es decir, el punto que señala el Perfecto en el modelo de Hornstein o Bertinetto, está situado a la derecha de S, es decir, en el futuro. Pero E queda a la izquierda de S, en el pasado. Según esta derivación, en (60) se llega antes del momento de la enunciación, lo que es claramente erróneo. Si partimos de la estructura (E-S,R), no hay modo de evitar esta conclusión. Según nuestra hipótesis, lo que se desplaza hacia la derecha es P, que simboliza la relación aspectual TSIT anterior a TFOC. Tenemos por lo tanto referencia futura y Aspecto Perfecto. Obsérvese que existe un tiempo que permite tener R a la derecha de S y E a la izquierda; es el futuro compuesto, cuya ET es la siguiente:

$$\begin{array}{ccc} S & - & R \\ E & \text{—} & \perp \end{array}$$

En general, cuando se usa esta forma verbal el evento se sitúa en el futuro. Comrie (1985: 73) ha demostrado, sin embargo, que la referencia pasada es posible, como se muestra en (65):

- (65) a. If it rains tomorrow, we'll have worked in vain yesterday.
 b. Si mañana llueve, ayer habremos trabajado en vano.
 (El ejemplo (65a) es de Comrie (1985: 73).)

Es evidente, pues, que si (64) no es la representación adecuada de (60) no se debe a ningún tipo de incompatibilidad semántica.

Obsérvese por otra parte que, como muestra (66), el pretérito compuesto en su acepción perfecta sí admite modificaciones temporales que se refieran al momento del habla, como el Presente de (67) las admite:

- (66) a. En este momento Miguel Induráin ya ha atravesado la línea de meta.
b. Ahora ya te he confesado todo.
- (67) En este momento Miguel Induráin atraviesa la línea de meta.

Como es característico en los tiempos perfectos, el CA *en este momento* en (66a) no señala el momento del evento (el momento en que Induráin atraviesa la meta), sino la Situación Posterior en la que se valora el resultado del evento, es decir, P. Lo mismo sucede en (66b).

Por otra parte, la ET de (58) (E-S,R)¹³⁸ entra en oposición temporal¹³⁹ con la del pretérito indefinido (E,R-S) con respecto a la situación del momento que es relevante (R) para la localización de E. La diferente combinación de ambos tiempos con dos distintos tipos de CCAA temporales está determinada por la posición del punto R en las dos estructuras¹⁴⁰.

¹³⁸ Ésta es la ET que Reichenbach atribuía al *present perfect* inglés; parece, sin embargo, que la ET de (57) (S,R,P) explica mejor las características de esta forma verbal. La incompatibilidad con CCAA temporales puntuales queda explicada del mismo modo que los ejemplos correspondientes en español. La capacidad de combinarse con adverbiales encabezados por *since* se debe a que el *present perfect* inglés asume valores de Perfecto Continuativo, que en español sólo aparecen con predicados negativos. Tal valor, como se propone en el apartado 5.5, se caracteriza mejor como una variedad del Imperfecto que del Perfecto. Obsérvese, en efecto, la agramaticalidad de (ii) frente a la gramaticalidad de (i) y cómo en estos casos en español es necesario usar un presente. En cambio, la perífrasis de perfecto con *tener* se combina, como ocurre con *I have known*, con adverbiales introducidos por *desde*. El ejemplo (v), con un pretérito compuesto negativo, es gramatical y tiene una interpretación paralela a la de (i):

- (i) I've known him since 1976.
- (ii) *Lo he conocido desde 1976.
- (iii) Lo conozco desde 1976.
- (iv) Tengo hechas las maletas desde las cuatro.
- (v) No lo he visto desde 1976.

¹³⁹ Véase Alarcos (1949).

¹⁴⁰ Véase García Fernández (1996).

Hemos dicho que análisis como los de Bertinetto, Hornstein o Zagona, que pretenden explicar las dos lecturas de (1) -que volvemos a repetir aquí por comodidad- a partir de la posibilidad de modificar dos puntos distintos en una misma ET, no explican la imposibilidad de (3), que también repetimos:

- (1) a. El presidente había dimitido a las tres.
 b. A las tres el presidente ya había dimitido.
 (3) *A las tres la secretaria ya se había ido a las dos y media.

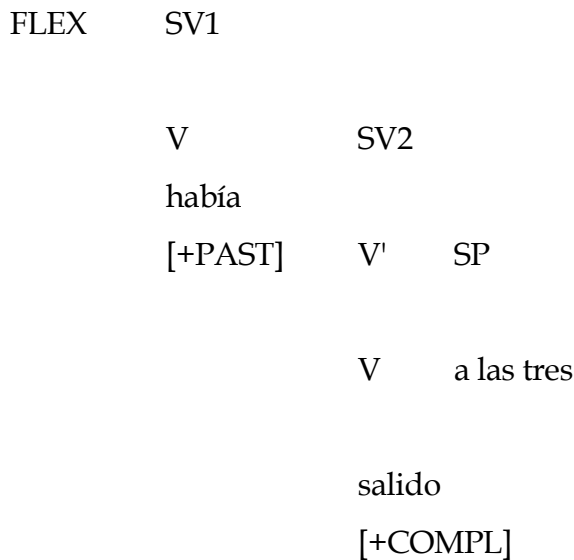
En el caso específico de Zagona (1992), la ambigüedad deriva de la posibilidad de adjuntar el CA a un distinto nudo verbal¹⁴¹; concretamente en las páginas 392-393 propone las siguientes estructuras:

- (68) a.
 FLEX'
- FLEX SV1
- V' SP
- V SV2 a la tres
- había
- [+PAST]
- V
- salido
- [+COMPL]

¹⁴¹ Esta idea está ya en Huddleston (1969: 785-786).

(68) b.

FLEX'



Sin embargo, en la página 396, para explicar la agramaticalidad de *??la campana ha sonado a las tres* en algunos dialectos del español¹⁴², Zagona señala que el rasgo [+COMPLETED] indica que el evento no está en relación temporal con R, puesto que sólo un aspecto del evento precede a R y como el evento considerado como un todo está inespecificado con respecto a S¹⁴³, un CA puntual como *a las tres* no tiene un argumento temporal [+PAST] al que modificar. Si representamos la estructura que Zagona atribuiría a la oración *ha salido a las tres*, obtendríamos los siguientes diagramas:

¹⁴² Insisto en que en español peninsular esta oración es perfectamente gramatical siempre y cuando *a las tres* se sitúe en el día de la enunciación.

¹⁴³ Literalmente:

"only one aspect of the event of a present perfect tense is construed as [+COMPLETED] in relation to the time R, and furthermore, the event is not in a temporal (i.e., linearized) relation to Speech-time" (Zagona 1992: 396).

(69) a.

FLEX'

FLEX SV1

V' SP

V SV2 a la tres

ha

[-PAST]

V

salido

[+COMPL]

(69) b.

FLEX'

FLEX	SV1			
	V	SV2		
	ha			
	[-PAST]	V'	SP	
		V	a las tres	
		salido		
		[+COMPL]		

Podemos comprobar que ni en (69a) ni en (69b) hay un argumento temporal [+PAST] que *a las tres* pueda modificar. En (69a) *a las tres* modifica *ha*, que está marcado [-PAST], lo que produce agramaticalidad, y en (69b) *a las tres* modifica *salido*, que está marcado [+COMPL], lo que, como indica Zagona, quiere decir que no está en relación temporal con S.

Si volvemos ahora al análisis del pluscuamperfecto, observamos que se puede reproducir exactamente el mismo razonamiento: sólo un aspecto del evento precede a R y por tanto el evento considerado como un todo está inespecificado con respecto a S, puesto que el hecho de que en un caso R sea anterior a S y en otro simultáneo no altera la situación. Sin embargo, el pluscuamperfecto acepta CCAA puntuales, mientras que el pretérito compuesto (como el *present perfect* del inglés), en los dialectos que Zagona analiza, los rechaza. Lo que parece ocurrir es que escribir [+COMPL] debajo de *salido* en (68b) no es correcto. En efecto, en la lectura en que se sale exactamente a las tres, el evento está especificado y en clara relación de anterioridad temporal con respecto a R. Ésta es la lectura que hemos

denominado de Aoristo. Lo que ocurre en inglés y en los dialectos analizados por Zagona es que la forma denominada pretérito compuesto carece de esta lectura, es decir, el evento siempre está marcado [+COMPL]¹⁴⁴, en términos de Zagona. Obsérvese que, en español peninsular, no existe esta asimetría, puesto que el pretérito compuesto es ambiguo en el mismo modo que el pluscuamperfecto.

Como conclusión de este apartado podemos afirmar que a la forma verbal que hemos denominado pretérito compuesto corresponden dos EETT bien diferenciadas, una perfecta (S,R,P) y otra aorística (E-S,R).

5.4 Los futuros compuestos

A partir de la discusión de los dos apartados que preceden, es fácil constatar que tanto el futuro compuesto como el condicional compuesto admiten tanto la lectura perfecta como la aorística¹⁴⁵. Efectivamente, en los ejemplos (70-71) se puede observar que en la serie (a) el CA temporal se refiere a E, mientras que en la serie (b) se refiere a P:

(70)a. Podremos irnos inmediatamente porque Juan habrá acabado el trabajo a las tres en punto.

b. Podremos irnos inmediatamente porque a las tres Juan ya habrá acabado el

¹⁴⁴ Vlach (1993: 270) atribuye, creemos que acertadamente, la asimetría del comportamiento del *past perfect* y del *present perfect* al hecho de que el *present perfect* entra en concurrencia con el *simple past* lo que no sucede con las otras formas compuestas.

Para explicar dicha asimetría, Salkie (1989) propone que en inglés todos los presentes son estativos y que ésta es la razón de que la lectura no estativa del *present perfect* (la lectura de Aoristo) sea imposible.

¹⁴⁵ Según Smith (1991), el futuro románico sería un ejemplo de Aspecto Neutral. Como el Aspecto Neutral combina características del Aoristo y del Imperfecto; que son variedades aspectuales internas, la diferencia con el Perfecto es muy clara. En la discusión consideraremos que los futuros expresan Aspecto Aoristo.

trabajo.

(71)a. (Creíamos que) Podríamos irnos inmediatamente porque Juan habría acabado el trabajo a las tres en punto.

b. (Creíamos que) Podríamos irnos inmediatamente porque a las tres Juan ya habría acabado el trabajo.

Partiendo de la discusión anterior, donde hemos sostenido que en los tiempos perfectos el TFOC es posterior al TSIT, lo que implica que el evento no está linearizado en la ET¹⁴⁶, podemos atribuir a los futuros compuestos de los ejemplos (70-71) las EETT representadas, respectivamente, en (72-73):

(72) a.

S - R Antefuturo

E ———┘

b.

S - R,P Futuro Perfecto

¹⁴⁶ Insistimos en que nuestra tesis sostiene fundamentalmente que el significado perfecto no deriva de la posibilidad de modificar varios puntos de una misma ET, sino que deriva de una ET que es de por sí perfecta, por la relación entre el TFOC y el TSIT.

(73) a.

R - S Antepospretérito

└── R

E ─┘

b.

R - S Pospretérito Perfecto

└── P

Obsérvese que (72a-b) y (73a-b) no son simétricas: en la serie (a) E es anterior a R, mientras que en la serie (b) P es contemporáneo de R o posterior a él. A partir de la discusión sobre el pluscuamperfecto del apartado 5.2, podríamos suponer que existen dos tiempos que corresponden al Antepretérito Perfecto, es decir, donde P estaría en relación de anterioridad con respecto a R y que podrían denominarse Antefuturo Perfecto y Antepospretérito Perfecto, cuyas EETT serían respectivamente las de (74a) y (74b):

(74) a.

S - R Antefuturo Perfecto

P ───┘

b.

R - S Antepospretérito Perfecto

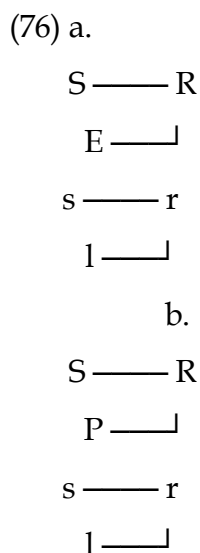
└── R

P ─┘

Sin embargo, parece que estos dos tiempos no existen en español. Efectivamente, si pensamos en la forma temporal con el verbo *hacer* en futuro que

aparece en los ejemplos de (75), podemos observar que el CA no puede aparecer al inicio de la oración de (75a), en la posición típica que ocupan los CCAA en las EETT perfectas y que además la agramaticalidad de la oración es muy fuerte; por otra parte en (75b), el CA ha de señalar forzosamente E, sin que haya posibilidad de que *hará dos semanas* mida la distancia entre la Situación Posterior y R: *hará dos semanas* sitúa obligatoriamente el momento en que se termina la tesis, es decir, no hay punto P; por ello la ET de (75b) es la de (76a) y no la de (76b):

- (75) a. *Hará dos semanas Juan (ya) habrá terminado su tesis.
 b. Juan habrá terminado su tesis hará dos semanas.



Una teoría que defienda que la interpretación perfecta deriva de la posibilidad de modificar R en una ET donde también se puede modificar E no tendría modo de explicar la agramaticalidad de (75a), puesto que atribuiría a *habrá terminado* la ET verbal que figura en (76a) y debería quedar siempre abierta la posibilidad de que el CA, aunque aparezca antepuesto, sitúe E como ocurre en (77), donde el pluscuamperfecto puede tener la lectura perfecta, como se muestra en (77a), pero

también la aorística, como podemos ver en (77b):

- (77)a. Hacía dos días Juan ya había terminado la tesis y todos nos habíamos emborrachado. (En el sentido de *la tesis ya estaba terminada dos días antes.*)
- b. Exactamente hacía dos días Juan ya había terminado la tesis y todos nos habíamos emborrachado. (En el sentido de *Juan terminó la tesis dos días antes.*)

Según nuestra hipótesis, la fuerte agramaticalidad de (75a) -cuya ET está en (78)- deriva del hecho de que la anteposición del CA y la presencia de *ya* fuerzan la aparición de una ET verbal que es esencialmente distinta a la de un Antefuturo (S-R) (E-R) y que de hecho es la de un Futuro Perfecto (S-R,P), donde P es contemporáneo de R como E es contemporáneo de R en el Futuro (S-R,E). Como vemos en (78), la modificación del CA es vacua; según nuestra idea, la agramaticalidad de (75a) es paralela a la de (79), cuya ET es representada en (80), donde también la modificación del CA es vacua¹⁴⁷:

(75a) *Hará dos semanas Juan (ya) habrá terminado su tesis.

(78) S - R,P

s — r

l —

(79) *Juan terminará la tesis hará dos semanas.

¹⁴⁷ Como se muestra en el apartado 9.2, las oraciones de (66) y (121) presentan también un conflicto de Direccionalidad, ello no hace sino confirmar nuestra hipótesis de que Futuro y Futuro Perfecto tienen una ET esencialmente diferente de la del Antefuturo.

(80) S - R,E

s — r

l —

5.5 El Perfecto Experiencial y el Continuativo

Hasta aquí hemos hablado del Perfecto Resultativo, como indicábamos al introducir la noción de Aspecto de Klein (1992); en las descripciones habituales del inglés, que es la lengua en que esta cuestión ha sido tratado de modo más extenso, se distinguen tres clases de Aspecto Perfecto: el Resultativo, el Experiencial y el Continuativo¹⁴⁸. Nos ocuparemos en este apartado de estas dos variedades del Perfecto, especialmente del primero.

Lo primero que conviene hacer es distinguir claramente entre el Resultativo y el Experiencial. Lo que caracteriza al primero frente al segundo es que aquél es siempre semelfactivo, mientras que el segundo no tiene por qué serlo. En el Resultativo el TFOC se sitúa después de una ocurrencia del evento verbal. Esta ocurrencia puede ser compleja (*ya hemos dado cinco vueltas con el coche sin encontrar dónde aparcar*) sin que por ello sea múltiple. En el Experiencial, por el contrario, la ocurrencia puede ser múltiple (*yo he estado en París un par de veces*). Otra diferencia fundamental entre ambos Perfectos es que en el Experiencial hay siempre un CA subyacente que incluye tanto el TFOC como el TSIT y que se puede glosar como *hasta ahora* o *hasta entonces*. Esto es lo que explica que aun en casos de semelfactividad con el Experiencial, éste no equivalga nunca a un Resultativo. Así, una oración como *he leído esa novela*, admite dos glosas distintas: la resultativa que

¹⁴⁸ Véanse McCoard (1978) y Fenn (1987) para un recorrido exhaustivo por cada una de estas variedades.

En realidad, se reconoce a veces en la bibliografía una cuarta variedad de Perfecto denominada *hot news perfect*, que aparecería en ejemplos como *Kennedy has been killed*. Muchos autores ponen en duda que se trate de una variedad distinta del Resultativo. Veremos que Schwenter (1994b) trata el *hot news perfect* como una forma de Aoristo.

equivale a *ya he terminado de leer esa novela* y la experiencial que equivale a *en mi vida yo he leído esa novela al menos una vez*. La existencia del CA subyacente¹⁴⁹ en el Experiencial explica también la posibilidad de que la ocurrencia del evento sea múltiple. Obsérvese que si no fuera así, la definición de Klein no daría cuenta de la lectura Experiencial del Perfecto, ya que nada hay en el TFOC que indique la multiplicidad del TSIT y por tanto no habría manera de dar cuenta de que el TFOC se produce tras una serie de ocurrencias y no únicamente después de la última; supongamos que la interpretación tempo-aspectual de las oraciones de (81-82) es la que figura debajo de cada una de ellas. Obsérvese que la lectura experiencial, representada en (81), exige la existencia de un CA que englobe todas las ocurrencias del evento verbal. Recuérdesse que, siguiendo a Klein, representamos el TSIT con el signo -, el tiempo que sigue o precede al TSIT con el signo + y el TFOC con paréntesis cuadrados []:

(81) Yo he leído esa novela varias veces

S

--+++---+++---+++-----+++++[++++]+++++

_____/

hasta ahora

(82) Ya he terminado la tesis

S

-----+++++[++++]+++++

¹⁴⁹ Vlach (1993) supone que siempre hay un CA subyacente, lo que nos parece correcto. La diferencia entre el Experiencial y el Resultativo se explica por la distinta naturaleza de los CCAA.

Hemos visto, al tratar del Perfecto Resultativo, que el TSIT no puede ser modificado temporalmente y que ello se deriva de un principio general de la gramática que asegura que un CA anclado modifica siempre el TFOC, que es el período durante el cual es verdad una afirmación en una ocasión dada. Hemos visto, sin embargo, que el Perfecto sí puede aparecer con CCAA temporales si éstos no son anclados y que en este caso obtenemos la lectura experiencial. Ello se deriva de lo que hemos dicho hasta ahora. En efecto, de la obligatoriedad de situar temporalmente el TFOC y de la imposibilidad de que se sitúe independientemente el TSIT no se deduce en ningún modo que el TSIT no pueda aparecer con un CA temporal; ello será posible siempre y cuando el CA no esté anclado y se refiera por tanto a tipos de situaciones; si el CA que se refiere al TSIT estuviera anclado, sería imposible la multiplicidad del evento y perderíamos, por tanto, la lectura experiencial. Del mismo modo, la semelfactividad inherente al Resultativo impide la aparición de cualquier tipo de CA temporal porque se interpretaría obligatoriamente como anclado. La imposibilidad de aparición de CCAA temporales con el Perfecto Resultativo es paralela a lo que sucede con otro tipo de complementos¹⁵⁰. Efectivamente, si imaginamos una serie de eventos que pragmáticamente obligan o invitan a la lectura semelfactiva, la aparición de complementos produce agramaticalidad. En (83a) y (83b), tenemos uno de estos eventos en la lectura de Aoristo y en la de Perfecto, respectivamente. Obsérvese que (83c), con el Perfecto y un complemento circunstancial, es extraña, porque la lectura más inmediata es la resultativa. El mismo razonamiento es válido para los ejemplos de (84). Obsérvese, en cambio, que (85c) admite fácilmente la lectura experiencial porque el evento denotado por *dormirse* la permite, contrariamente a lo que sucede con *coronar* o *morirse*. Del mismo modo, (86c) puede producir extrañeza, mientras que (87c) es perfectamente aceptable, dado nuestro conocimiento del mundo.

¹⁵⁰ Debemos esta idea a Mario Squartini (c. p.).

- (83) a. El rey ya ha sido coronado.
b. El rey ha sido coronado en Madrid.
c. ??El rey ya ha sido coronado en Madrid.
- (84) a. El perro ya se ha muerto.
b. El perro se ha muerto en el pajar.
c. ??El perro ya se muerto en el pajar.
- (85) a. El perro ya se ha dormido.
b. El perro se ha dormido en el pajar.
c. El perro ya se dormido en el pajar más de una vez.
- (86) a. Mi hermana se ha casado de negro.
b. Mi hermana ya se ha casado.
c. ??Mi hermana ya se ha casado de negro.
- (87) a. Elisabeth Taylor se ha casado de negro.
b. Elisabeth Taylor ya se ha casado.
c. Elisabeth Taylor ya se ha casado de negro más de una vez.

Este distinto comportamiento deriva del hecho de que, en el Resultativo, el TSIT está completamente excluido de la estructura temporal, mientras que en el Experiencial está siempre incluido en el CA subyacente que incluye también el TFOC.

Hasta aquí hemos visto que la definición de Klein puede dar cuenta adecuadamente del significado y la sintaxis del perfecto Resultativo y del

Experiencial. Obsérvese que lo que ambos tienen en común es que hay un lapso de tiempo entre el TFOC y el TSIT. Veamos ahora lo que ocurre con el llamado Perfecto Continuativo.

Algunos ejemplos de Perfecto Continuativo podrían ser los siguientes:

(88) a. I have known him for two years.

b. No ha venido todavía.

Obsérvese, en primer lugar, que el ejemplo (88a), que es uno de los ejemplos clásicos del Perfecto Continuativo que se dan en la bibliografía inglesa, se traduce en las lenguas románicas con un presente, que es una de las manifestaciones típicas del Aspecto Imperfecto. Lo que parece evidente, a la luz de las definiciones de Klein, es que es imposible dar el mismo análisis a (88a) y a (89):

(89) a. John has left.

b. I have already eaten spaghetti.

Podemos suponer, efectivamente, que en *John has left* se habla del estado de cosas que sucede a la partida de Juan. Del mismo modo en *I have already eaten spaghetti* podemos suponer que se habla del estado de cosas que supone la experiencia posterior a haber comido espaguetis un número equis de veces. Pero en *I have known him for two years / since 1976* no estamos desde luego hablando del estado de cosas que sucede a mi conocimiento de Juan, sino más bien hablamos de cuánto tiempo dura tal conocimiento.

Lo que parece ocurrir en el Continuativo es que no hay lapso entre el TSIT y el TFOC, o de otro modo, que lo que se denomina Perfecto Continuativo es una manifestación del Aspecto Imperfecto^{151,152}. Ello es especialmente evidente en el

¹⁵¹ Klein (1994: 112) propone una solución para integrar el Continuativo en su

caso de (88b), donde tenemos negación; obsérvese, en efecto, que la correspondiente oración afirmativa es agramatical: **ha venido todavía*.

Podemos suponer, como hace Muller (1975), que *todavía* y *todavía no* presuponen una fase anterior al TFOC y han de permitir una posible (pero no obligatoria) fase sucesiva; obtendríamos el siguiente esquema para cada una de las formas (*Neg* es la abreviatura de *fase negativa* y *Af* la de *fase afirmativa*)¹⁵³:

TFOC

definición de Perfecto que no nos parece del todo satisfactoria. Según Klein, en una oración como *we've shopped here for two years*, la situación no es *shop*, sino *shop for two years*, de tal manera que el TFOC se sitúa en el primer momento después de haber comprado aquí durante dos años. De este modo tendríamos un Perfecto, puesto que el TFOC sigue al TSIT. Lo que se espera entonces es que, puesto que el TSIT llega justo hasta S, se pueda continuar en cada caso con *pero ya no*, es decir, que sea posible cerrar el intervalo de la situación como en *te he querido hasta ahora, pero ya no te quiero*. Los verbos estativos como *know*, no aceptan esta posibilidad, por lo que no nos parece adecuado decir que en *I have known him for two years* nos encontramos en el estado de cosas posterior a conocer a alguien durante dos años. Obsérvese que en español y en otras lenguas románicas la única posibilidad es el presente:

- (i) a. Lo conozco desde hace dos años.
b. Je le connais depuis deux ans.
c. Lo conosco da due anni.

- (ii) a. *Lo he conocido durante dos años.
b. *Je l'ai connu pendant deux ans.
c. *L'ho conosciuto per due anni.

Aun aceptando el análisis de Klein para *we've shopped here for two years*, queda el problema del Perfecto con negación.

¹⁵² Este problema es observado también por Hatav (1993: 223-224).

Vet (1980: 155) observa que en la oración *Pierre n'a pas dormi*, tenemos Aspecto imperfectivo (=Imperfecto).

¹⁵³ Véase en Vet (1980: 150-159) una interesante discusión sobre *ya* y *todavía* en francés.

Todavía -Af Af Neg

Todavía no - Neg Neg Af

El Perfecto puede aparecer con *todavía no*: *no he cenado todavía*, pero no con *todavía*: **he cenado todavía*. Lo que sucede con *todavía no*, es que la situación es negada y por lo tanto no hay transición del TSIT al tiempo que sigue el TSIT, es decir, tenemos en este caso un Perfecto Continuativo. Sin embargo, con *todavía sí* hay transición del TSIT al tiempo que sigue el TSIT y el TFOC es afirmado como posterior al TSIT; como ambos son de naturaleza distinta, es imposible tener dos fases sucesivas afirmativas. Obsérvese que la afirmación de que al TFOC del Perfecto le precede una fase similar es absolutamente incompatible con la definición de Perfecto de Klein. De hecho, de la definición de Klein se deduce que sólo el Imperfecto¹⁵⁴ podrá ser gramatical con *todavía no*, pues es el único caso en que no se predica transición; esto es exactamente lo que ocurre, como se muestra en (90) y (91), donde podemos observar que el Aoristo produce resultados agramaticales, mientras que el Imperfecto, no:

(90) a. *Ayer Juan no lo supo todavía.

b. Ayer Juan no lo sabía todavía.

(91) a. *En aquella época Roberto no me quiso todavía.

b. En aquella época Roberto no me quería todavía.

Con este análisis del Perfecto Continuativo como una manifestación del Imperfecto explicamos por qué, y en contra de lo que sucede con el Resultativo y

¹⁵⁴ Hablaremos más abajo del Prospectivo, que también acepta *todavía no*:

(i) Ayer todavía no se iba a casar nunca.

el Experiencial, en el Continuativo es posible situar el TSIT con expresiones temporales ancladas (93), como sucede con el Presente (93):

- (92) a. No lo he visto desde antes de ayer.
b. No he hablado con él desde hace dos años.

- (93) a. Lo conozco sólo desde antes de ayer.
b. Vivo en Madrid desde hace dos años.

Vet (1980: 155) atribuye la agramaticalidad de (94a), frente a (94b) y (94c) al hecho de que el *passé composé* en (94a) es no específico, es decir, en nuestros términos, es un Perfecto. Según Vet, el *passé composé* no específico es incompatible con CCAA como *hier*, del mismo modo que lo es el pretérito compuesto español en la lectura de Perfecto. El *passé composé* específico sí puede combinarse con *hier*, pero en este caso, como ocurre con el *passé simple* en (94d), no puede combinarse con *pas encore*:

- (94) a. *Hier Pierre n'a pas encore dormi¹⁵⁵.
b. Pierre n'a pas encore dormi.
c. Hier Pierre n'a pas dormi.
d. *Pierre ne dormit pas encore.

En español sucede algo semejante y ello constituye una prueba a favor del doble análisis que hemos propuesto para las formas compuestas con *haber*. Efectivamente, en (95a), tenemos que interpretar obligatoriamente que la mañana

¹⁵⁵ Muller (1975: 19) señala también la agramaticalidad de un ejemplo como **il n'est pas encore venu hier*.

no ha acabado, de otro modo la oración resulta agramatical; es lo que sucedería si suponemos que ha sido pronunciada a las cinco de la tarde, como es agramatical una oración con el pretérito simple, lo que puede observarse en (95b). La lectura de Aoristo es incompatible con *no...todavía*:

(95) a. Esta mañana Juan no ha dormido todavía.

b. *Ayer Juan no durmió todavía.

5.6 Resumen de las características del Perfecto

En la discusión que precede hemos sostenido la hipótesis de que en los tiempos perfectos TFOC es posterior a TSIT y que, por tanto, E no está linearizado, en contra de lo que sucede en los tiempos no perfectos. Según nuestra hipótesis, existen en español los siguientes seis tiempos perfectos:

(96) a. P - R - S Antepretérito Perfecto

Hacía dos horas el presidente ya *había dimitido*.

b. P,R - S Pretérito Perfecto

Hace dos horas el presidente ya *había dimitido*.

c. P - S,R Antepresente Perfecto

Esta mañana Juan ya se *había ido*.

d. S,R,P Presente Perfecto

Ahora ya te he confesado todo.

e. S - R,P Futuro Perfecto

Mañana Juan ya *habrá terminado* la tesis.

f. R - S Pospretérito Perfecto

└── P

(Prometió que) el lunes ya *habría terminado* la tesis.

Nuestra hipótesis es altamente restrictiva y satisface los requerimientos de simplicidad de cara a una Teoría del Aprendizaje. Efectivamente, la variedad de los datos queda explicada por la interacción de dos componentes: por una parte el temporal, que pone en relación uno a uno una serie de puntos temporales - supongamos que cuatro- y sitúa el TFOC, que en el componente aspectual entra en relación con el Tiempo de la Situación, indicado por el significado léxico del verbo¹⁵⁶. De este modo, y sin complicar ulteriormente la gramática, podemos asumir que el número máximo de tiempos verbales en una lengua humana es ocho (cf. Vikner 1985) y que cada uno de ellos puede aparecer asumiendo distintos tipos de relaciones aspectuales. Es la misma hipótesis defendida por Dik (1987: 63): Tiempo y Aspecto son definidos como nociones independientes y se supone que cada realización temporal es posible en cada una de las diferenciaciones aspectuales.

El análisis aquí propuesto coincide en varios aspectos con el esbozado por Mittwoch (1995). Esta autora sostiene que las lecturas de Perfecto y Aoristo se corresponden con dos distintas EETT.

En primer lugar, Mittwoch aporta ejemplos que sostienen que, aun en ausencia de CCAA, las dos lecturas de los tiempos compuestos son perfectamente distinguibles y necesitan de dos análisis diferenciados. Los ejemplos que da Mittwoch (1995: 258) de Perfecto y Aoristo son, respectivamente¹⁵⁷:

(97)a. John looked out the window. The Smith's car was gone. So they had gone out after all.

¹⁵⁶ A partir de ahora escribiremos F en las EETT, salvo cuando sea necesario distinguir entre Aoristo y Perfecto, en cuyo caso seguiremos escribiendo E y P, respectivamente.

¹⁵⁷ Mittwoch (1995: 258-259) señala que, fuera de contexto, la última oración de (97a) y (98d) pueden ser ambiguas.

- b. In thirteen years I had made three visits to India and had in all spent sixteen months there. I had visited villages in many parts of the country, but I had never heard of bonded labour (V. S. Naipul *A Wounded Civilization*)
 - c. She had already / not yet arrived.

(98)a. John had come in at 5. He had switched on the TV, opened a can of beer and settled down in his armchair. He didn't even hear Mary come in.

- b. Mary had been too short to be accepted to the basket ball team.
 - c. The previous owner had made many improvements to the property.
 - d. John Smith had made many improvements to the property.
- (Los ejemplos de (97) y (98) son de Mittwoch (1995: 258).)

Además, Mittwoch señala que las dos lecturas no se pueden coordinar con elipsis de auxiliar:

- (99)a. John had already and *(had) gone to the dining room at 7.
b. John had arrived at 7 and *(had) already gone to the dining room.
(Los ejemplos son de Mittwoch (1995: 259).)

Pero con dos perfectos del mismo tipo el auxiliar sí puede elidirse:

- (100)a. Mary had already finished her degree and started work.
b. Mary had finished her degree and started work last october.
(Los ejemplos son de Mittwoch (1995: 259).)

Para dar cuenta del doble análisis que necesitan las formas compuestas,

Mittwoch supone que el Perfecto expresa la relación entre un estado y un evento¹⁵⁸, pero ella representa tal relación en la ET, que de este modo se complica enormemente; obsérvense las dos EETT que atribuye al pluscuamperfecto (pág. 263):

Aoristo: E,L	-	R	-	S
Perfecto: E _e	-	E _s ,R,L	-	S

E_e está por evento verbal en sentido estricto, E_s por el estado subsecuente, que Mittwoch, siguiendo a Parsons (1990) y Vlach (1993), considera el estado de cosas que supone que el evento ha tenido lugar y que dura infinitamente. L es un localizador del evento verbal, en los términos de Bertinetto (1982).

Obsérvese que de alguna manera, la representación de Mittwoch conserva todos los elementos que nosotros hemos ido desgajando de la representación del Tiempo gramatical y que hemos atribuido al Aspecto, pero que hemos considerado elementos esenciales para comprender la sintaxis de las formas verbales y de los CCAA temporales.

Efectivamente, Mittwoch conserva en la ET el evento en el sentido primero que le daba Declerck y que hemos visto en el apartado 1.2. Por esta razón, ha de representar en la ET del Perfecto tanto el E_e como el E_s, lo que le obliga a establecer *ad hoc* que L sitúa E_s y no E_e. En el sistema que nosotros hemos propuesto, esto no es necesario, puesto que la relación entre E_e y E_s es lo que hemos denominado Aspecto, de tal forma que en la ET sólo hay un evento (en sentido amplio) que puede ser localizado: la parte del evento que Aspecto hace visible, según Smith (1991).

Como ya hemos visto, nuestra hipótesis permite establecer la generalización de

¹⁵⁸ Como se supone en Jespersen (1931) y Comrie (1976), entre otros muchos.

que todos los CCAA deícticos, lo que Mittwoch denomina *referential temporal adverbials*, sitúan un evento, puesto que hemos asumido que los estados son tipos de evento y que el TFOC de un Perfecto es un estado.

5.6.1 Modo de Acción

Nuestra hipótesis permite explicar fácilmente todas las características del Aspecto Perfecto. El Aspecto Perfecto cambia el Modo de Acción de los verbos no durativos y los transforma en durativos, concretamente los transforma en estativos permanentes^{159,160}. Los tiempos perfectos presentan fuertes

¹⁵⁹ Bello (1841: 32) señalaba ya que "*Haber amanecido* significa el estado o modificación del universo visible, que se sigue inmediatamente al *amanecer*".

Mittwoch (1995: 262) señala que en efecto se trata de estativos permanentes.

Bache (1994: 54-56) también señala que el Perfecto es una relación entre un evento y un estado.

Si retomamos la prueba que nos sugiere Ignacio Bosque (c. p.) para comprobar la naturaleza estativa de un predicado, y que, recordamos, consiste en que los verbos *crear* y *asegurar* sólo tienen oraciones de infinitivo como complemento si el Modo de Acción resultante es estativo. Comprobamos, entonces, la naturaleza estativizadora del Perfecto:

- (i) a. *Creo decirlo.
b. Creo haberlo dicho.
c. Creo estar enfermo.
d. Creo tenerlo hecho.

- (ii) a. Aseguró hacerlo.
b. Aseguró haberlo hecho.
c. Aseguró estar enfermo.
d. Aseguró tenerlo hecho.
(Los ejemplos (ia, b) e (iia, b) son de Ignacio Bosque (c. p.).)

Obsérvese que (iia) es gramatical, pero sólo en la lectura habitual, que, como señala Vlach (1993: 238), es estativa y no lo es en la semelfactiva, que no sería estativa.

¹⁶⁰ En italiano y en francés, pero no en español, tal estado se puede medir, como ocurre con los estados expresados en Imperfecto:

incompatibilidades con algunas clases de modos de acción verbales (los estativos) y tienden a combinarse preferentemente con otras (los télicos). Como acabamos de decir, el Aspecto Perfecto transforma el Modo de Acción verbal en estativo, de tal modo que es precisamente incompatible con los verbos estativos, como en los ejemplos (9-10), que repetimos aquí^{161,162}:

(9) *Juan (ya) ha sabido francés.

(10)??Al ver la fotografía de Juan, María pensó que ya había sido un hijo excelente.

-
- (i) Maria è partita da due ore.
 - (ii) Marie est partie depuis deux heures.
 - (iii) Marie est partie depuis midi.
 - (iv) *María se ha ido desde las dos.

(Los ejemplos (i) y (ii) son de Lo Cascio (1995: 283).)

Bertinetto (1986: 285-287) demuestra que tal posibilidad atañe fundamentalmente a los predicados con un alto contenido de telicidad:

- (v) %L'insergente aveva lavato una macchina da alcune ore.
- (vi) L'insergente aveva lavato la sua macchina da alcune ore.

Señala Bertinetto (1986: 286):

"Il fatto è che *lavare la macchina di qualcuno* appare molto più connotato, sul piano della telicità, rispetto a *lavare una macchina*, che può facilmente comportarsi alla stregua di un normale continuativo (per tacere poi di *lavare delle macchine*, che indica per lo più un'attività continuativa e non finalizzata ad un *telos* ben preciso; a differenza, per esempio, di *lavare cinque macchine*)".

Véase también el apartado 9.1.4.

¹⁶¹ Esta observación también se encuentra en Korzen y Vikner (1980:110).

¹⁶² Vet (1980: 87) señala que la siguiente oración es agramatical en francés porque el Aspecto Perfecto no se puede combinar con verbos que no impliquen una transición; esta observación se enlaza con la nuestra sobre la solidaridad entre el Perfecto y los verbos télicos: **Il l'a déjà admiré*.

Podemos afirmar que cualquier tipo de verbo en Aspecto Perfecto presenta Modo de Acción estativo porque el resultado de cualquier tipo de evento tiene carácter estativo^{163,164}. Como veremos a continuación, todas las características del Aspecto Perfecto derivan de la no linearización del evento y de la consecuencia inmediata que se deriva de este hecho: la transformación de todos los tipos de acción verbal en predicados estativos.

El sujeto nunca puede ser agente. Esta observación aparece en Vet (1980: 94 y sigs.). En efecto, en (101) no es posible afirmar que la secretaria sea agente en la situación a que se refiere la oración, puesto que de ningún modo podemos concluir que la secretaria hiciera algo deliberadamente a las tres; el único modo de evitar la extrañeza de (101) es considerar *deliberadamente* como parte integrante de la situación, en cuyo caso obtenemos la lectura experiencial de (102):

(101)?A las tres la secretaria, deliberadamente, ya había estropeado la fotocopiadora.

(102)La secretaria ya había estropeado deliberadamente la fotocopiadora en otras ocasiones.

De igual modo, el Aspecto Perfecto no puede combinarse con algunas puntualizaciones temporales excesivamente precisas, del mismo modo que sucede con los predicados estativos, como puede observarse en los ejemplos de (103); en (104) vemos que la lectura de Aoristo sí que los admite:

- (103) a. ??Exactamente a las tres en punto Juan ya había asesinado a su mujer.
b. ??Exactamente a las tres en punto Juan era ya un asesino.

¹⁶³ Debemos esta idea a Ángeles Carrasco (c. p.).

¹⁶⁴ Como dice Mittwoch (1995: 263): "sentences in the perfect should be represented as having two Es, an event in the narrow sense and a state".

(104) Juan había asesinado a su mujer exactamente a las tres en punto¹⁶⁵.

El adverbio *ya* adquiere en los tiempos perfectos el mismo significado que adquiere combinado con los predicados estativos. En (105) *ya* indica que la enfermedad ha comenzado antes de lo que era esperable y que continúa en el período indicado por el CA: (105) implica el comienzo de la enfermedad antes de 1945 y la valoración del proseguimiento de la misma en 1945. Del mismo modo, en (106) *ya* indica que la situación en que Juan obtiene el contrato empieza antes de lo que era esperable y continúa en el período indicado por el CA: también aquí se implica la obtención del contrato antes de 1989 y la valoración de tal obtención en 1989. Sin embargo, en (107), aunque *ya* sigue indicando que el evento se ha producido antes de lo esperable, no indica que haya una continuación en el tiempo, en (107) no podemos aislar dos períodos distintos, es decir, no es posible afirmar que Juan obtuvo el contrato antes de 1989:

- (105) En 1945 Hans ya estaba enfermo.
- (106) En 1989 Juan ya había obtenido el contrato.
- (107) En 1989 Juan obtuvo ya su primer contrato.

Por otra parte, es curioso comprobar que una de las características más visibles del Aspecto Perfecto, la imposibilidad de aparecer en interrogativas con *cuándo* es compartida por los predicados estativos

- (108) a. A las tres lo había asesinado ya.
b. *¿Cuándo lo había asesinado ya?

¹⁶⁵ Ignacio Bosque (c. p.) nos indica un contraste que indica que, efectivamente, los predicados estativos son extraños con ciertas precisiones temporales:

- (i) Juan era un buen chico en aquella época.
- (ii) ??Juan era un buen chico en aquella semana.

c. *Hay que establecer cuándo lo había asesinado ya.

- (109) a. En 1807 Beethoven estaba ya sordo.
b. *¿Cuándo estaba ya Beethoven sordo?
c. *Hay que establecer cuándo estaba ya Beethoven sordo.

Esta imposibilidad de interrogar con *cuándo* aparece también en las oraciones negativas con *todavía*, con los tiempos perfectos y con los predicados estativos:

- (110) a. A las tres no lo había asesinado todavía.
b. *¿Cuándo no lo había asesinado todavía?
c. *Hay que establecer cuándo no lo había asesinado todavía.

- (111) a. En 1915 no estaba todavía ciego.
b. *¿Cuándo no estaba todavía ciego?
c. *Hay que establecer cuándo no estaba todavía ciego.

Obsérvese que, sin embargo, las oraciones de (112-113) pueden ser interrogadas temporalmente con CCAA como *a qué hora* o *a qué edad*:

- (112) a. ¿A qué hora ya lo había asesinado?
b. ¿A qué edad estaba ya sordo?
c. Hay que establecer a qué edad estaba ya sordo.
- (113) a. ¿A qué hora todavía no lo había asesinado?
b. ¿A qué edad todavía no estaba sordo?
c. Hay que establecer a qué edad todavía no estaba sordo.

Lo que parece suceder en (108-111) es que *cuándo* es un adverbio de Aoristo¹⁶⁶. Lo que tienen en común los tiempos perfectos y los predicados estativos de (108-111) es que en todos los casos el TFOC está propiamente incluido en un período de tiempo. Curiosamente, el Perfecto tiene características del Imperfecto, que, como es sabido, muestra una acentuada solidaridad con el Modo de Acción estativo. El Aspecto Perfecto se nos aparece entonces como una mezcla de Aoristo e Imperfecto. Del Aoristo toma la realización completa (anterior al punto focalizado) del Evento. Del Imperfecto toma esa misma focalización de un punto de la situación que es posterior a la realización del evento. Es decir, en el Perfecto el TFOC está propiamente incluido en el tiempo posterior a TSIT. Si volvemos a la propuesta de Klein (1992: 543) y representamos con el signo (-) el TSIT, con el signo (+) el tiempo posterior al TSIT y entre paréntesis cuadrados ([]) el TFOC, podremos apreciar fácilmente esta similitud entre Aspecto Imperfecto y Aspecto Perfecto:

Imperfecto (Hace dos días Juan pintaba su casa.)

-----[-----]-----+++++

Perfecto (Hace dos días Juan ya había pintado su casa.)

¹⁶⁶ El comportamiento contrario lo muestra la expresión adverbial *para entonces*, que se combina sin problemas con el Aspecto Imperfecto (ia) y con el Perfecto (ib), pero no con el Aoristo (ic):

- (i) a. Para entonces Juan ya estaba borracho.
- b. Para entonces Juan ya había insultado a todos los asistentes.
- c. *Para entonces Juan se marchó.

Véase Bertinetto (1994b) para consideraciones análogas a propósito del adverbio italiano *ormai*.

-----+++++[++++]+++++

5.6.2 *Consecutio temporum*

Es un hecho conocido que el pretérito compuesto admite la aparición en la subordinada tanto de un verbo sometido a la regla de *consecutio temporum* (114a) como de un tiempo que se refiere directamente a S (114b), en contra de lo que sucede con el indefinido y el pluscuamperfecto en (115).

- (114) a. Juan ha anunciado que vendría.
b. Juan ha anunciado que vendrá.
- (115) a. ??Juan anunció que vendrá.
b. *Juan había anunciado que vendrá.

En Carrasco y García (1994 y en prensa) se proponía que la ET del pretérito compuesto (E-R) (S,R) daba cuenta de esta doble posibilidad, puesto que la relación (E-R) caracteriza al pretérito compuesto como un pretérito y la relación (S,R) lo caracteriza como un tiempo de la esfera del presente. Lo que es interesante es que el pretérito compuesto en la lectura perfecta, es decir, aquella que hemos denominado Presente Perfecto, no parece permitir la aplicación de la *consecutio temporum*. Nuestra hipótesis explica este hecho, ya que hemos atribuido al Presente Perfecto una ET paralela a la del Presente y en la que P, R y S son simultáneos; como aquí no existe la relación (E-R) que caracteriza al Antepresente, la aparición del Pospretérito está excluida en la asunción de que la Regla de *Consecutio* sólo se aplica ante la relación (E-R). Es decir, (116) es agramatical por la misma razón que lo es (117):

- (116) *El presidente del gobierno ya ha anunciado que dimitiría.

(117) *El presidente del gobierno anuncia que dimitiría¹⁶⁷.

Por otra parte, Hornstein (1990: 46) ha señalado que un presente nunca puede subordinarse a un pasado por medio de una conjunción temporal:

(118)*John came as/before/after/when/while/now that/since Harry arrives. (El ejemplo es de Hornstein (1990: 46).)

Si observamos (119) y (120), vemos que el pretérito compuesto en su lectura perfecta se comporta como el presente de (121), tal y como prevé nuestra hipótesis, mientras que en la lectura de Aoristo puede subordinarse a otro pasado, puesto que se trata de un pasado:

(119)Esta mañana, María ya nos había advertido de la huelga cuando Juan ha llamado¹⁶⁸.

(120) *María ya nos había advertido de la huelga cuando Juan ya ha llamado.

(121)*María ya nos había advertido de la huelga cuando Juan llama.

5.6.3 Combinación con *antes*

El distinto comportamiento de los tiempos perfectos y no perfectos con el conector temporal *antes* queda perfectamente explicado bajo nuestra hipótesis de que las EETT perfectas son distintas de las aorísticas y de que en las primeras E no está linearizado. Obsérvese que en (122) es posible tanto que Pepe haya llegado

¹⁶⁷ Estas oraciones son gramaticales en la lectura epistémica.

¹⁶⁸ Acero (1990: 60) juzga inaceptable la oración *había echado la carta al correo cuando Juan ha venido*. Sin embargo, la presencia de un CA que proporcione las condiciones necesarias para el empleo del pretérito compuesto hace la oración, a mi juicio, plenamente aceptable: *esta mañana yo ya había echado la carta al correo cuando Juan ha venido*.

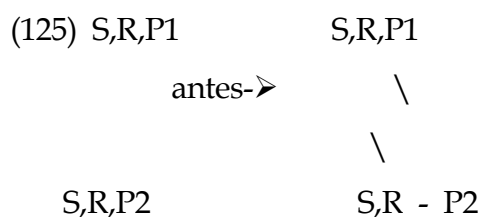
también como que no lo haya hecho aún; en cambio, en (123) y en (124) hemos de interpretar forzosamente que Pepe ha llegado.

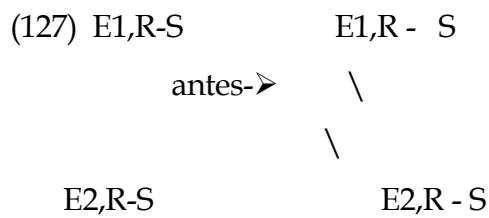
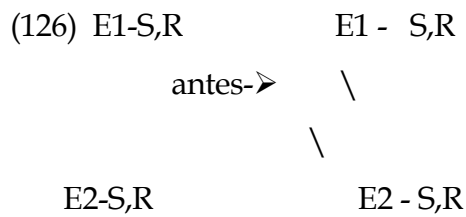
(122) (A las 10h) Esta mañana Juan ha llegado antes que Pepe.

(123) (A las 17h) Esta mañana Juan ha llegado antes que Pepe.

(124) Ayer Juan llegó antes que Pepe.

Esta mañana es una expresión adverbial que denota un período que puede incluir el momento del habla; cuando así sucede, como es el caso de (122), el TFOC puede ser contemporáneo con el momento del habla o anterior a él. En cambio, en (123) no es posible obtener la primera lectura, puesto que a las cinco de la tarde *esta mañana* designa, obviamente, un período anterior a S. Según nuestra hipótesis, en (122) el pretérito compuesto puede corresponderse con dos EETT: en un caso, el TFOC coincide con S y obtenemos la ET de un Presente Perfecto (S,R,P). Si TFOC es anterior a S, tenemos un Antepresente (E-S,R). En (123), el pretérito compuesto se corresponde únicamente con un Antepresente, puesto que, como hemos visto más arriba, el Presente Perfecto es incompatible con CCAA que indican un momento anterior a S. Si suponemos que *antes* en estos casos implica una oración elidida, como propone Lo Cascio (1981: 105 y sigs.), y que tal oración reproduce la ET de la oración principal, obtendremos las representaciones temporales de (125-127). En (125) representamos la lectura perfecta de (122), en (126) la lectura aorística de (122) y la única lectura de (123), y en (127) la única lectura -también aorística- de (124).





Podemos de este modo explicar claramente por qué sólo la lectura perfecta representada en (125) permite la interpretación en que Pepe no ha llegado todavía. Si asumimos con Hornstein (1990: 43 y 70) que para interpretar una oración subordinada temporal hemos de situar S y R subordinados debajo de S y R principales y, en caso de que E subordinado y E principal coincidan, situarlos en función del significado léxico del conector temporal, podemos ver claramente que en (125) se representa P1 anterior a P2: como P1 es contemporáneo con S y anterior a P2, la conclusión es que P2 aún no se ha producido.

En (126) y en (127) E1 es anterior a E2, pero como a su vez E2 es anterior a S, forzosamente obtenemos la lectura en que Pepe ha llegado.

Por otra parte, es muy interesante aplicar a estas oraciones la prueba sobre la ambigüedad de Lakoff (1970), como lo hace Declerck (1991: 226), para determinar que el futuro compuesto es vago entre las posibles ordenaciones de E y S (E,S; E-S; S-E) y no ambiguo. Declerck argumenta que el futuro compuesto es vago porque las oraciones de (128-29) son ambas ciertas, independientemente de que el informe esté acabado antes de S, en S o después de S. Si el futuro compuesto fuera

ambiguo significaría que si John ha acabado el informe antes de S, Bill también, que si lo ha acabado en S, Bill también lo ha hecho, y que si lo va a acabar después de S, Bill también lo hará.

(128) John will have finished my report before the end of the week, and Bill will have done so too.

(129) John will have finished my report before the end of the week, and so Bill will.

(Los ejemplos son de Declerck (1991: 226).)

Si ahora observamos (130) nos daremos cuenta de que si en la primera oración Pepe ha llegado, esto es, si tenemos la ET de un Antepresente (E-S,R), en la segunda oración Pedro también ha llegado, y si en la primera oración Pepe no ha llegado, es decir, si tenemos la ET de un Presente Perfecto (S,R,P), en la segunda Pedro tampoco ha llegado. Las lecturas cruzadas en las que uno ha llegado y el otro no, en cambio, no son posibles. Esto nos indica que el pretérito compuesto es ambiguo entre dos EETT y no simplemente vago; no se trata de una única ET en la que se puede modificar E o R.

(130) Juan ha llegado antes que Pepe y también ha llegado antes que Pedro.

Podemos seguir la misma línea de razonamiento con los ejemplos de (131-32): otra vez encontramos aquí ambigüedad (es decir, dos EETT diferenciadas) y no simple vaguedad: *a las tres* no puede de ningún modo determinar el momento en que la secretaria ya está ausente y en el que llega el director, sino que en los dos casos el TFOC ha de ser posterior al TSIT:

(131) A las tres la secretaria ya se había ido y el director había llegado.

(132) A las tres la secretaria ya se había ido y el director había hecho lo mismo.

Otra prueba de que el pretérito compuesto (y con él todos los tiempos compuestos) es ambiguo y no vago, lo encontramos en la imposibilidad de coordinar las dos lecturas con *también*, como aparece en los ejemplos de (133-134):

(133) *Esta mañana he visto a Juan y ya he visto también a Carlos.

(134) *Ya he pintado las habitaciones y esta mañana también he pintado las puertas.

5.6.4 Doble modificación adverbial

Nuestro análisis resuelve los problemas típicos de doble modificación temporal de modelos como el de Hornstein (1990), que permitían que el CA pudiera modificar E o R.

En primer lugar, resolvemos los problemas clásicos de doble modificación adverbial como los de (3), que repetimos aquí, puesto que según (24), que también repetimos, sólo el TFOC puede ser modificado por un CA temporal y para cada evento sólo existe un TFOC¹⁶⁹.

¹⁶⁹ Es interesante notar que Klein (1992 y 1994: 207) atribuye la imposibilidad de la doble modificación adverbial a motivos pragmáticos, mientras que para nosotros se trata de razones semántico-sintácticas, en la línea de Bertinetto (1986: 65). Según Klein, una vez que hemos modificado el evento no tiene sentido modificar un punto posterior como TFOC. Si esto fuera así, (ii) debería ser inaceptable como lo es (i). El contraste entre (i) y (ii) muestra que nos encontramos ante un fenómeno sintáctico:

- (i) *A las siete Juan ya se había ido a las seis.
- (ii) ?A las siete, como Juan ya se había ido a las seis, decidimos abrir el champán.

En (ii) *a las siete* es CA de *decidimos*, pero contextualmente implica que el TFOC de *había ido* es posterior al TSIT; como *a las seis*, CA de *había ido*, por su posición y por la presencia de *a las siete* obliga a la lectura de Aoristo en que el

(3) *A las tres la secretaria ya se había ido a las dos y media.

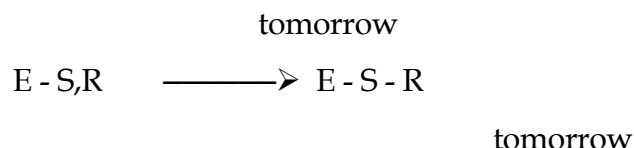
(24) Dada una ET, sólo el Tiempo del Foco puede ser modificado por expresiones adverbiales temporales deícticas.

Por otra parte, según la teoría de Hornstein (1990: 23) y su Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas (CETD), la oración de (135) debería ser gramatical, puesto que ni se ha alterado el orden de E, R y S ni se han asociado dos puntos por simultaneidad que antes no lo estuviesen, como se muestra en (136a). Nuestra propuesta, al permitir únicamente la modificación de TFOC (E o P), evita de forma natural este problema, puesto que en nuestro análisis *tomorrow* modificaría E y se produciría una violación de la CETD al alterar el orden lineal de los tres puntos, como se muestra en (136b):

(135) *John has come home tomorrow.

(El ejemplo es de Hornstein (1990: 23).)

(136) a.



TFOC incluye el TSIT, la oración es extraña; y lo es por las razones a que alude Klein, pero no muestra la agramaticalidad de (i) porque no viola el principio que hemos enunciado en (73).

Bertinetto *et al.* (1995) también apoya la hipótesis pragmática. Pensamos que si es cierto que a las tres la secretaria ya se ha ido, no por eso deja de ser útil saber que se ha ido exactamente a las dos y media y si es cierto que se ha ido a las dos y media y que forzosamente ya se ha ido para el resto de la eternidad, no por eso debería dejar de ser posible elegir un punto en que tal circunstancia se vuelva particularmente relevante.

b.

tomorrow

E - S,R —————> * S,R - E

tomorrow

En este capítulo, nos hemos ocupado de las formas compuestas del verbo y de la diferencia entre Aoristo y Perfecto.

Hemos visto que muchos autores atribuyen la ambigüedad de las formas compuestas entre la lectura de Aoristo y la de Perfecto a la posibilidad de modificar dos puntos distintos en una misma Estructura Temporal. Esta hipótesis, defendida entre otros por Hornstein (1990) plantea varios problemas. En primer lugar, prevé que debería ser gramatical: **A las tres la secretaria ya se había ido a las dos y media*. En segundo lugar, de la propuesta de Hornstein de que se puede modificar R, se deduce que **Juan ha llegado mañana* debería ser gramatical por la misma razón que lo es *Juan llega mañana*.

Zagona (1992) ha intentado resolver algunos de estos problemas proponiendo que sólo en los tiempos compuestos aparece el punto de Referencia y que en éstos el evento no está linearizado, sino que únicamente un subevento perfectivo lo está. Esta hipótesis, sin embargo, plantea varios problemas, entre ellos, como Zagona reconoce, no explica la gramaticalidad de oraciones como *Juan ha llamado a las tres*.

Para dar cuenta de todas estas cuestiones, hemos propuesto que la forma compuesta por el verbo *haber* y el participio pasado es siempre ambigua entre una lectura perfecta y otra aorística y que estas dos lecturas se corresponden con dos distintas EETT. En la lectura de Perfecto el evento no está linearizado, según la propuesta de Zagona (1992) y esto explica adecuadamente el comportamiento de estas formas.

Entre los datos que explica nuestra hipótesis, quisiéramos mencionar el que se

refiere a la oración *a las ocho ya hemos llegado*. Hemos visto que el modelo de Hornstein o el de Bertinetto no pueden dar cuenta del significado de esta oración, que combina la variedad aspectual de Perfecto y la referencia temporal de Futuro. Nuestra hipótesis, en cambio, lo explica de forma clara y simple, puesto que atribuye a *hemos llegado* la ET de un Presente Perfecto, (S,R,P), y resulta entonces natural que un Presente pueda tener referencia de Futuro respetando la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas de Hornstein (1990: 15).

Capítulo sexto
El Prospectivo

En este capítulo nos ocuparemos brevemente de la perífrasis formada por *ir a* + infinitivo y de la posible existencia en español de la imagen especular del Perfecto, el Prospectivo, y de las relaciones de éste con el Perfecto y las formas que morfológicamente marcan el Perfecto.

Comrie (1976: 64) señala que, si las lenguas fueran perfectamente simétricas, se esperaría encontrar la imagen especular de Perfecto, que es la realización aspectual que pone en relación un estado y una situación anterior. Esta imagen sería el Prospectivo, puesto que el Perfecto es un Aspecto Retrospectivo (porque la relación es entre un estado y una situación anterior). El Prospectivo sería una variedad de Aspecto que pondría en relación un estado de cosas con una situación posterior.

Hemos visto en el segundo capítulo que varios modelos sobre el Aspecto prevén la existencia de esta variedad. Así es en Klein, Dik, etc. Recuérdese que Klein definía el Prospectivo como aquella variedad aspectual en que el TFOC precede completamente al TSIT y que la representación gráfica era la siguiente:

Prospectivo (Hace dos días Juan iba a pintar su casa.)

+++++[++++]+++++-----

Representamos el TSIT con el signo -, el tiempo que sigue o precede al TSIT con el signo + y el TFOC con paréntesis cuadrados [].

Fleischman (1983) propone que las formas románicas derivadas de *habeo* + participio y las derivadas de *ir a* + infinitivo (y equivalentes), así como las formas inglesas formadas con *have* + participio y *be going to* + infinitivo muestran una evolución paralela desde formas aspectuales, respectivamente, Perfecto y

Prospectivo, a formas temporales, respectivamente, Pretérito y Futuro¹⁷⁰.

El sistema de Reichenbach permitía la distinción entre dos futuros¹⁷¹, un Futuro, cuya ET representamos en (1), y un Futuro Inmediato, cuya ET aparece en (2), que se realizarían, respectivamente, con el futuro de la conjugación y con la perífrasis *ir a* + infinitivo, como se muestra en los ejemplos de (3) y (4):

(1) S - R,E Futuro

(2) S,R - E Futuro Inmediato

(3) Lo acabaré pronto.

(4) Voy a acabarlo pronto.

Sin embargo, no es evidente que la diferencia entre (3) y (4) estribe en una distinta gramaticalización de las relaciones temporales, como ocurre con el pretérito indefinido y el pretérito compuesto. Si suponemos que los CCAA que serían candidatos a combinarse preferentemente con el Futuro serían los que reflejan especularmente los CCAA de Pretérito como *hace dos meses, ayer, el año pasado* o *anoche* y que tales complementos serían *dentro de dos meses, mañana* o *el año que viene*, podemos observar, como muestran los ejemplos de (5-7), que estas

¹⁷⁰ Klein (1994: 116-177) dice que mejor prueba para distinguir entre Aspecto Prospectivo y tiempo Futuro es poner el auxiliar en pasado y verificar si el TFOC sigue siendo anterior al TSIT; en tal caso, tenemos un Prospectivo. No entendemos bien el significado de esta prueba. Si podemos establecer que el TFOC es anterior al TSIT es evidente que se trata de un Prospectivo, independientemente del Tiempo. Klein dice que en la oración francesa *Jean est allé dormir, aller* expresa obligatoriamente movimiento, pero que en *Jean allait être malade, aller* es un auxiliar de Prospectivo. Lo que sigue sin quedar claro es qué excluye que si el auxiliar de Prospectivo ha pasado a expresar simplemente Tiempo Futuro no lo pueda hacer también en el pasado y que tengamos un Pospretérito.

¹⁷¹ Vikner (1985) excluye esta posibilidad, lo que concuerda con la definición de Klein de Aspecto Prospectivo [TFOC anterior a TSIT].

expresiones adverbiales pueden aparecer tanto con el Futuro (lo que parece preferible) como con el supuesto Futuro Inmediato:

- (5) a. Acabaré la tesis dentro de dos meses.
b. Voy a acabar la tesis dentro de dos meses.

- (6) a. Juan vendrá mañana.
b. Juan va a venir mañana.

- (7) a. Mi hermana se casará el año que viene.
b. Mi hermana se va a casar el año que viene.

Paralelamente, los CCAA que parecerían ser candidatos a combinarse preferentemente con el Futuro Inmediato, como *esta tarde* o *esta semana*, también pueden aparecer junto al Futuro (aunque las oraciones son menos naturales):

- (8) a. La veré esta tarde.
b. La voy a ver esta tarde.

- (9) a. Te devolveré el coche esta semana.
b. Voy a devolverte el coche esta semana.

Según esto, parece que en la evolución que va del resultativo al pretérito existe una etapa intermedia, la de Antepresente, en la que se ha parado el pretérito compuesto español. Es decir, existe una etapa entre la III y la IV en la tabla propuesta por Harris (1982)¹⁷², que podemos denominar Antepresente y en la que

¹⁷² La recordamos para comodidad del lector:

- I - Sólo estados presente resultados de situaciones pasadas.
- II - Inicio del Perfecto pero con limitaciones a ciertos Modos de Acción.

la antigua forma resultativa expresa acciones pasadas dentro de períodos de tiempo que incluyen el momento de la enunciación. Parece, sin embargo, que tal etapa no existe, o al menos no se ha dado en español, en la evolución que va del Prospectivo al Futuro, puesto que la perífrasis *ir a* + infinitivo no está limitada en su uso a los períodos de tiempo que incluyen el momento de la enunciación.

Es cierto, no obstante, que el Futuro Inmediato es sensible al alejamiento temporal¹⁷³, como lo es el Antepresente; se explica así la extrañeza de (10b) frente a la naturalidad de (10a):

- (10) a. Juan empezará el nuevo proyecto dentro de veinte años.
b. ?Juan va a empezar el nuevo proyecto dentro de veinte años.

Pero lo que es interesante es que, en (11a-b) y (12a-b), la perífrasis *ir a* + infinitivo en imperfecto presenta una ambigüedad semejante a la de los tiempos compuestos, ambigüedad de que, curiosamente, carece el Pospretérito, como podemos observar en los ejemplos de (13a-b) y (14a-b):

- (11) a. Juan iba a llamarla exactamente a las tres.
b. A las tres Juan iba a llamarla (pero luego no pudo hacerlo).

- (12) a. Carlos iba a salir a las tres.
b. A las tres Carlos iba a salir (pero luego se quedó en casa).

III - Perfecto: acciones pasadas con Relevancia Presente.
IV - Cualquier tipo de situaciones pasadas.

¹⁷³ Estamos de acuerdo, sin embargo, con Fleischman (1983: 189) en que la diferencia entre ambas formas no puede ser descrita exhaustivamente en términos de distancia temporal. Véase también Fleischman (1982: 87-88).

- (13) a. (Pedro dijo que) Juan la llamaría a las tres.
b. (Pedro dijo que) A las tres Juan la llamaría.

- (14) a. (Se pensaba que) Carlos saldría a las tres.
b. (Se pensaba que) a las tres Carlos saldría.

En un marco teórico como el de Hornstein (1990), esperamos que el Pospretérito dé lugar a la misma ambigüedad que los perfectos puesto que, como se muestra en (16), R y E no son simultáneos y, por lo tanto, R podría ser independientemente modificado¹⁷⁴; sin embargo, como muestran (13) y (14), tal ambigüedad no existe. La generalización que hemos propuesto en el capítulo quinto y que repetimos aquí como (15) da cuenta de la ausencia de ambigüedad, puesto que en cada ET sólo un punto (TFOC) puede ser modificado.

- (15) Dada una ET, sólo el Tiempo del Foco puede ser modificado por expresiones adverbiales temporales deícticas.

- (16) R - S Pospretérito
└─── E

Sin embargo, en la bibliografía se han manejado algunos ejemplos de futuros en el pasado con dos CCAA que parecían sostener la idea de que en una misma ET E y R podían ser modificados. Nos referimos a ejemplos como los de (17-18), cuyo equivalente en español podrían ser los ejemplos de (19-20):

- (17) Yesterday she would hand in her essay today.

¹⁷⁴ Bertinetto (1982 y 1986) no tiene este problema puesto que su MR o punto de Referencia aparece únicamente en los tiempos compuestos.

(18) Now she will do it tomorrow.

(Los ejemplos son de Vikner (1985: 95).)

(19) Ayer iba a llamarlo mañana.

(20) Hoy va a decírselo mañana¹⁷⁵.

Si ahora observamos oraciones como las de (21), semejantes a las de (17-20), encontramos el argumento empírico más sólido a favor de que en una ET hay dos puntos que pueden ser modificados: E y R, como se muestra en (22):

(21) a. Ayer Juan iba a empezar el proyecto en 1995.

b. Ayer Juan iba a venir hoy¹⁷⁶.

(22) a.

R - S

└─── E

ayer en 1995

b.

R - S

└── E

ayer hoy

Sin embargo, hay elementos que permiten proponer un análisis diferente para

¹⁷⁵ Las oraciones de (19-20) son, de todos modos, algo marginales en español, en contraste con lo que sucede en inglés, donde *will* y *would* han conservado parte de su significado volitivo.

¹⁷⁶ Repito que estas oraciones son siempre algo marginales en español.

tales oraciones y mantener la generalización de (15), que, como hemos visto, daba cuenta adecuadamente de los problemas que se referían a la doble modificación adverbial.

En primer lugar, obsérvese que, como se muestra en (23), la perífrasis *ir a* + infinitivo puede aparecer al inicio de discurso sin oración principal, en contra de lo que ocurre con el Pospretérito:

- (23) a. Juan iba a venir hoy.
b. *Juan vendría hoy¹⁷⁷.

Por otra parte, *iba a venir* puede subordinarse a un verbo en presente, otra vez en contra del comportamiento del Pospretérito:

- (24) a. Te aseguro que Juan iba a venir hoy.
b. *Te aseguro que Juan vendría hoy.

Además, *iba a venir* permite la posibilidad de que el evento denotado por la oración subordinada sea anterior al evento de la oración principal, otra vez en claro contraste con el Pospretérito:

- (25) a. Juan ha dicho esta mañana que iba a venir ayer (pero luego no pudo).
b. *Juan ha dicho esta mañana que vendría ayer (pero luego no pudo).

Todo esto parece indicar que *ir a* + infinitivo tiene dos lecturas: una en que *ir* es un auxiliar temporal sin contenido léxico y constituye una forma cuya interpretación temporal es la de Futuro con implicación de cercanía temporal, y otra en que

¹⁷⁷ Esta oración, como (24b), es gramatical en la interpretación epistémica, sólo nos interesa aquí la interpretación temporal de Pospretérito.

ir es una marca de discurso indirecto, como sostiene Reyes (1990a)¹⁷⁸, con su propia ET y que en tales casos tenemos dos eventos. La ET de *iba* en estos ejemplos es la de un Pretérito (F,R-S), lo que explica la posibilidad de aparecer en oración principal al inicio de discurso, la posibilidad de subordinarse a un presente y la posibilidad de indicar anterioridad con respecto al verbo subordinante, exactamente lo que ocurre con el Pretérito:

- (26) a. Juan vino ayer.
b. Te aseguro que Juan vino ayer.
c. Me ha dicho esta mañana que Juan vino ayer.

Hemos demostrado, entonces, que los casos en que aparentemente podemos tener dos CCAA que modifican dos puntos distintos en una misma ET, han de ser analizados como oraciones con dos eventos para explicar satisfactoriamente su comportamiento.

Curiosamente, la posibilidad de ser marca de discurso indirecto la comparte la perífrasis *ir a* + infinitivo con el imperfecto, como podemos observar en (27):

- (27) a. Ayer iba a venir hoy.
b. Ayer venía hoy.

Nos quedar por dilucidar si la perífrasis *ir a* + infinitivo, aparte del valor temporal de futuro, que, como hemos visto, es paralelo al valor de pretérito que ha asumido el pretérito compuesto en varias lenguas romances; y aparte del valor de marca de discurso indirecto que comparte con el imperfecto, conserva aún el

¹⁷⁸ Véase también Reyes (1990b: 32).

Smith (1978) sostiene que en estos casos hay un auxiliar de tipo volitivo tácito. El problema de esta propuesta es que no existe información que indique si el verbo que se ha de recuperar es *querer*, *tener la intención*, *pensar*, etc.

significado aspectual de Prospectivo que le atribuye Fleischman (1983). De otro modo, tenemos que verificar si existen usos de la perífrasis *ir a* + infinitivo que no correspondan a un futuro o a una marca de discurso indirecto, como ocurre en los ejemplos de (28) y (29). En (28), podemos observar que la perífrasis *ir a* + infinitivo tiene ET de Futuro o de Pospretérito, puesto que se puede sustituir por un futuro (28a) o un condicional (28b). En (29), la perífrasis *ir a* + infinitivo es una marca de discurso indirecto, como muestra el hecho de que se pueda sustituir por un presente (29a) o un imperfecto (29b).

(28) a. Mañana voy a ir / iré a verte.

b. Te prometí que mañana iba a ir / iría a verte.

(29) a. ¡Ahora se va a ir / se va mañana!

b. ¡Ayer iba a pagarnos / nos pagaba hoy!

Fleischman (1983: 190) proporciona un ejemplo muy interesante en el que se muestra la necesidad de postular la existencia del Prospectivo. En la oración francesa *il avait l'apparence d'un homme qui va mourir*, Fleischman señala que la sustitución de *va mourir* por *mourra* le quita sentido al ejemplo, porque no existe, como en el caso de *va mourir*, relación entre un estado de cosas y un evento posterior: el futuro es inadecuado porque tarde o temprano todo el mundo muere.

Es fácil comprobar que en español sucede lo mismo y que si traducimos el ejemplo francés: *tenía el aspecto de un hombre que va a morir*, la sustitución de *va a morir* por *morirá* produce también extrañeza¹⁷⁹.

¹⁷⁹ Esta misma opinión se sostiene en Cartagena (1978: 384). Los ejemplos en cuestión son:

- (i) Pelé está solo frente al portero. Va a disparar / *disparará. Dispara. ¡Gooool!.
- (ii) Cuando voy a decírselo al jefe / *diré /*diga, suena el teléfono.

Por otra parte, también es fácil comprobar que en estos usos, la perífrasis *ir a* + infinitivo no corresponde ni a un futuro ni a una marca de discurso indirecto. Obsérvese que (30a) no se puede parafrasear con (30b), donde tenemos un futuro, ni con (30c), donde tenemos un imperfecto como marca de discurso indirecto:

- (30) a. Ayer a las nueve iba a llamarlo.
- b. (Dijo que) #Ayer a las nueve lo llamaría.
- c. #Ayer a las nueve lo llamaba.

Si observamos los ejemplos de (31), parece evidente que *a las nueve* en (31a) no indica el momento en que se va a llamar, sino un momento previo en que existe un estado de cosas relacionado con un evento posterior. El mismo razonamiento es válido para (31b).

- (31)a. Ayer Juan dijo que a las nueve Carlos te iba a llamar, pero que luego se le olvidó hacerlo.
- b. Ayer iban a liberar al prisionero, pero luego el gobierno dio contraorden.

Estos datos apoyan la hipótesis de Fleischman (1983) de que la perífrasis *ir a* + infinitivo, que ha experimentado un proceso de gramaticalización que podemos representar así: ASPECTO ---> TIEMPO, conserva todavía su primitivo valor Prospectivo, como las formas compuestas con *haber* conservan su valor de Perfecto.

Sostendremos aquí que en este caso tenemos dos formas de Prospectivo:

- (32) a. Presente Prospectivo: S,R,F / TFOC anterior a TSIT
- b. Pretérito Prospectivo: F,R-S / TFOC anterior a TSIT

Esta hipótesis explica fácilmente las características de esta forma verbal. En primer lugar prevemos, como sucede con el Perfecto, que el sujeto no sea agente. Efectivamente, si suponemos que la agentividad es una característica del TSIT, sólo podrá haber agentividad en aquellas formas aspectuales en las que el TFOC coincida, al menos en un punto, con el TSIT: en el Aoristo y en el Imperfecto, pero no en el Perfecto ni en el Prospectivo.

Como el Prospectivo supone la posibilidad de transición entre el TFOC y el TSIT, es incompatible con los predicados estativos permanentes como *venir de buena familia*, pues éstos son inacotados:

(33) *Pepe se temía que el hijo de su vecina iba a venir de buena familia.

En los casos en que aparece un predicado estativo permanente en esta forma, lo que en realidad tenemos es un Pospretérito, como prueba la posibilidad de sustituir *iba a ser* por *sería* en el ejemplo de (34):

(34) Pepe se daba cuenta de que si su hijo no se daba prisa en volver a España, su nieto iba a ser / sería francés.

Obsérvese, en efecto, que un Pretérito Prospectivo señala anterioridad o simultaneidad con respecto del verbo principal, como se muestra, respectivamente en (35a) y (35b), mientras que un Pospretérito indica siempre posterioridad, como se muestra en (36), donde tanto *iba a llamar* como *llamaría* tienen ET de Pospretérito (R-S) (R-E):

(35)a. Juan me dijo que a las nueve Carlos iba a llamarme, pero que luego las cosas se complicaron.

b. Juan nos dijo que Carlos nos iba a confesar todo en.

(36) Juan me dijo que Carlos me iba a llamar / me llamaría a las nueve.

En (35a) el CA *a las nueve* señala un punto anterior al TSIT de la situación denotada por *llamar* y anterior a *dijo*, es decir, Juan dice algo en un momento que es posterior a las nueve, pero el momento de la posible llamada es también posterior a las nueve. En (35b), podemos suponer que la intención de Carlos de confesar todo es simultánea con el momento en que anuncia la confesión. En (36), en cambio, donde *a las nueve* es posterior a *dijo*, el CA indica forzosamente el momento en que se llama, y no el momento en que existe la voluntad o la intención de hacerlo, es decir, tenemos la interpretación de Aoristo. Ello no quiere decir que un Pospretérito de Prospectivo sea conceptualmente imposible, sino, simplemente, que el español carece de él. Esta observación va en consonancia con lo que hemos visto que sucede con el Perfecto y con el Imperfecto: el español tiende a hacer distinciones Aspectuales en el Presente y en los Pretéritos, pero no en las formas que indican posterioridad.

Por último, el Prospectivo, como el Perfecto, no se puede interrogar con el adverbio de Aoristo *cuándo*. Obsérvese que la oración de (38) puede interrogar una oración como (37a), pero no (37b):

(37) a. Iba a llamarte a las nueve por teléfono para contarte toda la verdad.

b. A las nueve iba a llamarte por teléfono para contarte toda la verdad.

(38) ¿Cuándo iba a llamarte por teléfono para contarte todo?

En este capítulo nos hemos ocupado del Prospectivo. Hemos visto que la perífrasis española *ir a + infinitivo* tiene tres valores. Puede ser una marca de

posterioridad con implicación de cercanía temporal, pero no es un Pospresente. Es decir, no es la imagen especular del Antepresente, representado por el pretérito compuesto. En segundo lugar, puede ser una marca de discurso indirecto como el presente y el imperfecto pueden serlo. En tercer lugar, hemos visto que existen datos empíricos que apoyan la hipótesis de Fleischman (1983) según la cual esta perífrasis sigue conservando en algunos casos su primitivo valor de Prospectivo. En estos casos, el Aspecto focaliza un estado de cosas que es anterior al TSIT.

Resumimos brevemente las principales conclusiones a que hemos llegado en esta segunda parte.

Hemos sostenido que el español distingue entre las cuatro variedades aspectuales que propone Klein (1992): Perfecto, Aoristo, Imperfecto y Prospectivo. Las distinciones aspectuales son especialmente ricas en las EETT que expresan pasado y, de hecho, la ET que denominamos Pretérito (F,R-S) presenta las cuatro variedades. Esta idea sigue la propuesta de Dik (1987) de que cada una de las realizaciones temporales puede aparecer *a priori* en todas y cada una de las realizaciones aspectuales.

En el capítulo cuarto nos hemos ocupado del pretérito indefinido y del pretérito imperfecto y hemos sostenido que la diferencia entre ambos es de Aspecto, definida esta noción en los términos de Klein (1992).

Según nuestra propuesta, el pretérito indefinido y el imperfecto tienen la misma Estructura Temporal y se diferencian en la variedad aspectual que cada uno representa. El pretérito indefinido es de Aoristo, mientras que el pretérito imperfecto es de Imperfecto.

En el capítulo quinto, nos hemos ocupado de las formas compuestas del verbo y de la diferencia entre Aoristo y Perfecto. Hemos propuesto, para explicar la ambigüedad de la forma compuesta por el verbo *haber* y el participio pasado entre la lectura perfecta y la de Aoristo, que estas dos lecturas se corresponden con dos

distintas EETT. En la lectura de Perfecto el evento no está linearizado, según la propuesta de Zagona (1992) y esto explica adecuadamente el comportamiento de estas formas.

En el capítulo sexto, por último, hemos estudiado la perífrasis *ir a* + infinitivo y hemos visto algunos datos que apoyan la idea de que en español existe la variedad aspectual de Prospectivo.

Tercera parte

Las expresiones adverbiales temporales

El objetivo de esta tercera parte es el de estudiar la estructura temporal de los complementos adverbiales temporales. La idea que guía nuestro trabajo es que tales complementos, cuando son deícticos, tienen un ET que se puede describir en términos de la teoría de Reichenbach (1947) de modo paralelo a lo que ocurre con el Tiempo gramatical.

En el capítulo séptimo, presentaremos una clasificación de los Complementos Adverbiales; a continuación, estudiaremos la construcción temporal con el verbo *hacer* que aparece en oraciones como *lo conocí hace dos años* y propondremos que su ET es paralela a la del Tiempo gramatical. En el capítulo octavo, extenderemos nuestro análisis a las otras expresiones adverbiales temporales deícticas y consideraremos la idea de que el Tiempo gramatical y las expresiones adverbiales temporales sean esencialmente elementos de la misma naturaleza. Por último, en el capítulo noveno examinaremos detenidamente las restricciones que regulan la coaparición de los Complementos Adverbiales temporales y de las formas verbales.

Capítulo séptimo

Presentación de las expresiones adverbiales temporales

7.1. Clasificación y generalidades

7.2. La construcción *hace*+complemento temporal

En este capítulo presentaremos una breve clasificación de las expresiones temporales teniendo en cuenta diferentes criterios: la relación con el Aspecto y el Modo de Acción, la relación con el Tiempo gramatical y la consideración de las unidades temporales en relación con el calendario.

A continuación, examinaremos detenidamente la construcción temporal española *hace*+complemento temporal. En primer lugar, haremos algunas observaciones sobre su estructura sintagmática y sostendremos que *hace* en estos casos es un verbo a pesar de que algunos argumentos presentados por Sáez del Álamo (1987) parecen sostener la hipótesis de que se trata de una preposición. A continuación, intentaremos demostrar que la Estructura Temporal de esta expresión es semejante a la que atribuimos a las formas verbales conjugadas. Esta semejanza constituirá nuestro primer argumento para considerar el Tiempo gramatical y los complementos adverbiales temporales elementos de la misma naturaleza.

7.1. Clasificación y generalidades¹⁸⁰

Las expresiones adverbiales temporales se pueden dividir en dos grandes grupos atendiendo a dos criterios: el Tiempo gramatical por un lado y la combinación de Aspecto y Modo de Acción por otro. Los CCAA (Complementos Adverbiales) que inciden sobre el Tiempo sitúan el evento denotado por el verbo en la línea temporal; los que inciden sobre el Aspecto y Modo de Acción señalan cuánto dura el evento y su frecuencia y si está incluido o no en un período de

¹⁸⁰ No hay muchos estudios dedicados exclusivamente a los CCAA temporales (Harkness (1985) es uno de ellos), pero la mayor parte de los trabajos dedicados a Tiempo, Aspecto o Modo de Acción, tratan extensamente de ellos. Entre los más comprensivos figuran Bennett y Partee (1972), Bertinetto (1986), Bull (1968), Declerck (1991), Hornstein (1990) y Vet (1980). Más abajo citaremos bibliografía específica para cada tema.

Para una visión descriptiva de los CCAA de tiempo y de las subordinadas adverbiales temporales en español, véase García Fernández (en prensa b).

tiempo. Una expresión adverbial puede ser clasificada según los dos criterios; así, *desde hace dos años* es durativo y sitúa el evento en la línea temporal con respecto al momento de la enunciación. A este doble criterio se puede añadir el de la relación de la expresión adverbial con el calendario.

El siguiente cuadro muestra la clasificación establecida según los diferentes criterios:

CUADRO I

- Los CCAA en relación con el Aspecto y el Modo de Acción
 - CCAA de duración
 - CCAA de localización
 - CCAA de frecuencia
 - CCAA de cambio

- Los CCAA en relación con el Tiempo gramatical
 - CCAA no deícticos
 - CCAA deícticos
 - CCAA anclados al momento del habla
 - CCAA no anclados al momento del habla o anafóricos

- Los CCAA en relación con el calendario
 - CCAA considerados unidades de medida
 - CCAA considerados unidades del calendario
 - CCAA absolutos
 - CCAA cíclicos

- **Los Complementos Adverbiales en relación con el Aspecto¹⁸¹ y el Modo de**

¹⁸¹ En Togeby (1953: 65-76) hay un interesante recorrido por los diferentes tipos

Acción

Los CCAA que inciden sobre el Aspecto o el Modo de Acción del predicado se dividen en: complementos de duración, de localización y de frecuencia y los adverbios aspectuales de cambio *ya* y *todavía* y sus respectivas negaciones.

- Los CCAA de duración especifican cuánto tiempo dura el evento verbal; por ejemplo, los introducidos por *durante*. En una oración como *Juan estuvo cantando durante dos horas*, el CA introducido por *durante* especifica que el evento de cantar duró dos horas. Pertenecen a este grupo la subclase de los delimitativos: *desde*, *desde...hasta*, *hasta*, *de...a*, *de ahora en adelante*, *a partir de*; el circunscribiente *entre* y el CA de telicidad *en*¹⁸².

- Los CCAA de localización¹⁸³ señalan el momento en que se sitúa el evento verbal o un período que lo incluye. Pertenecen a esta clase *hace* + complemento temporal, *ayer*, *la víspera*, *ahora*, *hoy*, *a las tres*, *en Navidad*, *en verano*, *en 1945*, etc. Se subdividen en CCAA de marco o de intervalo¹⁸⁴ y CCAA de punto. Los CCAA de marco se refieren a un período de tiempo que puede incluir el evento verbal (*Juan llegó ayer*) o coincidir completamente con él (*Juan estuvo ayer en Madrid todo el día*), mientras que los CCAA de punto no se refieren a períodos y señalan el momento preciso de la línea temporal en que se sitúa el evento (*Juan llegó a las tres*). Los

de CCAA temporales españoles y sus relaciones con el Aspecto *parfait* (=Aoristo) e *imparfait* (=Imperfecto).

¹⁸² Sobre CCAA durativos, véanse Berthonneau (1991), Borillo (1988a) y (1988b), Karttunen (1974), Lysebraate (1982), Manzotti y Rigamonti (1983), Mittwoch (1977) y Rohrer (1973).

¹⁸³ Véanse, entre otros muchos, Castelfranchi y Parisi (1969), Gallagher (1970), Harkness (1987) y (1989) y Oversteegen (1988).

¹⁸⁴ Véase, para esta denominación, Bennett y Partee (1972: 22) y la nota 8 del tercer capítulo.

CCAA de marco pueden recibir interpretación de CCAA de punto si el Modo de Acción del verbo así lo permite; así *en agosto* en la oración *Juan estuvo en agosto en París*, tiene interpretación de CA de punto si Juan estuvo en París todo el mes de agosto y de intervalo si sólo estuvo algunos días.

- Los CCAA de frecuencia señalan cuántas veces ocurre la acción verbal. Pertenecen a esta clase: *siempre, muchas veces, frecuentemente, a menudo, a veces, raramente, una (sola) vez, nunca, jamás, nunca jamás, etc*¹⁸⁵.

- Los CCAA de cambio *ya, todavía, ya no y todavía no* presuponen una fase anterior al TFOC y han de permitir una posible (pero no obligatoria) fase sucesiva. Así en *Juan todavía está aquí*, se presupone una fase anterior en que Juan está aquí y una posterior en la que ya no estará¹⁸⁶.

- Los Complementos Adverbiales en relación con el Tiempo gramatical

Los CCAA de Tiempo sitúan el evento verbal en la línea temporal. Pueden ser deícticos si sitúan el evento con respecto a otro punto de la línea temporal o no deícticos¹⁸⁷. Los deícticos se dividen en deícticos referidos al momento del habla o deícticos anclados¹⁸⁸ y deícticos anafóricos. Los deícticos anafóricos se relacionan

¹⁸⁵ Véanse de Swart (1989), Lewis (1975) y Moreno (1991).

¹⁸⁶ Repetimos las referencias sobre *ya* y *todavía* que dábamos en el capítulo quinto: Borillo (1984), Bosque (1980: 156-160), Doherty (1973), Garrido (1991a), (1991b) y (1992), Girón (1991), Hirtle (1977), König (1977), Morrissey (1973), Muller (1975), Urdiales (1973) y Vet (1980: 150-159).

¹⁸⁷ La bibliografía sobre deixis es muy extensa, véanse, para los problemas básicos, Anderson y Keenan (1985), Cinque (1976) y Fillmore (1971).

¹⁸⁸ En el discurso indirecto libre los CCAA anclados se refieren al momento del habla del personaje y se combinan de este modo con tiempos con los que normalmente serían incompatibles:

con un punto de referencia anterior o posterior al momento del habla, pero nunca directamente con el momento del habla. Ser deíctico anclado puede ser una característica intrínseca de los CCAA (*ayer, el año pasado, hace tres semanas*) o depender de la forma verbal utilizada. Así, *a las tres* es deíctico con la lectura de Aoristo del pretérito compuesto: *ha llegado a las tres*, pero nunca lo es con el Perfecto experiencial: *ha llegado a las tres más de una vez*.

Los CCAA deícticos se pueden clasificar en tres grupos:

- aquéllos que hacen referencia obligada al momento del habla, es decir, los deícticos anclados: *hace tres días*, esto es, la construcción *hace* + complemento temporal que analizaremos en la próxima sección, *ayer, mañana, dentro de un rato*.
- aquéllos que no pueden hacer referencia al momento del habla o deícticos anafóricos: *tres días antes, la víspera, al día siguiente, al rato*.
- aquéllos que son indiferentes en cuanto a esta característica: *antes, después, recientemente*. Estos CCAA se pueden comportar tanto como CCAA deícticos anclados al momento del habla o como CCAA deícticos anafóricos. En *he visto a Juan recientemente*, *recientemente* se mide con respecto al momento de la enunciación, mientras que en *María había visto a Juan recientemente*, *recientemente* se mide con respecto a un punto de referencia anterior al momento del habla.

Paralelamente al criterio de la deixis y del Aspecto, podemos utilizar el de la referencia al calendario. Como señala Vanelli (1995: 288-289), los nombres de

(i) "Lo primero que sintió Gregorio es que ahora temía más a la justicia de Antón que la de los jueces. (...) Así evitaría la humillación de que alguien pudiera interpretar su muerte como reconocimiento de culpa, a la vez que dejaría a más de uno en la incertidumbre de quién era Faroni y dónde andaría **ahora**." Luis Landero: *Juegos de la edad tardía*, Barcelona, Tusquets, 1989, págs. 333-334.

tiempo como *año*, *mes* o *semana*, pueden ser considerados como unidades de tiempo sin tener en cuenta el inicio ni el fin absolutos. En este sentido, son empleados como unidades de medida:

- (1) a. Llegó hace dos meses.
- b. Estuvo en mi casa hace dos semanas.

En otros casos, tales nombres indican períodos de tiempo que tienen un inicio y un fin precisos (p. ej. el primero de enero y el 31 de diciembre para el año), en este caso tenemos unidades calendariales:

- (2) Estuvo aquí el año pasado / el mes pasado.

Los CCAA de calendario pueden ser absolutos o cíclicos.

Podemos considerar CCAA calendariales absolutos los que se refieren a acontecimientos históricos o acontecimientos compartidos en la comunicación (*Francia compró Córcega dos años antes del nacimiento de Napoleón; Patricio llegará una semana antes de nuestro aniversario*) y las fechas¹⁸⁹ (*el pueblo de París tomó la Bastilla el 14 de julio de 1789*), aunque en realidad las fechas son anafóricas, puesto que se miden a partir de un acontecimiento dado (la primera Olimpiada, la fundación de Roma, el nacimiento de Cristo o la Hégira); recuérdese a este propósito que en muchos documentos medievales españoles se computaba según la era hispana, que comenzaba en el año 39 a.C. Son cíclicos los CCAA que expresan la división del tiempo de una cultura dada. Sin otra especificación son ambiguos entre la interpretación pretérita y la futura: *en semana Santa, el lunes, por la mañana, a las tres*.

¹⁸⁹ Para la fechas, véase Branchadell (1990).

Se denominan términos posicionales (Vanelli (1995: 289)) los cíclicos que indican la posición de una unidad dentro de una serie: el nombre de los días de la semana, el de los meses del año, el de las estaciones o el de los momentos del día.

7.2. La construcción *hace* + complemento temporal¹⁹⁰

Como ya hemos anunciado, nos ocuparemos en esta segunda sección del capítulo séptimo de la construcción temporal introducida por una forma conjugada del verbo *hacer* seguida de un complemento temporal. En primer lugar, haremos algunas observaciones sobre su estructura sintagmática y sostendremos que *hace* en estos casos es un verbo. A continuación, sostendremos que la Estructura Temporal de esta expresión es semejante a la que atribuimos a las formas verbales conjugadas. Esta semejanza constituirá nuestro primer argumento para considerar el Tiempo gramatical y los complementos adverbiales temporales elementos de la misma naturaleza.

Supongamos que el verbo *hace* que aparece en una oración como *llegué a París hace tres años* es una entrada del lexicón distinta de la del verbo *hacer* que aparece en *yo hago la comida*. Tal separación se justifica fácilmente si pensamos que el uso de un determinado verbo para expresar una relación temporal es idiosincrásico, como demuestra el cambio que se produjo en español clásico y que conllevó la sustitución de *ha* por *hace* (véase Rasmussen 1981: 12 y sigs.). Este verbo es impersonal, es decir, no asigna papel temático a la posición de sujeto; tiene un complemento nominal cuantificado de significado temporal al que asigna Caso y además tiene un rasgo [+R] similar al que propone Larson (1985) para nombres

¹⁹⁰ Véanse Brewer (1987), Elerick (1989), Porto Dapena (1983) y Rasmussen (1981). Para los equivalentes de la construcción española en italiano y francés, véanse, respectivamente, Benincà (1979) y Berthonneau (1993).

como *día* y que permite a este tipo de nombres encabezar un SN sin preposición que funcione como adjunto sin crear un problema de Caso, puesto que el rasgo [+R] legitima la aparición del SN:

(3) Lo conocí aquel día.

Larson señala que en inglés -el español se comporta del mismo modo- el número y tipo de nombres que poseen tal rasgo es idiosincrásico de la lengua y no previsible. De hecho, en español la lista de nombres con el rasgo [+R] es muy distinta de la inglesa y sólo incluye nombres de significado temporal, frente al inglés que incluye nombres de significado modal, locativo y direccional. Entre los nombres que en español poseen este rasgo figuran los que van en negrita en los ejemplos siguientes:

(4) Lo conocí aquel **día** / aquella **semana** / aquel **mes** / aquel **año** / aquella **mañana** / aquella **tarde** / aquella **noche** / aquella **vez** / aquellas **Navidades** / ?aquellas **vacaciones**.

(5) Nos conocimos aquel **verano** / **primavera** / **otoño** / **invierno**.

(6) Nos conocimos aquel **lunes** / **martes** / **miércoles**, etc.

Son muchos los nombres que indican tiempo que no poseen este rasgo:

(7) *Lo conocí ese **momento** / ese **minuto** / esa **hora** / esa **ocasión**, etc.¹⁹¹

¹⁹¹ Según Larson (1985), en inglés los nombres de tiempo *moment*, *minute* y *hour* también poseen este rasgo.

Entre los nombres no temporales que Larson cita figuran

-Lugar: *someplace*, *place*.

-Dirección: *direction*.

-Modo: *way*.

Proponer que *hace* también tiene este rasgo plantea el problema de que sería el único verbo español con tal cualidad; pero de hecho las construcciones con *hace* son únicas en el sistema gramatical español. Por otra parte es lógico que la gramática no "abuse" de un procedimiento tan excepcional como éste. Hemos dicho que los SSNN adverbiales sin preposición en español son de significado temporal; esto sugiere la particularidad de la expresión de la temporalidad en la lengua y por otra parte nos permite unificar el rasgo [+R] de nombres y de *hace* en una misma categoría: es el mismo rasgo, tiene la misma función y aparece siempre y únicamente en español en expresiones temporales.

Veamos un ejemplo:

(8) Lo conocí hace un año.

Hace un año ocupa la misma posición que ocuparían los Sintagmas Adverbiales *ayer* o *entonces*, los SSPP *en mayo* o *en 1949* o los SSNN adverbiales *aquel inolvidable día* o *el lunes*.

En García Fernández (1992) se estudia con detalle la estructura sintagmática de esta construcción; resumimos aquí las principales conclusiones a que llegábamos en tal trabajo¹⁹²:

-*Hace* + complemento temporal es un SCOMP legitimado en una posición no seleccionada por el movimiento de *hace* a COMP y la extensión del rasgo [+R] al SCOMP de modo perfectamente paralelo a como propone Larson (1985) que se legitima un SN como *aquel inolvidable día* en *lo conocí aquel inolvidable día*. El nombre *día* está marcado [+R] y legitima con Caso el SN *aquel inolvidable día*, que puede así

¹⁹² Toda la discusión que sigue es deudora de Luis Sáez del Álamo, que amablemente leyó una primera versión de lo que aquí se dice.

aparecer en una posición de adjunto sin preposición.

-*Hace* es indudablemente un verbo, en contra de la opinión de Sáez del Álamo (1987). Nuestro principal argumento se basa en la posibilidad de flexionar *hace*. El verbo *hacer* puede aparecer en presente (9a) y futuro de probabilidad (9b), en imperfecto (9c) y condicional de probabilidad (9d), en futuro (9e) y marginalmente en condicional (9f). Nótese la posibilidad de asignar al futuro y al condicional valores epistémicos:

- (9) a. El presidente dimitió hace dos días.
- b. Lo conocí hará unos treinta años.
- c. Había llegado a Berlín hacía unas horas.
- d. Se había casado haría unos cinco años.
- e. Cuando lleguen sus padres, Juan habrá terminado la tesis hará un mes.
- f. Juan prometió que cuando llegaran sus padres, habría terminado la tesis haría un mes.

-*Hace* carece de contenido eventivo, es simplemente un marcador temporal deíctico. Este hecho explica que la construcción sea transparente a ciertos procesos sintácticos.

Tal y como se señala en Sáez del Álamo (1987), la primera parte de la comparación *más* puede aparecer dentro del sintagma encabezado por *hace* y *que* fuera de él, lo que no sucede nunca en las oraciones circunstanciales, pero sí en los SSPP:

- (10)a. *Puesto que Juan compró más patatas, Luis estaba bastante triste que yo.
 - b. Juan estuvo hace más años en Hungría que tú.
 - c. Yo luché contra más ejércitos el año pasado que tú.
- (Los ejemplos son de Sáez del Álamo (1987: 720).)

Sáez del Álamo (1987: 720) señala que es posible la relativización como sucede con los SSPP y en contra de lo que sucede con las oraciones circunstanciales:

(11) a. Yo me casé hace los mismos años que te casaste tú.

b. Yo lo hice de la misma manera que lo hiciste tú.

c. *Yo lo hice para tener el mismo sueldo que tú lo hiciste.

(Los ejemplos (11a) y (11b) son de Sáez del Álamo (1987: 720).)

Un argumento de Sáez del Álamo (1987: 720) para proponer que *hace* es una preposición es la necesidad de que *hace* se mueva a SCOMP en las preguntas:

(12) a. ¿Hace cuántos años lo conociste?

b. *¿Cuántos años lo conociste hace?

Sáez del Álamo interpreta la agramaticalidad de (12b) como un caso de colgado de preposición, fenómeno inexistente en español.

En lo que a este problema respecta creo que se puede atribuir a una violación de la Condición sobre los Dominios de Extracción (véase Huang (1982)) o como postula Chomsky (1986b: 14) a una infracción de Subyacencia supuestas la definición de Barrera y de Categoría de Bloqueo. Efectivamente, si suponemos que el SC no subcategorizado está fuera del SV y que lógicamente no está marcado-L, *cuánto* ha cruzado la barrera inherente SC y la barrera por herencia SFLEX, produciendo una infracción de Subyacencia (véase en Demonte (1989: 129) la discusión de un ejemplo muy semejante).

La otra cara del problema es el hecho de que sea obligatoria la subida de *hace* a SC en las interrogativas:

(13) ¿Hace cuántos años lo conociste?

Sáez del Álamo (1987: 720) señala que en ninguna oración circunstancial sucede esto y para él sería otro argumento a favor de la consideración de *hace* como una preposición. Sin embargo, mis datos empíricos no coinciden con los de Sáez del Álamo; en efecto, creo que ejemplos como los siguientes son perfectamente gramaticales:

(14) a. ¿Mientras veías qué película conociste a tu novio?

b. ¿Cuando visitaste qué país del norte de Europa decidiste dedicarte a cantar ópera?

La misma situación encontramos con los gerundios, como nos sugirió Sáez del Álamo (c. p.):

(15) a. ¿Viendo qué película conociste a tu novio?

b. ¿Visitando qué país del norte de Europa decidiste dedicarte a cantar ópera?

Parece, pues, que la aplicación de la llamada Convención del Flautista (*Pied Piping*) es obligatoria siempre que se quiera interrogar un elemento situado en una oración circunstancial, es decir, en un adjunto:

(16) a. *¿Qué película conociste a tu novio mientras veías **h**?

b. *¿Qué país del norte de Europa decidiste dedicarte a cantar ópera cuando visitaste **h**?

(17) a. *¿Qué película conociste a tu novio viendo **h**?

b. *¿Qué país del norte de Europa decidiste dedicarte a cantar ópera visitando

h?

Tal situación es perfectamente previsible: efectivamente la Condición sobre los Dominios de Extracción prohíbe la extracción de un elemento del interior de un adjunto; en tal circunstancia, la única posibilidad de interrogarlo es aplicar la Convención del Flautista (*Pied-Piping*) y subir todo el constituyente hasta el SC superior o efectuar la interrogación sin movimiento-q, lo que también es posible: *¿lo conociste hace cuántos años?*

De este modo la obligatoriedad de que *hace* suba al SC superior queda subsumida en la Condición general sobre los Dominios de Extracción que afecta a todo tipo de adjuntos.

- La distribución sintáctica no presenta problema alguno a la luz de la reflexión de Larson (1985)¹⁹³. Este autor señala que el modelo de Rección y Ligamiento distingue perfectamente entre distribución y miembro de clase sintagmática. En estudios gramaticales anteriores se entendía que si X compartía la distribución de Y, X e Y pertenecían a la misma clase sintagmática, puesto que la distribución se analizaba mediante reglas formuladas en términos de categorías. De esta idea resultaba que la sintaxis de las expresiones adverbiales era problemática, pues se pueden realizar sintagmáticamente al menos como SN, SP y SAdv. En el modelo de Rección y Ligamiento la distribución sintagmática no está regulada en términos de categorías específicas, sino por medio de un conjunto de principios generales organizados en diferentes subsistemas independientes o teorías. No se supone la existencia de ningún componente categorial, el componente sintagmático de base se supone libremente generado y constreñido posteriormente por los distintos principios generales. En esta situación, nada

¹⁹³ Véase en Emonds (1987) y McCawley (1988) una crítica interesante de Larson (1985).

prohíbe *a priori* que un SCOMP ocupe una posición adjunta como un SX adverbial; si normalmente no lo hace se debe a que el filtro de Caso se lo impide:

[*SX]

-C

donde SX = SN o SCOMP con realización léxica.

En nuestro caso, se justifica la aparición de un SCOMP como adjunto porque existe un mecanismo excepcional -el rasgo [+R] del verbo- que caracteriza algunas piezas léxicas de significado temporal en español y que legitima con Caso el SCOMP. Según esto, la inexistencia de oraciones subordinadas sustantivas adjuntas se explica por la misma razón por la que no hay SSNN adjuntos: sin el rasgo [+R] no pasan el filtro de Caso.

Veamos ahora cuál es la ET que corresponde a *hacer* en este tipo de estructuras. Recuérdese que hemos defendido que *hacer* es aquí un verbo flexionado y por lo tanto podemos atribuirle una ET en términos reichenbachianos. La afirmación de que no hay contenido eventivo no plantea problema, pues hemos asumido que la función del Tiempo gramatical es precisamente la de **localizar** la situación en el sentido restringido de Declerck (1991)¹⁹⁴ o lo que Klein (1992) denomina Tiempo del Foco. Podemos suponer que en este tipo de estructuras tenemos estrictamente información temporal, es decir, simplemente localización; escribiremos, pues, *l*¹⁹⁵, por localizador, en vez de TFOC. Lo primero que hay que observar es que la ET de *hace* en una oración como *llegó hace dos días* no puede ser la de un Presente (S,R,E) y ello por dos razones. En primer lugar, es evidente que *hace dos días* indica un punto de la línea temporal anterior al momento de la enunciación ya que podemos sustituir *hace dos días* por *anteayer* sin cambios en lo que se refiere a la

¹⁹⁴ Recuérdese: "that part of the situation that is talked of in the sentence" (Declerck 1991: 267).

¹⁹⁵ Recuérdese que la ET de los CCAA la representamos en cursiva y con minúsculas.

localización temporal. Por otra parte, ya hemos visto que Hornstein ha señalado que un presente nunca puede subordinarse a un pasado por medio de una conjunción temporal:

(18)*John came as/before/after/when/while/now that/since Harry arrives. (El ejemplo es de Hornstein (1990: 46).)

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores y lo que hemos dicho en el primer capítulo, podemos establecer que la ET que corresponde a cada una de las formas de *hace* es la que sigue¹⁹⁶:

(19)

hace l,r-s

hacía l-r-s

hará (s-r) (l-r)

haría (r1-s) (r1-r2) (l-r2)

La distribución de la forma introducida por *hace* y el pretérito simple y el compuesto presenta problemas. Muchos hablantes aceptan (20b) aunque parece preferirse (20a), del mismo modo que algunos prefieren *esta mañana he ido al mercado* a *esta mañana fui al mercado*. Se usa, pues, a veces, el pretérito simple en lugar del compuesto, pero lo contrario no sucede, como se muestra en (21):

¹⁹⁶ Obsérvese que la ET que hemos atribuido a cada una de estas formas no es la que le corresponde morfológicamente, sino la que correspondería a la forma compuesta correspondiente, excepto en el caso de *hace* y la ET (l,r-s). Éste podría ser un argumento a favor de la hipótesis de Sáez del Álamo (1987) de que *hace* es una preposición. Tendríamos, entonces, que admitir en realidad que hay cuatro preposiciones, cada una de ellas con su interpretación correspondiente y que además, dos de ellas (*hará* y *haría*), pueden tener contenido epistémico, esta vez sí de forma paralela a lo que ocurre con la flexión verbal.

(20) a. Juan ha llamado hace un momento.

b. Juan llamó hace un momento.

(21) a. *Juan se ha desmayado hace dos días.

b. Juan se desmayó hace dos días.

Véase el apartado 9.1.2 para una discusión detallada de la diferencia entre pretérito indefinido y pretérito compuesto.

En este capítulo hemos presentado una breve clasificación de las expresiones adverbiales temporales que nos permitirá trabajar en los restantes capítulos de esta tercera parte. A continuación, hemos analizado la expresión temporal introducida por una forma conjugada de *hacer*. Hemos argumentado a favor de considerar *hacer* un verbo sin contenido eventivo y hemos intentado probar que la ET que debemos atribuir a cada una de las formas de *hacer* es paralela a la ET verbal. En el próximo capítulo sostendremos que el Tiempo gramatical y los CCAA temporales son esencialmente elementos de la misma naturaleza y el comportamiento de la construcción *hace* + complemento temporal sostendrá nuestra hipótesis.

Capítulo octavo

La relación entre la deixis temporal verbal y la deixis temporal adverbial

8.1. La Estructura Temporal de los Complementos Adverbiales

8.2. La naturaleza adverbial del Tiempo gramatical

En este capítulo propondremos la hipótesis de que Tiempo gramatical y los CCAA temporales son esencialmente elementos de la misma naturaleza. Sostendremos la idea de Hornstein (1990) de que el Tiempo gramatical es de naturaleza adverbial, lo que puede explicar la estrecha relación que existe entre el Tiempo gramatical y las expresiones adverbiales temporales. Veremos que diferentes argumentos apoyan esta propuesta, algunos son de orden teórico, como los que aporta Hornstein y otros son de orden interlingüístico: hay lenguas sin Tiempo gramatical, en las que la deixis temporal se expresa por medio de los CCAA, y lenguas en las que el Tiempo gramatical y los CCAA tienen distribución complementaria. Estos hechos apoyan la idea de que el Tiempo gramatical y los CCAA temporales son unidades equivalentes desde el punto de vista deíctico.

8.1. La Estructura Temporal de los Complementos Adverbiales

La intención de este apartado es la de proporcionar las bases teóricas que permitan la inclusión de las expresiones adverbiales temporales deícticas en una teoría general sobre la gramaticalización del tiempo. Más concretamente, pretendemos aquí incorporar las expresiones adverbiales temporales a un modelo del Tiempo lingüístico como el propuesto por Reichenbach (1947), Comrie (1985) y Hornstein (1990).

La expresión de la temporalidad en español y en la mayoría de las lenguas humanas se realiza de tres modos distintos, como propone Comrie (1985: 8):

- A- con la realización morfológica del Tiempo gramatical y la consiguiente ordenación de E, R y S en la línea temporal: *am-ó, lleg-ará*.
- B- con piezas léxicas que de forma intrínseca contienen tal relación como *anteayer* o *mañana*.
- C- con una o varias expresiones léxicamente compuestas que permiten cubrir todos los huecos no cubiertos por las piezas léxicas, como, por ejemplo, la

expresión *hace* + complemento temporal, que hemos estudiado en el capítulo anterior.

Es posible que los miembros de B- y C- no sean exactamente equivalentes aunque señalen el mismo punto de la línea temporal. Los miembros de B- posiblemente son referenciales, mientras que los de C- no lo son¹⁹⁷. Efectivamente, existe un contraste: dos expresiones temporalmente equivalentes como *anteayer* y *hace dos días* no pueden aparecer en las mismas posiciones si éstas son argumentales:

- (1) a. Anteayer fue un día maravilloso.
b. *Hace dos días fue un día maravilloso.

Por otra parte, la distribución no es exactamente la misma, como veremos en el

¹⁹⁷ Enç (1987) propone que el Tiempo gramatical no debe ser tratado como un operador y da argumentos que sostienen tal idea en la línea de Partee (1973). Enç (1987: 638 y sigs.) sugiere tratar el Tiempo gramatical como una expresión referencial de modo paralelo a los SSNN. Señala Enç (1987: 640) que esta hipótesis no plantea problemas en lo que se refiere a los adverbios de tiempo, puesto que según esta autora el modo más obvio de analizar un adverbio como *yesterday* es sostener que se refiere al intervalo constituido por un día que precede al día que contiene el momento de la enunciación. Añade Enç, además, que algunas expresiones temporales pueden aparecer en posiciones de argumento:

- (i) Every afternoon turned out to be disastrous.
(ii) I hated Monday.
(iii) John was defensive about yesterday.
(Los ejemplos son de Enç (1987: 640).)

El problema es, evidentemente, que no todas las expresiones temporales pueden aparecer en tales posiciones. Enç (1987: 651) sostiene, creemos que acertadamente, que el Tiempo gramatical y las expresiones adverbiales temporales deícticas deben recibir un análisis unitario. La propuesta de Hornstein (1990) sobre la naturaleza adverbial del Tiempo gramatical lo consigue evitando el problema apuntado.

Para una revisión crítica de Enç (1987), véase Hornstein (1990: 157-164).

apartado 9.2:

(2) Prometió [que llegaría anteayer / *hace dos días].

De forma característica, en las lenguas románicas (y en casi todas las del mundo, como se muestra en Comrie 1985), las formas del apartado A-, es decir, lo que habitualmente se llama Tiempo gramatical, simplemente sitúan ordenadamente los tres puntos en la línea temporal, mientras que las formas de B- y C- miden las distancias temporales que median entre ellos; por eso, la mayor parte de las unidades de C- incluyen elementos cuantificados. Sin embargo, tal estado de cosas no es de ningún modo universal. Comrie (1985) proporciona información sobre un gran número de lenguas¹⁹⁸ (sotho, haya, y luganda de la familia bantú; bamilike-dschang y bamileke-nyemboon de la familia bamileke-grassfields bantú; kiksht, lengua chinookan del noroeste de EEUU; y yandruwandha, kalaw lagaw ya, lenguas aborígenes australianas, entre otras) que presentan grados de alejamiento temporal en la realización del Tiempo gramatical. Veamos un par de ejemplos. En haya hay tres pasados:

(3) atracamos (sentido marítimo)

(hoy) twákôma

(ayer) tukomíle

(previamente a ayer) túkakôma

Los adverbios correspondientes serían:

(4) hoy: mbwéènu

¹⁹⁸ Por razones tipográficas se han debido simplificar algunas transcripciones. Véase Comrie (1985) para las referencias exactas.

ayer: nyéígolo

hace dos días: íjo

La combinación de un verbo con un adverbio que no sea exactamente equivalente produce una secuencia agramatical:

(5) twákôma mbwèènu *nyéígolo *íjo

tukomíle *mbwèènu nyéígolo *íjo

túkakôma *mbwèènu *nyéígolo íjo

En yandruwandha, por ejemplo, hay cinco pasados cuyos sufijos son:

(6) -na pasado inmediato

-nana en los últimos dos días

-nukarra en los últimos días (es también un adverbio)

-nga hace unas semanas o unos meses

-lapurra pasado lejano

Dahl (1984) proporciona asimismo ejemplos de lenguas en que el Tiempo gramatical muestra grados de alejamiento temporal. Kiparsky (1968: 45) señala que en tongan, una lengua de la Polinesia, existen cuatro adverbios que indican presente, perfecto, pasado y futuro y que son los responsables de la deixis temporal de la oración.

Este hecho constituye un importante argumento a favor de la consideración del Tiempo gramatical y de los CCAA temporales deícticos como elementos de la misma naturaleza, puesto que lo que tenemos en estas lenguas no es otra cosa que la expresión por parte del Tiempo gramatical (la categoría A- de la clasificación de Comrie) del significado típico de las formas léxicamente compuestas (la categoría

C-). La forma con *-nana* en yandruwandha expresa en la flexión lo que en las lenguas europeas se hace mediante una forma léxicamente compuesta, en la mayoría de los casos cuantificada.

Otro argumento a favor de esta hipótesis parte del trabajo de Kiparsky (1968) en el que se argumenta a favor de tratar el Tiempo gramatical en indo-europeo antiguo (en griego, védico y celta) como un adverbio sobre la base de que algunas desinencias temporales parecen tener su origen en adverbios (pág. 45) y sobre el hecho de que algunas desinencias verbales desaparecen en estructuras coordinadas y pueden tener lo que Kiparsky denomina "función predicativa" (págs. 43-51)¹⁹⁹. Comrie (1985: 12) aporta ejemplos de otras lenguas en donde el Tiempo gramatical deriva etimológicamente de un adverbio: kru, pidgin de Nueva Guinea y kalaw lagaw ya.

Un tercer argumento partiría de las ideas de Hornstein (1990: 168-177), quien recoge la idea propuesta por Kiparsky y considera que el Tiempo gramatical tiene naturaleza adverbial y por lo tanto está sometido a las relaciones de rección -no de mando-c- que tienen lugar en lo que el denomina FL'. Hornstein explica la localidad en la interpretación temporal como consecuencia de la naturaleza adverbial de Tiempo. Así, las oraciones subordinadas sustantivas pueden estar sometidas a la regla de *consecutio temporum*, es decir, la referencia temporal de la oración subordinada puede estar determinada por la oración principal, como se muestra en (7a), mientras que las oraciones de relativo, que no están regidas, tienen referencia libre, como se puede observar en (7b):

(7) a. Había anunciado que vendría / *vendrá.

b. Nunca pasó nada con el chico que había escrito / escribió / escribía / escribe / escribirá el libro.

¹⁹⁹ Véase, para una crítica de Kiparsky (1968), McKay (1974).

Por otra parte, basándose en la naturaleza adverbial del tiempo, Hornstein explica el hecho de que en la mayor parte de las lenguas humanas el tiempo sea un accidente del verbo. Señala asimismo Hornstein (1990: 178) que sólo los adverbios pueden modificar a los verbos y a la vez ser modificados por adverbios, que es exactamente lo que ocurre con el Tiempo gramatical: modifica al verbo y es modificado por los CCAA de tiempo²⁰⁰.

Algunas de las conclusiones de Hornstein (1990) son problemáticas, como la de que el Tiempo es el núcleo de S' (pág. 168). El problema que se le plantea a Hornstein es que el tiempo subordinado ha de ser visible para el verbo principal aunque medie COMP. No trataremos aquí de esta cuestión. Apuntamos simplemente la idea de Hornstein (1990: 229) de que FLEX se mueva a COMP en Forma Lógica²⁰¹. El problema de localidad que supone que un verbo pueda determinar la referencia temporal de otro verbo subordinado no está resuelto, a pesar de todo, con la propuesta de Hornstein. Efectivamente, este autor se ve obligado a asumir que en FLEX hay información diferente según se trate de una oración subordinada sustantiva o de una adverbial temporal. Para las subordinadas sustantivas, Hornstein (1990: 169) propone que el morfema [+FLEX] proporciona el punto S y el morfema perfectivo -en inglés, el auxiliar *have*-proporciona el punto R; el punto E lo proporciona V. Los tres puntos están en relación de Rección y un punto S subordinado está regido, como consecuencia del movimiento de FLEX a C, por V principal. Sin embargo, para explicar la estrecha relación que existe entre las oraciones subordinadas adverbiales temporales y

²⁰⁰ Pérez Saldanya (1994-95: 295), como veremos más abajo, propone que los CCAA son predicados de eventos davidsonianos.

²⁰¹ Kempchinsky (1990: 243), siguiendo su trabajo de 1986, propone también que en español FLEX se mueva a COMP para explicar los fenómenos de referencia disjunta de algunas oraciones subordinadas en subjuntivo.

aquéllas a las que modifican, Hornstein propone una Regla para Conectores Temporales, de la que nos ocuparemos más abajo, y que, básicamente, hace depender S y R subordinados de S y R principales. Pero si la relación entre los puntos es efectivamente la de Rección, no hay modo de que la oración principal pueda acceder hasta el punto R de la oración subordinada, en contra de lo que propone Hornstein en la página 173. Es decir, si en las oraciones subordinadas sustantivas S subordinado está determinado temporalmente por V principal, no hay razón alguna para que FLEX, al regir la oración subordinada adverbial temporal, pueda determinar temporalmente R además de S.

Un cuarto argumento para considerar el Tiempo gramatical y los CCAA temporales elementos de la misma naturaleza lo proporciona el análisis de la construcción española *hace* + complemento temporal que hemos estudiado en el apartado 7.2.

Podemos afirmar que las construcciones con *hace* + complemento temporal en español son semejantes a las divisiones temporales establecidas por la morfología verbal en algunas de las lenguas que citábamos más arriba: *nga* en yandruwandha aporta la misma información que *hace algunas semanas*, ordena los tres puntos y expresa la distancia entre el localizador y el punto de referencia.

Si aceptamos que las construcciones con *hace*+complemento temporal tienen una ET de tres puntos ordenados por relaciones de precedencia / simultaneidad en la línea temporal, parece razonable extender tal análisis a otros sintagmas de significado paralelo al de estas expresiones temporales. Obsérvense los siguientes pares de oraciones:

- (8) a. Lo conocí hace dos días.
b. Lo conocí anteayer.

- (9) a. Lo había conocido hacía algunos años

b. Lo había conocido algunos años atrás

Parece, en efecto, que *anteayer* y *algunos años atrás* tienen una ET igual a la de, respectivamente, *hace dos días* y *hacía algunos años*, que a su vez hemos visto que era paralela a la de Pretérito y un Antepretérito. Nuestra propuesta quiere, pues, igualar el tratamiento del Tiempo gramatical y de las expresiones temporales deícticas.

Podemos ahora preguntarnos cuántas clases de CCAA permite nuestra teoría.

Partiendo de algunas ideas de Comrie (1985) y Hornstein (1990), quienes distinguen claramente entre tiempos verbales que incluyen una relación con el momento del habla (los tiempos de las formas finitas) y los que no lo hacen (los tiempos de las formas no finitas), podemos esperar que exista tal doble distinción en los CCAA. De hecho, sucede así. Veamos en primer lugar los CCAA que hacen referencia al momento del habla o deícticos anclados. Los CCAA deícticos anclados de los grupos B- y C- de la clasificación de Comrie presentan las siguientes Estructuras Temporales:

(10)

- 1- $(l - r) (r - s)$ (Antepretérito) *hacía dos años, algunos años atrás.*
- 2- $(l, r) (r - s)$ (Pretérito) *hace dos años, ayer, anoche, la semana pasada.*
- 3- $(l - r) (s, r)$ (Antepresente) *esta mañana, esta semana.*
- 4- $(s, r) (r, l)$ (Presente) *ahora, en este momento.*
- 5- $(s - r) (r, l)$ (Futuro) *mañana, dentro de dos días.*
- 6- $(s - r) (l - r)$ (Antefuturo) *hará dos años.*
- 7- $(r - s) (r - l)$ (Pospretérito)
- 8- $(r1 - s) (r1 - r2) (l - r2)$ (Antepospretérito) *haría dos semanas.*

Los rasgos deícticos de los CCAA son propios de ciertas piezas léxicas. Del

mismo modo, cuando atribuimos una ET a una forma verbal, estamos en realidad hablando de la ET que corresponde al morfema temporal correspondiente. Supondremos, siguiendo la propuesta de Grimshaw (1991), que los rasgos deícticos de estas piezas léxicas se hacen visibles en la proyección máxima que los contiene por un procedimiento de filtrado ascendente²⁰². Este mecanismo nos permitirá enunciar una regla para la combinación del Tiempo y los CCAA temporales.

Obsérvese que no existen CCAA de Pospretérito y que el de Antepospretérito es completamente marginal: en todos los casos en que no existen CCAA deícticos anclados o en que son de uso raro, se utilizan CCAA deícticos anafóricos.

Por otra parte, habría que hacer dos grupos, uno que abarcara las formas 2, 4 y 5 y otro con el resto de las formas. Las primeras, y siguiendo la distinción de Comrie para el Tiempo gramatical (Comrie 1985, caps. 2 y 3), serían formas absolutas y las segundas, absolutas-relativas. Es decir, las primeras, desde el punto de vista de la interpretación, se pueden reducir a las relaciones básicas de pasado, presente y futuro. Los unidades léxicas pertenecen únicamente a esta categoría. En cambio, los esquemas absoluto-relativos son más raros: en español con excepción hecha de *algunos años atrás* corresponden a las formas conjugadas de *hace* + complemento temporal.

Los CCAA anafóricos se pueden clasificar como sigue:

(11)

1- simultaneidad *l,r*: *entonces*.

2- anterioridad *l - r*: *el día anterior, dos días antes, la víspera, antes*.

3- posterioridad *r - l*: *al día siguiente, a los dos días, dos días después, después*.

²⁰² En Carrasco y García (1994) se utiliza también la propuesta de Grimshaw (1991) para explicar las relaciones de *consecutio temporum*.

Lo característico de estos CCAA es que, como los infinitivos, no hacen referencia explícita al momento de la enunciación:

- (12) a. Lo había conocido / habrá conocido el día anterior.
b. Lo conocerá / conocería al día siguiente.

Este tipo de CCAA deícticos anafóricos son los utilizados para cubrir los huecos para los que no existen CCAA deícticos anclados al momento del habla. Evidentemente, estos CCAA pueden, en un contexto determinado, aportar la misma información temporal que los CCAA deícticos anclados, como podemos observar en el siguiente ejemplo: *confesó que había estado en Berlín hacía dos años / dos años antes*. La diferencia entre ambas expresiones es que *hacía dos años* hace explícita referencia al momento de la enunciación y *dos años antes* no. Es decir, *hacía dos años* es un pasado, como prueba el hecho de que no se pueda combinar con un futuro: **Juan habrá terminado la tesis hacía dos años*, mientras que *dos años antes* no hace referencia al momento de la enunciación y puede combinarse tanto con un pasado como con un futuro: *Juan había / habrá terminado la tesis dos años antes*.

Además, como hemos visto, la sintaxis de *hacía dos años* es más estricta que la de *dos años antes* puesto que ha de tomar la referencia del verbo subordinante. En los ejemplos de (13), el segundo evento que presupone *hacía dos horas* es obligatoriamente el anuncio de Juan, mientras que el segundo evento que presupone *dos horas antes* puede ser tanto el anuncio de Juan como otro evento distinto:

- (13) a. Juan anunció que el presidente había dimitido hacía dos horas.
b. Juan anunció que el presidente había dimitido dos horas antes.

En (14) podemos observar el mismo fenómeno. En (14a), la dimisión del presidente se produce dos horas antes del anuncio de Juan y de ningún modo dos horas antes de la intervención del rey. En (14b), las dos lecturas son posibles; es decir, el presidente puede haber dimitido dos horas antes del anuncio de Juan o dos horas antes de la intervención del rey. Es incluso posible, aunque la tal lectura aquí no es inmediata, que la dimisión del presidente se haya producido dos horas antes de otro evento del que se ha hablado previamente:

- (14) a. El rey habló a la nación a las siete. Juan anunció a las ocho que el presidente había dimitido hacía dos horas.
- b. El rey habló a la nación a las siete. Juan anunció a las ocho que el presidente había dimitido dos horas antes.

Hay, sin embargo, una diferencia notable entre los CCAA anafóricos y los tiempos anafóricos y es que existen, como señalamos al principio del capítulo séptimo, CCAA deícticos anafóricos que no pueden en ningún caso hacer referencia al momento del habla. Así, en una oración como *pretende no haberlo hecho*, el punto *r* del infinitivo compuesto, cuya ET es *F-R*, coincide con el momento del habla en que se sitúa el presente *pretende*; sin embargo, en una oración como *pretende haberlo hecho el día anterior / la víspera, el día anterior o la víspera* no pueden referirse nunca al día anterior al momento del habla, al que, de hecho, sólo es posible referirse con *ayer*, de tal modo que en este caso el infinitivo compuesto, especificado por el CA, no puede ponerse en relación directa con el momento del habla.

Como ya hemos dicho, los rasgos deícticos de los CCAA son propios de ciertas piezas léxicas. Es el caso de los adverbios *ayer*, *hoy* o *mañana*, cuyo significado es, respectivamente, el de "el día que precede al día que contiene el momento de la enunciación", "el día que contiene el momento de la enunciación" y "el día que

sigue al día que contiene el momento de la enunciación"; supondremos, siguiendo la propuesta de Grimshaw (1991), que los rasgos deícticos de estos adverbios se filtran hacia arriba desde X⁰ hasta SX, donde se hacen visibles para la flexión verbal.

El demostrativo *este*, *-a* y los adjetivos *pasado* y *próximo*, junto con la oración de relativo *que viene*, forman un sistema deíctico paralelo al que forman *ayer*, *hoy* y *mañana*²⁰³. Vanelli (1995: 296) ha señalado para el italiano que en la deixis temporal *questo* forma un sistema deíctico con *prossimo* y *passato* y no con *quello*. En los tres casos, la proyección máxima se caracteriza deícticamente por los rasgos que se filtran de forma ascendente desde la pieza léxica que los posee hasta SX²⁰⁴. El sistema se reparte así, donde X está por una unidad de tiempo como *año*, *mes*, *semana*, *verano*, usadas con referencia de calendario:

ayer	hoy	mañana
el X pasado	este X	el X próximo / que viene

²⁰³ Ignacio Bosque (c. p.) nos hace notar que en español el paralelismo semántico tiene un reflejo sintáctico, puesto que el demostrativo puede aparecer en posición posnominal, como *pasado* y *próximo*: *la semana esta no ha pasado por aquí*. Nos hace notar igualmente Ignacio Bosque algunas restricciones sintácticas que afectan a estas expresiones temporales, contrariamente a lo que sucede con otros SSNN temporales en posiciones argumentales:

- (i) a. *Lo conocí la semana pasada estupenda.
b. ¿Te acuerdas de la estupenda semana que pasamos juntos?
- (ii) a. *Llegará los meses que vienen.
b. Malos serán los días que están por venir.

²⁰⁴ Siguiendo la propuesta de que D es el núcleo de SD (véase Abney (1987)), desde la posición de *este* los rasgos se filtran de forma ascendente hasta SD, como se propone en Grimshaw (1991: 15). Lo mismo sucede con los adverbios *hoy* o *mañana*. En el caso de *próximo* / *pasado* los rasgos se filtran después de la concordancia especificador / núcleo (véase Grimshaw (1991: 21)).

Los demostrativos no presentan un comportamiento simétrico. El especial *status* de *este* con respecto a los otros demostrativos es también evidente en español: *este*, *-a* combinado con expresiones de calendario (*este mes*, *esta semana*, etc.) forma expresiones que incluyen el momento del habla²⁰⁵.

Esta mañana puede incluir el momento del habla o permite que haya intervalo entre el período de tiempo a que se refiere el CA y el momento del habla. Así, a las cinco de la tarde, *esta mañana* designa un período de tiempo que empieza y acaba en el pasado con respecto al momento de la enunciación: (17 horas) *esta mañana he ido al mercado*. En cambio, a las diez de la mañana, *esta mañana* designa un período que incluye el momento del habla: (10 horas) *esta mañana Juan está muy triste*. En ambos casos, *esta mañana* designa un período incluido en el día que incluye el momento de la enunciación, esto es, incluido en la unidad de tiempo *hoy*.

Como indica Vanelli (1995: 298), con los nombres de los términos posicionales, como *lunes*, *enero*, etc., *este* indica la unidad correspondiente más cercana. Obsérvese que esto no ocurre con los términos de calendario no posicionales; así en (15a) y (15b), donde tenemos términos posicionales, nos referimos al martes que precede o sigue, respectivamente, el día que incluye el momento de la enunciación, pero en (16), con *semana* o *mes*, nos referimos obligatoriamente a la semana o al mes que incluyen el momento de la enunciación:

(15) a. Este martes tenía que haber recibido la contestación.

b. Este martes llamaré por teléfono a esa asociación.

(16) a. Lo he visto esta semana.

b. Lo acabaré este mes.

²⁰⁵ Véase Fillmore (1971: 46-49) y Vanelli (1995: 298-308).

Las expresiones con *ese*, *-a* pueden combinarse tanto con tiempos verbales de pasado como de futuro:

- (17) a. Llegó ese día de que te hablo.
b. Te lo dirá en esa semana.

En cambio, las expresiones formadas con *aquel* son siempre de pasado con respecto al momento del habla:

- (18) a. Llegó aquel día de que te hablo.
b. *Te lo dirá en aquella semana²⁰⁶.

Ello sucede así también con nombres eventivos; por ejemplo, *aquellas declaraciones* se refiere siempre a declaraciones realizadas en el pasado, como muestra la agramaticalidad de **cuando Juan haga aquellas declaraciones, sabremos por fin a qué atenernos*. Pérez Saldanya (1994-95: 289-290) observa que las expresiones temporales no necesitan modificar obligatoriamente al Tiempo gramatical, sino que pueden modificar también a un sustantivo eventivo porque modifican un evento. Podemos atribuir a este hecho la interpretación temporal de *aquellas declaraciones*. Vanelli (1995: 326) señala que los nombres abstractos, aunque carecen de significado temporal intrínseco, son situados en la dimensión temporal y cita como ejemplo *ho sbagliato a non approfittare di quell'occasione*. Obsérvese que, también en este caso, *aquel* obliga en español a la lectura de pasado: *me equivoqué al no aprovechar de aquella ocasión / *me equivocaré al no aprovechar de aquella ocasión*.

²⁰⁶ Ignacio Bosque (c. p.) nos señala que (18b) puede ser gramatical en una lectura anafórica no temporal que se podría parafrasear por *la semana a la que nos hemos referido en nuestra conversación anterior*. No nos ocuparemos aquí de tal lectura no temporal.

En cuanto a la ET que corresponde a los CCAA en los que aparece *aquel* podemos considerar que carecen de punto de referencia, es decir que la ET es (*l-s*), dada la posibilidad que tienen este tipo de CCAA de combinarse con los distintos tiempos del pasado -en contra de lo que sucede con los otros CCAA, como veremos en el apartado 9.1:

- (19) a. Aquel día Juan ya se había enterado de todo.
b. Juan se había enterado de todo aquel día.
c. Juan llegó aquel día.
d. *Juan ha llegado aquel día.

La agramaticalidad de (19d) se explica por la sensibilidad del pretérito compuesto a la distancia temporal, aspecto del que trataremos detalladamente en el apartado 9.1.2.

Veamos ahora cómo podemos tratar los CCAA durativos. Es evidente que en una oración como *conozco a Juan desde hace dos años* lo que estamos haciendo es situar en el tiempo un estado de cosas que dura un cierto período de tiempo. Este período de tiempo se extiende desde un punto del pasado hasta el presente por un lapso de dos años. Para dar cuenta de este hecho, podemos suponer que el CA tiene dos localizadores. Ésta es una exigencia semántica de la preposición *desde*, que sólo es compatible con los predicados que pueden extenderse a lo largo de un período. La información déctica de *hace dos días* es la que le corresponde por contener *hace*. Los rasgos décticos se filtran de forma ascendente y encuentran los rasgos aspectuales de *desde*. Podemos suponer entonces que la estructura temporal y aspectual de *desde* [*hace / hacía* + complemento temporal] es la que representamos en (20). En (20a) representamos la estructura temporal y aspectual de *desde* [*hace* + complemento temporal]. Obsérvese que *r* es simultáneo de *s* y no anterior para dar cuenta de que con esta expresión hacemos afirmaciones sobre el

presente:

(20) a. desde [hace + complemento temporal]

l - *s,r,l*

b. desde [hacia + complemento temporal]

l - *l,r* - *s*

En el apartado 9.1.4 veremos cómo unos principios de interpretación muy sencillos explican la combinación de este tipo de CCAA con las formas verbales que expresan Aspecto Imperfecto (presente, imperfecto y las formas compuestas en la lectura que hemos denominado Continuativa).

Si ahora observamos los denominados CCAA de marco o de intervalo, podemos comprobar que su comportamiento no es esencialmente diferente. Un adverbio como *hoy* puede combinarse tanto con un presente como con un pretérito. Ello es debido a que *hoy*, contrariamente a lo que sucede con *este momento*, que indica un punto, designa un período de tiempo²⁰⁷.

(21) a. Juan está hoy en mi casa.

b. Juan ha estado hoy en mi casa

c. Juan está en este momento en mi casa.

d. *Juan ha estado en este momento en mi casa.

Obsérvese, sin embargo, que lo que diferencia los CCAA de marco de los CCAA durativos es que los primeros aceptan una interpretación que no es diferente, básicamente, de la que obtenemos con CCAA de punto como *a las tres* o

²⁰⁷ Ignacio Bosque (c.p.) nos hace notar que *a lo largo de* selecciona períodos y es compatible con *hoy: a lo largo de hoy*, pero no con *este momento: *a lo largo de este momento*.

en ese momento. Es decir, con los CCAA de marco no tenemos la obligatoriedad de la lectura durativa, puesto que podemos simplemente situar el evento verbal en el interior del intervalo temporal designado por el CA. Podemos dar cuenta entonces de la ET de los CCAA de marco suponiendo que tienen dos localizadores con el mismo subíndice y que la localización temporal ha de situarse entre ambos. La ET de *hoy* y de *ayer* y de las formas con comportamiento paralelo sería entonces:

hoy, esta semana, este mes, este año, etc.

l_i - s, r - l_i

ayer, la semana pasada, el mes pasado, el año pasado, etc.

l_i - r - l_i - s

8.2 La naturaleza adverbial del Tiempo gramatical

Podemos llevar más lejos el paralelismo que hemos establecido entre Tiempo gramatical y los CCAA temporales proponiendo que el Tiempo gramatical es un adverbio flexional y que su ET es igual a la que hemos propuesto para los CCAA, puesto que hemos asumido que cuando escribimos F en una ET se trata del punto de la línea temporal en que se sitúa el Tiempo del Foco. Igualando el Tiempo gramatical a los CCAA que hemos descrito, explicamos fácilmente la presencia de tiempo en el sintagma nominal. Como señala Pérez Saldanya (94-95: 289-290), los CCAA temporales pueden aparecer sin la presencia de Tiempo modificando un nombre eventivo. Si suponemos con Pérez Saldanya (1994-95: 295) que los CCAA son predicados de eventos davidsonianos, predecimos que los CCAA puedan aparecer tanto modificando verbos como modificando SSNN que poseen tal argumento eventivo²⁰⁸. Consideremos el siguiente ejemplo:

²⁰⁸ Kratzer (1988: 31) señala que los predicados *individual-level*, aunque carecen de argumento davidsoniano, pueden llevar flexión temporal como en el ejemplo inglés *Henry was French*. Kratzer sostiene que este ejemplo tiene dos posibles

(22) a. América se descubrió hace 500 años.

b. El descubrimiento de América hace 500 años.

Prescindiendo de la relación de predicación presente en (22a) pero no en (22b), desde el punto de vista de la deixis temporal podemos afirmar que (22a) y (22b) son equivalentes. Tal semejanza se puede explicar considerando que la información sobre el ordenamiento en la línea del tiempo de los tres puntos de *descubrió* y *hace quinientos años* es la misma: $F, R - S / l, r - s$.

Curiosamente, los CCAA en el SN están sujetos a una regla de *consecutio temporum*. Obsérvense los siguientes ejemplos:

(23)a. El cónsul nos informó de que la llegada de los americanos hacía dos años
había causado una gran inquietud.

b. ??El cónsul nos informó de que la llegada de los americanos hace dos años
había causado una gran inquietud.

Podemos representar así, respectivamente, las EETT:

interpretaciones. En la primera, *be French* es un predicado *stage-level* y entonces Henry no sería francés en el momento del habla. En tal caso, el predicado temporal es un predicado del argumento davidsoniano. En la lectura *individual-level*, la propiedad de ser algo antes del momento de la enunciación no se predica de una localización espacio-temporal sino del individuo denotado por el sujeto. Es decir, en (i), que es la forma lógica que Kratzer (1988: 31) propone para *Henry was French*, el individuo Henry es situado en el pasado y tiene la propiedad de ser francés:

(i) [before now (Henry_i)] & [French (he_i)]

(24) a.

E,R	-			S	informó
E	-	R	-	S	había causado
E					llegada
<i>l</i>	-	<i>s</i>	-	<i>s</i>	hacía

b.

E,R	-	S			informó
E	-	R	-	S	había causado
		E			llegada
		<i>l,r</i>	-	<i>s</i>	hace

Obsérvese que, como se muestra en (24b), lo que produce la agramaticalidad de (23b) es que *hace dos años* sitúa la llegada posterior a la causa de la inquietud, lo que crea una contradicción. En cambio, en (23a) *hacía dos años* sitúa correctamente la llegada como contemporánea del evento de *causar*, con lo que hacemos posible que la llegada sea la causa de la inquietud.

De hecho, en (22) y siempre desde el punto de vista de la deixis temporal, la información aportada por *descubrió* es redundante (lo que no sucedería si *hace 500 años* estuviera ausente)²⁰⁹. Observemos lo que ocurre en las oraciones de infinitivo:

(25) a. Al llegar Colón a América hace 500 años, puso la primera piedra...

b. Cuando Colón llegó a América hace 500 años, puso la primera piedra...

En español los infinitivos en ciertas posiciones pueden tener sujeto léxico; de

²⁰⁹ Pérez Saldanya (1994-95: 295) propone que la relación entre Tiempo y los CCAA temporales está mediatizada por el argumento eventivo davidsoniano, lo que nos parece correcto.

este modo, las dos subordinadas temporales aportan exactamente la misma información tanto desde el punto de vista predicativo como desde el de la información temporal.

De hecho, nuestra hipótesis prevé la existencia de lenguas sin Tiempo gramatical²¹⁰, es decir, de lenguas en las que la localización de un evento en la línea temporal se haga únicamente por medio de adverbios. Comrie (1985: 50 y sigs.) aporta como ejemplos el burmese (lengua tibetana) y el dyirbal (lengua aborigen de Australia).

Por otra parte, nuestra hipótesis explica también que haya lenguas en las que el Tiempo gramatical y los adverbios temporales deícticos tengan distribución complementaria. Así sucede en mam (lengua maya hablada en Guatemala y México), donde las partículas *ma*, "pasado inmediato", y *o*, "pasado", no pueden coaparecer con un adverbio. Así tenemos:

- (26) a. ma chin jaw tz'aq-a
pasado:reciente yo arriba resbalar singular
Acabo de resbalar.
b. o chin jaw tz'aq-a
He resbalado hace un rato.

pero si un adverbio como *ayer* aparece, el Tiempo gramatical no puede realizarse, no se puede tener al mismo tiempo *eew* 'ayer' y *o*:

- (27) eew tz-ul aaj nan yaa
ayer él/ella aquí volver abuela
La abuela vino ayer.

²¹⁰ Klein (1994: 143) observa que hay lenguas sin Tiempo, pero no sin CCAA de tiempo. Es decir, los segundos son más básicos que el primero.

Ni tampoco se puede tener *ma* y un adverbio:

(28) maaky'ø-jaw we

un:rato:hace él arriba levantarse

Se levantó hace un rato.

(Los ejemplos (26-28) son de Comrie 1985: 31))

Una situación semejante se encuentra en el criollo de Jamaica, donde podemos encontrar:

(29) mi en a sing

Yo anterior progresivo cantar

Yo estaba cantando.

pero si aparece *yeseide*, "ayer", la situación habitual es la que se muestra en (30), donde se suprime la información temporal aportada por *en*:

(30) yeside mi (?en) a sing

Ayer yo estaba cantando.

(Los ejemplos (29-30) son de Comrie (1985: 31).)

En este capítulo hemos enunciado la hipótesis de que el Tiempo gramatical tiene naturaleza adverbial. Ésta es la hipótesis sostenida por Hornstein (1990) y ya enunciada por Kiparsky (1968). Hemos visto que el hecho de que para dar cuenta del significado temporal de las formas del verbo *hacer* en las construcciones temporales que estudiamos en el capítulo séptimo podamos asignarles una ET en términos reichenbachianos constituía un argumento a favor de considerar el Tiempo gramatical y los CCAA elementos de la misma naturaleza. Hemos visto asimismo que existen datos interlingüísticos que apoyan esta hipótesis, puesto que, por una parte, existen lenguas sin Tiempo gramatical, en las que la deixis temporal se expresa por medio de expresiones adverbiales temporales y, por otra, existen lenguas en las que el Tiempo gramatical y las expresiones adverbiales temporales tienen distribución complementaria. Por otra parte, aunque en las lenguas de nuestro entorno las expresiones adverbiales temporales sirven para medir la distancia temporal entre los puntos de la ET verbal, hemos podido comprobar también que en un buen número de lenguas es la morfología verbal la que expresa la distancia temporal entre los distintos puntos, sin necesidad de recurrir a una expresión adverbial.

Capítulo noveno
Restricciones en la coaparición
de Tiempo, Aspecto y de los Complementos Adverbiales

9.1. La relación (S R) y la condición sobre localización vacua

9.1.1. El pluscuamperfecto

9.1.2. Pretérito simple y pretérito compuesto

9.1.3. Presente y futuro

9.1.4. Complementos Adverbiales durativos y de marco

9.2. Direccionalidad

En este último capítulo vamos a estudiar las relaciones que contraen las expresiones adverbiales temporales con el Tiempo gramatical y el Aspecto. Veremos que la hipótesis de que los CCAA tienen una ET que se puede describir en términos de la teoría de Reichenbach (1947) unida a las asunciones que hacíamos en la primera parte de este trabajo, pueden dar cuenta de modo satisfactorio de las restricciones en la coaparición del Tiempo y el Aspecto y los CCAA temporales.

En la primera sección nos ocuparemos de la necesidad de que la ET verbal y la del CA compartan algunos rasgos básicos, en la línea del trabajo de Hornstein (1990). En la sección 9.2. nos ocuparemos de algunos datos de relativa complejidad que afectan principalmente al Pospretérito y a los CCAA de pasado y que encuentran un paralelo en el comportamiento de las mismas formas en holandés, como ha puesto de relieve Oversteegen (1988).

9.1. La relación (S R) y la condición sobre localización vacua

Vamos a ver en este apartado que nuestra hipótesis de que los CCAA tienen una ET que se puede representar en términos reichenbachianos de modo paralelo al Tiempo gramatical explica el hecho de que no todos los verbos en pasado se puedan combinar con todos los CCAA que pueden situar un evento en el pasado, puesto que la suposición de que verbos y CCAA temporales déicticos poseen un mismo tipo de ET permite enunciar fácilmente una regla que regule las combinaciones posibles.

Hornstein (1990: 15) daba cuenta por medio de la Regla de Preservación de la Estructura Temporal Básica (ETB) del hecho de que un adverbio como *mañana* no pueda modificar un pretérito indefinido como *vino* en el siguiente ejemplo:

(1) *El director vino mañana.

Porque la Regla de Preservación de la ETB impide tanto que dos puntos que no están asociados (separados por comas) se asocien como que se altere el orden lineal después de la modificación del CA. Es decir, las dos derivaciones siguientes serían ilegítimas:

- (2) a. E - R - S -----> *E,R - S
b. E,R - S -----> *R - S - E

En (1) *mañana* produce una violación de la segunda condición porque se altera el orden lineal.

Sin embargo, la regla de Hornstein no prevé el hecho de que no todos los verbos en pasado se pueden combinar con todos los CCAA que pueden situar un evento en el pasado. Obsérvese la agramaticalidad de los siguientes ejemplos:

- (3) a. *Juan ha llegado hacía dos días.
b. *Juan llegó hacía dos días.

Para dar cuenta de tales ejemplos, proponemos la siguiente regla:

- (4) a. *l* tiene que modificar el TFOC de la ET del Tiempo gramatical.
b. La relación (S R) ha de ser compartida²¹¹.

El Pospretérito inmediatamente plantea un problema porque se puede combi-

²¹¹ (4a) es la contraparte de la regla que enunciábamos en el capítulo quinto a propósito de la doble modificación adverbial y que repetimos aquí, para comodidad del lector:

Dada una ET, sólo el Tiempo del Foco puede ser modificado por expresiones adverbiales temporales deícticas.

nar con CCAA cuya ET no posea la relación (R-S):

(5) Prometió que vendría ayer / hoy / mañana.

Este problema tiene que ver con la naturaleza del Pospretérito como tiempo. Las relaciones entre los tres puntos de una ET se conciben dos a dos (E R) y (R S) sin que haya ninguna relación directa entre E y S. La relación (R S) caracteriza a un tiempo según la esfera a la que pertenece²¹². Así, tenemos dos esferas temporales:

(6) R-S: Antepretérito, Pretérito, Pospretérito, Antepospretérito.

S,R: Antepresente, Presente, Futuro, Antefuturo.

Pero, por otra parte, la posición de E con respecto a S define los tiempos como pasados, presentes o futuros. El Antepresente es, por ejemplo, un pasado de la esfera del presente.

Lo específico del Pospretérito es que no puede ser definido como pasado presente o futuro porque la posición relativa de E con respecto a S no puede ser definida por transitividad. Tal característica explica los casos de (5) y la imposibilidad de enunciar una regla que restrinja la coaparición del Pospretérito con un CA en función de la ET de este último. En los términos de Johnson (1981), el Pospretérito no posee intrínsecamente *status* existencial, contrariamente a lo que sucede con el Pretérito, el Antepretérito y el Antepresente.

Hornstein (1990: 176) escribe que su Regla sobre Conectores Temporales (pág. 43) puede ser entendida como una condición general que obliga a los modificadores temporales a compartir los puntos S y R. Según Hornstein, con los

²¹² Véase Declerck (1991: 16) y Vikner (1985).

complementos no oracionales esto se cumple de manera trivial, puesto que este autor no les asigna ET compleja como hacemos nosotros aquí. La regla de (4) puede ser entendida como una extensión de la Regla sobre Conectores Temporales de Hornstein; efectivamente, dicha regla expresa la necesidad de que la oración subordinada adverbial temporal y la oración que modifica "concurden" en cierta medida en la referencia temporal.

La regla de Hornstein (pág. 43) se formula en los siguientes términos:

Dada la estructura

Tiempo1 Conector Temporal Tiempo2

La Regla para Conectores Temporales (RCT) sitúa la ET de Tiempo2 bajo la de Tiempo1, asocia (es decir, hace coincidir) S1 y S2; asocia R2 con R1 moviendo el primero y sitúa E2 con respecto a R2 de acuerdo con la posición de éste.

Cualquier movimiento de R2 ha de respetar la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas (CETD). Recuérdese que la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas permite que una ET Básica pueda ser modificada por un CA siempre y cuando se respete en esencia la estructura de la ET. La Constricción prohíbe que la modificación adverbial altere el orden de los tres puntos E, R y S o que dos puntos que sin el CA están separados por la relación de anterioridad / posterioridad se hagan simultáneos tras la modificación por parte del CA. En cambio, la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas permite que dos puntos simultáneos sean separados por el CA.

La RCT simplemente establece que, puesto que una oración subordinada temporal sitúa el evento de la oración principal con respecto a otro evento, R y S han de ser constantes -estar asociados- para que tal localización sea posible. La CETD, por su parte, asegura que la información básica de una ET es preservada

en la relación de subordinación temporal. La interpretación temporal depende en última instancia del significado del conector. La regla que hemos enunciado en (4) asegura igualmente que S y R han de ser constantes para que la localización sea posible. Obsérvese que la regla de (4) permite unificar de modo interesante los fenómenos que atañen a la expresión de la temporalidad de la oración: si unimos (4) y la RCT de Hornstein lo que proponemos es que todas las expresiones temporales de la oración (el Tiempo principal y el subordinado o los CCAA) han de concordar en una cierta medida.

9.1.1. El pluscuamperfecto

En el apartado 5.2 hemos atribuido a la forma denominada pluscuamperfecto cuatro EETT:

- (7) E - R - S Antepretérito
- (8) P - R - S Antepretérito Perfecto
- (9) P,R - S Pretérito Perfecto
- (10) P - S,R Antepresente Perfecto²¹³

Según nuestra hipótesis, tal forma podrá combinarse con cuatro tipos de CCAA comportando en cada caso una distinta ET.

De las cuatro EETT que hemos propuesto sólo hay una de Aoristo, la de (9): E-R-S; dada su ET, prevemos por ello que sólo pueda combinarse con CCAA con ET de Antepretérito.

En (11) tenemos una ET Antepretérito en el verbo y en el CA y la oración es, lógicamente, gramatical:

²¹³ Recuérdese que P indica el TFOC en la relación de Perfecto.

(11) Su hermano había llegado hacía dos días.

E - R - S
l - r - s

En (12), *l*, el localizador, no sitúa E y la oración es agramatical:

(12) *Su hermano había llegado (exactamente) hace dos días.

E - R - S
l,r - s

Descátese la lectura de Perfecto, que veremos en (20). La presencia del adverbio *exactamente* pretende forzar la lectura de Aoristo.

En (13), *l*, el localizador, no sitúa E y la oración es agramatical. Además, la ET verbal y la del CA no comparten la relación (S R):

(13) *Su hermano había llegado (exactamente) esta mañana.

E - R - S
l - s,r

Para (14) son válidas las mismas observaciones que hemos hecho en (13):

(14) *Su hermano había llegado exactamente hoy.

E - R - S
l - s,r - l

La ET de Antepretérito Perfecto (P-R-S) podrá asimismo aparecer únicamente con CCAA con ET de Antepretérito. En (15) tenemos una ET verbal de Antepretérito en la modalidad aspectual de Perfecto y un CA también con ET de

Antepretérito y la oración es gramatical:

(15) Hacía dos días su hermano ya había llegado.

P - R - S
l - r - s

En (16), el localizador del CA no sitúa el TFOC -aquí representado por P, al tratarse de un Perfecto- y la oración es agramatical en la lectura de Antepretérito Perfecto:

(16) *Hace dos días su hermano ya había llegado.

P - R - S
l,r - s

Esta oración es gramatical en la lectura de Pretérito Perfecto (P,R-S), que veremos en (20).

En (17), el localizador no sitúa el TFOC y además la ET verbal y la ET del CA no comparten la relación (S R); la oración es por ello agramatical en la lectura de Antepretérito Perfecto:

(17) *Esta mañana su hermano ya había llegado.

P - R - S
l, - s,r,²¹⁴

²¹⁴ Esta oración es agramatical independientemente de la ET que atribuyamos a *esta mañana*. *Esta mañana* puede indicar un período que incluye el momento del habla como *hoy* o un período que no lo incluye y en tal caso *r* y los localizadores serían anteriores a *s*.

Ángeles Carrasco (c. p.) nos indica que lo mismo puede suceder con *esta semana* cuando nos referimos con esta expresión, desde el sábado o el domingo, a

Esta oración puede ser gramatical en la lectura de Pretérito Perfecto (P,R-S) y en la de Antepresente Perfecto (P-S,R).

En (18) son válidas las consideraciones hechas a propósito de (17):

(18) *Hoy su hermano ya había llegado.

P - R - S
l_i - s,r - l_i

El Pretérito Perfecto podrá aparecer únicamente con CCAA con la misma ET. En (19) podemos observar que el localizador no sitúa el TFOC y la oración es agramatical si atribuimos a la forma verbal la ET de un Pretérito:

(19) *Su hermano ya había llegado hacía dos días.

P,R - S
l - r - s

En (20), tanto la forma verbal como el CA tienen ET de Pretérito y la oración es gramatical. Lo mismo sucede en (21).

(20) Hace dos días su hermano ya había llegado.

P,R - S
l,r - s

la semana laboral.

Obsérvese que *este mes* y *este año* incluyen obligatoriamente el momento del habla; véase el capítulo octavo de este trabajo.

(21) Esta mañana su hermano ya había llegado.

P,R - S
l,r - s

(22) *Hoy su hermano ya había llegado.

P,R - S
l - s,r - l

La ET de (22) es agramatical bajo el presupuesto de lo enunciado en la regla de (4), puesto que no se comparte el punto de referencia. La posibilidad de que tal oración sea gramatical se explica porque hemos atribuido al pluscuamperfecto una cuarta ET, la de un Antepresente Perfecto (P-S,R); en tal caso, la relación (S R) sería compartida y la oración sería gramatical, como *esta semana Juan ya se había ido al pueblo pero ha tenido que volver a Madrid por motivos laborales*. (21) admite esta misma lectura si *esta mañana* incluye el momento de la enunciación.

En este apartado hemos empezado a estudiar las restricciones en la coaparición del Tiempo gramatical y de los CCAA temporales. Nos hemos ocupado concretamente de la forma denominada pluscuamperfecto, que por la complejidad de las diversas EETT a que puede corresponder constituía un buen ejemplo, a nuestro juicio, de la interacción entre Tiempo, Aspecto y CCAA.

9.1.2. Pretérito simple y pretérito compuesto

En este apartado nos ocuparemos del uso del pretérito simple y del compuesto y de las diferencias que existen entre ambos. Como veremos, dos factores son determinantes en la distribución de estas dos formas verbales. Por un lado, hay que tener en cuenta la ET de los CCAA temporales, pues los que poseen la relación (S,R) se combinan con el pretérito compuesto y los que poseen la relación (R-S) se combinan con el simple. Por otro lado, es esencial para comprender la

diferencia entre el pretérito simple y el compuesto la distancia temporal entre el evento y el momento de la enunciación y lo que la bibliografía denomina la distinción hodiernal / prehodiernal. Después de esto, trataremos de los pretéritos simples subordinados a pretéritos en contextos en los que típicamente aparece un pluscuamperfecto con ET de Antepretérito (E-R-S) y sostendremos que en tales casos la ET del pretérito simple es siempre la de un Pretérito (E,R-S).

Sobre el uso y la diferente combinación del pretérito simple y del pretérito compuesto con los CCAA de tiempo señala Alarcos (1947: 24)²¹⁵:

"se emplea el Perfecto compuesto con los adverbios que indican que la acción se ha efectuado en un período de tiempo en el que se halla comprendido el momento presente del que habla o el que escribe: *hoy, mañana, estos días, esta semana, esta tarde, esta mañana, este mes, el año en curso, esta temporada, hogañó, todavía no, en mi vida, durante el siglo presente*, etc. (...) hay, no obstante, que señalar que con *esta mañana, antes*, se puede emplear el Perfecto simple cuando las dos expresiones citadas se sienten como oposición a *esta tarde, ahora: antes no hice reparo, pero ahora; me dijeron esta mañana que te habías ido*, etc. (...) se emplea el Perfecto simple con los adverbios que indican que la acción se produce en un período de tiempo en el que no está incluido el momento presente del que habla: *ayer, anoche, el mes pasado, aquel día, hace años, entonces, cuando*, etc."²¹⁶.

²¹⁵ Véase también Alarcos (1975: 145-147).

²¹⁶ La RAE (1973: 466) indica que la relación con el presente del pretérito compuesto puede ser afectiva, de tal modo que podríamos usar tal forma aun con CCAA que no incluyen el momento de la enunciación. Los ejemplos aportados son:

- (i) a. Mi padre ha muerto hace tres años.
- b. Mi padre murió hace tres años.

La RAE (1973: 466) dice que en (ia) el hecho repercute en mi sentimiento actual, mientras que (ib) no es más que una noticia desprovista de emotividad. Disentimos de estos juicios. La oración de (i) nos parece agramatical, aunque es cierto que algunos hablantes -siempre con el verbo *morir*- la aceptan.

Kany (1963: 199-200) señala que esta distribución vacila fuertemente en Hispanoamérica²¹⁷ y que "en general se emplea mucho más corrientemente el simple popular que el pretérito perfecto (con menos frecuencia en Perú, Bolivia, y otras áreas limitadas, así como en San Luis, Argentina)" (pág. 200). Entre los ejemplos citados por este autor que se alejan del uso peninsular, queremos señalar:

Imaginemos que mi padre hubiera sido fusilado durante la guerra civil; parece que en ningún caso podría decir hoy *han fusilado a mi padre en 1938*, sino que, independientemente de cualquier contenido emotivo, estoy obligado a decir *fusilaron a mi padre en 1938*.

Igualmente disentimos de la opinión de Bustos (1995: 159-160) para los siguientes ejemplos:

- (ii) a. Hace un rato vi a Susana en el parque.
 - b. Hace un rato he visto a Susana en el parque.
- (Los ejemplos son de Bustos (1995: 159).)

Según Bustos,

"en el primer caso el hecho designado se ofrece como pasado y, por ello, como psicológicamente superado por el hablante, en el segundo de ellos el uso del pretérito perfecto acerca connotativamente la acción al momento de hablar, la actualiza y revela la influencia de la acción designada en la psiqué (sic) del emisor en el momento de su elocución".

No comprendemos la relación entre el hecho de que un evento se sitúe en la línea temporal mediante un pretérito simple y la posible superación psicológica del mismo. Podemos reproducir el mismo razonamiento, invertido, para el uso del pretérito compuesto. Imaginemos en este caso que alguien que estaba en Hiroshima cuando estalló la bomba atómica quisiera contar los hechos, que podemos suponer psicológicamente no superados; parece otra vez que el pretérito simple es de uso obligado y que la oración *la bomba atómica ha arrasado mi ciudad natal hace cincuenta años* es inadecuada y que hemos de decir *la bomba atómica arrasó mi ciudad natal hace cincuenta años*.

²¹⁷ Sin duda alguna es un aspecto en el que la variación es muy grande. Véanse, entre otros, DeMello (1994), Schwenter (1994a), Serrano (1994), Spitzová y Bayerová (1987), Squartini (1995: cap. 3) y Westmoreland (1988).

- (23) a. Hoy se fueron papá y mamá. Boj 219 (Argentina).
- b. -Buenos días. ¿Cómo pasó la noche? Maluenda en ACH 204 (Chile).
- c. Este chico ha tenido un mal sueño anoche. R. U. Peláez, en ACB 163 (Bolivia).
- d. La otra noche la hemos esperado inútilmente a su hija. Arguedas 204 (Bolivia).
- e. Te acuerdas de esa tarde que has roto la jarra. Díaz Villamil 51 (Bolivia).
- f. Hoy hubo mucha gente de fuera. Madero, I, 2 (México).
- g. Llegué ahora mismo. Requena 29 (Santo Domingo).

La alternancia del castellano peninsular, aunque a veces vacilante, entre pretérito compuesto y pretérito simple de los ejemplos de (24) encuentra asimismo explicación en la necesidad de compartir el punto de referencia tal y como hemos enunciado en la regla de (4)²¹⁸.

- (24) a. Lo vi anoche.
- b. *Lo he visto anoche.
- c. *Lo vi esta noche.
- d. Lo he visto esta noche.

Supongamos que las EETT de los ejemplos de (24) son, respectivamente:

- (25)
- | | | | |
|-------|----|-------------------|--------|
| | a. | | |
| F,R - | S | vi ²¹⁹ | |
| l,r | - | s | anoche |

²¹⁸ Véase en Sancho (1994: 145) una formalización parecida.

²¹⁹ Recuérdese que F está por Tiempo del Foco.

		b.		
F	-	S,R		he visto
<i>l,r</i>	-	<i>s</i>		anoche
		c.		
F,R	-	S	vi	
<i>l</i>	-	-	<i>s,r</i>	esta noche
		d.		
F	-	S,R		he visto
<i>l</i>	-	<i>s,r</i>		esta noche

Lope Blanch (1961: 130-131) señala en el español de México: *Hoy compré un libro precioso*. Moreno de Alba (1978: 57) dice a este propósito que "si la acción se considera perfecta se usa el pretérito independientemente de que el límite de la acción esté situado en el pasado o en el presente ampliado (*El año pasado llovió mucho, Hoy llovió mucho*). Y más abajo (1978: 57): "en el español mexicano no interesa que los modificadores que acompañan al antepresente incluyan o no el *ahora* (*hoy, este mes, este año, etc.*)"²²⁰.

En español peninsular, pues, los CCAA que incluyen el momento de la enunciación se combinan con el pretérito compuesto²²¹. Esto no explica, sin

²²⁰ Véase también Mackenzie (1995).

²²¹ Alarcos (1994), en la Gramática de la RAE, da un ejemplo muy interesante de este comportamiento. Proporciona Alarcos (1994: 166) las dos oraciones que siguen suponiendo que refieren al mismo hecho:

- (i) El día 2 se iniciaron las hostilidades.
- (ii) Este mes se han iniciado las hostilidades.

Da Alarcos la siguiente explicación, con la que estamos totalmente de acuerdo, para el uso de una u otra forma verbal:

"La diferencia de contenido estriba en que se sitúa un mismo hecho, anterior al momento del habla, en dos segmentos temporales diversos: al decir *el día dos* nos referimos a un segmento temporal en que no está incluido el momento del habla; al decir *este mes*, en cambio, el inicio de las hostilidades se coloca en un trecho temporal que también abarca el momento en que se habla. Así, un mismo

embargo, el comportamiento de esta forma verbal en todos los casos. El pretérito compuesto es sensible a la distancia temporal, se explica así que los CCAA que están incluidos en el día que contiene el momento de la enunciación sean compatibles con el pretérito compuesto, independientemente de la ET del CA, pero cuando la distancia temporal supera los límites de ese día, se hace necesario el uso del simple:

(26) a. Se ha desmayado hace diez minutos.

b. *Se ha desmayado hace dos días.

Esto es también lo que explica que en (27a) se entienda que me he vuelto a acostar, mientras que en (27b) se supone que me he quedado levantado, puesto que parece que la frontera psicológica del día es el fin del sueño:

(27) a. Me levanté a las cuatro para beber agua.

b. Me he levantado a las cuatro para beber agua.

Del mismo modo a las nueve de la mañana la oración *he dormido muy mal* se refiere a la noche inmediatamente anterior y en tal caso la oración *dormí muy mal* resulta inapropiada.

Obsérvese que en español peninsular se puede decir (a las cinco de la tarde) *hoy he trabajado mucho* o (el domingo) *esta semana he trabajado mucho* porque *hoy* y *semana* incluyen el momento del habla. En las mismas circunstancias se dirá *esta mañana he revisado varios artículos*, pero no **el lunes he revisado varios artículos* y sí, en cambio, *el lunes revisé varios artículos*, aunque ni *esta mañana* ni *el lunes* incluye en los ejemplos anteriores el momento de la enunciación, Comrie (1981) supone,

acontecimiento, objetivamente anterior, se expresa, según la perspectiva adoptada, con el antepresente o con el pretérito."

como ya hemos señalado, que el Tiempo gramatical puede expresar grados de lejanía; lo que ocurre en español peninsular es que el pretérito compuesto incluye en su significado la referencia al día que contiene el momento de la enunciación.

Los datos aquí expuestos, es decir, la vitalidad de la oposición hodiernal /prehodiernal, son confirmados por la encuesta realizada por Schwenter (1994a) en Alicante. Este autor (1994b) sostiene la importancia del *hot news perfect* en el proceso de gramaticalización que va del Perfecto al Aoristo. Según Schwenter (1994b: 1001), el *hot news perfect* es un Aoristo con distancia temporal; no es un Perfecto, porque, recogiendo una idea de Binnick (1991), su significado no puede descomponerse en situación pasada + estado presente resultante. El uso hodiernal del presente compuesto en español es, según Schwenter, la extensión al día que incluye el momento de la enunciación de una forma que expresa el Aoristo, el *hot news perfect*, pero que sigue conservando en algunos casos su primitivo valor de Perfecto (Schwenter 1994b: 1016)²²².

Schwenter (1994a: 88) señala que el uso del presente compuesto sirve para señalar que el evento tiene lugar en el día que incluye el momento de la enunciación aun en ausencia de un CA temporal. Así, en el siguiente diálogo, procedente de la encuesta de Schwenter, éste hace notar que la referencia al día que incluye el momento de la enunciación forma parte del significado de la forma verbal:

(28) (A las 10 p.m.)

-¿Habéis ido a Benidorm?

-Sí, nos hemos ido en el tren de las nueve... hemos venido hace

²²² Según Schwenter (1994b: 1019) un proceso semejante puede estar produciéndose en inglés británico. El ejemplo que él proporciona es: *I have seen him this morning*, pronunciada durante la tarde. El ejemplo aparece en Comrie (1985: 33). Fleischman (1983: 208) también da como posible *I've been to the campus this morning*, pronunciada por la tarde.

poco.

La expresión de la distancia temporal no siempre ha sido bien entendida en la descripción de las lenguas de nuestro entorno porque se trata de un fenómeno relativamente limitado.

Sin embargo, francés, italiano y español muestran sensibilidad a la distancia temporal en la expresión del Antepretérito. Es, en efecto, una observación tradicional que el pretérito anterior, cuyo uso está limitado a las oraciones subordinadas temporales, expresa la inmediatez anterior del evento subordinado frente al pluscuamperfecto²²³ que es neutral en cuanto a la distancia temporal²²⁴:

²²³ Ya Bello (1841: 19) señalaba que el antepretérito *hube amado* presenta el predicado como inmediatamente anterior a otro.

La Real Academia Española (1973: 470) dice del pretérito anterior: "Denota acción pasada inmediatamente anterior a otra también pasada"; y del pluscuamperfecto (pág. 468): "Significa una acción pasada y perfecta, anterior a otra también pasada".

Sobre el pretérito anterior, véanse Bertinetto (1987) y Wilmet (1973).

²²⁴ No es ésta la única diferencia entre ambos tiempos, de hecho el pluscuamperfecto de Aoristo no puede aparecer subordinado a un indefinido en una oración temporal, aunque el de Perfecto sí:

- (i) a. *Juan se desmayó cuando María había tocado la sonata.
- b. *Juan se dio cuenta de todo cuando María lo había descubierto.

- (ii) a. Juan se desmayó cuando María ya había tocado la sonata.
- b. Juan se dio cuenta de todo cuando María ya lo había descubierto.

Además, con un pluscuamperfecto subordinado a otro pluscuamperfecto, y contrariamente a lo que sucede con un pretérito anterior subordinado a un pretérito simple, la relación de inclusión, es decir, la lectura en que los dos eventos se solapan temporalmente y no se siguen el uno al otro, es posible:

- (iii)a. (Isabel me contó que) Cuando María había tocado la sonata, Pedro la había mirado con aire de desaprobación.

- b. (Isabel me contó que) Cuando María hubo tocado la sonata, Pedro la había mirado con aire de desaprobación.

- (29) a. Apenas el rey hubo abandonado al estancia, la reina se echó a llorar.
b. (Las crónicas contaron que) cuando el rey había abandonado la estancia, la reina se había echado a llorar.

La sensibilidad que muestran el pretérito simple y el compuesto a la distancia temporal no es única entre las lenguas románicas.

El francés clásico mostraba la misma distribución entre el *passé simple* y el *passé composé*. Obsérvese a este propósito la famosa cita de Arnauld y Lancelot (1660: 103-104):

"Mais parce que dans le passé, on peut marquer que la chose ne vient que d'estre faite, ou indéfiniment: De là il est arrivé que dans la plupart des Langues vulgaires, yl y a deux sortes de preterit; l'vn qui marque la chose précisément faite, & que pour cela on nomme définy, comme, *j'ay écrit, j'ay dit, j'ay fait, j'ay disné*; & l'autre qui la marque indéterminément faite, & que pour cela on

Obsérvese que en (iiia) es posible que Pedro mirara a María mientras tocaba la sonata o después de hacerlo, mientras que (iiib) sólo es posible la segunda lectura.

De hecho, el pretérito simple puede ser reemplazado por un pretérito anterior en la lengua culta cuando el primero supone la conclusión del evento pero no cuando existe una relación de inclusión; efectivamente en (ivb) cabe la posibilidad de que Pedro mirara a María mientras éste tocaba la sonata, lo que está excluido en (iva):

- (iv)a. Cuando María hubo tocado la sonata Pedro la miró con aire de desaprobación.
b. Cuando María tocó la sonata Pedro la miró con aire de desaprobación.

La posibilidad de la inclusión sólo se obtiene con los verbos durativos (resultativos, estativos no permanentes y continuativos), pero no con los no durativos. Los verbos estativos no permanentes carecen de la lectura secuencial, es por ello que **cuando Juan hubo estado enfermo, María llegó* es agramatical.

nomme indéfiny, ou aoriste; comme *j'écrivis, je fis, j'allay, je disnay*, &c. Ce qui ne se dit proprement que d'un temps qui soit au moins éloigné d'un jour de celui auquel nous parlons. Car on dit bien par exemple; *j'écrivis hier*, mais non pas *j'écrivis ce matin*, ni *j'écrivis cette nuit*; au lieu dequoy il faut dire, *j'ay écrit ce matin, j'ay écrit cette nuit*, &c. Nostre langue est si exacte dans la propriété des expressions, qu'elle ne souffre aucune exception en cecy, quoy que les Espagnols & les Italiens confondent quelquefois ces deux preterits, les prenant l'un pour l'autre."

Dahl (1984: 105-106) opina que no hay que confundir lo dicho por Arnauld y Lancelot, que se trata de un hecho estrictamente gramatical y que se encuentra en un buen número de lenguas, con la regla de las veinticuatro horas de la preceptiva clásica francesa.

Esto es exactamente lo que hace Weinrich (1964: 315-324). Nos detendremos un momento para revisar la postura de este autor en tanto en cuanto niega la oposición gramatical que Arnauld y Lancelot dan para el francés entre pretérito simple y compuesto y que nosotros, como Schwenter (1994a), proponemos para el español. Weinrich encuentra problemas en el uso de estos dos tiempos por parte de Madame de Sévigné porque va en contra de su teoría, según la cual los tiempos se dividen en tiempos del mundo narrado y tiempos del mundo comentado y por tanto encuentra un capricho de mujer *snob*²²⁵ que para contar el mismo hecho en cartas distintas la Sévigné cambie del pretérito compuesto al simple dependiendo de si los eventos contados se sitúan o no en el día que incluye el momento de la enunciación. Lo que viene a defender Weinrich es que la Sévigné se hace violencia a su conciencia lingüística al escribir su correspondencia privada para seguir una moda cortesana. Lo que nosotros sostenemos aquí es todo lo contrario: la Sévigné se deja llevar con seguridad por su intuición gramatical. Entre los ejemplos que da

²²⁵ Dice Weinrich (1964: 319): "Todo depende de la regla de Estienne de las veinticuatro horas, que Madame de Sévigné interpreta de forma divertidísima y -permítaseme decirlo- con lógica femenina".

pretendiendo demostrar que la Sévigné se deja guiar "a ciegas" (Weinrich 1964: 318) por la regla de las veinticuatro horas de Henri Estienne se encuentran precisamente ejemplos que muestran que el francés clásico se comportaba de modo exactamente paralelo al español peninsular actual.

Así en la carta del 4 de diciembre de 1664, citada por Weinrich (1964: 319) Madame de Sévigné describe así la sesión del juicio de Fouquet:

(30)"Ce **matin** M. Fouquet **est entré** dans la chambre; Monsieur le Chancelier **a fait** lire le projet tout du long. M. Fouquet **a repris** la parole le premier, et **a dit** (...) M. le Chancelier **a dit**..."

Pero algunos días después, en la carta del 9 de diciembre de 1664, Madame de Sévigné da otra versión de los hechos; el pretérito compuesto, como hoy ocurriría en el español peninsular, es sustituido por el simple:

(31)"Cependant je veux rajuster la dernière journée de l'interrogatoire sur le crime d'État (...) Après que M. Fouquet **eut dit** que le seul effet qu'on pouvait tirer du projet, c'était de lui avoir donné la confusion de l'entendre, Monsieur le Chancelier lui **dit** (...) Il **répondit**..."²²⁶

²²⁶ Tenemos otro ejemplo semejante en la narración de la aparición de un cometa, Madame de Sévigné escribe:

(i)"M. d'Artagnan **veilla la nuit passée**, et la **vit** fort à son aise." (carta del 17 de diciembre de 1664)

(ii)"J'**ai vu cette nuit** la comète. Sa queue est d'une fort belle longueur." (carta del 22 de diciembre de 1664, incluida en la del 21)

Y otro más:

(iii)"Cet homme donc que je connaissais, voyant à huit heures, ce matin, que la marée n'était point arrivée, n'**a pu** souffrir l'affront qu'il a vu qui l'allait accabler, et en un mot, il s'**est poignardé**" (24-IV-1671)

Recuérdese que además de la ET de Antepresente (E-S,R), hemos atribuido al pretérito compuesto la ET de un Presente Perfecto (S,R,P). La posibilidad del pretérito compuesto de algunos verbos, especialmente de los télicos, de combinarse con CCAA que señalan el momento de la enunciación se explica por la ambigüedad que hemos atribuido a las formas compuestas con *haber* en el capítulo quinto y por la ET de Presente (S,R,F) que hemos atribuido al pretérito

(v)"Gourville **se moqua** de lui (...) mais ce ne **fut** qu'au troisième coup, car il s'en **donna** deux qui n'étaient pas mortels" (26-IV-1671)

Los ejemplos, que se podrían multiplicar, muestran que la distribución de tiempos y CCAA es la misma que en español peninsular actual:

- (vi)a. Je fus dîner à Sainte-Marie de Saint-Antoine, **il y a deux jours**. La mère supérieure me **conta** en détail...(24-XI-1664)
- b. De longtemps je ne serai remise de la joie que j'**eus hier** (...) **Ce matin** le roi **a envoyé** le chevalier du guet à Mmes Foucquet (...) (21-XII-1664).
- c. **Le jeudi matin**, qui était **hier**, Mademoiselle **espéra** que le roi signerait, comme il l'avait dit; mais **sur les sept heures du soir**, (...) il se **résolut** de la rompre, (...) Pour Mademoiselle, suivant son humeur, elle **éclata** en pleurs, en cris (...) et **tout le jour** elle **a gardé** son lit, sans rien avaler que des bouillons (19-XII-1670).
- d. Je vous ai mandé comme M. Pussort **opina mercredi** à la mort. (...) **Ce matin**, nous **avons été** au-dessus du vent, car deux ou trois incertains **ont été** fixés... (19-XII-1664).
- e. Ne vous souvient-il point de ce que je vous **contai une fois** à Fresnes? (11-XII-1664)
- f. Mlle d'Harcourt **fut mariée avant-hier**. (9-II-1671).
- g. Je **revins hier** de Saint-Germain et j'**écrivis** les nouvelles que j'y avais apprises. J'étais avec Mme d'Arpajon. Le nombre de ceux qui me **demandèrent** de vos nouvelles (...) (1-IV-1671)
- h. Je reviens de Saint-Germain avec la d'Arpajon et la d'Huxelles. Toute la France y était. J'**ai vu** Gacé; je l'**ai tiré** à part, et je lui **ai demandé** de vos nouvelles... (22-IV-1671)

Todos los ejemplos de Madame de Sévigné siguen la edición completa de su correspondencia editada por Roger Duchêne en la colección *La pléiade*, Paris, Gallimard, 1972.

compuesto en la lectura de Perfecto:

- (32)a. En este momento ya se han encontrado los cuerpos de catorce víctimas.
b. Ahora ya te he confesado todo.

Nos ocuparemos por último en este apartado del comportamiento de los pretéritos simples subordinados a pretéritos. Observemos los siguientes ejemplos:

(33) a. Estuvo con él una semana antes.

b. *Estuvo con él hacía una semana.

(34) a. Había estado con él una semana antes.

b. Había estado con él hacía una semana.

(35)a. El día quince me dijo que estuvo con él una semana antes.

b. ??El día quince me dijo que estuvo con él hacía una semana.

(36)a. El día quince me dijo que había estado con él una semana antes.

b. El día quince me dijo que había estado con él hacía una semana.

Si partimos de (33b), podemos observar que es agramatical por una incompatibilidad entre la ET de Pretérito de *estuvo* y la ET de Antepretérito del CA *hacía una semana*. Obsérvese que, como se muestra en (33a), no hay agramaticalidad con *una semana antes*. En (34), la ET de Antepretérito del pluscuamperfecto permite la aparición tanto de *una semana antes* como de *hacía una semana*. El dato interesante es que el indefinido en (35a) puede aparecer en contextos típicos del pluscuamperfecto como (36a), expresando anterioridad en el pasado, por lo que podría pensarse que en tales casos la ET que ha de atribuírsele es la de un Antepretérito (F-R-S) y no la de un Pretérito. Sin embargo, si atribuimos en tales casos al pretérito simple la ET de un Antepretérito, no podemos explicar el contraste entre la extrañeza de (35b) y la gramaticalidad de

(36b). Obsérvese, en efecto, que (35b) es paralelo a (35a) y que (36b) lo es a (36a), con la única variación del CA. Esperaríamos, en principio, si el pretérito simple pudiese tener ET de Antepretérito, que (35b) fuera gramatical como lo es (36b).

Lo que sucede en (35) es que un indefinido subordinado a un pretérito no tiene ET de pluscuamperfecto, a pesar de que exprese anterioridad en el pasado, sino que conserva la ET temporal de un Pretérito (F,R-S) y las características del verbo subordinante imponen que R subordinado haya de ser interpretado como anterior a R subordinante. La imposibilidad de la lectura simultánea se explica en los mismos términos que la imposibilidad de que un presente tenga lectura de Aoristo por el carácter puntual de los *speech acts* y la condición de puntualidad del evento del habla tal y como se definen estos conceptos en Giorgi y Pianesi (1995)²²⁷, lo que impide que un Aoristo sea simultáneo con un *speech act* en cuanto que el Aoristo presupone dos momentos temporales distintos^{228,229}. La

²²⁷ Recuérdese que Giorgi y Pianesi consideran que la puntualidad de los *speech acts* es un universal interpretativo y que proponen, siguiendo a Kamp (1979), que un evento es puntual:

"if and only if it is not partitioned by other events, i. e. if and only if there are no events that overlap it and do not overlap each other".

²²⁸ Recuérdese que esto no impide que una forma de Aoristo indique simultaneidad, como puede ocurrir con los verbos de percepción.

²²⁹ La imposibilidad de la lectura posterior deriva de una característica general de la subordinación temporal de las oraciones que no tienen referencia independiente que impide que el punto R de un verbo pueda indicar dos relaciones contradictorias: un pasado subordinado a un pasado nunca puede ser posterior a éste como tampoco un futuro subordinado a un futuro puede ser anterior. En (i) tenemos el verbo *vaticina* que obliga a la posterioridad del evento subordinado; en tal situación, un pretérito simple subordinado produce agramaticalidad. En (ii), el CA *hace dos semanas* sitúa el evento designado por *dijo* anterior al designado por *estuvo* y la oración es agramatical. En (iii), el CA *mañana* sitúa el evento subordinado como anterior al principal y la oración es también agramatical.

(i) *Vaticinó que Juan estuvo en Roma.

agramaticalidad de (35b) deriva de que la ET de la forma verbal y la del CA son incompatibles. Asignemos a cada oración la ET que le corresponde:

(33) a. Estuvo con él una semana antes.

F,R	-		S	estuvo
<i>l</i>	-	<i>r</i>		una semana antes

b. *Estuvo con él hacía una semana.

		F,R	-	S	estuvo
<i>l</i>	-	<i>r</i>	-	<i>s</i>	hacía una semana

(34) a. Había estado con él una semana antes.

F	-	R	-	S	había estado
<i>l</i>	-	<i>r</i>			una semana antes

b. Había estado con él hacía una semana.

F	-	R	-	S	había estado
<i>l</i>	-	<i>r</i>	-	<i>s</i>	hacía una semana

(ii) *Dijo hace dos semanas que Carlos estuvo ayer en Madrid.
 (iii) *El miércoles de la semana que viene dirá que Carlos llegará mañana.

Ángeles Carrasco (c. p.) nos señala que la situación arriba descrita es posible, por ejemplo, en oraciones de relativo:

(iv) Juan habló el jueves con la chica que nos presentaron ayer.
 (v) Juan hablará el jueves con la chica que nos presentarán mañana.
 (Los ejemplos (iv) y (v) son de Ángeles Carrasco (c. p.).)

(35) a. El día quince me dijo que estuvo con él una semana antes.

	F,R	-	S	dijo
F,R	-		S	estuvo
<i>l</i>	-	<i>r</i>		una semana antes

b. ??El día quince me dijo que estuvo con él hacía una semana.

	F,R	-	S	dijo
	F,R	-	S	estuvo
<i>l</i>	-	<i>r</i>	-	<i>s</i> hacía una semana

(36) a. El día quince me dijo que había estado con él una semana antes.

	F,R	-	S	dijo	
F	-	R	-	S	había estado
<i>l</i>	-	<i>r</i>			una semana antes

b. El día quince me dijo que había estado con él hacía una semana.

	F,R	-	S	dijo	
F	-	R	-	S	había estado
<i>l</i>	-	<i>r</i>	-	<i>s</i>	hacía una semana

(33b) es agramatical por la incompatibilidad entre la ET del CA y la del pretérito simple, mientras que en (33a) tal incompatibilidad no se produce. Podemos observar que en (34) la ET de Antepretérito permite la aparición de los dos tipos de CCAA. Sabemos que en contextos de subordinación sustantiva, un

pretérito simple subordinado a un pretérito expresa anterioridad en el pasado, es el caso de (35). En (35a) la aparición de un CA introducido por *antes* es posible y (35a) es equivalente de (36a). (35b) es agramatical porque, como en (33b), la ET del CA y la del pretérito simple son incompatibles.

La necesidad de compartir el punto de referencia no afecta a los CCAA introducidos por *antes* y, de hecho, la necesidad de compartir el punto R se aplica únicamente a las expresiones deícticas ancladas, lo que por otra parte es lógico, pues en las expresiones deícticas anafóricas R no está en relación con S. Ello no quiere decir que un CA introducido por *antes* no pueda ser determinado en su referencia por el verbo subordinante: puede serlo o no. Pero por el mismo hecho de que puede no serlo, no hay necesidad de que comparta la posición de R con el verbo al que modifica. Así en una oración como *el día quince me dijo que estuvo con él una semana antes* (35a) es posible tanto que estuviera con él una semana antes de decirlo o como que estuviera una semana antes de otro evento no citado en la oración y siempre anterior a *dijo*.

Cuando *antes* tiene un complemento expreso, la expresión se comporta a efectos de la localización temporal como un CA puntual, aunque vago, del tipo *a las tres*, de tal forma que no existe tampoco ningún problema de incompatibilidad:

- (37) a. El día quince me dijo que estuvo con él una semana antes de Navidad.
- b. El día quince me dijo que había estado con él una semana antes de Navidad.

Seguimos en esto el análisis de Bertinetto (1982: 55-56), en contra de Smith (1978: 49) y de lo que proponíamos en García Fernández (1993: 304). Bertinetto (1982: 55) señala la dificultad que plantearía analizar las expresiones como *una semana antes de Navidad* en términos de (*l-r*) a la hora de dar cuenta de las oraciones contrafactuales. Ello conllevaría que, en una oración como (38), el

pluscuamperfecto indicara anterioridad con respecto a un evento que no tiene lugar:

(38) Juan se había ido antes de perder definitivamente la paciencia.

Además, el análisis de Bertinetto (1986: 56) permite dar un tratamiento paralelo a los CCAA introducidos por *antes* y a los introducidos por *después*. Efectivamente, si sostuviéramos que R en los complementos introducidos por *antes*, como en (39), localiza el punto R del verbo subordinante, no podríamos aplicar el mismo análisis a los introducidos por *después*, pues no tendría sentido decir que en una oración como (40), *después que* está determinado por R de *había ido*, que es claramente posterior:

(39) Juan se había ido antes que María llegara.

F	-	R	-	S	había ido
l	-	r			antes que María llegara

(40) Juan se había ido después que María llegara.

	F	-	R	-	S	había ido
r	-	l				después que María llegara

Por otra parte, este análisis plantearía problemas para una oración como *en Semana Santa, Juan me dijo que Carlos había terminado la tesis una semana antes de Navidad*, puesto que si suponemos que R subordinado está determinado por R subordinante, tendríamos que admitir que R subordinado está situado a la vez en Semana Santa y en Navidad, como se puede observar en la representación de (41):

(41)

	F,R	-	S	dijo	
	<i>l</i>	-		en Semana Santa	
F	-	R	-	S	había terminado
<i>l</i>	-	<i>r</i>			una semana antes de Navidad

En este apartado nos hemos ocupado de una cuestión clásica: la diferencia entre el pretérito simple y el pretérito compuesto. Esta diferencia es compleja y se articula en tres órdenes. Por una parte, el pretérito compuesto, como las otras formas compuestas, puede expresar lo que hemos denominado Aspecto Perfecto, por lo que se diferencia aspectualmente del pretérito simple, que expresa Aspecto Aoristo. De esta cuestión nos hemos ocupado extensamente en el capítulo quinto. Sin embargo, ésta no es la única diferencia entre ambas formas verbales. Bello consideraba ya la forma compuesta un Antepresente, es decir, un pasado de la esfera del presente. Hemos demostrado que esta descripción sigue siendo adecuada. A ello hay que añadir que el pretérito simple y el pretérito compuesto expresan la oposición que en la bibliografía se denomina prehodiernal / hodiernal, es decir, entre acontecimientos que tienen lugar en el día que contiene el momento de la enunciación o en cualquiera de los que lo preceden. Esta oposición, lo hemos visto, ya había sido propuesta por los gramáticos de Port-Royal para el *passé simple* y el *passé composé*.

Hemos tratado también de los pretéritos simples subordinados a pretéritos y hemos sostenido que en estos casos el pretérito simple conserva la ET de Pretérito (F,R-S) aunque indique anterioridad en el pasado, es decir, no tiene en ningún caso ET de Antepretérito (F-R-S).

9.1.3. Presente y futuro

Hemos visto en el apartado anterior que la agramaticalidad de una oración

como *Juan llegó hacía dos días* encuentra su explicación en la necesidad de compartir el punto de referencia; desde esta perspectiva la gramaticalidad de oraciones como

- (42) a. Juan llega mañana.
 b. Te llamo mañana.

resulta sorprendente, puesto que la ET que le asignaríamos sería la que figura en (43) y podemos observar que no se comparte el punto de Referencia:

- (43)
 S,R,F llega
 s - r,l mañana

Por otra parte, es evidente que la deixis temporal de *llega* en *Juan llega mañana* no es la de un Presente, pues claramente estamos situando la llegada de Juan como posterior al momento del habla.

Hornstein (1990) daba cuenta de este ejemplo permitiendo que las EETT básicas fueran modificadas por los CCAA temporales siempre y cuando se respetaran ciertas características básicas de las EETT. Según Hornstein, la modificación de *mañana* en *Juan llega mañana* es legítima, puesto que, como se muestra en (44), ni se ha alterado el orden lineal de los puntos ni se asocian dos puntos por relación de simultaneidad que no estuvieran asociados en la ET básica; pero, como se observa en (45), tal análisis prevé la gramaticalidad de *Juan llegó hacía dos días*:

- (44)
 mañana
 S,R,F —————> S,R - F

b. ??Mañana truena.

9.1.4 Complementos Adverbiales durativos y de marco

Ocupémonos ahora de los CCAA que hemos denominado durativos y abordemos algunos problemas que atañen de modo especial al contenido aspectual de la oración. Podemos observar que en una oración como *conozco a Juan desde hace dos años* el evento se extiende a lo largo de un período de tiempo que comienza antes del momento del habla y que se extiende en el tiempo por un lapso de dos años hasta el momento del habla. No podemos atribuir tal posibilidad a la ET del Presente (S,R,F), puesto que lo único que nos asegura es que el TFOC es simultáneo con el momento del habla. Hemos dicho que el Presente no puede ser nunca de Aoristo por la condición sobre la puntualidad de los *speech acts* de Giorgi y Pianesi (1995). Puesto que el presente morfológico tiene lectura de Imperfecto²³¹, es posible que el TFOC se extienda hacia la izquierda, ya que no hay acotación. Sin embargo, esta posibilidad está limitada por el Modo de Acción; así, una oración como *Juan llega desde hace dos horas* es gramatical si *llega* es interpretado como la fase preparatoria antes de la culminación del proceso²³²; pero de ningún modo se puede obtener la lectura en que la llegada de Juan empieza dos horas antes del momento de la enunciación y se prolonga hasta éste.

Puesto que lo que queremos obtener es la lectura en que el evento se extiende a lo largo del tiempo, necesitamos reduplicar F si el Aspecto y el Modo de Acción lo permiten; la ET de *conozco a Juan desde hace dos años* es, pues, la siguiente:

(50)
F S,R,F conozco

²³¹ Veremos más abajo el caso del Perfecto.

²³² Véase Bertinetto y Delfitto (1995).

l - *s,r,l* desde hace dos años²³³

El doble localizador de (50) es un requisito semántico de los CCAA introducidos por *desde* y seguidos por *hace* + complemento temporal, puesto que esta preposición exige modificar eventos que se extienden a lo largo de un período de tiempo. El español muestra aquí una considerable complejidad si lo comparamos con otras lenguas románicas como el francés o el italiano. Efectivamente, la preposición *desde* no puede, en español, ir seguida de SSNN temporales cuantificados como prueba la agramaticalidad de los siguientes ejemplos:

- (51) a. *Lo conozco desde dos años.
b. *Lo conocía desde dos años.

En las oraciones equivalentes en francés e italiano, las preposiciones *depuis* y *da* sí que pueden ir seguidas de SSNN temporales cuantificados. Estos CCAA introducidos por *depuis* y *da* no hacen referencia al momento de la enunciación²³⁴ y pueden construirse con los distintos tiempos del pasado sin problemas de incompatibilidad:

- (52) a. Je le connais depuis deux ans.
b. Je le connaissais depuis deux ans.

²³³ Recuérdese que la estructura aspectual y temporal del CA deriva de la ET de *hace* + complemento temporal que se filtra de forma ascendente hasta *desde* y de los requisitos semánticos de esta preposición.

²³⁴ La preposición francesa *depuis* sólo puede combinarse con expresiones adverbiales de pasado. Son agramaticales las secuencias **depuis aujourd'hui* o **depuis demain*. En estos casos ha de usarse *à partir de*. La preposición italiana *da* no tiene estas restricciones.

- (53) a. Lo conosco da due anni.
 b. Lo conosco da due anni.

Obsérvese que en español estamos obligados a concordar el Tiempo gramatical y la forma de *hace* del CA si no queremos obtener una oración agramatical:

- (54) a. Lo conozco desde hace / *hacía dos años.
 b. Lo conocía desde *hace / hacía dos años.

Obsérvese, por otra parte, que la necesidad de reduplicar F se deduce naturalmente de la condición sobre la interpretación de los CCAA que prohibía la aparición de localizadores vacuos y que no es sino una consecuencia del Principio de Interpretación Plena de Chomsky (1986a: 119). Si tenemos un CA que semánticamente exige localizar un evento que se extiende a lo largo de un período de tiempo, es necesario asegurar que el evento se extiende efectivamente entre los dos extremos que delimitan tal período.

El caso del imperfecto es semejante al del presente, como podemos observar en el ejemplo de (55). En este caso, el evento designado por *conocer* se extiende a lo largo de un período que empieza y acaba antes del momento de la enunciación.

(55) Conocía a Juan desde hacía dos años

E		E,R	-	S
<i>l</i>	-	<i>l,r</i>	-	<i>s</i>

Observemos el ejemplo de (56). La agramaticalidad del pretérito indefinido en estos casos se deriva de la definición de Aspecto Aoristo de Klein, ampliada en el sentido que hemos indicado, según la formulación de Lo Cascio (1995) o Smith (1991). Si en el Aoristo el TFOC incluye el inicio y el fin del TSIT, es evidente que

la reduplicación de F no es posible sin violar la ET del Aoristo, puesto que nos hallamos ante una eventualidad acotada que no puede ser a la vez simultánea de R y anterior a él.

(56) *Conocí a Juan desde hacía un año.

F,R - S
l - *l,r* - *s*

La misma explicación es válida para la agramaticalidad de (57), en este caso por la imposibilidad de desplazar el límite derecho del TSIT, lo que podría evitar la localización vacua del punto *l* que es simultáneo del momento del habla. Recuérdese que el Aoristo cierra el intervalo de la situación, puesto que visualiza ambos límites; por ello, el límite derecho del TSIT no se puede desplazar.

(57) *Conocí a Juan desde hace un año.

F,R - S
l - *s,r,l*

Nótese que de lo dicho anteriormente no se deduce que el Aoristo indique eventos puntuales. El TFOC incluye el principio y el fin del TSIT²³⁵, pero evidentemente entre ambos existe una distancia temporal que se puede cuantificar con CCAA temporales siempre y cuando éstos no alteren la ET verbal; lo que produciría agramaticalidad porque, repetimos, el TSIT está acotado por los dos extremos. Los CCAA introducidos por *durante* son un caso que muestra la posibilidad de medir la distancia entre los dos extremos de la situación en ejemplos con el Aoristo:

(58) a. Estuve en Berlín durante dos años.

b. Salí con él durante varios años.

²³⁵ Según Smith (1991) y Lo Cascio (1995), que adoptan una definición de Aoristo que considerábamos más adecuada que la de Klein (1992).

Obsérvese que en ningún caso la ET es alterada, puesto que no hay ninguna reduplicación del TFOC; simplemente se mide la distancia entre el límite izquierdo y el límite derecho del TFOC²³⁶.

Lo mismo sucede con los complementos introducidos por *desde* y seguidos de un SN no cuantificado y los introducidos por *desde ... hasta*. Como no alteran la ET del Aoristo, no producen agramaticalidad:

(59) a. Viví con él desde el final de la guerra.

b. Estuve con él desde la muerte de su padre.

(60)a. Salí con él desde que estalló la guerra hasta el armisticio.

b. Vivió en Berlín desde 1945 hasta 1949.

La agramaticalidad de (61a) frente a (61b) se explica por la sensibilidad del pretérito simple y el compuesto a la distancia temporal, como hemos visto en 9.1.2; y no tiene que ver con los requisitos aspectuales de *desde ... hasta*, como se ha podido comprobar en los ejemplos de (60).

(61) a. *Te esperó desde ayer por la tarde hasta ahora.

b. Te ha esperado desde ayer por la tarde hasta ahora.

En cambio, con el Imperfecto Continuativo la aparición de un CA introducido por *durante* produce agramaticalidad porque este tipo de CCAA, como los introducidos por *en*, presuponen el fin del TSIT, lo que es incompatible con la definición aspectual del Imperfecto:

²³⁶ Téngase en cuenta, lo repetimos, que hemos asumido que en el Aoristo el TFOC visualiza exactamente todo el TSIT.

- (62) a. *Estaba en Berlín durante dos años.
b. *Salía con él durante varios años.

- (63) a. *Tocaba la sonata en media hora.
b. *Hacía las maletas en un periquete.²³⁷

Encontramos la misma situación con *siempre*:

- (64) a. Reconoció que siempre fue inteligente.
b. *Reconoció que siempre era inteligente.

El pluscuamperfecto en la lectura de Aoristo combinado con *desde* [*hace* + complemento temporal] también produce agramaticalidad:

- (65) *Había conocido a Juan desde hacía dos años.
E - R - S
l - r,l - s

Otra vez en este caso la prohibición sobre localizadores vacuos explica la agramaticalidad, puesto que *l* no satisface esta condición localizando R y no podemos reduplicar E a causa de que en el Aoristo el TFOC visualiza los dos extremos del TSIT.

En el caso del pluscuamperfecto con lectura de Perfecto, esperaríamos obtener una oración gramatical, puesto que hemos asumido con Mittwoch (1995) que el Perfecto es un predicado estativo permanente. La agramaticalidad de (66a) parece ser una característica idiosincrásica del español, puesto que tanto en francés como

²³⁷ Estas dos oraciones son gramaticales en la lectura habitual, pero en tal caso, recuérdese que nos hallamos ante una serie de Aoristos.

en italiano, donde las formas compuestas se comportan de modo paralelo a las españolas, las oraciones equivalentes son gramaticales:

- (66)a. *Juan ha terminado el libro desde hace dos horas.
b. Jean a fini son livre depuis deux heures.
c. Giovanni a finito il libro da due ore.

Naturalmente, la perífrasis resultativa sí es gramatical:

- (67) Juan tiene terminado el trabajo desde hace dos horas.

Hemos visto en el apartado 5.5 que las formas compuestas en forma negativa pueden expresar lo que hemos denominado Perfecto Continuativo, que no es más que una manifestación del Imperfecto. Ello explicaba la posibilidad de combinar estas formas con *todavía* en contraste con lo que sucede con el Aoristo. La posibilidad de combinar las formas compuestas del verbo negadas con *desde hace* encuentra explicación otra vez en sus propiedades aspectuales. Efectivamente, el análisis que requiere una oración como (68) es el mismo de *lo conozco desde hace dos años*. La posibilidad de reduplicar F se debe a que el TSIT no está acotado por el extremo derecho:

- (68) No lo he visto desde hace dos días.

F - S,R,F

l - s,r,l

Hemos asignado a los llamados CCAA temporales de marco, es decir, a aquellos CCAA de localización que designan períodos de tiempo, una ET semejante a la de los CCAA durativos con la diferencia de que los dos

localizadores comparten el mismo subíndice. Podemos suponer entonces que basta con que el TFOC esté incluido entre ambos localizadores para satisfacer la condición contra la localización vacua. Explicamos así que un CA como *hoy* pueda combinarse con ET de pasado, presente y futuro:

(69) Hoy le he confesado por fin que le quiero.

F	-	S,R	he confesado
l_i	-	s,r	l_i hoy

(70) Hoy Juan está aquí.

S,R,F	está
l_i	l_i hoy

(71) Se lo diré hoy.

S	-	R,F	diré
l_i	-	s,r	l_i hoy

La extrañeza en español peninsular de *Juan llegó hoy* se explica tanto porque no se comparte el punto de referencia como por la sensibilidad de este tiempo a la distancia temporal tal y como se indica en el apartado 9.1.2.

La diferencia en la posición del punto de referencia explica también los ejemplos de (72). Véase igualmente el apartado 9.1.2.

(72) *Juan estuvo triste esta semana / mes / año.

9.2 Direccionalidad

Postularemos en este último apartado que es necesaria, para la correcta interpretación de las Estructuras Temporales (EETT) de los tiempos verbales, la intro-

ducción del concepto de direccionalidad, que especificaría en qué modo han de establecerse las relaciones entre los tres puntos propuestos por Reichenbach.

Lo que nos interesa aquí son contrastes como los de (73) y (74):

(73) Prometió que llegaría anteayer y nos traería los regalos.

(74) *Prometió que llegaría hace dos días y nos traería los regalos.²³⁸

Obsérvese que *anteayer* y *hace dos días* señalan el mismo momento de tiempo y que pueden aparecer en los mismos contextos:

²³⁸ Oversteegen (1988: 150) señala un conflicto de direccionalidad en holandés. Los ejemplos en cuestión son los siguientes:

- (i) a. *Verleden week te komen leek haar het beste.
Last week to come seemed her the best
She thought it best to come last week
- b. ?Een week geleden te komen leek haar het beste.
A week ago to come seemed her the best
She thought it best to come a week ago
- c. Een week eerder te komen leek haar het beste.
A week earlier to come seemed her the best
She thought it best to come a week earlier
- d. Zondag 23 februari te komen leek haar het beste.
Sunday 23 february to come seemed her the best
She thought it best to come on Sunday 23rd of February

Oversteegen (1988: 150) señala la agramaticalidad de (ia) y (ib) con un CA anclado en contraste con lo que sucede en las oraciones (ic e id) donde la aparición de un CA no anclado es gramatical exactamente como ocurre en español. Dice Oversteegen a propósito de (ia y b): "The slightly future-like meaning in the tenseless clauses might clash with the [+S] [anclado] backward pointing Temporal Adverbials"; y a continuación señala que un CA orientado hacia el futuro no produce agramaticalidad, otra vez como ocurre en español: "if a forward pointing Temporal Adverbial is chosen there is no such clash: *Morgen / over een week te komen leek haar het best* ('It seemed best to her to come tomorrow / in a week').

(75) Juan llegó anteayer.

(76) Juan llegó hace dos días.

Hemos señalado en el primer capítulo que Comrie (1981) propone que las relaciones entre S, R y E se establecen dos a dos, sin que haya relación directa entre E y S. En cada uno de los pares, la relación puede ser de simultaneidad entre los dos puntos (expresada por la coma) o de sucesión (expresada por el guión). De los tres puntos, S es el único cuyo valor está fijado de antemano; de este modo, S es el punto de anclaje de R, que a su vez, y una vez fijado su valor con respecto a S, se convierte en el punto anclaje de E. Esta ordenación jerárquica^{239,240} en la interpretación de los tres puntos es absolutamente necesaria si no queremos obtener interpretaciones erróneas. En efecto, si consideramos las dos relaciones de (77), podemos observar que cada una de ellas se podría interpretar diciendo que R precede a S o que S precede a R. Lo mismo sucede con la ET del Pospretérito, representada en (78): podríamos decir que R precede a S y E o que S y E son posteriores a R; en todos los casos la ET desde un modelo como el de Reichenbach (1947) sería la misma²⁴¹:

²³⁹ Hornstein (1990:179) propone que los tres puntos también están ordenados jerárquicamente en la sintaxis bajo relación de Rección.

Por otra parte, Hornstein (1990:113) propone que el orden en la relación de simultaneidad entre S y R sea una opción paramétrica de las lenguas y que tal elección determine el orden de la relación entre R y E. Así, la relación (S,R) implica (R,E) y (R,S) implica (E,R). Prevé así que los únicos órdenes posibles para el presente sean E,R,S y S,R,E (el primero con algunas reservas expresadas en la nota 25, pág. 113). De este modo la ordenación jerárquica de los tres puntos sería relevante en el nivel interpretativo, en la sintaxis y en la configuración de tiempos posibles.

²⁴⁰ Smith (1978: 44) señala que S es la clave del sistema en cuanto que R se orienta con respecto a S.

²⁴¹ Vikner (1985: 89) señala la naturaleza jerarquizada de las relaciones entre S,

(77) a. (R-S)

b. (S-R)

(78) (R-S) (R-E)

Sin embargo, parece necesario especificar en qué orden ha de interpretarse tal sucesión. Obsérvese que en (78) perdemos la intuición de que mientras R es pasado con respecto a S, E es futuro con respecto a R; esto es, que el Pospretérito es un futuro en el pasado. Podríamos expresar tal intuición postulando que en primer lugar se establece la posición de R con respecto a S, que es el eje básico y constante de la deixis temporal, y una vez fijado el valor de R, se establece el valor de E con respecto a R; tendríamos entonces la siguiente representación que incluye el concepto de Direccionalidad:

(79)

$$\begin{array}{c} R \longleftarrow S \\ \longleftarrow \rightarrow E \end{array}$$

Supongamos ahora, como ya hemos hecho, que las expresiones adverbiales temporales de los grupos B- y C- de la clasificación de Comrie²⁴² tienen una ET

R y E:

"S is the most independent, R can only be placed in relation to S, and E is even more dependent, as it can only be placed in relation to R which in turn is dependent on S".

Un aspecto muy interesante de la propuesta de Vikner (1985), como vimos en el primer capítulo, es que la anterioridad y la posterioridad son relaciones que nunca se dan en el mismo nivel de ramificación temporal, lo que podría constituir una explicación del concepto de Direccionalidad que desarrollamos en este apartado.

²⁴² Recordamos aquí por comodidad la clasificación propuesta por Comrie (1985: 8) sobre las unidades que sirven para la expresión de la temporalidad:

paralela a la de los tiempos de verbales y que ambas se someten a la regla de (4), que repetimos aquí por comodidad. En esto no hay diferencia entre las expresiones del grupo B- y las del grupo C-, que presentan el mismo comportamiento y distribución siempre y cuando compartan la misma ET. Así, tanto *hace dos días* como *anteayer*, cuya ET es la de un Pretérito: $(r-s)$ (l,r) son incompatibles con un pretérito compuesto porque violan la regla de (4), como muestran (80) y (81), cuya ET común está representada en (82):

(4)a. *l* debe modificar el TFOC de la ET del Tiempo gramatical.

b. La relación (S R) ha de ser compartida.

(80) *Ha llegado anteayer.

(81) *Ha llegado hace dos días.²⁴³

(82)

E — S,R

l,r — *s*

Se hace evidente, entonces, la necesidad de un concepto, la Direccionalidad,

A- la realización morfológica del Tiempo gramatical y la consiguiente ordenación de E, R y S en la línea temporal: *am-ó*, *lleg-ará*.

B- piezas léxicas que de forma intrínseca contienen tal relación como *anteayer* o *mañana*.

C- una o varias expresiones léxicamente compuestas que permiten cubrir todos los huecos no cubiertos por las piezas léxicas, como, por ejemplo, la expresión *hace* + complemento temporal.

²⁴³ Puede notarse que, según lo dicho en la sección 9.1.2, en estos ejemplos hay también un problema de distancia temporal, puesto que los CCAA señalan un momento que no está contenido en el día que incluye el momento de la enunciación.

que distinga la agramaticalidad de (74) frente a (73) y el comportamiento paralelo de *hace dos días* y *anteayer* en los pares (75-76) y (80-81). Repetimos aquí, por comodidad, los ejemplos en cuestión:

(73) Prometió que llegaría anteayer y nos traería los regalos.

(74) *Prometió que llegaría hace dos días y nos traería los regalos.

(75) Juan llegó anteayer.

(76) Juan llegó hace dos días.

(80) *Ha llegado anteayer.

(81) *Ha llegado hace dos días.

Se podría pensar que la causa de la agramaticalidad de (74) es el hecho de que en el Pospretérito la posición de E con respecto a S queda indeterminada y que el CA no la puede fijar. Esto es evidentemente falso, puesto que *anteayer* en (73) hace exactamente eso. De hecho, el Pospretérito es perfectamente compatible con expresiones adverbiales deícticas del grupo C- siempre que éstas sean de futuro:

(83) Prometió que llegaría dentro de dos días.

Obsérvese, por otra parte, que el Pospretérito es compatible con expresiones adverbiales no deícticas como *dos días antes*:

(84) Prometió que llegaría dos días antes.

Para dar cuenta del contraste del par (73-74), proponemos la inclusión en la

gramática del concepto de Direccionalidad²⁴⁴, que especificaría cómo ha de interpretarse en cada caso la relación de sucesión. La regla sobre Direccionalidad que enunciamos en (85) sólo afecta a las expresiones de los grupos A- y C- de la clasificación de Comrie. Los miembros del grupo B-, por sus características referenciales, es decir, porque se refieren a períodos de tiempo, parecen no ser direccionales.

(85)a. El punto *l* de una ET adverbial déictica sólo puede modificar el punto F de una ET verbal si ambos están anclados en la misma dirección.

b. Ni *r* ni *l* pueden cruzarse con ningún punto de la ET verbal que domine jerárquicamente F y que esté anclado en dirección contraria a *r* o *l*.

A (85) hay que añadir que en los casos en que *l* y *r* sean simultáneos, *l* hereda la dirección de anclaje de *r*, puesto que la simultaneidad consiste en asignar a *l* el valor de *r*.

Si suponemos que la ET temporal direccional de *hace dos días* es la de (86), podemos explicar ahora la imposibilidad de que *hace dos días* modifique un Pospretérito por un conflicto de Direccionalidad, puesto que la relación (R-E) y la relación (*l,r*) (*r-s*) no comparten la misma dirección. En (87) representamos la ET de *llegaría* y *hace dos días* en (74):

(86) *l,r* ←— *s*

(87) R ←———— S
 L —→ F llegaría

²⁴⁴ Adelaar y Lo Cascio (1986) hablan también de direccionalidad. Para ellos, sin embargo, la direccionalidad es una relación entre EETT y no una propiedad interna de las mismas.

$l,r \leftarrow s$ hace dos días²⁴⁵

Las mayúsculas de (87) representan la ET que atribuimos a *llegaría*, la de un Pospretérito. F, el TFOC, es posterior a un punto de Referencia, R, que a su vez es anterior al momento del habla. Las minúsculas representan la ET del CA *hace dos días*; la ET es la de un Pretérito, con el localizador simultáneo al punto de referencia y ambos anteriores al momento del habla.

En efecto, un CA como *hace dos años* sólo puede localizar un evento con el comparta la misma dirección en la interpretación, como es el caso en (76), que repetimos de nuevo aquí con su ET representada en (88):

(76) Llegó hace dos días.

(88) E,R \leftarrow S

$l,r \leftarrow s$

Podemos comprobar la validez de nuestra hipótesis con las datos algo más complejos del condicional compuesto. Supongamos, como hemos hecho en el apartado 5.4, que el condicional compuesto tiene dos EETT, una de Aoristo: Antepospretérito (R1-S) (R1-R2) (E-R2) y otra de Perfecto: Pospretérito Perfecto (R-S) (R-P); señalaremos la interpretación perfecta escribiendo P y la de Aoristo escribiendo E, como ya hemos hecho en el capítulo quinto:

(89) a. Antepospretérito

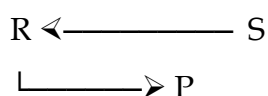
R1 \leftarrow S

\leftarrow R2

²⁴⁵ Obsérvese que el conflicto de Direccionalidad que muestra la estructura de (87) es el que explica los juicios de agramaticalidad de los ejemplos (ia) e (ib) de Oversteegen (1988: 150) de la nota 28 de este capítulo.

E ←

b. Pospretérito Perfecto

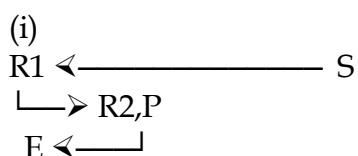


El condicional compuesto es siempre incompatible con expresiones adverbiales como *hacía varios días* o *años atrás* a los que hemos atribuido una ET de Antepretérito y que tienen una interpretación de derecha a izquierda en las dos relaciones:

$$(90) l \longleftarrow r \longleftarrow s$$

En la lectura de Perfecto de (91) y (92), representada en (93), observamos que hay conflicto de Direccionalidad debido a que en la relación (R-P) del Pospretérito Perfecto P es anclado como un futuro con respecto a R, mientras que *l* es un pasado con respecto a *r*²⁴⁶. En la lectura no perfecta se viola la condición b. de (85), puesto que R2, que domina jerárquicamente E, está anclado en dirección contraria a *l*. En (93) y (94) representamos, respectivamente, la ET del condicional compuesto en la lectura perfecta (con P) y en la no perfecta:

²⁴⁶ En García Fernández (1993: 304) se consideraba que en el Perfecto E estaba presente, lo que complicaba considerablemente las representaciones y obligaba a estipular que los puntos jerárquicamente inferiores a aquellos modificados temporalmente no afectaban a la estructura. La hipótesis de que sólo hay un punto modificable por ET resuelve elegantemente estos problemas. La ET que se atribuía en García Fernández (1993: 304) al Pospretérito perfecto era la que sigue:



La idea de que la relación aspectual está representada en la Estructura Temporal se encuentra también en Mittwoch (1995), como lo hemos expuesto en el apartado 5.6.

(91)*Juan nos dijo que no nos preocupáramos porque él habría terminado la tesis hacía varios días.

(92)*Juan nos dijo que no nos preocupáramos porque él habría terminado la tesis varios días atrás.

(93)

R ←———— S

└───▶ P

habría terminado

l ←— r ←— s

hacía varios días / varios días atrás

Las mayúsculas de (93) representan la ET del Pospretérito Perfecto *habría terminado*, recordamos que P está por el TFOC en la relación aspectual TSIT < TFOC. P es posterior al punto de referencia, que es anterior al momento del habla. Las minúsculas de (93) representan la ET que atribuimos al CA *hacía varios días* y que es la de un Antepretérito: el localizador es anterior al punto de referencia y éste anterior al momento del habla. Las flechas señalan la dirección en que se anclan cada uno de los puntos.

(94)

R1 ←———— S

└───▶ R2

E ←——┘

habría terminado

l ←— r ←— s

hacía varios días

Las mayúsculas de (94) representan la ET del Antepospretérito *habría terminado*. El TFOC es anterior a un punto de referencia (R2) que es posterior a otro punto de referencia (R1), que es anterior al momento del habla. Las minúsculas de (94) representan la ET que atribuimos al CA *hacía varios días* y que es la de un Antepretérito: el localizador es anterior al punto de referencia y éste anterior al

momento del habla.

En cambio, en el caso de (95), la expresión adverbial *dos días antes* puede modificar un condicional compuesto. En (96a) representamos la ET del condicional compuesto en la lectura de Perfecto y en (96b), en la lectura de Aoristo:

(95) Juan nos dijo que no nos preocupáramos porque él habría terminado la tesis dos días antes.

(96) a.

R ← S
└─> P habría terminado
 l ← r dos días antes

b.

R1 ← S
└─> R2
E ← habría terminado
l ← r dos días antes

Efectivamente, podemos observar que (95) es gramatical porque *dos días antes* no refiere a S, es un CA deíctico anafórico, como prueba el hecho de que pueda modificar tanto a un pasado como a un futuro, como se muestra en (97a) y (97b):

(97) a. Llegó dos días antes.

b. Llegará dos días antes.

La diferencia esencial entre la ET *dos días antes* y *hacia dos años* consiste en que la segunda se refiere a *s*, de tal modo que *s* ancla *r*, que a su vez ancla *l* mientras que

en la primera *r* no está anclado a *s*. Parece que sólo las EETT adverbiales en que *r* está anclado sufren restricciones de Direccionalidad. Es decir, las relaciones de Direccionalidad se aplican entre una ET verbal y una ET adverbial deíctica anclada y no afectan a las expresiones deícticas anafóricas.

Obsérvese que nuestra hipótesis explica la agramaticalidad de (91) y (92) frente a la gramaticalidad de (95), a la vez que prevé que los tres CCAA puedan aparecer en el mismo contexto en casos sin conflicto de Direccionalidad; es lo que ocurre con el Antepretérito en (98), (99) y (100). En (101) damos la ET del pluscuamperfecto y del CA común a (98) y (99) y en (102) damos la de (100):

(98) Nos confesó que se había casado con él hacía dos años.

(99) Nos confesó que se había casado con él dos años atrás.

(100) Nos confesó que se había casado con él dos años antes.

(101) E ←— R ←— S

l ←— r ←— s

(102) E ←— R ←— S

l ←— r

Nuestra hipótesis prevé también la gramaticalidad de (103) frente a la agramaticalidad de (104), dado que en la primera oración, donde hay un Perfecto, se modifica *P*, lo que no causa conflicto de Direccionalidad, mientras que en la segunda, donde hay un Aoristo, se modifica *E*, lo que es incompatible con la Direccionalidad del CA. Obsérvese que (85b) no afecta ni a (103) ni a (104), ya que ni la relación (R-S) en (105) ni la relación (R1-S) en (106) son cruzadas por *l* al modificar *P* o *E*. En (105) y (106) representamos, respectivamente, las EETT del condicional compuesto y del CA de (103) y (104):

(103) Nos prometió que dentro de tres días ya habría estado en casa de la abuela.

(104)* Nos prometió que habría estado en casa de la abuela dentro de tres días.

(105)

R ←———— S

└—————┘ P habría estado

s —————> l,r dentro de tres días

Las mayúsculas de (105) representan la ET del Pospretérito Perfecto *habría terminado*, recordamos que P, está por el TFOC en la relación aspectual TSIT < TFOC. P es posterior al punto de referencia, que es anterior al momento del habla. Como no hay relación directa entre P y S, P puede ser anterior, posterior o simultáneo con respecto al momento de la enunciación. Las minúsculas representan la ET del CA *dentro de tres días*, que es la de un futuro.

(106)

R1 ←— S

└───────────────────> R2

E ←—┘

habría estado

s ────> l,r

dentro de tres días

Las mayúsculas de (106) representan la ET del Antepospretérito *habría terminado*. El TFOC es anterior a un punto de referencia (R2) que es posterior a otro punto de referencia (R1), que es anterior al momento del habla. Las minúsculas representan la ET del CA *dentro de tres días*, que es la de un futuro.

Nuestra hipótesis prevé también la agramaticalidad de (107) en la lectura perfecta, por las mismas razones que era agramatical (74) y como se muestra en (109a). (108) es agramatical porque viola (85b), puesto que R2 es jerárquicamente superior a E, está anclado en dirección contraria a *l* y es cruzado por éste al modificar E, como se muestra en (109b), donde sólo se representa el condicional compuesto y el CA:

(107) *Nos dijo que hace dos semanas ya habría estado allí.

(108) *Nos dijo que habría estado allí hace dos semanas.

(109) a.

R1 ←—— S

└───> P

l,r ←— s

Las mayúsculas de (109a) representan la ET del Pospretérito Perfecto *habría terminado*. El TFOC, representado como P, es posterior al punto de referencia, que es anterior al momento del habla. Las minúsculas representan la ET de Pretérito del CA *hace dos semanas*.

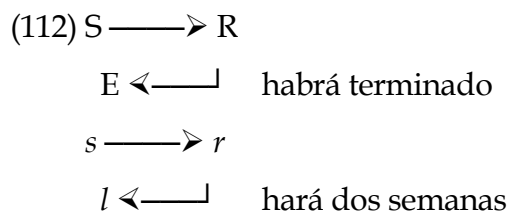
(109) b.

la construcción 'hace+complemento temporal' en futuro como en el ejemplo de (110), que podemos comparar a (111):

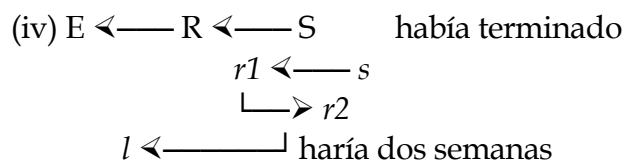
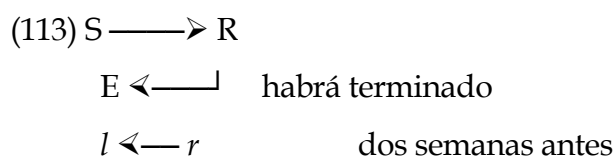
(110) Cuando lleguen sus padres, Juan habrá terminado su tesis hará dos semanas.

(111) Cuando lleguen sus padres, Juan habrá terminado su tesis dos semanas antes.

Las representaciones de las EETT del futuro compuesto y de las expresiones adverbiales de (110) y (111) son, respectivamente, las de (112) y (113):



Las mayúsculas de (112) representan la ET del Antefuturo *habrá terminado*: el TFOC es anterior a un punto de referencia, que es posterior al momento del habla. Las minúsculas representan la ET de Antefuturo del CA *hará dos semanas*.



Observamos, como prevé nuestra hipótesis, que ambas oraciones son gramaticales porque en (110) no hay conflicto de Direccionalidad y en (111) la expresión adverbial no hace referencia al momento del habla y por lo tanto, aunque comparte la dirección de la ET verbal, la regla de (85) no se aplica.

Examinemos ahora (114) y (115), cuyas EETT son representadas, respectivamente, en (116) y (117). (114) es agramatical porque otra vez tenemos un conflicto de Direccionalidad, mientras que en (115), como ya hemos observado, la expresión temporal no deíctica no está sometida a (85):

(114) *Llegará hará dos semanas.

(115) Llegará dos semanas antes.

(116) S —————> E,R llegará
 s —————> r hará dos semanas
 l <————

(117) S —————> E,R llegará
 l <———— r dos semanas antes

Veamos, por último, que también podemos dar cuenta con la regla de (85) del contraste entre (118) y (119), porque en el primer caso hay conflicto de Direccionalidad y la oración es agramatical, mientras que en el segundo caso, con la lectura perfecta no hay conflicto de Direccionalidad y la oración es gramatical, como muestran las EETT respectivas de (120) y (121):

(118) *Juan habrá estado en casa de la abuela dentro de dos días.

(119) Dentro de dos días Juan ya habrá estado en casa de la abuela.

$$\begin{array}{l}
 (120) \text{ S} \longrightarrow \text{R} \\
 \qquad \qquad \qquad \text{E} \longleftarrow \lrcorner \\
 \qquad \qquad \qquad \text{s} \longrightarrow \text{r,l}
 \end{array}$$

$$\begin{array}{l}
 (121) \text{ S} \longrightarrow \text{R,P} \\
 \qquad \qquad \qquad \text{s} \longrightarrow \text{r,l}
 \end{array}$$

En este capítulo hemos trabajado con la hipótesis de que la ET del Tiempo gramatical y la de los CCAA temporales se puede describir en términos de la teoría de Reichenbach (1947). Hemos visto que las condiciones que Hornstein (1990) enunciaba para la modificación de los CCAA temporales no oracionales eran insuficientes para explicar ciertos casos de incompatibilidad entre formas verbales y CCAA, especialmente para los casos de tiempos del pasado combinados con CCAA de pasado. Hemos propuesto que hay que enunciar una regla que regule las posibles combinaciones y que tal regla se basa en la obligatoriedad de compartir la relación entre el momento del habla y el punto de referencia, lo mismo que Hornstein proponía para regular la relación entre las oraciones subordinadas temporales y sus principales.

Hemos estudiado detalladamente los posibles casos que se presentan con una forma verbal especialmente compleja, el pluscuamperfecto.

A continuación nos hemos ocupado del problema de la diferencia entre el pretérito simple y pretérito compuesto y hemos sostenido que tal diferencia se articula separadamente en el plano aspectual y en el temporal. Hemos hablado también de los pretéritos simples subordinados a pretéritos y hemos sostenido que su ET permanece invariablemente como la de un Pretérito.

Después nos hemos ocupado del problema del uso del presente en lugar de futuro y hemos comprobado que la idea de Hornstein de que las EETT se pueden

modificar en ciertas direcciones pero no en otras puede explicar tal uso. En la última sección del apartado 9.1, hemos visto cómo interaccionan las características aspectuales de algunos CCAA con la información aspectual y de Modo de Acción contenida en la forma verbal. Hemos propuesto que podemos dar cuenta de las exigencias aspectuales de los CCAA durativos postulando que este tipo de CCAA tienen dos localizadores y que ambos han de modificar el evento verbal para satisfacer la condición sobre localización vacua que hemos enunciado.

Por último, hemos visto algunos ejemplos que nos han permitido enunciar una regla, la de Direccionalidad, para la interpretación subordinada de cada uno de los puntos de la ET a partir del momento del habla hasta el momento del Foco.

En esta tercera parte nos hemos ocupado de los Complementos Adverbiales temporales y sus relaciones con el Tiempo gramatical y el Aspecto.

Hemos sostenido que el Tiempo gramatical tiene naturaleza adverbial, como propone Hornstein (1990). Esto explica adecuadamente las relaciones de los CCAA con la flexión verbal. Esta relación es paralela a la que existe, según este mismo autor, entre las oraciones subordinadas temporales y las principales. Esta hipótesis nos permite, pues, unificar el tratamiento de los fenómenos relativos a la expresión de la temporalidad en la oración.

Conclusión

Nuestro trabajo se ha articulado en tres ejes: el Tiempo, el Aspecto y los Complementos Adverbiales temporales.

En lo que se refiere al Tiempo, hemos querido demostrar a lo largo de toda la investigación que las diferencias de referencia temporal entre las distintas formas verbales se explican satisfactoriamente en el marco teórico de Reichenbach (1947). En esto seguimos muy de cerca el trabajo de Hornstein (1990). Creemos que la teoría de Reichenbach, por su simplicidad y su alto grado de predictibilidad, es la hipótesis adecuada para dar cuenta de las cuestiones que atañen a la expresión del tiempo en las lenguas naturales. Esperamos que nuestro trabajo haya mostrado que los problemas en la descripción del sistema temporal español se pueden manejar adecuadamente con el aparato teórico de Reichenbach.

En cuanto al Aspecto, hemos intentado dar cuenta de la importancia fundamental de esta noción a la hora de explicar los fenómenos relativos a la temporalidad en la oración. Hemos querido demostrar, siguiendo a Smith (1991) e inspirándonos en el trabajo de Bertinetto (1986), que el Aspecto ha de ser considerado uno de los pilares de la investigación en el dominio de la expresión temporal. Confiamos en que nuestro trabajo muestre la necesidad de considerar la noción de Aspecto a la hora de describir el comportamiento del verbo español.

Por último, hemos intentado insertar los Complementos Adverbiales, fundamentalmente, los deícticos, en el modelo de Reichenbach, inspirándonos también en este punto en el trabajo de Hornstein (1990). Creemos que el análisis que hemos propuesto aporta una nueva luz al comportamiento de estos complementos y a las reglas que regulan su coaparición con las diferentes formas verbales.

Bibliografía

- ABNEY, STEVEN P. (1987): *The English noun phrase in its sentential aspects*, tesis doctoral, Cambridge, Massachussets.
- ABUSCH, DORIT (1988): "Sequence of Tense, Intensionality and Scope", *Proceedings of the West Coast Conference on Formal Linguistics*, Stanford Linguistics Association, págs. 1-14.
- ACERO, JUAN JOSÉ (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en Ignacio Bosque (ed.) *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 45-75.
- ADELAAR, MASCIA Y VINCENZO LO CASCIO (1986): "Temporal Relation, Localization and Direction in Discourse", en Vincenzo Lo Cascio y Co Vet (eds.), *Temporal Structure in Sentence and Discourse*, Dordrecht, Foris, págs. 251-297.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1947): "Perfecto simple y compuesto", *Revista de Filología Española*, 31, págs. 108-139. Cito por la reproducción en *Estudios de Gramática Funcional del español*, Madrid, Gredos, 1982, págs. 13-49.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1949): "Sobre la estructura del verbo español", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 25, págs. 50-83. Cito por la reproducción en *Estudios de Gramática Funcional del español*, Madrid, Gredos, 1982, págs. 50-89.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1975): "Otra vez sobre el sistema verbal español", *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino*, Madrid, Castalia, págs. 9-26. Cito por la reproducción en *Estudios de Gramática Funcional del español*, Madrid, Gredos, 1982, págs. 120-147.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la Lengua Española*, Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALONSO, AMADO (1951): "Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello", en *Prólogo a Andrés Bello, Obras completas: Gramática*, Caracas, Ministerio de la Educación, págs. IX-LXXXVI.
- ANDERSON, JOHN (1973a): "The Ghost of Times Past", *Foundations of Language*, 9, págs. 481-491.

- ANDERSON, JOHN (1973b): "On Existence and the Perfect", *Foundations of Language*, 10, págs. 333-337.
- ANDERSON, LLOYD B. (1982): "The 'Perfect' as a Universal and as a Language-Specific Category", en Paul J. Hopper (ed.) *Tense-Aspect: Between Semantics and Pragmatics*, Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins, págs. 227-264.
- ANDERSON, STEPHEN R. Y EDWARD L. KEENAN (1985): "Deixis", en T. Shopen (ed.) *Language Typology and Syntactic Description*, vol. III: *Grammatical relations*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 259-308.
- AQUIST, LENNART (1978): "On the Distinction between the Present Perfect and the Simple Past in English", en Christian Rohrer (ed.) *Papers on Tense, Aspect and Verb Classification*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, págs. 37-48.
- ARISTÓTELES: *Ética nicomaquea*, versión española y notas de Antonio Gómez Robledo, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- ARISTÓTELES: *Metafísica*, introducción de Miguel Candel; traducción de Patricio de Azcárate, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- ARNAULD, A. Y C. LANCELOT (1660). *Grammaire générale et raisonnée*, Paris.
- BAAR, TIM VAN (1994): "Perfect, Prospective and Prospectivity", en Co Vet y Carl Veters (eds.) *Tense and Aspect in Discourse*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York, págs. 147-159.
- BACH, EMMON (1981): "On Time, Tense and Aspect: an Essay in English Metaphysics", en Peter Cole (ed.) *Radical Pragmatics*, New York, Academic Press, págs. 63-81.
- BACHE, CARL (1994): "Verbal categories, form-meaning relationships and the English perfect", en Carl Bache, Hans Basøll y Carl-Erik Lindberg (eds.) *Tense, Aspect and Theoretical Contributions to Language Typology*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York, págs. 43-60.
- BELLO, ANDRÉS (1841): *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, cito por la reedición en *Obras Completas: Estudios gramaticales*, Caracas,

- Ministerio de Educación, 1951, págs. 1-67.
- BELLO, ANDRÉS (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, cito por la edición de Ramón Trujillo, 1981, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- BENINCÀ, PAOLA (1979) "Sono tre ore che ti aspetto", *Rivista di Grammatica Generativa*, 4, págs. 731-245.
- BENNETT, MICHAEL Y BARBARA PARTEE (1972)[1978]: *Toward the Logic of Tense and Aspect in English*, Bloomington, Indiana: Indiana University Linguistic Club.
- BERTHONNEAU, ANNE-MARIE (1991): "Pendant et pour, variations sur la durée et donation de référence", *Langue Française*, 9, págs. 102-124.
- BERTHONNEAU, ANNE-MARIE (1993): "Depuis vs il y a que, référence temporelle vs cohésion discursive ou A quoi sert que dans il y a que?", en Carl Vetters (ed.) *Le temps, de la phrase au texte*, Presses Universitaires de Lille, págs. 9-83.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1981): "Il carattere del processo ('Aktionsart') in italiano. Proposte, sintatticamente motivate, per una tipologia del lessico verbale", en M. Moneglia (ed.) *Tempo verbale. Strutture quantificate in forma logica*, Florencia, Accademia della Crusca, págs. 11-89.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1982): "Intrinsic and Extrinsic Temporal Reference: On Restricting the Notion of 'Reference Time'", *Journal of Italian Linguistics*, págs. 71-108. Cito por la reproducción en Vincenzo Lo Cascio y Co Vet (eds.), *Temporal Structure in Sentence and Discourse*, Dordrecht, Foris, págs. 41-78.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1986b): *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, Florencia, Accademia della Crusca.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1987): "Why the *passé antérieur* should be called *passé immédiatement antérieur*", *Linguistics*, 25, págs. 341-360.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1991): "Il verbo", en Lorenzo Renzi y Giampaolo Salvi (eds.) *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna, Il Mulino, vol.II, págs. 13-161.

- BERTINETTO, PIER MARCO (1993): "Statives, progressives, and habituais: Analogies and differences", *Quaderni del laboratorio de Linguistica*, Scuola Normale Superiore, Pisa, 7, págs. 71-101.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1994a): "Le perifrasi abituali in italiano ed in inglese", *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, Scuola Normale Superiore di Pisa, 8, págs. 32-41.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1994b): "Ormai", en P. Cipriano, P. di Giovine y M. Mancini (eds.) *Miscellanea di studi linguistici in onore di Walter Belardi II: Linguistica romanza e Storia della lingua italiana. Linguistica generale e Storia della linguistica*, Il calamo, Roma, págs. 789-810.
- BERTINETTO, PIER MARCO (1995): "The progressive in Romance and in English", *EUROTYP Working Papers*.
- BERTINETTO, PIER MARCO Y VALENTINA BIANCHI (1993): "Temporal adverbs and the notion of perspective point", *Quaderni del laboratorio di Linguistica*, Scuola Normale Superiore, Pisa, 7, págs. 147-159.
- BERTINETTO, PIER MARCO, VALENTINA BIANCHI Y MARIO SQUARTINI (1995): "Perspective point and textual dynamics", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1: *Semantic and Syntactic Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 309-324.
- BERTINETTO, PIER MARCO Y DENIS DELFITTO (1995): "A case study in the interaction of aspect and actionality: the Imperfect in Italian", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1: *Semantic and Syntactic Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 125-142.
- BINNICK, ROBERT I. (1991): *Time and the Verb: a Guide to Tense and Aspect*, New York - Oxford, Oxford University Press.
- BORILLO, ANDRÉE (1984): "La négation et les modifieurs temporels: une fois de plus

- "encore", *Langue Française*, 62, págs. 37-58.
- BORILLO, ANDRÉE (1988a): "L'expression de la durée: construction des noms et des verbes de mesure temporelle", *Linguisticae Investigationes*, 12:2, págs. 363-96.
- BORILLO, ANDRÉE (1988b): "Notions de "massif" et de "comptable" dans la mesure temporelle", *Recherches Linguistiques*, 13: Jean David y Georges Kleiber (eds.) *Termes massifs et termes comptables*, Université de Metz, en depósito Paris, Klincksieck, págs. 215-238.
- BOSQUE, IGNACIO (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- BRANCHADELL, ALBERT (1990): "Una solució del problema de les dates", *Caplletra*, 8, págs. 107-115.
- BREWER, WILLIAM B. (1987): "New and Old Information in Spanish Sentences Containing Hacer+(Time)", *Hispania*, 70, págs. 895-899.
- BULL, WILLIAM E. (1968): *Time, Tense and the Verb: a Study in Theoretical and Applied Linguistics, with particular attention to Spanish*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.
- BUSTOS GIBERT, JOSÉ MANUEL (1995): "La temporalidad en español: análisis intencional", *Lingüística Española Actual*, 17: 2, págs. 143-166.
- CANAVAN, JOHN R. (1983): *The English Tense System. A Study of Temporal Meaning and Reference*, Bonn, Bouvier Verlag Herbert Grundmann.
- CARLSON, GREG N. (1977): "A Unified Analysis of the English Bare Plurals", *Linguistics and Philosophy*, 1: 3, págs. 413-456.
- CARRASCO, ÁNGELES (1994): "Reichenbach y los tiempos verbales del español", *Dicenda*, 12, págs. 69-86.
- CARRASCO, ÁNGELES Y LUIS GARCÍA (1994): "Sequence of Tenses in Spanish", *Working Papers in Linguistics*, Universidad de Venecia, vol.4:1, págs. 45-70.
- CARRASCO, ÁNGELES Y LUIS GARCÍA (en prensa): "Observaciones sobre la correlación de tiempos en español", en AA.VV. *El verbo español: Aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos*, Francfort, Vervuert.

- CARTAGENA, NELSON (1978): "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 8:2, págs. 373-391.
- CASTELFRANCHI, CRISTIANO Y DOMENICO PARISI (1969): "Analisi semantica dei locativi temporali", Società di Linguistica Italiana: W. D'Addio y R. Simone (eds.) *La Sintassi*, Roma, Mario Bulzoni, págs. 193-217.
- CASTELNOVO, WALTER Y ROOS VOGEL (1995): "Reported speech", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1: *Semantic and Syntactic Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 255-272.
- CHOMSKY, NOAM (1986a): *Knowledge of Language. Its Nature, Origin and Use*, Pantheon, New York. Edición española: *El conocimiento del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad, 1989.
- CHOMSKY, NOAM (1986b): *Barriers*, Cambridge Massachussets, MIT Press.
- CINQUE, GUGLIELMO (1976): "Sulla deissi 'linguistica'", *Lingua e Stile*, 11:1, págs. 101-126.
- COMRIE, BERNARD (1976), *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COMRIE, BERNARD (1981) "On Reichenbach's Approach to Tense", *Papers of the 17th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, págs. 24-30.
- COMRIE, BERNARD (1985): *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COMRIE, BERNARD (1986), "Tense in Indirect Speech", *Folia Linguistica*, 20, págs. 265-296.
- DAHL, ÖSTEN (1978): "On the definition of the telic / atelic (bounded / non-bounded) distinction", *Gothenburg Papers in Theoretical Linguistics*, 36.
- DAHL, ÖSTEN (1984): "Temporal distance: remoteness distinctions in tense-aspect systems", en B. Butterworth, B. Comrie y Ö. Dahl (eds.) *Explanations of language universals*, Berlin - New York - Amsterdam, Mouton Publishers, págs. 105-122.

- DAHL, ÖSTEN Y EVA HEIDIN (1994): "Current Relevance and Event Reference", *EUROTYP Working Papers*, 6: 5, págs. 21-30.
- DAVIDSON, DONALD (1967): "The Logical Form of Action Sentences", en Nicholas Rescher (ed.) *The Logic of Decision and Action*, Pittsburgh, University of Pittsburgh press, págs. 81-95.
- DAVIDSON, DONALD (1980): "The Logical Form of Action Sentences (1967). Criticism, Comment and Defence", en Donald Davidson *Actions and Events*, Oxford, Clarendon, págs. 105-148.
- DEMELLO, GEORGE (1989): "Some observations on Spanish verbal aspect", *Hispanic Linguistics*, 3: 1-2, págs. 123-129.
- DEMELLO, GEORGE (1994): "Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*, *Boletín de la Real Academia Española*, 84: 263, págs. 611-633.
- DE SWART, HENRIËTTE (1989): "A Temporal Analysis of Quantifying Adverbials", *Papers of the 25th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, págs. 68-82.
- DECLERCK, RENAAT (1979a): "On the Progressive and the 'Imperfective Paradox' ", *Linguistics and Philosophy*, 3, págs. 267-272.
- DECLERCK, RENAAT (1979b): "Aspect and the bounded / unbounded (telic / atelic) distinction", *Linguistics*, 17, págs. 761-794.
- DECLERCK, RENAAT (1986): "From Reichenbach (1947) to Comrie (1985) and beyond", *Lingua*, 70, págs. 305-366.
- DECLERCK, RENAAT (1990): "Sequences of tenses in English", *Folia Linguistica*, 24, págs. 513-544.
- DECLERCK, RENAAT (1991): *Tense in English: its structure and use in discourse*, London, Routledge.
- DEMONTÉ, VIOLETA (1989): *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*, Madrid, Síntesis.
- DEPRAETERE, ILSE (1995): "The effect of temporal adverbial on (a)telicity and

- (un)boundedness", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1: *Semantic and Syntactic Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 43-53.
- DIK, SIMON C. (1975): "The semantic representation of manner adverbials", en A. Kraak (ed.) *Linguistics in the Netherlands 1972-73*, Assen / Amsterdam, págs. 96-121.
- DIK, SIMON C. (1987): "Copula Auxiliarization: How and Why", en Martin Harris y Paolo Ramat (eds.) *Historical Development of Auxiliaries*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York-Amsterdam, págs. 53-84.
- DIK, SIMON C. (1989): *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*, Dordrecht, Foris.
- DIK, SIMON C. Y KEES HENGEVELD (1991): "The hierarchical structure of the clause and the typology of perception-verb complements", *Linguistics*, 29, págs. 231-259.
- DINSMORE, JOHN (1982): "The semantic Nature of Reichenbach's Tense System", *Glossa* 16:2, págs. 216-239.
- DOHERTY, MONIKA (1973) " 'Noch' and 'schon' and their presuppositions", en F. Kiefer y N. Ruwet (eds.) *Generative Grammar in Europe*, Dordrecht, Reidel, págs. 154-177.
- DOWTY, DAVID (1979): *Word Meaning and Montague Grammar. The Semantics of verbs and times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*, Reidel, Dordrecht.
- ELERICK, CHARLES (1989): "Latin *abhinc annos (cum): Spanish hace años (que)", *Hispanic Linguistics*, 3:1-2, págs. 89-98.
- ENÇ, MÜRVEET (1987) "Anchoring Conditions for Tense", *Linguistic Inquiry*, 18: 4, págs. 633-657.
- EMONDS, JOSEPH E. (1987): "The Invisible Category Principle", *Linguistic Inquiry*, 18:4, págs. 513-632.
- FENN, PETER (1987): *A Semantic and Pragmatic Examination of the English Perfect*,

Tübingen, Gunter Narr Verlag.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR (1986): *Gramática Española. 4. El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque, Madrid, Arco.

FILLMORE, CHARLES J. (1971): "Santa Cruz Lectures on Deixis", reproducido por el Indiana University Linguistics Club en 1975.

FLEISCHMAN, SUZANNE (1982): *The Future in Thought and Language: Diachronique Evidence from Romance*, Cambridge, Cambridge University Press.

FLEISCHMAN, SUZANNE (1983): "From pragmatics to grammar. Diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance", *Lingua*, 60, págs. 183-214.

FRANCONI, ENRICO, ALESSANDRA GIORGI Y FABIO PIANESI (1993): "Tense and Aspect: a Mereological Approach", *Proceedings of the 13th IJCAI*.

GABBAY, D. Y J. MORAVCSIK (1980): "Verbs, events and the flow of time", in Christian Rohrer (ed.), *Time, Tense and Quantifiers*, Tübingen, Niemeyer, págs. 50-83.

GALLAGHER, MARY (1970): "Adverbs of Time and Tense", *Papers of the 6th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, págs. 220-225.

GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (1992): "Algunas notas de deixis temporal: 'hace+tiempo'", Barcelona, *Lenguajes naturales y lenguajes formales VIII*, págs. 321-328.

GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (1993): "Direccionalidad", Barcelona, *Lenguajes naturales y lenguajes formales IX*, págs. 301-308.

GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (1996): "Los adverbios de tiempo y la deixis temporal", en Gerd Wotjak (ed.) *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.

GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (en prensa a): "La interpretación temporal de los tiempos compuestos", *Verba*.

GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (en prensa b): "Los adverbios de tiempo y otros conectores temporales. La subordinación temporal", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.) *Nueva Gramática Descriptiva de la Lengua española*.

- GARRIDO, JOAQUÍN (1991a): "Adverbs and particles of change and continuation: Spanish *todavía y ya*", *EUROTYP Working Papers*, págs. 43-58.
- GARRIDO, JOAQUÍN (1991b): "Gestión semántica de la información pragmática en los adverbios de cambio *todavía y ya*", *Foro Hispánico*, 2, págs. 11-27.
- GARRIDO, JOAQUÍN (1992): "Expectations in Spanish and German Adverbs of Change", *Folia Linguistica*, 26: 3-4, págs 357-402.
- GIORGI, ALESSANDRA Y FABIO PIANESI (1991): "Toward a Syntax of Temporal Representations", *Probus*, 3: 2, págs. 187-213.
- GIORGI, ALESSANDRA Y FABIO PIANESI (1992): "On verbal Morphology in Germanic and Romance", ms.
- GIORGI, ALESSANDRA Y FABIO PIANESI (1995): "From semantics to morphosyntax: the case of the Imperfect", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1: *Semantic and Syntactic Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 341-363.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (1991): *Tiempo, modalidad y adverbio. Significado y función del adverbio "ya"*, Salamanca, Ediciones de la Universidad.
- GRIMSHAW, JANE (1991), "Extended Projections", manuscrito de la Universidad de Brandeis.
- GUENTHNER, FRANZ (1977): "Remarks on the Present Perfect in English", en Christian Rohrer (ed.) *On the Logical Analysis of Tense and Aspect*, Tübingen, Verlag Gunter Narr, págs. 83-98.
- HAMANN, CORNELIA (1987): "The Awesome Seeds of Reference Time", en Alfred Schopf (ed.), *Essays on Tensing in English. Vol.1: Reference Time, Tense and Adverbs*, Tübingen, Niemeyer, págs. 27-69.
- HARKNESS, JANET-ALICE (1985): *On the Semantic Properties of English Time Adverbials*, tesis doctoral, Universidad de Freiburg.
- HARKNESS, JANET-ALICE (1987) "Time adverbials in English and reference time", en

- Alfred Schopf (ed.) *Essays on Tensing in English*, vol I: *Reference Time, Tense and Adverbs*, Tübingen, Newmeyer, págs. 71-110.
- HARKNESS, JANET-ALICE (1989) "Three present time adverbials: *nowadays, these days and today*", en Alfred Schopf (ed.) *Essays on Tensing in English*, vol II: *Time, Text and Modality*, Tübingen, Newmeyer, págs. 155-188.
- HARRE, CATHERINE E. (1991): *Tener + Past Participle. A case study in linguistic description*, Routledge, London and New York.
- HARRIS, MARTIN (1982): "The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance", en Nigel Vincent y Martin Harris (eds.) *Studies in the Romance Verb*, London, Croom Helm, págs. 42-70.
- HATAV, GALIA (1993): "The aspect system in English: an attempt at a unified analysis", *Linguistics*, 31, págs. 209-237.
- HEINÄMÄKI, ORVOKKI TELLERVO (1974): *Semantics of English Temporal Connectives*, tesis doctoral, University of Texas at Austin.
- HIGGINBOTHAM, JAMES (1985) "On Semantics", *Linguistic Inquiry* 16: 4, págs. 547-594.
- HIRTLE, W. H. (1977): "*Already, Still and Yet*", *Archivum Linguisticum*, VIII, N. S. N^o 1, págs. 28-45.
- HORNSTEIN, NORBERT (1977): "Toward a Theory of Tense", *Linguistic Inquiry*, 8: 3, 521-557.
- HORNSTEIN, NORBERT (1981): "The Study of Meaning in Natural Language: Three Approaches to Tense", en Norbert Hornstein y David Lightfoot (eds.), *Explanation in Linguistics. The Problem of Language Acquisition*, Londres, Longman, págs. 116-151.
- HORNSTEIN, NORBERT (1990): *As Time Goes by. Tense and Universal Grammar*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.
- HUANG, CHENG-TEM J. (1982): *Logical relations in Chinese and the theory of grammar*, tesis doctoral, MIT.

- HUDDLESTON, RODNEY (1969): "Some Observations on Tense and Deixis in English", *Language*, 45, págs. 777-806.
- IKEGAMI, YOSHIHIKO (1985): "'Activity'-'accomplishment'-'achievement'. A language that can't say *I burned it, but it didn't burn* and one that can", en Adam Makkai y Alan K. Melby (eds.) *Linguistics and Philosophy. Essays in honor of Rulon S. Wells*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 265-304.
- ISARD, STEPHAN D. (1974): "What Would You Have Done If...?", *Theoretical Linguistics*, 1, págs. 233-255.
- JANSSEN, THEO A. J. M. (1994): "Tense in Dutch: Eight 'Tenses' or Two Tenses?", en Rolf Thieroff y Joachim Ballweg (eds.) *Tense Systems in European Languages*, Tübingen, Niemeyer, *Linguistische Arbeiten*. págs. 93-118.
- JESPERSEN, OTTO (1924), *The Philosophy of Grammar*, London, George Allen and Unwin LTD.
- JESPERSEN, OTTO (1931): *A Modern English Grammar on Historical Principles*, Part IV, London, Allen and Unwin.
- JOHNSON, MARION R. (1981): "A unified temporal theory of tense and aspect", en P.J. Tedeschi y A. Zaenen (eds.): *Syntax and Semantics*, vol. 14: *Tense and Aspect*, New York, Academic Press, págs. 145-175.
- KAMP, H. (1979): "Events, Instants and Temporal Reference", en R. Bäuerle, U. Egli y A. von Stechow (eds.) *Semantics from Different Points of View*, Springer, Berlin, págs. 376-417.
- KEARNS, KATHERINE SUSAN (1991): *The Semantics of the English Progressive*, tesis doctoral, MIT.
- KEMPCHINSKY, PAULA (1986): *Romance Subjunctive Clauses and logical Form*, tesis doctoral, Universidad de California.
- KEMPCHINSKY, PAULA (1990): "Más sobre el efecto de referencia disjunta del subjuntivo", en Ignacio Bosque (ed.) *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 234-258.

- KIPARSKY, PAUL (1968): "Tense and Mood in Indo-European Syntax", *Foundations of Language*, 4, págs. 30-57.
- KLEIN, WOLFGANG (1992): "The Present Perfect Puzzle", *Language*, 68: 3, págs. 525-552.
- KLEIN, WOLFGANG (1994): *Time in Language*, London / New York, Routledge.
- KÖNIG, E. (1977): "Temporal and non-temporal uses of 'noch' and 'schon' in German", *Linguistics and Philosophy*, 1, págs. 173-198.
- KORTMANN, BERND (1991): "The Triad 'Tense-Aspect-Aktionsart'. Problems and possible solutions", en Carl Vetters y Willy Vandeweghe (eds.) *Perspectives on Aspect and Aktionsart*, *Belgian Journal of Linguistics*, 6, Éditions de l'Université de Bruxelles, págs. 9-30.
- KORZEN, HANNE Y CARL VIKNER (1980): "La structure profonde des temps verbaux en français moderne", *Linguisticae Investigationes*, 4:1, págs. 103-29.
- KRATZER, ANGELIKA (1988), "Stage-Level and Individual-Level Predicates", manuscrito de la Universidad de Amherst.
- KURYLOWICZ, JERZY (1970): "Evoluzione delle categorie grammaticali", en AA.VV. *I problemi attuali della linguistica*, Milano, Bompiani, págs. 65-84.
- LAKOFF, GEORGE (1970): "A note on ambiguity and vagueness", *Linguistic Inquiry*, 1, págs. 357-359.
- LARSON, RICHARD (1985) "Bare-NP Adverbs", *Linguistic Inquiry*, 16:4, págs. 595-621.
- LENCI, ALESSANDRO (1994): "The semantic representation of non-quantificational habituals", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1: *Semantic and Syntactic Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 143-158.
- LENZ, RODOLFO (1920): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española. Cito por la reedición de Santiago de Chile, Nascimento, 1944.
- LEWIS, DAVID (1975): "Adverbs of Quantification", en E. Keenan (ed.) *Formal*

- Semantics of Natural Language*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 3-15.
- LO CASCIO, VINCENZO (1981): "Sulla traccia e il riferimento di 'prima'", en Mario Moneglia (ed.) *Tempo verbale. Strutture quantificate in forma logica*, Florencia, Accademia della Crusca, págs. 91-129.
- LO CASCIO, VINCENZO (1995): "On the relation between tense and aspect in Romance and other languages", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1: *Semantic and Syntactic Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 273-293.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1961): "Sobre el uso del pretérito en el español de México", *Studia Philologica: Homenaje a Dámaso Alonso*, II, págs. 373-385. Cito por la reproducción en Juan M. Lope Blanch *Estudios sobre el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1972, págs. 127-140.
- LYONS, JOHN (1977): *Semantics*, London - New York - Melbourne, Cambridge University Press. Cito por la versión española de Ramon Cerdà, Barcelona, Teide, 1980.
- MCCAWLEY, JAMES D. (1973): "Tense and Time Reference in English" en James D. McCawley *Grammar and Meaning*, Tokyo, Taishukan Publishing Company.
- MCCAWLEY, JAMES D. (1988): "Adverbial NPs: Bare or Clad in See-Through Garb?", *Language*, 64-1, págs. 583-590.
- MCCOARD, ROBERT W. (1978): *The English Perfect: Tense-Choice and Pragmatics Inferences*, Amsterdam / New York / Oxford, North-Holland Publishing Company.
- MCKAY, K. L. (1974): "Further remarks on the "historical" present and other phenomena", *Foundations of Language*, 11, págs. 247-251.
- MACKENZIE, IAN (1995): "The Supposed Imperfectivity of the Latin American Present Perfect", *Hispanic Linguistics*, 6/7, págs. 29-60.
- MALDONADO, CONCEPCIÓN (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid,

Taurus.

MANZOTTI, E. Y A. RIGAMONTI (1983): " 'Dalle due alle tre': indicazioni di durata", en Christoph Schwarze (ed.) *Bausteine für eine italienische Grammatik*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, págs. 171-207.

MATTHEWS, RICHARD (1987): "Present perfect tenses: towards an integrated functional account", en Alfred Schopf (ed.), *Essays on Tensing in English. Vol.1: Reference Time, Tense and Adverbs*, Tübingen, Niemeyer, págs. 111-176.

MIGUEL, ELENA DE (1992): *El aspecto en la sintaxis: Perfectividad e impersonalidad*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma.

MITTWOCH, ANITA (1988): "Aspects of English Aspect: on the Interaction of Perfect, Progressive and Durational Phrases", *Linguistics and Philosophy*, 11, págs. 203-254.

MITTWOCH, ANITA (1995): "The English perfect, past perfect and future perfect in a neo-reichenbachian framework", en Pier Marco Bertinetto, Valentina Bianchi, Östen Dahl y Mario Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 2: *Typological Perspectives*, Torino, Rosenberg & Sellier, págs. 255-267.

MOENS, MARC (1987): *Tense, Aspect and Temporal Reference*, tesis doctoral, University of Edinburgh.

MOLENDIJK, ARIE (1994): "Tense use and temporal orientation: The *passé simple* and the *imparfait* of French", en Co Vet y Carl Veters (eds.) *Tense and Aspect in Discourse*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York, págs. 21-47.

MORENO, JUAN CARLOS (1991): "Once upon a time: two Tentative Universals of Adverbial Quantification and their Typological Consequences", EURO TYP Working Papers.

MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, Universidad nacional Autónoma, págs. 43-60.

MORRISEY, MICHAEL D. (1973): "The English perfective and 'still' / 'anymore'", *Journal of Linguistics*, 9, págs. 65-69.

- MOURELATOS, ALEXANDER P. D. (1978) "Events, processes and states", *Linguistics and Philosophy*, 2, págs. 415-434. Reproducido en P.J. Tedeschi y A. Zaenen (eds.): *Syntax and Semantics*, vol. 14: *Tense and Aspect*, New York, Academic Press, 1981, págs. 191-211.
- MULLER, CLAUDE (1975): "Remarques syntactico-sémantiques sur certains adverbos de temps", *Le Français Moderne*, 43:1, págs. 12-38.
- NAKAJIMA, HEIZO (1991): "Transportability, scope ambiguity of adverbials and the Generalized Binding theory", *Journal of Linguistics*, 27, págs. 337-374.
- OGIHARA, TOSHIGOUCHI (1989), *Temporal Reference in English and Japanese*, Doctoral Dissertation, University of Texas.
- OVERSTEEGEN, ELEONOR (1988): "Temporal Adverbials in the Two Track Theory of Time", en Veronika Ehrich y Heinz Vater (eds.) *Temporalsemantik*, col. Linguistische Arbeiten 201, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, págs. 129-162.
- PARSONS, T. (1990): *Events in the Semantics of English*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- PARTEE, BARBARA (1973): "Some Structural Analogies between Tenses and Pronouns in English", *The Journal of Philosophy*, 70, págs. 601-609.
- PENA, JESÚS (1985): "Las categorías gramaticales: sobre las denominadas "categorías verbales", *Verba*, 12, págs. 5-29.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL (1990): "La categoria gramatical del temps i les relacions deíctiques i anafòriques", *Caplletra*, 8, págs. 117-129.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL (1991): "Imperfects are pronominals", *Catalan Working Papers in Linguistics*, 6, págs. 277-307.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL (1993): "Les categories flexives del Temps i l'Aspect. Una aproximació sintàctica, semàntica e morfològica", en Amadeu Viana (ed.) *Sintaxi. Teoria i perspectives*, Lleida, Pagès, págs.197-214.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL (1994-1995): "Les expressions temporals com a predicats d'esdeveniment", *Llengua & Literatura*, 6, págs. 277-307.
- PORTO DAPENA, JOSÉ ÁLVARO (1983): "Sobre la expresión *Hace tiempo (que)*",

- Homenaje a Lázaro Carreter, Madrid, Cátedra, págs. 485-504.
- PRIOR, ARTHUR N. (1967): *Past, Present and Future*, Oxford, Clarendon Press.
- RASMUSSEN, PAUL (1981): *El verbo hacer en expresiones temporales*, *Revue Romane*, 22.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REICHENBACH, HANS (1947): *Elements of Symbolic Logic*, New York, Macmillan.
- REYES, GRACIELA (1990a): "Valores estilísticos del imperfecto", *Revista de Filología Española*, 70, págs. 45-70.
- REYES, GRACIELA (1990b): "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad", *Revista Española de Lingüística*, 20:1, págs. 17-53.
- RIGTER, BOB (1980): "States, Events and the Use of Tense and Perfect in English", en Saskia Daalder y Marinel Gerritsen (eds.) *Linguistics in the Netherlands 1980*, Amsterdam-Oxford-New York, North-Holland Publishing Company, págs. 214-224.
- RIVIÈRE, CLAUDE (1980): "Tense, aspect and time location", *Linguistics*, 18, págs. 105-135.
- ROHRER, CHRISTIAN (1976): "Comment analyser 'depuis'" en J. David & R. Martin (eds.) *Modèles logiques et niveaux d'analyse linguistique*, Paris, 294-305.
- ROHRER, CHRISTIAN (1986): "Indirect Discourse and "Consecutio Temporum"", en Vincenzo Lo Cascio y Co Vet (eds.), *Temporal Structure in Sentence and Discourse*, Dordrecht, Foris, 79-97.
- ROJO, GUILLERMO (1974): "La temporalidad verbal en español", *Verba*, 1, págs. 68-149.
- ROJO, GUILLERMO (1976): "La correlación temporal", *Verba*, 3, págs. 65-89.
- ROJO, GUILLERMO (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en Ignacio Bosque (ed.) *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 17-43.

- SÁEZ DEL ÁLAMO, LUIS ÁNGEL (1987): "Caracterización de "hace-expresión temporal" en el marco de la Rección y el Ligamiento", *Lenguajes naturales y lenguajes formales III*, págs. 713-722.
- SALKIE, RAPHAEL (1989): "Perfect and pluperfect: what is the relationship?", *Journal of Linguistics*, 25, págs. 1-34.
- SALKIE, RAPHAEL (1990): "Perfect and pluperfect: in English and other languages", en Jean-Louis Duchet (ed.) *L'auxiliaire en question*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes 2, págs. 185-219.
- SÁNCHEZ RUIPÉREZ, MARTÍN (1962): "Observaciones sobre el aspecto verbal en español", en *Strenae: Estudios de filología e historia dedicados al profesor Manuel García Blanco*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 427-435.
- SANCHO, JOSÉ LUIS (1994): "On Pretérito Perfecto", *Cuadernos de Lingüística*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 2, págs. 139-152.
- SCHWENTER, SCOTT A. (1994a): "The grammaticalization of an Anterior in Progress: evidence from a Peninsular Spanish dialect", *Studies in Language*, 18-1, págs. 71-111.
- SCHWENTER, SCOTT A. (1994b): "'Hot news" and the grammaticalization of perfects", *Linguistics*, 32, págs. 995-1028.
- SERRANO, MARÍA JOSÉ (1994): "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid", *Lingüística Española Actual*, 16: 1, págs. 37-57.
- S_AWOMIRSKI, JERZY (1983): "La posición del aspecto en el sistema verbal español", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 13:1, págs. 91-119.
- SMITH, CARLOTA S. (1976): "A theory of auxiliary *have* in English", Indiana University Linguistics Club.
- SMITH, CARLOTA S. (1978): "The Syntax and Interpretation of Temporal Expressions in English", *Linguistics and Philosophy*, 2, págs. 43-99.
- SMITH, CARLOTA S. (1991): *The parameter of Aspect*, Dordrecht / Boston / London,

Kluwer Academic Publishers.

- SPITZOVÁ, EVA Y MARCELA BAYEROVÁ (1987): "Posición del Perfecto Compuesto en el sistema temporal del verbo en el español de México", *Études romanes de Brno*, 18, págs. 37-50.
- SQUARTINI, MARIO (1995): *On the grammaticalization path of some Romance verbal periphrases*, tesis doctoral, Scuola Normale Superiore, Pisa.
- TALMY, LEONARD (1985): "Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms", en T. Shopen (ed.) *Language Typology and Syntactic Description*, vol. 3, Cambridge, Cambridge University Press.
- TOGEBY, KNUD (1953): *Mode, aspect et temps en espagnol*, København, Bianco Lunos Bogtrykkeri.
- URDIALES CAMPOS, JOSÉ MILLÁN (1973): "Valores de *ya*", *Archivum*, 23. págs. 149-199.
- VANELLI, LAURA (1995): "La deissi (I-V)", en Lorenzo Renzi, Giampaolo Salvi y Anna Cardinaletti (eds.) *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna, Il Mulino, volumen III, págs. 261-350.
- VEIGA, ALEXANDRE (1990): "Planteamientos básicos para un análisis funcional de las categorías verbales en español", en Gerd Wotjak y Alexandre Veiga (coords.) *La descripción del verbo español*, *Verba*, anexo 32, págs. 237-257.
- VENDLER, ZENO (1957): "Verbs and Times", *Philosophical Review*, 56, págs. 143-160.
- VERKUYL, HENK J. (1972): *On the Compositional Nature of the Aspects*, Dordrecht, Reidel.
- VET, CO (1980): *Temps, aspects et adverbess de temps en français contemporain. Essai de sémantique formelle*, Genève, Librairie Droz.
- VIANA, AMADEU (1990): "La sintaxi de la conjugació en català", *Caplletra*, 8, págs. 81-105.
- VIKNER, STEN (1985) "Reichenbach revisited: one, two, or three temporal relations?", *Acta Linguistica Hafniensia* 19.2, págs. 81-98.

- VLACH, FRANK (1981): "La sémantique du temps et du aspect en anglais", *Langages*, 64, págs. 65-79.
- VLACH, FRANK (1993): "Temporal Adverbials, Tenses and the Perfect", *Linguistics and Philosophy*, 16, págs. 231-283.
- WAUGH, LINDA R. (1987): "Marking Time with the Passé Composé: toward a Theory of the Perfect", *Linguisticae Investigationes*, 9: 1, págs. 1-47.
- WEINRICH, HARALD (1964): *Tempus. Besprochene und Erzählte Welt*, cito por la traducción española *Estructura y función de los tiempos del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1968.
- WESTMORELAND, MAURICE (1988): "The distribution and the use of the Present Perfect and Past Perfect in American Spanish", *Hispania*, 71, págs. 379-384.
- WILMET, MARC (1973): "Antériorité et postériorité: réflexions sur le passé antérieur", *Revue de Linguistique Romane*, 147, págs. 274-291.
- ZAGONA, KAREN (1992): "Perfective *haber* and the theory of tenses", en Héctor Campos y Fernando Martínez-Gil (eds.) *Current Studies in Spanish Linguistics*, Georgetown University Press, Washington, D. C., págs. 379-403.

Este trabajo es deudor de personas e instituciones. Quiero agradecer sinceramente su colaboración a todos aquellos que de un modo u otro me han ayudado.

En primer lugar, vaya mi agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia de cuyo Programa de Formación de Personal Investigador he sido becario durante tres años y que me ha proporcionado la ayuda económica necesaria para la realización de esta tesis.

Igualmente, mi más sincero agradecimiento al Profesor Ignacio Bosque Muñoz, investigador principal del programa PS-91 *La estructura de constituyentes en la gramática española*, supervisor de este trabajo, maestro y guía.

Poco puedo decir a la Profesora María Jesús Fernández Leborans, sin cuya amistad y aliento en los buenos y en los malos momentos nunca hubiera acabado.

A Ángeles Carrasco he de agradecerle horas y horas de entusiasta dedicación y conversación.

Un agradecimiento especial al profesor Bertinetto por la cordialidad y la amistad mostradas durante mi estancia en la Scuola Normale Superiore de Pisa durante el primer trimestre del año académico 1995-96.

A mis amigas María Jesús Penit y Laura Gómez, igualmente, pocas palabras. Ellas saben perfectamente lo mucho que les debo.

Tanto debo a Manuel García y a Agustina Fernández por una comprensión y una bondad sin límites que cualquier cosa que yo pudiera decir aquí me parecería ridículo.

Quiero citar, por último, aunque en cierto sentido sea el primero, a mi buen amigo Patrick Carle, por estos años de paciente comprensión.

Quand nous chanterons le temps des cerises
Et gai rossignol, et merle moqueur
Seront tous en fête!
Les belles auront la folie en tête
Et les amoureux, du soleil au cœur!
Quand nous chanterons le temps des cerises,
Sifflera bien mieux le merle moqueur!